

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 211

9 de julio de 2020

XI Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 9 de julio de 2020

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-2072/2020 RGEF.15344.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la segregación en la educación pública y concertada en la región.

**2.- PCOP-2046/2020 RGEF.15291.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va a reducir su Consejo de Gobierno.

**3.- PCOP-1978/2020 RGEF.15160.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

---

Gobierno, sobre criterios de su Gobierno para la contratación pública con motivos de urgencia.

**4.- PCOP-1941/2020 RGE.15042.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social en nuestra Comunidad.

**5.- PCOP-2053/2020 RGE.15303.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que pretende su Gobierno con la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

**6.- PCOP-1939/2020 RGE.14973.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes del Gobierno para la reconstrucción de la Comunidad de Madrid tras la COVID-19.

**7.- PCOP-2066/2020 RGE.15337.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que está recibiendo el apoyo necesario del Gobierno de España para combatir la crisis generada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

**8.- PCOP-2067/2020 RGE.15338.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el periodo medio de pago a los proveedores en el contexto de la crisis del coronavirus.

**9.- PCOP-1938/2020 RGE.14972.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno en relación a la recuperación económica tras la pandemia.

**10.- PCOP-1780/2020 RGE.14545.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta en qué consiste el Pacto Regional por la Vivienda de la Comunidad de Madrid.

**11.- PCOP-2056/2020 RGE.15306.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno Regional cumplir con la sentencia 575/2005, de 27 de junio, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 9, de las Viviendas de la Colonia Experimental del distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

**12.- PCOP-2068/2020 RGE.15339.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo se está articulando el programa de muestreo en aguas residuales para detección del COVID-19 impulsado a través del Canal de Isabel II.

**13.- PCOP-1866/2020 RGE.14897.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación del servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón.

**14.- PCOP-1930/2020 RGE.14964.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si conoce la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad cuántos tratamientos de oxigenoterapia han recibido las residencias sociales de la Comunidad de Madrid por parte del Servido Madrileño de Salud (o de los servidos contratados por él) durante la crisis sanitaria del COVID-19.

**15.- PCOP-2080/2020 RGE.15358.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actuaciones que está realizando en las carreteras de la región.

**16.- PCOP-1872/2020 RGE.14906.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto aumentar el módulo de concierto que no cubre los costes de la plaza escolar en los colegios concertados.

**17.- PCOP-2057/2020 RGE.15307.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arranz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación de cara al inicio de curso en los Centros de Enseñanza reglada del municipio de Parla.

**18.- C-952/2020 RGE.13026.** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre obra anunciada por el Gobierno en el Hospital Universitario Infantil Niño Jesús financiada por concesión de la explotación del aparcamiento incluido en la obra. Publicación BOAM núm. 60, 18-06-20.

**19.- C-1182/2020 RGE.14121.** Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del curso 2019-2020 tras la emergencia COVID-19. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.

**20.- PNL-74/2020 RGE.7409.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox

en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proceda a tomar las medidas necesarias para equiparar a la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional vigente el sueldo del Presidente, Consejeros y Viceconsejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en tanto no presente en la Asamblea de Madrid el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2020. Publicación BOAM núm. 42, 05-03-20.

**21.- PNL-152/2020 RGEP.14044 (Escrito de enmiendas RGEP.15636/2020).**

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Actualizar el Decreto 126/2018 por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid tasas y precios universitarios. 2.- Eliminar en dicho decreto, para el curso 2020-2021, los recargos por segunda matrícula y posteriores. 3.-Presentar, ante la Asamblea de Madrid, un plan de reducción de los precios públicos para su adaptación al Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo. 4.- Poner en marcha, de forma urgente, un Plan de digitalización de la educación superior, que permita la alfabetización de todo el colectivo y aporte medios, recursos y soluciones globales, individuales e institucionales, de manera que se vean sus resultados al comienzo del curso 2020-2021, en previsión de que sea necesario retomar la formación online total o parcialmente. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.

**22.- PNL-154/2020 RGEP.14099 (Escritos de enmiendas RGEP.15611/2020, RGEP.15634/2020 y RGEP.15635/2020).**

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Solicitar al Gobierno de España que dé instrucciones a nuestros representantes diplomáticos en los EE.UU. para que inicien las gestiones necesarias con las autoridades de ciudades y Estados interesados con el fin de reconstruir, reparar o reponer las estatuas de grandes figuras del legado español. - Pedir al Gobierno de España que refuerce el papel del Instituto Cervantes en Estados Unidos (Alburquerque, Boston, Calgary, Chicago, Nueva York y Seattle) en la difusión del legado hispano.- Poner en marcha un Programa para reforzar el papel de la Comunidad de Madrid como destino de aprendizaje del español y espacio de referencia del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, que incluya la universidad, especialmente en los estudios de humanidades. - Establecer un plan específico para el fomento de la lectura. - La Comunidad de Madrid difundirá la literatura, el pensamiento y las artes españolas e hispanoamericanas entre los niños y adolescentes madrileños. - La Comunidad de Madrid promoverá la música hecha en español. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.

**23.- PNL-160/2020 RGEP.14275 (Escritos de enmiendas RGEP.15637/2020 y RGEP.15640/2020).**

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos

Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Plan urgente para el blindaje de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid que recoja las siguientes medidas: 1.- Incrementar sustancialmente la financiación de la sanidad pública; 2.- Blindar su titularidad pública en el Estatuto de la Comunidad de Madrid; 3.- Potenciar los recursos y servicios de la salud pública; 4.- Impulsar y desmedicalizar la Atención Primaria; 5.- Incrementar las camas hospitalarias de la red de gestión pública existentes; 6.- Acabar con las privatizaciones y recuperar lo privatizado; 7.- Aumentar la plantilla del sistema público de salud. Consolidar el empleo estable y potenciar la dedicación exclusiva; 8.- Realizar un plan de abordaje de las listas de espera; 9.- Aplicar la Disposición adicional 27 de la Ley de Contratos del Sector Público, de Adquisición Centralizada de Medicamentos, Productos y Servicios sanitarios, para establecer mecanismos de compra centralizada de todos los medicamentos y productos sanitarios; 10.- Impulsar otro modelo de residencias sociosanitarias a través de una red pública; 11.- Favorecer la investigación sanitaria pública dirigida a mejorar la salud de la población, aumentando los presupuestos y consolidando equipos investigadores en los centros públicos. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.

**24.- Designación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en la persona de D. José Virgilio Menéndez Medrano, en sustitución, por renuncia, de D.ª Alicia Sánchez-Camacho Pérez, acompañado de escritos de aceptación y de renuncia. (RGEP.8928/2020).**

**25.- Designación de vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. (RGEP. 9109/2020, RGEP.9733/2020, RGEP.9734/2020, RGEP.11089/2020, RGEP.11090/2020, RGEP.11147/2020 y RGEP. 11205/2020).**

**26.- Designación de vocales en la Comisión Mixta de Trasferencias (RGEP.9110/2020, RGEP.12172/2020, RGEP.12970/2020, RGEP.14243/2020 y RGEP.14363/2020).**

**27.- Designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.11844/2020, RGEP.11845/2020, RGEP.11846/2020, RGEP.11847/2020, RGEP.11848/2020, RGEP.11849/2020, RGEP.12334/2020, RGEP.12335/2020, RGEP.12336/2020, RGEP.12337/2020, RGEP.12338/2020, RGEP.12339/2020, RGEP.14240/2020, RGEP.15350/2020, RGEP.15351/2020, RGEP.15352/2020, RGEP.15353/2020, RGEP.15354/2020 y RGEP.15355/2020).**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 9 minutos. ....	11533
<b>— PCOP-2072/2020 RGE.15344. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la segregación en la educación pública y concertada en la región. ....</b>	11533
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	11533
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11533
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	11533-11535
<b>— PCOP-2046/2020 RGE.15291. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va a reducir su Consejo de Gobierno. ....</b>	11535
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. ....	11535-11536
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11536-11537
<b>— PCOP-1978/2020 RGE.15160. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre criterios de su Gobierno para la contratación pública con motivos de urgencia.....</b>	11537
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.....	11537
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11537
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	11538-11540
<b>— PCOP-1941/2020 RGE.15042. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social en nuestra Comunidad. ....</b>	11540

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	11540
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11540-11541
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. ....	11541-11542
<b>— PCOP-2053/2020 RGE.15303. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que pretende su Gobierno con la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.....</b>	<b>11542</b>
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. ....	11542
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	11542
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	11543-11544
<b>— PCOP-1939/2020 RGE.14973. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes del Gobierno para la reconstrucción de la Comunidad de Madrid tras la COVID-19.....</b>	<b>11544</b>
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, formulando la pregunta. ....	11544
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta. ....	11544-11545
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y la Sra. Consejera, ampliando información.....	11545-11547
<b>— PCOP-2066/2020 RGE.15337. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que está recibiendo el apoyo necesario del Gobierno de España para combatir la crisis generada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>11547</b>
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, formulando la pregunta.....	11547
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta. ....	11547-11548
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, ampliando información. ....	11548-11549
<b>— PCOP-2067/2020 RGE.15338. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el periodo medio</b>	

<b>de pago a los proveedores en el contexto de la crisis del coronavirus. ....</b>	11549
- Interviene la Sra. Platero San Román, formulando la pregunta. ....	11549
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. ....	11550
- Interviene la Sra. Platero San Román, ampliando información. ....	11550-11551
<b>— PCOP-1938/2020 RGEF.14972. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno en relación a la recuperación económica tras la pandemia. ....</b>	11551
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, formulando la pregunta. ....	11551
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta. ....	11552
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	11552-11554
<b>— PCOP-1780/2020 RGEF.14545. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta en qué consiste el Pacto Regional por la Vivienda de la Comunidad de Madrid. ....</b>	11554
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta. ....	11554
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....	11554
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	11554-11556
<b>— PCOP-2056/2020 RGEF.15306. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno Regional cumplir con la sentencia 575/2005, de 27 de junio, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 9, de las Viviendas de la Colonia Experimental del distrito de Villaverde, municipio de Madrid. ....</b>	11556
- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, formulando la pregunta. ....	11556
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la	



pregunta.....	11556-11557
- Intervienen el Sr. Rico García-Hierro y el Sr. Consejero, ampliando información.....	11557-11558
<b>— PCOP-2068/2020 RGE.15339. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo se está articulando el programa de muestreo en aguas residuales para detección del COVID-19 impulsado a través del Canal de Isabel II.....</b>	<b>11558</b>
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta.....	11559
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.....	11559
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, ampliando información.....	11560
<b>— PCOP-1866/2020 RGE.14897. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación del servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón.....</b>	<b>11560</b>
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.....	11560
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.....	11561
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	11561-11563
<b>— PCOP-1930/2020 RGE.14964. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si conoce la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad cuántos tratamientos de oxigenoterapia han recibido las residencias sociales de la Comunidad de Madrid por parte del Servido Madrileño de Salud (o de los servicios contratados por él) durante la crisis sanitaria del COVID-19.....</b>	<b>11563</b>
- Interviene el Sr. Arias Moreno, formulando la pregunta.....	11563
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.....	11563
- Intervienen el Sr. Arias Moreno y el Sr. Consejero, ampliando información.....	11563-11565
<b>— PCOP-2080/2020 RGE.15358. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al</b>	

<b>Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actuaciones que está realizando en las carreteras de la región. ....</b>	11565
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta. ....	11565-11566
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	11566-11567
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, ampliando información. ....	11567
<b>— PCOP-1872/2020 RGE.14906. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto aumentar el módulo de concierto que no cubre los costes de la plaza escolar en los colegios concertados. ....</b>	11567
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta. ....	11568
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. ....	11568
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	11569
<b>— PCOP-2057/2020 RGE.15307. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arranz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación de cara al inicio de curso en los Centros de Enseñanza reglada del municipio de Parla. ....</b>	11570
- Interviene el Sr. Arranz Sánchez, formulando la pregunta. ....	11570
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. ....	11570
- Intervienen el Sr. Arranz Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	11570-11572
<b>— C-952/2020 RGE.13026. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre obra anunciada por el Gobierno en el Hospital Universitario Infantil Niño Jesús financiada por concesión de la explotación del aparcamiento incluido en la obra. Publicación BOAM núm. 60, 18-06-20. ....</b>	11572
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	11572-11573
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad. ....	11573-11575

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo. ....	11575-11586
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	11586-11588
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo. ....	11588-11594
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. ....	11594-11595
<b>— C-1182/2020 RGEP.14121. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del curso 2019-2020 tras la emergencia COVID-19. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20. ....</b>	<b>11595</b>
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	11595-11596
- Exposición del Sr. Consejero de Educación y Juventud. ....	11596-11599
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. ....	11599-11613
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	11613-11615
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. ....	11615-11621
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. ....	11621-11623
- Se suspende la sesión a las 15 horas y 7 minutos. ....	11623
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 28 minutos. ....	11623
<b>— PNL-74/2020 RGEP.7409. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proceda a tomar las medidas necesarias para equiparar a la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional vigente el sueldo del Presidente, Consejeros y Viceconsejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en tanto no</b>	

<b>presente en la Asamblea de Madrid el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2020. Publicación BOAM núm. 42, 05-03-20.....</b>	11623
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, en defensa de la proposición no de ley..	11624-11626
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Díaz-Pache Gosende y el Sr. Nolla Estrada.....	11626-11635
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada. ....	11635-11636
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Díaz-Pache Gosende y el Sr. Nolla Estrada.....	11636-11641
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	11641
<b>— PNL-152/2020 RGEP.14044 (Escrito de enmiendas RGEP.15636/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Actualizar el Decreto 126/2018 por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid tasas y precios universitarios. 2.- Eliminar en dicho decreto, para el curso 2020-2021, los recargos por segunda matrícula y posteriores. 3.-Presentar, ante la Asamblea de Madrid, un plan de reducción de los precios públicos para su adaptación al Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo. 4.-Poner en marcha, de forma urgente, un Plan de 2021, en previsión de que sea necesario retomar la formación online total o parcialmente. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.....</b>	11641
- Interviene el Sr. Moreno Navarro, en defensa de la proposición no de ley.....	11641-11643
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. De Berenguer de Santiago.....	11644-11646
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Fernández-Luna Abellán y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.....	11646-11654
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	11655
<b>— PNL-154/2020 RGEP.14099 (Escritos de enmiendas RGEP.15611/2020, RGEP.15634/2020 y RGEP.15635/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Solicitar al Gobierno de</b>	

<b>España que dé instrucciones a nuestros representantes diplomáticos en los EE.UU. para que inicien las gestiones necesarias con las autoridades de ciudades y Estados interesados con el fin de reconstruir, reparar o reponer las estatuas de grandes figuras del legado español. - Pedir al Gobierno de España que refuerce el papel del Instituto Cervantes en Estados Unidos (Albuquerque, Boston, Calgary, Chicago, Nueva York y Seattle) en la difusión del legado hispano.- Poner en marcha un Programa para reforzar el papel de la Comunidad de Madrid como destino de aprendizaje del español y espacio de referencia del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, que incluya la universidad, especialmente en los estudios de humanidades. - Establecer un plan específico para el fomento de la lectura. - La Comunidad de Madrid difundirá la literatura, el pensamiento y las artes españolas e hispanoamericanas entre los niños y adolescentes madrileños. - La Comunidad de Madrid promoverá la música hecha en español. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20. ....</b>	11655
- Interviene el Sr. Corral Corral, en defensa de la proposición no de ley.....	11656-11658
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. Hernández León.....	11658-11663
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Ruíz Fernández....	11663-11667
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Corral Corral. ....	11667-11668
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Ruiz Fernández y el Sr. Hernández León. .	11668-11672
- Interviene el Sr. Corral Corral por el artículo 113. ....	11672-11673
- Interviene la Sra. Ramas San Miguel.....	11673
- Interviene el Sr. Corral Corral en relación con la aceptación o no de las enmiendas. .	11673
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	11673
 <b>— PNL-160/2020 RGEP.14275 (Escritos de enmiendas RGEP.15637/2020 y RGEP.15640/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Plan urgente para el blindaje de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid que recoja las siguientes medidas: 1.- Incrementar sustancialmente la financiación de la sanidad pública; 2.- Blindar su titularidad pública en el Estatuto de la Comunidad de Madrid; 3.- Potenciar</b>	

<b>los recursos y servicios de la salud pública; 4.- Impulsar y desmedicalizar la Atención Primaria; 5.- Incrementar las camas hospitalarias de la red de gestión pública existentes; 6.- Acabar con las privatizaciones y recuperar lo privatizado; 7.- Aumentar la plantilla del sistema público de salud. Consolidar el empleo estable y potenciar la dedicación exclusiva; 8.- Realizar un plan de abordaje de las listas de espera; 9.- Aplicar la Disposición adicional 27 de la Ley de Contratos del Sector Público, de Adquisición Centralizada de Medicamentos, Productos y Servicios sanitarios, para establecer mecanismos de compra centralizada de todos los medicamentos y productos sanitarios; 10.- Impulsar otro modelo de residencias sociosanitarias a través de una red pública; 11.- Favorecer la investigación sanitaria pública dirigida a mejorar la salud de la población, aumentando los presupuestos y consolidando equipos investigadores en los centros públicos. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.....</b>	11673-11674
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, en defensa de la proposición no de ley.....	11674-11676
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. García Gómez. ....	11676-11681
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y la Sra. Díaz Ojeda. ....	11681-11687
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez. ....	11687-11689
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. García Gómez, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y la Sra. Díaz Ojeda. ....	11689-11693
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	11693
<b>— Designación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en la persona de D. José Virgilio Menéndez Medrano, en sustitución, por renuncia, de D.ª Alicia Sánchez-Camacho Pérez, acompañado de escritos de aceptación y de renuncia. (RGEP.8928/2020)..</b>	11693
- Aceptación por asentimiento de la propuesta. ....	11693
<b>— Designación de vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. (RGEP.9109/2020, RGEP.9733/2020, RGEP.9734/2020, RGEP.11089/2020, RGEP.11090/2020, RGEP.11147/2020 y RGEP. 11205/2020)..</b>	11694
- Interviene la Sra. Secretaria Tercera dando lectura a la propuesta. ....	11694

- Aceptación de la propuesta por asentimiento. ....	11694
<b>— Designación de vocales en la Comisión Mixta de Transferencias (RGEP.9110/2020, RGEP.12172/2020, RGEP.12970/2020, RGEP.14243/2020 y RGEP.14363/2020).</b> .....	11694-11695
- Interviene la Sra. Secretaria Tercera dando lectura a la propuesta. ....	11695
- Aceptación de la propuesta por asentimiento. ....	11695
<b>— Designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.11844/2020, RGEP.11845/2020, RGEP.11846/2020, RGEP.11847/2020, RGEP.11848/2020, RGEP.11849/2020, RGEP.12334/2020, RGEP.12335/2020, RGEP.12336/2020, RGEP.12337/2020, RGEP.12338/2020, RGEP.12339/2020, RGEP.14240/2020, RGEP.15350/2020, RGEP.15351/2020, RGEP.15352/2020, RGEP.15353/2020, RGEP.15354/2020 y RGEP.15355/2020).</b> .....	11695
- Interviene la Sra. Secretaria Tercera dando lectura a la propuesta. ....	11695-11696
- Aceptación de la propuesta por asentimiento. ....	11696
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 48 minutos. ....	11696





*(Se abre la sesión a las 10 horas y 9 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se inicia la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas a la presidenta y al Gobierno, tal y como establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea. Comenzamos con las preguntas a la presidenta.

**PCOP-2072/2020 RGE.15344. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la segregación en la educación pública y concertada en la región.**

Para su formulación tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿cómo van a evitar la segregación en la educación pública y en la educación concertada?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Dígame qué es para usted segregar en educación y dígame también si es lo que pretenden entonces con la Educación Especial en Madrid y en España. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, segregar es lo que hacen ustedes; por eso somos la segunda región en Europa, después de Hungría, que más segregación tiene. Somos la región de todo este país que menos gasto en educación invierte en función del PIB y en función del número de alumnos; sin embargo, el presupuesto en la concertada se ha multiplicado por 6,2 veces en las últimas dos décadas, así que, mientras fomentan y apoyan la concertada, no hacen otra cosa más que degradar la educación pública, porque si el Partido Popular se ha dedicado a algo en todos los años en los que ha gobernado es a esto, y ahí está la piedra angular de su proyecto: en el adoctrinamiento y en la segregación, señora presidenta, iese es el objetivo de sus políticas con la educación!, iel adoctrinamiento y la segregación! Y la segregación -que ustedes la niegan una y otra vez- no es solamente entre la educación pública y la educación privada y concertada, es precisamente dentro de la propia educación pública donde han puesto muchísimo esfuerzo para degradar la educación, en impedir la libre participación de la comunidad educativa, en masificar las aulas, en precarizar a los profesores, en construir por fases dejando a los niños en barracones... ¡Han terminado generando guetos dentro de la educación pública!; guetos a donde van las y los niños de las familias más desfavorecidas. ¡Es que ese es su objetivo! Ustedes han puesto

todos los medios, todas las políticas para convertir la educación en una máquina para generar desigualdad, ¡en una gran máquina para generar desigualdad!, así han convertido toda esta segregación: segregación por clases, segregación por etnias, segregación por sexo... ¡Cómo es posible que en la Comunidad de Madrid estemos pagando con el dinero de todos 18 colegios que segregan por sexo!

Por eso, no es de extrañar que ustedes no hagan otra cosa que quejarse de las políticas que está poniendo el Gobierno estatal a favor de la igualdad: que si qué mal eso de que en la universidad las becas se den en función de la renta y que se haya bajado la nota para acceder a una beca de 6,5 a 5... Mire, con estas becas, los niños de las familias desfavorecidas van a poder seguir estudiando si aprueban, ¡lo mismo que los niños de las familias más favorecidas! ¡Eso es en lo que se basa la igualdad y eso es lo que les molesta! Que qué mal que el Gobierno estatal haya decidido dedicar el presupuesto para enfrentar esta crisis a la pública y no a la concertada... ¡Ustedes lo que quieren es que todos los ciudadanos, también los extremeños y los andaluces, dediquen los presupuestos a favorecer su concertada, y eso es lo que no vamos a hacer, señora presidenta! Nosotros vamos a seguir defendiendo la educación pública, vamos a seguir defendiéndola, y usted lo que debería hacer es dejar de quejarse de que haya políticas en el Gobierno estatal a favor de la igualdad y deberían hacer los deberes como le está pidiendo la Marea Verde; esos deberes se basan en reducir las ratios para garantizar la protección en la salud, aumentar las plantillas contratando más docentes, consolidación de plazas de interinos, no de voluntarios de ONG, como han anunciado, ¡que es una vergüenza!, y, desde luego, no volver a cambiar los comedores escolares para las familias más desfavorecidas por comida basura, señora presidenta. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Señoría, mire, su discurso está lleno de mantras, como siempre. En primer lugar, este Gobierno lo que quiere es que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades, que lleguen lejos y que, por supuesto, cumplan sus metas. Hay miles de teorías acerca de la educación diferenciada por sexos; es más, si ustedes propusieran un colegio para mujeres, para el empoderamiento de las mujeres y para estudiar todas juntas, ¿le parecería mal? ¡Por supuesto que no! Hay miles de teorías, y ninguna ha resuelto que esa educación sea mejor o peor, es simplemente un tipo de educación que eligen las familias para sus hijos.

Nosotros, sobre todo, lo que hemos fomentado a lo largo de los años son proyectos para igualar en oportunidades, como, por ejemplo, el bilingüismo; una oportunidad que no tuvimos otras generaciones para estudiar un idioma y que solo las familias pudientes podían permitirse yendo precisamente a colegios privados o con viajes al extranjero. También, por ejemplo, a través de la libertad educativa, con un único distrito que permite que todas las familias, independientemente de su nivel socioeconómico, opten –de hecho, el 90 por ciento de las familias lo hacen cada año en su primera opción– por el colegio que deciden para sus hijos. Además, ¡con becas!; este año hemos

destinado 160 millones de becas, a las que se unen las becas para seguir estudiando en la universidad el curso que viene, sobre todo después del zarpazo del COVID.

Pero lo que nosotros defendemos sobre todo son principios: primero, la libertad para elegir la educación concertada o especial, que son sistemas que están siendo acorralados por la ley Celaá. Con el tema de la concertada hay sobre todo muchos mantras. ¿Qué tipo de familias cree que van a la concertada? ¡Van todo tipo de familias! En los barrios más pobres de España hay colegios concertados que hacen una labor maravillosa por todos sus alumnos. *(Aplausos.)* ¿Qué alumnos cree que van a estos colegios? Pues van niños de toda condición, niños inmigrantes, sin recursos, familias acomodadas en otros muchos casos..., porque precisamente la concertada lo que hace, entre otras muchas cosas, es igualar. Pero también nosotros igualamos en oportunidades, que es en lo que creemos, en el esfuerzo, y no en regalar el aprobado, como pretende esta ley, porque, si usted regala un sobresaliente a un niño sin recursos, dígame cómo va a salir adelante por sí mismo!; a un niño sin dinero precisamente lo que le resuelve es su esfuerzo, y nosotros creemos en ello. Y, sobre todo, lo que tenemos que hacer es poner el acento en las verdaderas desigualdades; por ejemplo, la EvAU. Ahora mismo hay un distrito único en España, ahora mismo hay un área única por la cual todos los alumnos de toda España optan a las universidades, por ejemplo, madrileñas -algo que me parece fantástico y que seguiremos potenciando-; esto ocurre desde el curso 2002-2003. Pero ¿qué sucede ahora mismo? Que la Selectividad no es igual de exigente en todas las comunidades autónomas, y eso es un agravio para los estudiantes madrileños; por eso, lo que defiendo es que haya una Selectividad única en toda España, de modo que todos los estudiantes de todos los rincones de España puedan estudiar en la comunidad que quieran, por lo menos, así, en la Comunidad de Madrid. Lo que yo quiero es que se corrijan precisamente desigualdades en este punto, y voy a defender, insisto, que la Selectividad sea única en toda España, en primer lugar, para igualar la educación en España, porque tiene que ser un asunto nacional, y, en segundo lugar, para reconocer el esfuerzo y el estudio de los alumnos madrileños, que muchas veces se quedan sin plazas en su propia comunidad autónoma. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2046/2020 RGEP.15291. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va a reducir su Consejo de Gobierno.**

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Díaz Ayuso, la semana pasada le pregunté si iba usted a modificar las leyes autonómicas que se basaban en la autodeterminación de género. No me contestó; una vez más, se refugió, como siempre hacen en su partido, en la situación económica para no hacer nada y mantener las ideas de la izquierda que, obedientemente, gestiona, como si esas leyes no hubieran generado miles de

chiringuitos a cargo del contribuyente. Además, lejos de contestar, faltó usted a la verdad y afirmó que icómo se iban a cambiar esas leyes si el Partido Popular y Vox no se podían poner de acuerdo! ¿No nos pusimos de acuerdo, señor Lasquetty, para bajar impuestos y eliminar gasto? ¿No nos pusimos de acuerdo la pasada semana, señor Serrano, para la comisión de investigación sobre las residencias? ¡Nos pusimos de acuerdo!, iclaro que nos pusimos de acuerdo!; iel problema es que ustedes no cumplen su palabra!

Y también nos acusó de ayudar a Pedro Sánchez. Pero iqué broma es esa!, ide qué broma está usted hablando! ¡Si a los socios de Sánchez los tiene usted sentaditos en su Gobierno!, isi con los de Sánchez ha pactado usted la comisión de reconstrucción, que nosotros llamamos de exculpación! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Además, le voy a decir una cosa: ¡Pedro Sánchez no es más que el legado del Partido Popular y de Mariano Rajoy! (*Risas.*) (*Aplausos.*) ¿Alzó usted su voz, señora Ayuso, o alguno de su formación, y le dijo a Rajoy que pensara en España y no en Mariano? ¡No! Ahora dígame, por favor, hasta dónde llega su preocupación por la economía y por los madrileños de la que me hablaba en el anterior pleno. ¿Va a reducir usted su Consejo de Gobierno y a eliminar gasto político? Porque imagino que será consciente de la situación terrible por la que están pasando muchas familias madrileñas. ¿Va usted a transmitir un mensaje claro a los madrileños? ¿O va a ceñirse a lo que diga Ciudadanos, al guion de Ciudadanos? Porque aquí ustedes siempre hablan de libertad, pero aquí la única libertad que impera es la suya para gastar a cargo del contribuyente.

Le ruego, por favor, que me conteste, que deje de hacerse la víctima, que no falte a la verdad, y que, por favor, cumplan sus acuerdos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora portavoz. Mire, yo le voy a contestar, pero le voy a contestar a la pregunta, no a la perorata que acaba de enunciar y que nada tiene que ver con lo que me pregunta. (*Aplausos*).

Usted me pregunta si voy a reducir el Consejo de Gobierno, y yo le voy a dar, en parte, la razón con esta pregunta, porque es cierto que estamos viviendo tiempos muy difíciles, en los que ha de imperar la austeridad, y sobre todo tenemos que procurar una Administración eficaz que se ha de renovar y que tiene que estar reformándose constantemente sin estancarse; pero también en este momento -ihay que decirlo todo!- nuestros consejeros, itodos!, están soportando una carga extraordinaria de trabajo en tiempos fundamentales para la Comunidad de Madrid, y lo que no creo oportuno es abrir una crisis dentro de otra en un momento como este ni cargar con trabajo todavía más a consejeros que están tomando decisiones vitales para todos los madrileños; icreo que esto no es bueno para nadie!

Cuando formamos este Gobierno es cierto que se crearon nuevas consejerías –como en todos los Gobiernos de coalición-, otras se transformaron, pero lo que no se ha hecho ha sido duplicar competencias. Nosotros seguimos siendo una Administración muy austera; de hecho, la ratio de alto cargo respecto al producto interior bruto es la más baja de toda España, es la que cuenta con menos altos cargos por habitante. Del año 2007 al año 2011 se redujeron 19 entidades públicas y 83 órganos colegiados; de 2012 a 2015 afectó a 16 entes, y, desde 2015 hasta ahora, otros 15. Es más, los sueldos están congelados en este Gobierno desde el año 2010, es decir, hace diez años que este Gobierno tiene los mismos salarios; de hecho, creo que incluso esta Cámara y los diputados que están aquí también tienen los sueldos, en proporción, más bajos de toda España. Hacen faltan gestos, yo estoy de acuerdo, y en eso vamos a estar, pero ahora mismo, como les digo, estamos en mitad de esta epidemia gestionando una situación tan difícil, y lo que hace falta ahora mismo es no cargar aún más el trabajo de todos mis consejeros.

Pero, si esto es una condición para los presupuestos, como le he oído en otras ocasiones, ayúdenos –esta vez sí- a sacarlos adelante, que es algo que nunca sucede, ¡siempre nos dejan solos! –por eso le decía que hace tan feliz su política a Pedro Sánchez-; ayúdenos, porque suelen votar con la izquierda todo aquello que consideran que arremete contra este Gobierno. ¡Échenos una mano!, ¡ayúdenos a sacar adelante los presupuestos!, y, desde luego, si hay posibilidad de reducir consejerías y Administración pública, demostrando que con esto vamos a ofrecer una Administración más eficaz, le doy mi palabra de honor de que lo reduciré. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1978/2020 RGEP.15160. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre criterios de su Gobierno para la contratación pública con motivos de urgencia.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Ayuso, le pregunto por los criterios de su Gobierno para la contratación pública con motivos de urgencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. En primer lugar, lo que quiero saber es si me está preguntando por criterios de urgencia o de emergencia para poder afinar así mi respuesta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Ayuso, bastaría con que leyera antes las preguntas que le enviamos para poder preparar su respuesta si es que lo necesita.

Mire, señora Ayuso, le propongo un ejercicio: imagine por un instante una campaña de verano de la DGT para la prevención de accidentes que se hiciera pública en el mes de septiembre; imagine una campaña de prevención de bullying en los colegios que se hiciera pública el día que terminan las clases; imagine una campaña para promover la utilización de la vacuna de la gripe que se pusiera en marcha en el mes de mayo... Coincidiríamos todos seguramente en que sería un absoluto desastre, ¿verdad? Pues bien, uesto es exactamente lo que ha hecho su Gobierno con los vídeos de sensibilización del virus COVID-19, que usted, además, los contrató por el procedimiento de urgencia! Y le hago una pregunta muy sencilla: ¿a usted le parece normal que su Gobierno haya puesto en marcha un vídeo con indicaciones para hacer la compra en el supermercado un 27 de mayo, dos meses después de la activación del estado de alarma? ¿A usted le parece normal poner en marcha un vídeo con consejos sobre cómo hacer deporte cuando los madrileños llevaban ya 23 días haciendo deporte en la calle? Señora Ayuso, ies como si a usted le dieran hoy consejos sobre cómo vivir en una suite de lujo a precio de ganga!; iya sabe todo lo que hay que saber a estas alturas!

Mire, es una chapuza absoluta lo que han hecho ustedes con esto de los vídeos, iuna chapuza con todas las letras!, iun dedazo por 30.000 euros! , ipor un importe de 30.000 euros!, del que se ha beneficiado exclusivamente el señor Cake Minuesa, un personaje cuya trayectoria tiene dos hitos fundamentales: el primero, haber sido detenido por la policía británica por poner una bandera de España en Gibraltar, y, el segundo, haber sido detenido por la policía española por pretender colarse en el Valle de los Caídos vestido de monje. Por tanto, experiencia en montar pollos, itoda!; experiencia en hacer vídeos divulgativos, iabsolutamente ninguna!

Mire, señora Ayuso, son ustedes, con la contratación pública, icomo un mono con dos pistolas! El contrato del señor Cake Minuesa es simplemente uno de los cientos de contratos que ustedes han hecho en las últimas semanas por el procedimiento de urgencia; urgencia, eso sí, ipara tirar el dinero de los madrileños por el retrete! Mire, solo en su milagroso hospital de Ifema, del que tanto les gusta hablar: 400.000 euros por el mantenimiento, 9.000 euros por el traslado de material del aeropuerto de Barajas al hospital -es decir, a 1.500 euros por kilómetro-, 40 euros por menú del día de cada uno de los pacientes, y, ial loro!, i111 euros por la lavandería de cada una de las camas! La pregunta del millón, señora Ayuso, que, si quiere, también la puede contestar en el día de hoy: ¿cuántos contratos chapuceros más habrá, de los que todavía no tenemos constancia?

Mire, lo normal sería que hoy usted empezara pidiendo disculpas por haber confiado en el señor Cake Minuesa; el problema es que las equivocaciones se empiezan a acumular: usted confió en Kike Sarasola, y se equivocó; usted confió en Encarnación Burgueño, alias "flipo en colorines", y se equivocó también; usted confió en Telepizza, y, evidentemente, se equivocó... Yo, que usted, empezaría a valorar que a lo mejor la equivocación no es de los demás sino de usted misma, y que, al igual que los vídeos del señor Cake Minuesa, isu Gobierno es chapucero, caro y, sobre todo, inútil!

Termino ya, señor presidente. Si usted, señora Ayuso, retiró de sus redes sociales los vídeos de Cake Minuesa, a lo mejor es que ya va siendo hora de que nosotros la retiremos a usted de la Puerta del Sol. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Está comprobado que el ascenso en la izquierda feminista se hace de la siguiente manera: si es por parte de la ultraizquierda, insultando una y otra vez a la presidenta de la Comunidad de Madrid; si es por parte de la ultraizquierda del otro bando, con las relaciones personales con el líder de la oposición, con el líder del Gobierno. ¡Así es como hacen ustedes las políticas!

Miren, las listas negras de periodistas son algo aberrante en democracia. Yo no voy a estar aquí, desde luego, cuestionando o hablando de vídeos. ¿Usted cree que como presidenta de la Comunidad de Madrid me puedo detener a hablar de vídeos? ¡No tengo una ocupación más importante que hacer! (*Aplausos*.) Lo que intentan hacer es reescribir el relato acerca de lo que ha ocurrido en Madrid y en España una y otra vez y, además, olvidando de esa manera tan mezquina que aquí hemos vivido una guerra y que este Gobierno ha estado solo luchando por la vida, ¡solo siempre!, defendiéndose, además, de sus ataques.

Mire, la ley distingue entre la urgencia y la emergencia, y la urgencia es cuando los plazos se han de abreviar simplemente por una necesidad especial de peso o por razones de interés público. En cuanto a la emergencia ante la necesidad de afrontar una catástrofe, como ha sido el COVID, la Ley de Contratos de 2017 permite a las Administraciones actuar de manera inmediata, que es así como hemos hecho todas las Administraciones de este país de una manera más o menos eficaz. Nosotros, desde luego, hemos sido la Administración que mejor ha defendido y protegido a sus profesionales sanitarios, porque con nuestra gestión, ¡con más de 1.700 contratos!, hemos creado un hospital en muy poco tiempo. Y, desde luego, lo que hemos conseguido también -algo que no ha conseguido nadie, y mucho menos el Gobierno de España- es traer en 22 aviones 1.610 toneladas de material. Si usted lo quiere cuestionar, ¡allá usted!, pero la gestión ha sido transparente, y todos estos contratos están en el Portal de Contratación Pública. Como le digo, las comunidades autónomas hemos estado muy solas comprando este material, éramos actores pequeños en un mercado voraz, donde había escaso material y donde hemos tenido que buscar a nuestra suerte todo ese material que era únicamente para salvar vidas; lo hemos hecho contrarreloj, insisto, sin su ayuda y siempre con sus sospechas.

El Gobierno de España también tuvo problemas, ¡él sí que tuvo problemas!: compró mascarillas defectuosas, test rápidos incapaces de detectar el virus, pagaron el doble por el mismo material, compraron a empresas sin licencias, sin experiencia, o incluso algunas condenadas; ¡se han dilapidado 300 millones de euros precisamente en gestionar y comprar mal material sanitario! Y, aun así, esto le puede ocurrir a cualquiera, porque, insisto, ha habido un mercado de pirateo constante a

nivel internacional; ¡a la propia Generalidad le estafaron más de 35 millones de euros al principio! Y, repito, esto nos puede ocurrir a cualquiera cuando una Administración autonómica se ve sola para comprar en los mercados internacionales. Así que esta es la diferencia entre la urgencia y la emergencia. Ustedes demuestran que con sus ideologías van urgentemente por un lado, y, desde luego, las necesidades de los ciudadanos son emergencias que van por otro. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1941/2020 RGEP.15042. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social en nuestra Comunidad.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Le pregunto, señora presidenta, cómo valora la actual situación política, económica y social en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Hoy, en esta Asamblea, es la hora de los madrileños que lo están pasando mal, que se las ven y se las desean para sacar adelante su pequeño negocio o una mediana o gran empresa; de los autónomos que tienen que renegociar alquileres y de sus caseros, que también ven peligrar su medio de vida y se les acumulan las facturas por pagar; de los madrileños que aún no han cobrado los ERTE; de los que van saliendo del ERTE y de los que se han quedado sin empleo; de los que no han podido levantar la persiana porque esta epidemia ha sido el golpe definitivo; de los que no saben cómo pagarán las nóminas, de los que piensan cómo reinventarse y de algunos que dudan si podrán empezar sus estudios universitarios porque en casa las cosas se están poniendo muy feas; de los padres, madres, abuelos y abuelas que hacen maravillas para que los efectos de la crisis que se cierne no se vaya notando en la comida de cada día; de la preocupación que compartimos todos cuando pensamos en posibles rebrotes o en las cifras del paro o del PIB que van publicando los organismos nacionales e internacionales; también de esta generación que se ha quedado sin graduación, sin viaje de fin de curso, sin sus maestros, o sin el trato diario con sus compañeros durante el último trimestre de curso; de sus profesores, que han trabajado tan dura e ingratamente frente al ordenador con el apoyo de las familias; de los que han aplazado su boda, su Erasmus, sus vacaciones, o algo tan trascendente como es tener familia... También quiero hablar de nuestros olímpicos, que se han quedado sin olimpiadas este año; de los artistas, que sufren por no poder ver subir el telón o encenderse las cámaras; de nuestros tablaos, de los que no abren y de todos los que dependen del turismo... -con todos ellos está cada uno de los miembros de este Gobierno y cada uno de los



miembros de esta Asamblea, eso espero, sean del grupo político que sean-, y también de cada uno de los funcionarios públicos de la Administración.

Como presidenta, mi preocupación es hacer todo lo que esté en mi mano para que los temores no se hagan realidad, para que los que hayan perdido su empleo lo recuperen pronto, y por reactivar todos y cada uno de los sectores de nuestra economía, sin olvidarnos de nadie. Y a los que, desde responsabilidades similares a la mía, representantes ordinarios del Estado en la comunidad autónoma, buscan distraer la atención de sus propias responsabilidades atacando a Madrid -que, además, se equivocan-, decirles que no caeremos en sus provocaciones sino al contrario: la Comunidad de Madrid se recuperará y seguirá siendo motor de España; será de todos, porque no es de nadie, próspera, alegre y creativa. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)* Gracias, presidente. Presidenta, señorías, la verdad es que la situación económica y social de nuestro país no es nada halagüeña, incluso ya se habla de una caída del PIB de casi el 11 por ciento y algunos estudios hablan de que el próximo año los concursos de acreedores pueden multiplicarse por cuatro. Y, frente a esta situación de incertidumbre, mientras países como Reino Unido, Alemania o Francia anuncian bajadas del IVA, eliminación de impuestos sobre la vivienda o planes de estímulo al empleo, lo único que escuchamos del Gobierno de España es subidas de impuestos; eso cuando no están justificando –me refiero al Gobierno de España- a un vicepresidente machista que ataca a la prensa o acercando a presos de ETA, como al asesino del concejal de mi partido, Jiménez-Becerril, que ni siquiera se ha arrepentido. También malgastan el tiempo, por ejemplo, en esconder a altos cargos del Partido Socialista que comparten en WhatsApp transacciones sexuales o en minimizar que Podemos va a las residencias, señorías, y no para ver cómo están nuestros mayores sino para pillarles el DNI y usarlos en sus pucherazos electorales. Y, señorías, los errores del Gobierno en esta fase que la izquierda llama de reconstrucción afectan a Madrid; por eso es importante tener aquí, en la comunidad, un Gobierno sólido, con ideas claras y con un rumbo definido, como es el de la Comunidad de Madrid.

Señorías, estos días cumplimos un año del acuerdo de investidura entre Ciudadanos y Partido Popular; un acuerdo que daba respuesta a la voluntad mayoritaria de los madrileños de ahondar en un proyecto de centroderecha liberal que trabajara por la igualdad de oportunidades, la libertad y la prosperidad, que son principios que hoy siguen vigentes porque tenemos un Gobierno que cada miércoles presenta medidas no solo leales con esos 155 puntos sino con la reactivación y el impulso de nuestra región tras el COVID-19. Ahí tenemos recientes medidas de su Gobierno, señora presidenta, como el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid en materia de empleo, 2 millones de euros para impulsar al sector cultural, 3 millones de inversión para apoyar a jóvenes agricultores y ganaderos, una nueva partida de 17 millones de euros para ayudar a alquileres de afectados por COVID, el Plan Alquila, nuevas líneas de metro para dar servicio a nuevos barrios y dinamizar nuestra economía, o el nuevo hospital de emergencias y centro logístico del Sermas;

medidas, señorías, que deben contribuir a que Madrid siga siendo motor de España y solidaria, como siempre, con el resto de regiones.

Nosotros, señorías de la izquierda, no prometemos una nueva normalidad, que hoy se traduce en trabajadores haciendo cola en bancos de alimentos porque no han cobrado su ERTE; esa nueva normalidad que promete la izquierda -Podemos, Más Madrid y Partido Socialista-, aunque la realidad, como aparece en los periódicos, sea que un 80 por ciento de un país está en pobreza extrema. ¡Esa es la nueva normalidad que algunos prometen y que nosotros rechazamos! Tampoco hablamos de escudo social, ¡lo reconozco!, como si hasta la llegada de unos iluminados morados a este país no hubiéramos construido entre todos un sistema de bienestar, sin duda mejorable, pero de lo más avanzado de Europa. *(Aplausos.)* ¡Curioso, señores de Podemos, que sean ustedes los que hablan de escudo cuando lo que necesita su partido realmente es un escudo protector para sus tarjetas de teléfono!

Señorías, en Madrid hablamos de otra cosa, hablamos de políticas eficaces, de igualdad de oportunidades, de colaboración público-privada, de libertad en la educación, de rebajas de impuestos, y de mejorar y mirar al futuro con optimismo; ¡eso es lo que nos une a los madrileños! Creo sinceramente -y con esto termino, señor presidente- que es lo que debe unir a quienes forman este Gobierno, a los grupos que lo sostenemos y a quienes lo hicieron posible. Desde el Grupo Popular lo tenemos muy claro, y por eso, señora presidenta, la invitamos a que siga el camino, defendiendo justo lo que ha hecho desde hace un año. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Serrano. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2053/2020 RGEP.15303. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que pretende su Gobierno con la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora presidenta, ¿qué objetivos pretende su Gobierno con la nueva ley de servicios sociales de la comunidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Lo que pretendemos es actualizar una ley de 2003 que era muy buena pero que ha quedado obsoleta. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora presidenta, Madrid precisa una nueva ley de servicios sociales, que es el cuarto pilar del Estado del bienestar. Somos, junto con la de Murcia, las dos comunidades con un marco normativo sin actualizar; ni siquiera se ha tenido en cuenta lo que ha supuesto para los servicios sociales la ley de dependencia, por lo que la necesidad de debatir sobre un nuevo marco legal cobra gran relevancia. Estamos de acuerdo.

Señora presidenta, la defensa de lo público no es un dogma ideológico sino un compromiso firme con tres valores que espero compartamos: la igualdad, la solidaridad y la innovación. ¡Debemos corregir algunas debilidades cruciales! Somos la comunidad que menos invierte en servicios sociales en relación con el PIB y contamos con la mayor ratio de habitantes por persona trabajando en estos servicios. Es hora de abandonar la versión más asistencial de la Ley de 2003 para incorporar el reconocimiento de derechos de la ciudadanía robusteciendo un sistema público de servicios sociales, y deseo resaltar este carácter público porque es el que garantizará los valores mencionados. Esta ley es el armazón que sustentará la renovación también de nuestro compromiso con las políticas enfocadas a las personas mayores, muchas de ellas con necesidades de un servicio específico de día o residencial, pero también de cuidado en domicilio y de autonomía personal, y es un deber ético para con quienes encuentran más obstáculos para defender sus derechos, por ejemplo, los mayores o las personas con discapacidad.

Debemos afianzar la inclusión social, apostar por políticas públicas con un catálogo claro y suficiente de prestaciones económicas. La lucha contra la pobreza y especialmente contra la pobreza infantil debe convertirse en un objetivo de primera magnitud dentro de la ley. Esta ley afectará a todo el conjunto normativo en políticas sociales que habrá que reformular y que requiere recursos; no será eficiente sin reforzar los servicios sociales municipales, dotándoles de más profesionales y capacidad de actuación, ni tampoco sin ampliar los centros y servicios o sin mejorar la situación de tantos profesionales que requieren que dignifiquemos sus salarios para seguir haciendo su decisivo trabajo; para todo ello es imprescindible que la ley tenga acompañamiento presupuestario. ¡Solo con un proceso abierto y participativo -lo están subrayando desde diversas organizaciones: solo con un proceso abierto y participativo- podrán lograrse objetivos de alcance!; el que hay en marcha es poco ambicioso. Tal vez baste con mencionar los Acuerdos de la Villa para poner en evidencia la importancia de la voluntad política. En concreto, ¿comparte la necesidad de una ley de servicios sociales elaborada conjuntamente con la imprescindible participación social y política? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Nada me gustaría más que llegar a los Acuerdos de la Villa, pero para eso hay que dejar de insultar a la presidenta de la comunidad, que es algo que hacen normalmente sus grupos, y de llevarnos a los juzgados, después de la gestión de la epidemia más dura que ha vivido la Comunidad de Madrid en décadas, e, insisto, donde hemos estado muy solos. (*Aplausos*).

Yo, señor Gabilondo, estoy completamente de acuerdo con usted en que esta ley responde a la necesidad de actualizar una norma del año 2003, así como al compromiso emanado de nuestro pacto de gobierno. La ley de entonces, como bien indica usted, es anterior a la de la dependencia, y esto también provoca muchas disfunciones. En 17 años, el perfil de los ciudadanos en la Comunidad de Madrid ha evolucionado y, ahora, en plena crisis del COVID, también nos hacen falta otras herramientas que hagan más ágil y más eficaz esta administración de los servicios sociales.

Es una ley que sobre todo ha de centrarse en la población vulnerable, pero también en todos los ciudadanos, poniendo en orden la cartera de servicios subjetivos, aquellos que son exigibles por ley, y los sujetos, a disponibilidad presupuestaria; es decir, vamos a clarificar de esta manera todo el mapa de los servicios sociales que se han ido generando año a año. Los vamos a poner así, además, en red y los adaptaremos a las nuevas tecnologías teniendo en cuenta el papel de los ayuntamientos, que se va a potenciar, así como el de la Atención Social Primaria y del Tercer Sector. El objetivo es el de la autonomía personal y el de la inclusión para que nadie se quede atrás y para que las personas puedan salir adelante por sí mismas, y, además, permite regular el concierto social para hacer sostenible la colaboración público-privada; pero para todo esto –precisamente porque es una ley y también porque va a emanar de este parlamento- hará falta el consenso, y espero que nos encontremos en ello y que también busquemos lo más importante, que es el bienestar de todas las personas que van a salir representadas de esta ley. Y, para ello, desde luego, mano tendida para intentar llegar a un acuerdo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

**PCOP-1939/2020 RGE.14973. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes del Gobierno para la reconstrucción de la Comunidad de Madrid tras la covid-19.**

Para su formulación a la consejera de Presidencia tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. ¿Qué planes tiene el Gobierno en relación con la recuperación económica tras la pandemia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** *(Carballedo Berlanga.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Me pregunta por los planes de reconstrucción frente a una eventual destrucción, entiendo, en un marco mental que yo no comparto, que es el de “cuanto peor, mejor”, en el que están ustedes empeñados. Y yo le animo a salir de entender la oposición como destrucción para que se apunten con nosotros a lo que es la reactivación. Ustedes conocen bien, no solamente su portavoz de Más Madrid sino todos los grupos parlamentarios de esta Asamblea, los planes de

reactivación que tenemos en la Comunidad de Madrid y que vienen, efectivamente, a recuperar la vitalidad que la actividad económica, el mercado laboral, siempre ha tenido en la Comunidad de Madrid. Y les tendemos la mano –lo acaba de decir la presidenta, y lo hago yo también como consejera de Presidencia- a su grupo y a todos los demás, porque queremos trabajar con ustedes en ese plan de reactivación. Y queremos también colaborar y apoyamos la comisión de recuperación que se pone en marcha en la Asamblea, de la que, por cierto, me parece que usted forma parte de la Mesa; con lo cual, le voy a escuchar ahora mismo con enorme atención, porque quiero conocer, y estoy segura de que su intención, la intención de su grupo en esa comisión, va a ser tan constructiva como en la que nosotros nos empleamos cada día desde el Gobierno. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Carballedo. Primero, me gustaría decirle que agradezco su mano tendida. En la pregunta ponía recuperación, no ponía reconstrucción; esa es la siguiente pregunta, que imagino que la responderá el consejero de Economía. A mí me gustaría que se pusiesen ustedes de acuerdo, entre el señor Serrano y usted, para decirnos exactamente en qué situación estamos, porque el señor Serrano ha pintado una situación, que coincide con lo que dice la Comisión Europea, en la que podemos llegar a perder el 10 por ciento del PIB. Concretamente en la Comunidad de Madrid, según Funcas, esta previsión asciende al 11,3 por ciento, y ya en la Comunidad de Madrid hay más de 600.000 personas afectadas bien por ERTE bien por despidos. La situación, como se pueden imaginar, es la más seria que probablemente hayamos vivido ninguno de nosotros. No solo se trata de reactivación, que es una parte, sino también de reconstrucción.

Esta situación ha hecho que las instituciones económicas de todo el mundo hayan dado un giro de 180 grados y los bancos centrales hayan puesto en marcha medidas expansivas sin precedentes para refloatar la economía. La Unión Europea ha levantado las reglas presupuestarias y ha dado un paso de gigante para una unión fiscal con un fondo de reconstrucción de 750.000 millones de euros. El FMI ha pasado de exigir recortes a los países a pedir que se gaste todo lo necesario para evitar las cicatrices de esta crisis y que nos lastren durante años; incluso Alemania ha movilizado hasta un 47 por ciento del PIB. Y ustedes todavía no han hecho nada. Según los acuerdos del Consejo de Gobierno, ustedes han inyectado 12 millones de euros en Avalmadrid, que representa aproximadamente el 0,0005 por ciento del PIB de la Comunidad de Madrid.

Mientras todo esto ocurre, el Gobierno de la Comunidad de Madrid parece que haya estado en coma durante la pandemia y al despertar no haya sido capaz de percibir ese cambio de rumbo global de las políticas y ha mantenido el timón en las políticas neoliberales como cuando un camicace va en sentido contrario gritando al resto de conductores que den la vuelta. Esta metáfora la pongo yo, pero las palabras en realidad son del relator de la ONU en un informe que deberían ustedes al menos considerar.

Si atendemos a las medidas económicas que han tomado y sobre todo a las cuantías, pareciera como si en la Comunidad de Madrid no hubiera pasado nada; no digamos ya que hubiera pasado lo peor que nos ha ocurrido económicamente en los 80 últimos años. Por ejemplo, tenemos el Plan Impulsa para autónomos que destinaron inicialmente y que llegó al 0,17 por ciento de los que lo necesitaban, y ahora lo han ampliado ustedes hasta un exiguo 1 por ciento.

Sin embargo, tienen ustedes la oportunidad de corregir el rumbo, y nosotros también les tendemos la mano a ustedes. Han presentado ustedes un plan de recuperación que consta de siete páginas, que no tiene memoria económica y que no tiene concreción; en realidad, lo único que concreta es que ustedes no tienen muchas ideas, que apuestan por ahondar en las políticas que nos han hecho más vulnerables, que descuidan el medio ambiente y que, efectivamente, nos han permitido que tengamos una situación para afrontar esta crisis peor de la que tendríamos. ¡Póngase usted en el lugar de la oposición! ¿Qué es lo que dirían si estuviesen en nuestro lugar? No queremos que esto pase en nuestra comunidad, y por eso también les tendemos la mano en la comisión de reconstrucción. ¿Van a hacer caso de lo que allí pactemos? Muchas gracias, señora Carballedo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Oliver. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños*): La comisión de recuperación e impulso; cosa distinta. Fíjese, antes de la crisis del COVID, antes de la pandemia, este Gobierno, obviamente, estaba ya trabajando. Hemos puesto las bases de lo que va a ser esa pretensión que tenemos de que la Comunidad de Madrid siga siendo esa región abierta, dinámica, próspera, que ha caracterizado a los Gobiernos del Partido Popular hasta hoy y ahora caracteriza también a los Gobiernos del Partido Popular y de Ciudadanos. ¿Por qué digo que estábamos poniendo las bases? Pues piense usted, por ejemplo, en Madrid Nuevo Norte. Madrid Nuevo Norte es un proyecto de lo más ambicioso que hay ahora mismo en Europa de regeneración urbanística. Piense usted que en pocos años vamos a tener 250.000 empleos nuevos. ¿Esto es consecuencia de la crisis? Obviamente, no; viene de atrás. Piense usted en el Plan Terra también, por ejemplo, un plan muy importante para revitalizar todo lo que es el campo madrileño pensando en agricultores, ganaderos y, ¡cómo no!, en tantos ayuntamientos que tienen también mucho que aportar en prosperidad y en riqueza a esta comunidad.

Los fundamentos están. ¡No vamos a cambiar de rumbo!, no se equivoque, ¡es que no lo vamos a hacer! Les vamos a escuchar con atención e intentaremos encontrar lugares donde podamos convencerles de que, efectivamente, lo que toca ahora son incentivos fiscales para atraer la inversión; es incentivar, ¡cómo no!, la contratación de todos aquellos que han perdido el empleo. Porque, ¡fíjense!, nosotros pasamos de todos a la calle a manifestarnos el 8 de marzo a todos encerrados en casa días después. Eso ha supuesto un parón histórico, ¡inédito! en la historia de este país y concretamente de la comunidad autónoma, y ahora tenemos que ponernos manos a la obra para recuperar todo ese tiempo en blanco.

¿Qué les vamos a proponer a ustedes? Que apoyen un plan de licitación del Canal de Isabel II que trae una inversión de más de 1.700 millones de euros. ¿Y qué va a suponer esto? Más de 50.000 nuevos puestos de trabajo. Apoyen ustedes también nuevas becas que vamos a poner en circulación para tantos estudiantes que se han visto, esto sí, perjudicados por la crisis sanitaria. En fin, mire, fuimos pioneros a la hora de afrontar la crisis sanitaria, lo fue la presidenta adoptando medidas drásticas y contundentes, como fue la suspensión de la actividad lectiva en los colegios; esto despertó al presidente de la nación. Y estoy convencida de que, en esta etapa de la reactivación, de la recuperación, también sabremos liderar y tirar del carro, como siempre ha hecho esta comunidad, y para ello, insisto, les tendemos la mano. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2066/2020 RGE.15337. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que está recibiendo el apoyo necesario del Gobierno de España para combatir la crisis generada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación a la propia consejera de Presidencia tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. ¿Considera el Gobierno regional que está recibiendo el apoyo necesario por parte del Gobierno de España para luchar contra la crisis generada por el COVID-19?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Pues la verdad es que nos gustaría mucho decir que sí, pero, lamentablemente, los hechos hacen negar la mayor. Este Gobierno ya en el mes de enero empezó a tomar las primeras decisiones frente a la pandemia con la creación de aquella comisión de expertos, y de aquí a entonces la soledad –lo ha dicho muy bien la presidenta- a nivel institucional en lo que concierne a Moncloa ha sido absoluta.

Esta ausencia de colaboración, a mi entender, es tributaria de ese llamamiento masivo a que nos manifestáramos en la calle, y, de aquellas tierras, estos lodos. ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que desde entonces el señor Sánchez tenía la necesidad de distraer, de encontrar un enemigo con el que tapar esta negligencia, y ese enemigo lo encontró en la Comunidad de Madrid, y, con ello, tantos y tantos tópicos sobre los recortes; todo esto le sirvió, o creyó él que le sirvió, para escurrir el bulto. Junto a la enorme inmoralidad, a mi entender, de anteponer la agenda política a lo que debía ser la urgencia sanitaria, nos encontramos con una pasmosa incompetencia en el ámbito de la gestión. Es verdad que este Gobierno autonómico, sin pretenderlo, puso en evidencia al Gobierno Sánchez, porque tomamos todas aquellas medidas que afortunadamente salvaron vidas. Y esto en sí

mismo es denunciable, que el Gobierno de la nación no haya apoyado a un Gobierno autonómico, en este caso el de Madrid. ¡Pero es que es peor!, es peor porque el Gobierno de la nación también se ha apuntado enseguida a los ataques, a las campañas mediáticas para intentar erosionar este Gobierno en lo que fue su gestión; se ha hecho de una manera obscena desde la tribuna del Congreso de los Diputados, ¡qué le digo ya desde la Delegación de Gobierno!, donde se animaba a retorcer el tema de las residencias.

¿Cuál es la situación actual? ¿Ha mejorado? ¡Me temo que no! Estamos intentando despertar también a un Gobierno ensimismado, intentando convencerles de que no están protegiendo debidamente lo que hoy es el principal coladero del virus COVID-19, que es el aeropuerto de Barajas. Y estamos acostumbrados en este Gobierno a hablar a los ciudadanos a los ojos, a decirles la verdad; son personas maduras que han demostrado enorme responsabilidad. Y desde la responsabilidad y la lealtad institucional, yo tengo que aprovechar esta pregunta, señora Camíns, para pedir encarecidamente al Gobierno que, ¡por Dios!, asuma su competencia en el aeropuerto de Barajas, ¡que nos tiene terriblemente preocupados! (*Aplausos.*) Y le pedimos también -¡voy a aprovechar!- desde la lealtad institucional que nos apoyen en esta etapa importante de recuperación y de reactivación. Efectivamente, necesitamos -no solamente nosotros- que el Gobierno de la nación pelee en Europa y que lleguen esos fondos, y necesitamos también liderazgo por parte del Gobierno de España, porque no llegamos nosotros a tomar todas esas decisiones que tomaríamos si estuviéramos en su lugar. Es verdad que los madrileños se han sentido desamparados por parte del Gobierno de la nación, pero, muy al contrario, el Gobierno autonómico dimos la cara ya en enero y la seguimos dando en el mes de julio. Muchas gracias, presidente. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Pues, señora consejera, de verdad que le hacíamos esta pregunta esperanzados por si nos pudiera haber contado algún gesto que haya tenido durante estos largos meses el Gobierno de España y que no conociéramos los que no formamos parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid ni los propios madrileños, porque los madrileños lo que hemos visto durante la crisis de esta pandemia ha sido un Gobierno que ha tomado medidas mucho antes que el Gobierno de España, que ha conseguido, como bien ha dicho usted, que despertara, y una presidenta que se adelantó muchas semanas al cierre de colegios, al cierre de los centros de mayores y todas estas cuestiones únicamente dirigidas a evitar los contagios y a salvar vidas. Y, echando la vista atrás sigue siendo incomprensible que el Gobierno de España, que, aunque, a rebufo de la presidenta, acabó decretando el estado de alarma, haya estado a veces más preocupado por cargarse el relato de la buena gestión de su Gobierno que en estar echando una mano a la comunidad que peor lo estaba pasando durante esta crisis.

Y es que, señorías, en poco o nada ha ayudado que en Moncloa y el mando único hayan centralizado, por ejemplo, las compras para no comprar nada o para -peor todavía- traer material defectuoso; que el vicepresidente segundo se saltara la cuarentena para asumir el mando de todas las residencias públicas o privadas para luego no hacer nada y no pisar ninguna; para que diseñaran un



calendario de desescalada a la carta que para lo que ha servido es para hacer una especie de subasta de agravios entre comunidades autónomas y que, dependiendo de la comunidad autónoma que fuera, tenías unas ventajas u otras; de hecho, seguimos esperando conocer quién forma parte de ese comité de expertos, científicos que dejaron a Madrid castigada una semana sin pasar a la fase que le correspondía y que le ha costado que este Gobierno haya tenido -entiendo que sin ninguna apetencia- que denunciarlo en los tribunales. *(Aplausos.)* Y tampoco ha ayudado en nada sino todo lo contrario que las Administraciones hayan conocido los sábados lo que tenían que hacer los lunes, iy también los propios madrileños!, los propios españoles, el sábado conocían en los "Aló, presidente" lo que tenían que hacer el lunes.

Señora consejera, lo que sabemos, por lo menos los que no formamos parte del Gobierno y pensábamos que a lo mejor había algo que se nos escapaba, algo de colaboración, es que el señor Sánchez no ha pisado un solo hospital en la Comunidad de Madrid, y eso que no ha salido, en teoría, de la Comunidad de Madrid; lo que sabemos es que ha mandado al delegado del Gobierno, como usted ha recordado, que, en teoría, tiene que velar por la seguridad de todos los madrileños, a que intente dinamitar un Gobierno buscando imputaciones, y también al Grupo Parlamentario Socialista y al PSM, que se ha apuntado a esto del desgaste del Gobierno de la comunidad haciendo unos vídeos bastante cutres llenos de infamias, y esperamos que, ahora que acaba el casting –enhorabuena, señor Cepeda-, eleven un poquito el nivel de la crítica. Y también sabemos que han aprovechado la pandemia para premiar a los socios que les estaban apoyando en cada momento para esos estados de alarma y para engordar la lista de los enchufados; que han hecho lo posible para ocultar la cifra de fallecidos –que para mí es lo peor- y que, cuando ya no se podía desprestigiar más a los madrileños y a las familias de los fallecidos, coge y decide no asistir a la misa en la que se estaba homenajeando a todas las víctimas fallecidas en la Comunidad de Madrid. Y este es el relato. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2067/2020 RGEP.15338. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el periodo medio de pago a los proveedores en el contexto de la crisis del coronavirus.**

Para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional el periodo medio de pago a proveedores en el contexto de la crisis del coronavirus?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Durante todos los meses que ha durado el encierro ha habido miles de empresas que han visto cómo sus clientes no podían acceder a ellas, cómo su cifra de negocio se reducía, cómo sufrían sus plantillas y cómo finalmente, al reducirse sus ingresos, tenían problemas de liquidez; por eso era especialmente importante, ahora más que nunca, que la Comunidad de Madrid abonara a sus proveedores las facturas en el menor tiempo posible, y por eso hemos conseguido tener en el mes de mayo un periodo medio de pago de facturas a proveedores de 28 días, en el mes de junio, de 26 días..., es decir, estamos pagando en un tiempo realmente bajo. No hablamos de una cantidad pequeña, hablamos nada menos que de 296.000 facturas por valor de 1.400 millones de euros pagadas a 4.400 empresas, lo que hace una factura media de 4.700 euros. No hablamos, por tanto, de potentados ni de plutócratas, estamos hablando de miles de empresas con facturas normalmente bastante pequeñas; sociedades mercantiles, trabajadores por cuenta propia que han prestado servicio a la Administración regional sirviendo bienes o servicios a nuestros hospitales, a los colegios, a los centros de atención social, al sistema público de transportes..., y que, por lo tanto, han desempeñado un papel fundamental también en la crisis, y por eso teníamos que pagar pronto su trabajo -26 días en este momento, como ya le he dicho-. No es el mismo caso de otras comunidades autónomas: en Cataluña, el periodo medio de pago es en este momento de 48 días; en La Rioja, de 45 días, y, en Baleares, de 40 días, que es una diferencia bastante notable.

Algunos ven a las empresas como enemigos del pueblo; nosotros no, nosotros sabemos que es el punto de partida de la actividad económica, de la actividad social, del crecimiento económico, de las oportunidades y del empleo. Por eso, si a la suspensión de las actividades económicas hubiéramos añadido un retraso en el pago por parte de la Administración regional, hubiéramos creado un problema o perjudicado la viabilidad de las empresas; por eso, esos 1.400 millones de euros en facturas se han pagado siempre en un periodo de tiempo inferior a los 30 días. ¡Pero para eso hace falta también algo!, hace falta que la Administración disponga ella misma de liquidez, de tesorería suficiente para atender el pago rápido de esas facturas, y eso se consigue cuando uno puede acudir a los mercados a tomar prestado, y eso se consigue cuando uno tiene las cuentas saneadas, cuando tiene la deuda más baja de toda España, cuando ha cumplido con el límite de déficit y cuando hace las cosas bien, como hace la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señor consejero. Esta parálisis de la economía durante tres meses de confinamiento va a tener un impacto en el presupuesto de unos 3.400 millones de euros, pero gracias al buen estado de las cuentas madrileñas vamos a poder hacerle frente; y prueba de este buen estado de nuestra economía son los últimos datos publicados por el Ministerio de Hacienda, según los cuales se ha mejorado tanto la ratio de operaciones pagadas como de las pendientes de pago, porque, como saben, mientras Madrid, hace cinco años, tenía un coste de deuda de 3,2 ahora lo tiene de 2,17, es decir, 1 punto menos, incluso este año nos hemos financiado por debajo del Tesoro, que lo ha hecho al 2,18 por ciento. La deuda

comercial también se ha reducido en el mes de abril respecto al mes anterior, un 25,1 por ciento, quedando establecida en un 0,26 del producto interior bruto.

Pero, miren, señorías, mientras que la izquierda solo piensa que las mejores políticas económicas son subir impuestos, los Gobiernos liberales como el nuestro ponen a las personas en el centro; por ello, una vez estabilizada la crisis sanitaria, toca proteger el tejido productivo de nuestra comunidad. Las empresas necesitan solvencia ya que han parado su actividad, pero los gastos han seguido generándose, y desde las Administraciones debemos ayudar y facilitar esa liquidez ya que ellas son las generadoras de empleo y de riqueza; por ello es muy importante el dato que ha dado el señor consejero, que se haya reducido el periodo de pago de proveedores a 26 días, es decir, 12 días menos de lo que lo hicimos en el mes de enero. Frente a esta disminución, en la Comunidad de Madrid tenemos municipios socialistas, como el del Ayuntamiento de Parla, que en tan solo un año desde el comienzo de la legislatura han aumentado en 300 días el pago a proveedores, pagando en la actualidad a más de 400 días. Como ha dicho usted, retrasar el pago a las empresas suministradoras, como en este municipio, pone en peligro la viabilidad de muchos autónomos y muchas empresas que tienen un menor músculo financiero. Gracias a esa reducción de tiempo, las empresas pueden aumentar sus márgenes de beneficio, disminuir los costes porque disminuyen sus necesidades de financiación por facturas impagadas, disminuyen sus gastos administrativos, tienen mayor facilidad para autofinanciar sus proyectos en curso o los nuevos, entre otras; pero es que, si a esta reducción de plazo de pago a proveedores le sumamos el plan de reactivación que ha aprobado el Gobierno regional, vamos a conseguir impulsar la actividad económica madrileña con medidas liberalizadoras que apoyan a los empresarios y a los emprendedores.

Finalizo felicitándole por su trabajo, ya que esto es gracias a que Madrid gestiona con eficiencia los recursos públicos, manteniendo la liquidez en la tesorería, a pesar de tener un sistema de financiación autonómico que castiga nuestra comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1938/2020 RGEP.14972. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno en relación a la recuperación económica tras la pandemia.**

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños)*: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la reconstrucción de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Pues, hasta donde yo sé, los mismos que hace seis minutos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): Bueno, lo decía la señora Carballado; ella ponía la diferencia entre la reactivación y la reconstrucción. Yo a usted le pregunto por la reconstrucción, y a la señora Carballado le hablaba de la reactivación; pero, bueno, tienen ustedes un pequeño lío en el Gobierno, supongo que será por eso de dos partidos dentro de uno, así que pónganse de acuerdo, por favor, a la hora de responder.

De todas formas, ya que responde usted -y me alegra que lo haga, así tengo la ocasión de debatir con usted-, ¿usted tiene algo que ver con el plan de reactivación de la Comunidad de Madrid? Porque tiene siete páginas, no tiene memoria económica -y usted es el consejero de Economía- y, además, no tiene ninguna concreción; no sé si usted, en un trabajo normal, podría hacer una cosa así sin que le despidiesen. Y, por cierto, ustedes apuestan por minimizar la Administración, que entiendo que es herencia del señor Lasquetty porque ya lo ha hecho anteriormente. Y le repito: eso es lo mismo que venían haciendo ustedes, pero no se han dado cuenta de que el mundo ha cambiado.

Hablaba la señora Carballado, al hilo de su pregunta -y me alegro de que podamos compartir esta pregunta, a ver si ustedes responden algo-, de la política fiscal para favorecer las inversiones. ¿Qué inversiones favorecen ustedes con su política fiscal? ¡Si la única política fiscal es la que permite que 870 millones de euros de media en los últimos diez años se pierdan entre los dedos! ¿Y saben qué ocurre? Que esas políticas fiscales que ustedes hacen las hacen para quienes menos las necesitan y, en consecuencia, perjudican a quienes más las necesitan y, además, aumentan la desigualdad; es decir, la propia Administración de la Comunidad de Madrid fomenta exactamente lo contrario a lo que consagra el artículo 31 de la Constitución: "Todos los españoles contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo a su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad", y todo lo justifican con una eficiencia mal entendida. Me explico: ustedes entienden que la bajada de impuestos, la economía desregulada sin inversión pública, es más eficiente, y así lo demuestran sus presupuestos año tras año. Imagínense que ustedes son el piloto de un coche de carreras y que ustedes, para correr más, le quitan peso, y, cuando ya le han quitado todo lo que le pueden quitar, le quitan el cinturón de seguridad y las barras antivuelco; ¡claro!, ¡así corren un poquito más! El problema es cuando viene un accidente como el que nos ha venido ahora mismo.

Si esta crisis nos ha enseñado algo es que solos no podemos con todo; por mucho que tengan el último modelo de teléfono móvil, el coche autónomo o vivan en una casa con piscina, cuando vienen mal dadas, ¡o arrimamos el hombro o no salimos adelante! Las grandes catástrofes, cuando nos ocurren tanto de forma individual como de forma colectiva, nos hacen replantearnos los modelos que tenemos, y por eso les hicimos una propuesta, ¡porque su modelo ha fallado!, y el

nuestro es una alternativa para que ustedes lo puedan considerar. Les ofrecemos 100 medidas para un modelo que blinde los servicios públicos, que apueste por industria e innovación, que propone destinar un 4 por ciento del PIB a vivienda pública y a rehabilitación energética; les proponemos un enfoque de industrialización con una agencia regional. Queremos que la comisión de reconstrucción sirva para que ustedes puedan recapacitar sobre lo que han hecho los últimos años y, en consecuencia, saber dónde vamos a destinar los 3.500 millones de euros que van a llegar desde el Gobierno central. Desde nuestro grupo le reitero: mano tendida para fortalecer las instituciones y, entre todos, no cometer los mismos errores que se han venido cometiendo durante los últimos 25 años en esta comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor diputado. Lo primero que le voy a pedir es que se aclare usted, que se aclare usted con las preguntas que formula y que no las haga por duplicado, porque a lo mejor también, en un trabajo normal, le despedían por eso, y, lo segundo, que se aclare de cómo se informa, porque le decía a la consejera de Presidencia que las SGR y Avalmadrid han recibido 12 millones de euros cuando han recibido 25; o sea que ni siquiera se había informado usted sobre eso. Pero, en cualquier caso, también le agradezco la mano tendida, más allá de veleidades y del necesario debate parlamentario.

Como conocen tanto el señor Tejero como el señor Gutiérrez, estamos trabajando por todos los madrileños, y eso significa, primero, que en el apoyo a los autónomos y a las pymes, que son el 98 por ciento de la economía madrileña, se han destinado 88 millones de euros, ¡88!; segundo, que en el apoyo a la industria de la transición energética, además de las ayudas a la Industria 4.0, se van a dedicar 514 millones de euros en los próximos cinco años, ¡y usted de industria sabe!; tercero, que en el dominio de la atracción de inversiones la Comunidad de Madrid apuesta por la unificación de autoridades y por el consejo de la promoción de las inversiones, porque somos el 64 por ciento de las inversiones que entran en España. Y, además, apostamos por la creación de empleo de calidad; hemos suscrito el primer convenio de la historia entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para que todos los empleos de toda la comunidad lleguen a Madrid ciudad y a toda la región; es más, la propia Unión General de Trabajadores calificaba el acuerdo como histórico. Además, tenemos el Plan Madrid Emplea, 32 millones de euros para la generación de empleo de calidad, de empleo indefinido, y para la formación en todas aquellas profesiones más necesitadas durante la pandemia, es decir, aquellas que crean valor para la sociedad madrileña y para los trabajadores madrileños. Además, estamos hablando de apoyo al turismo, de apoyo a la cultura, de apoyo a la hostelería, al comercio, a la agricultura...

¡Pero no son solo palabras! Fíjese, la señora Carballedo es bastante humilde porque su consejería ha destinado más de 83 millones de euros para la adquisición de equipamiento informático para la digitalización de la Administración de la Comunidad de Madrid; desde la Consejería de Transportes se van a dedicar más de 790 millones de euros para la ampliación de Metro; desde la

Consejería de Políticas Sociales, más de 20 millones de euros, con más de 200.000 beneficiarios; desde la Consejería de Universidades, un programa de 7,5 millones de euros para doctorados industriales; desde la Consejería de Medio Ambiente, un plan de choque de inversión de más de 1.700 millones de euros en Canal de Isabel II, y, por supuesto, el proyecto Madrid Nuevo Norte, con más de 20.000 millones de euros, porque a nosotros, en el Gobierno, isí que nos importa la iniciativa privada!; también 33 millones de euros de ayuda en alquiler por parte de la Consejería de Vivienda... Y así podría continuar; pero, más que continuar, lo que vamos a hacer, ¿sabe usted qué es? ¡Seguir trabajando! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1780/2020 RGE.14545. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta en qué consiste el Pacto Regional por la Vivienda de la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al señor consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿En qué consiste el Pacto Regional por la Vivienda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. El Pacto por la Vivienda consiste en sentar las bases para que, en un medio plazo, el sector inmobiliario pueda cumplir dos grandes objetivos: uno, generar en torno a 400.000 empleos que sirvan para acoger a desempleados expulsados por otros sectores, y, dos -el principal de esos dos objetivos-, hacer posible el mandato constitucional, el derecho constitucional al acceso a la vivienda; para ello, se sientan unas bases para llegar a unos acuerdos de colaboración y de impulso que permitan alcanzar ambos objetivos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Dicen ustedes haber firmado un Pacto Regional por la Vivienda en la Comunidad de Madrid. Déjenme que les diga que esto no es un pacto regional; un pacto regional es lo que se firmó aquí en la anterior legislatura, el Pacto Regional por la Cañada Real, en el que estaban implicados el Gobierno del Estado, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, las fuerzas políticas, las asociaciones y los ayuntamientos que se veían afectados por esa situación. Ustedes no han contado con absolutamente nadie para firmar este pacto regional, no ha querido contar con las fuerzas políticas; de hecho, en la primera reunión que tuve con usted en la Comisión de Vivienda, tras el parón al que sometieron a esta Asamblea, le pedí, por favor,

que nos incluyese en esas reuniones y en ese decálogo, por lo menos a los portavoces de Vivienda de las diversas fuerzas políticas, y que también se pusiese en contacto con los ayuntamientos, que se pusiese en contacto con las asociaciones, ¡y nada de eso han hecho!, ¡isimplemente se han reunido con sus amigas las promotoras inmobiliarias!

Dicen que quieren reactivar el sector de la construcción y que quieren utilizar la construcción como buque insignia de su política de reactivación de la economía. Si realmente quisiesen reactivar el sector de la construcción, podían haber aprovechado y apostado por la rehabilitación de viviendas, ¡que tenemos el parque de vivienda más antiguo de España! -¡menudo confinamiento hemos pasado!, ¡ien menudas casas nos hemos tenido que confinar!-, y hubiesen podido ayudar a las pequeñas y medianas empresas, haber reactivado esas empresas. Pero a ustedes no les interesa reactivar solo el sector, lo que quieren es reactivar a sus amigas las promotoras inmobiliarias. No han hablado con los ayuntamientos, no han hablado con las asociaciones de vecinos, ni siquiera han hablado con las asociaciones que trabajan por la vivienda digna en esta comunidad. ¡Su política es la no política pública! Ustedes no han querido gastarse ni un céntimo en esta crisis; han utilizado los recursos que vienen del Estado ¡y no han querido utilizar recursos propios! ¿Y saben por qué? Porque no quieren tener que recaudar impuestos a los ricos, porque quieren que la Comunidad de Madrid siga siendo el paraíso fiscal que es para los ricos; ¡por eso no quieren invertir dinero público y por eso no han querido implicar a la Agencia de la Vivienda Social en la construcción de vivienda pública!, dejándolo todo en manos de sus amigas las promotoras, que son las únicas a las que ustedes han querido rescatar en esta Comunidad de Madrid. ¡No llamen Pacto Regional por la Vivienda a un chanchullo regional por la vivienda! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Mire, yo creo que una valoración tan negativa, que incurre en la caricatura, lo que hace es quitarle a usted la que, probablemente, sea la parte de razón que todo el mundo tiene; al hablar en esos términos y hacer una descalificación tan global, lo que hace usted es perder la razón que pudiera tener y que yo, desde luego, le reconozco en aquellos puntos que usted sea capaz de argumentar en vez de hacer ese tipo de declaraciones, que creo que no se corresponden con la realidad.

En primer lugar, desde sus filas se ha dicho que era un pacto oculto, un pacto que se ha firmado en la Puerta del Sol -¡fíjese lo oculto que era!, también que es una especie de pacto, como usted acaba de decir ahora, con los grandes constructores, con los tiburones del ladrillo...; ¡han dicho ustedes de todo! Fíjese, las cooperativas, por ejemplo, esas peligrosas entidades especuladoras, o los colegios profesionales, como, por ejemplo, el de arquitectos, ¡qué entidad también neoliberal y salvaje con la que hemos llegado a ese acuerdo! Y así decenas de entidades, cada una de las cuales ha aportado su punto de vista. Es un pacto profesional con un sector con el que nos hemos reunido, al que hemos escuchado y con el que queremos establecer una serie de acuerdos con esos dos objetivos que le digo: el empleo y recuperación económica de nuestra región, y también la vivienda.

En cuanto a las medidas que también se plantean -¡fíjese lo facha que son las medidas!-, una de ellas es fortalecer la colaboración público-privada, lo mismo que ahora está haciendo el señor Ábalos, que ahora, después de oír nuestro Plan Vive, ha dicho que va a salir él con uno exactamente igual, basado en la colaboración público-privada. ¡Fíjese qué cosa más facha hemos hecho! (*Aplausos.*) Flexibilizar la fiscalidad, también algo muy facha, como todo el mundo sabe, y muy neoliberal; apoyar la economía social, ¡fíjese qué cosa tan salvaje! En fin, una serie de cuestiones que acreditan que eso es así.

Y, luego, los objetivos, como la creación de empleo, que creo que es algo absolutamente social que ustedes deberían apoyar, y así todo lo demás que estamos promoviendo, junto con medidas como la promoción de viviendas para los jóvenes, cosa que vamos a seguir haciendo. ¡Créanos!, es un pacto positivo por la vivienda, el empleo y el futuro de Madrid. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2056/2020 RGEP.15306. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno Regional cumplir con la sentencia 575/2005, de 27 de junio, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 9, de las Viviendas de la Colonia Experimental del distrito de Villaverde, municipio de Madrid.**

Para la formulación al propio consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra el señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno regional cumplir con la Sentencia 575/2005, de 27 de junio, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 9, de las viviendas de la Colonia Experimental de Villaverde, municipio de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. En primer lugar, gracias por la pregunta. La Comunidad de Madrid tiene la absoluta voluntad de ejecutar esa sentencia, y, de hecho, lleva bastante tiempo intentándolo; pero, cuando se ha dirigido a esos inquilinos, estos no han accedido a que hiciéramos las reformas que la sentencia nos pedía que realizáramos, y hay que recordar que este es un proceso que arranca en los años cincuenta, cuando se establece esa fórmula por la cual esos inquilinos van a estar allí esos 50 años y, después, la vivienda será suya. Cuando llega el momento, a finales de los años noventa, de escriturar ya esas viviendas para que fueran de su propiedad, algunos de ellos se negaron, porque pedían que previamente se hicieran esas reformas. Después de un procedimiento judicial se les dio la



razón a ocho de ellos y, efectivamente, la Comunidad de Madrid desde entonces ha intentado ejecutarla; solo lo ha conseguido en un caso, que accedió a ello, y el resto aún no ha sido posible. La voluntad siempre ha sido esa y sigue siéndolo ahora. Por tanto, estamos abiertos no solo al diálogo con esas personas sino a tomar soluciones que puedan resolver ese problema, porque nosotros entendemos que toda sentencia tiene que ser acatada y ejecutada inmediatamente, que es lo que queremos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Socialista, en la pasada legislatura, ya trajo en diferentes ocasiones la problemática de las viviendas de la Colonia Experimental de Villaverde. Veo que la conoce, pero aun así le quiero poner en antecedentes. Son más de 1.200 las personas afectadas en las viviendas de la Colonia Experimental de Villaverde; 408 viviendas, como usted ha dicho, de los años cincuenta, de cuya gestión se hizo cargo el Ivima, en régimen de alquiler con opción a compra, opción que obligatoriamente tuvieron que ejecutar los vecinos, pero los vecinos desconocían que no solamente adquirieron sus viviendas sino que adquirieron también la dejadez y el abandono de los Gobiernos de la derecha de la Comunidad de Madrid durante más de veinte años. En el año 2000, un grupo de vecinos demandó al Ivima por vicios ocultos en la construcción y, en el año 2005, el Tribunal Superior de Justicia condenó al Ivima por mala praxis y dio la razón a los vecinos. Según el Ayuntamiento de Madrid, estas viviendas deberían ser consideradas infraviviendas por incumplir tanto el Plan General de Ordenación Urbana como la orden ministerial del año 1944 que regula las condiciones mínimas de habitabilidad.

Señor consejero, la situación es tan grave que, en la pasada legislatura, tanto los vecinos como el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Madrid impulsaron y defendieron la necesidad de una actuación completa de renovación urbana, es decir, demolición y nueva construcción. Con esa gravedad, hay actuaciones de esta tipología contempladas en el Plan Estatal 2018-2021 firmado con el Ministerio de Fomento. Y debido a la presión de la reivindicación vecinal conseguimos que ustedes aceptaran una enmienda referente a las viviendas de la Colonia Experimental de Villaverde en el último presupuesto; por cierto, por una cantidad que era la mitad de la que inicialmente proponía y planteaba el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor consejero, se precisan políticas de vivienda motivadas por la sensibilidad y la justicia social, y las suyas no lo son; las suyas parecen estar centradas en favorecer burbujas pasadas y no en realidades como las viviendas de la Colonia Experimental de Villaverde. En definitiva, se trata de un ejemplo más de una comunidad rica, de una comunidad con recursos, de una comunidad con una gran y latente desigualdad, que se ha incrementado y se está incrementando en el contexto COVID, es decir, desigualdad y vulnerabilidad.

Señor consejero, dado que se está contemplando la renovación en lugar de la rehabilitación de estas viviendas, pónganse en contacto con los vecinos, escuchen a los vecinos, que les están

esperando; ¡están esperando que se pongan en contacto con ellos! Señor consejero, hay una obligación legal; pero no solamente legal, hay una obligación social y moral con las vecinas y los vecinos de la Colonia Experimental de Villaverde. ¡Deben cumplir!, ¡es su responsabilidad!, ¡es su obligación! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*.): Bien. Mire, solamente tengo que decirle que sé que no es responsabilidad suya porque su voluntad siempre ha sido hacer lo que usted ha planteado aquí, pero eso no fue lo que se hizo durante el Gobierno de Carmena y del PSOE, porque en aquel periodo de tiempo no se escuchó a los vecinos; de hecho, los vecinos no llegaron con ustedes a ningún acuerdo, razón por la cual no se hizo absolutamente nada en esos cuatro años en ese barrio. Usted podría tener esa buena voluntad, y yo no lo discuto, pero lo cierto es que en esa oportunidad que tuvieron de cuatro años ¡no hicieron absolutamente nada!; sin embargo, es ahora cuando hemos firmado un acuerdo con la Empresa Municipal de la Vivienda -la Comunidad de Madrid con la Empresa Municipal de la Vivienda-, ya durante el mandato de Almeida, para precisamente actuar no solo con la rehabilitación sino con la regeneración de todo ese entorno, y empezaremos con dos edificios que van a ser derribados para poder construirlos con las debidas condiciones de dignidad que queremos para los vecinos de ese barrio, ¡que ojalá consigamos extender pronto a todos ellos!

También quiero decirle que acabamos de aprobar en la Comunidad de Madrid 22 millones de euros para la rehabilitación de viviendas, que básicamente van a buscar mejorar la seguridad y la accesibilidad, pero también la eficiencia; por tanto, esperamos que también esas ayudas puedan llegar a ese barrio y a esos vecinos que todavía sufren unas condiciones que nosotros no compartimos y que ojalá podamos entre todos arreglar. Por nuestra parte, estamos trabajando, máxima disposición al diálogo y a escuchar a esos vecinos, y, desde luego, el compromiso de ejecutar esta sentencia o incluso ir más allá con medidas como las que le he trasladado. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2068/2020 RGE.15339. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo se está articulando el programa de muestreo en aguas residuales para detección del COVID-19 impulsado a través del Canal de Isabel II.**

Para su formulación a la señora consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¿Cómo se está articulando el programa de muestreo en aguas residuales para detección del COVID-19 impulsado a través del Canal de Isabel II?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, junto al plan de reactivación que ha puesto en funcionamiento el Gobierno, desde luego imprescindible para revertir los efectos de la crisis social y económica generada por el COVID, estamos desarrollando también otras actuaciones con las que queremos prevenir y anticiparnos a crisis sanitarias como las vividas en nuestro país; por este motivo, desde la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad hemos puesto en marcha, a través del Canal de Isabel II y en colaboración con la Consejería de Sanidad, un sistema de detección y alerta temprana del COVID-19. Me refiero a un ambicioso programa de muestreo que va a permitirnos detectar de forma precoz rastros de coronavirus en las aguas residuales de la región; un aspecto fundamental desde el punto de vista epidemiológico para que el sistema sanitario pueda anticiparse a la aparición de nuevos brotes.

En este sentido, quiero destacar que durante el estado de alarma ya se realizó este tipo de análisis en 27 depuradoras de la región y, desde mediados de junio hasta la semana pasada, el Canal ha seguido realizando una labor de muestreo semanal en 5 depuradoras. Ahora queremos ir más allá, y, para ello, el Canal de Isabel II ha establecido 288 puntos de muestreo, empezando ya este martes a tomar muestras de aguas residuales de forma sistemática; estos puntos están repartidos por toda la región entre las 157 estaciones que depuran aguas residuales en la Comunidad de Madrid y los más de 15.000 kilómetros de redes de alcantarillado. Este tipo de vigilancia epidemiológica también se está desarrollando con éxito en diferentes países europeos, como Alemania, Holanda o Finlandia. Estos controles permiten hacer detecciones rápidas del COVID antes incluso de que el virus se manifieste a nivel clínico ya que llega a las redes de saneamiento desde el primer día de la infección, según señalan los expertos, aunque la persona afectada sea asintomática.

Gracias a este importante proyecto, la Consejería de Sanidad va a poder anticiparse y conocer posibles contagios antes de que aparezcan los casos clínicos; en otras palabras, vamos a contar con una importante herramienta de atención temprana que va a permitir a este Gobierno tomar las mejores decisiones ante eventuales brotes que puedan producirse en distintas zonas de nuestra región. Como sabe su señoría, nuestro principal objetivo es sumar esfuerzos y que, entre todos, la Comunidad de Madrid termine el año 2020 con una clara recuperación económica y social, confiados en la fortaleza de la sociedad madrileña y liderando el crecimiento conjunto de España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señoría.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señora consejera, mi enhorabuena por la magnífica labor de coordinación, sobre todo en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con dos objetivos claros: salvar vidas y fortalecer nuestra economía.

Al hilo de las plantas de tratamiento, quisiera hacer un reconocimiento y mostrar nuestra gratitud a la labor que han realizado todos los trabajadores de las plantas de tratamiento de agua potable y residual; un servicio esencial que al caótico Gobierno del señor Sánchez se le olvidó, el 17 de marzo, declararlo como actividad esencial, teniendo que rectificar siete días después y hacerlo a través de una orden ministerial, ipero se le olvidó!, y se le olvidó, señorías, porque el presidente Sánchez estaba más preocupado en blindar a Pablo Iglesias en el CNI que en reconocer como esencial la actividad llevada a cabo por quienes demuestran día a día ser vitales para nuestro medio ambiente, que han sido claves para la detección de epidemias, y hoy, con la coordinación que ustedes han propuesto aquí –la Consejería de Sanidad y usted-, nos van a hacer evitar brotes y, así, salvar vidas.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuando está tratando el tema de aguas residuales, está viendo una oportunidad para hacer algo; trabajan y gestionan, y esa es la normalidad política que queremos los madrileños: que se trabaje, que se gestione, que se solucionen problemas, que propongamos cuestiones que beneficien los intereses de los madrileños... Pero ¿qué hace el Gobierno de Sánchez? Atacar a los periodistas y a los jueces, usar la Fiscalía en su beneficio, justificar conductas delictivas y alardear de actitudes, que antes denunciaban, de machismo. ¿Esta es la nueva normalidad que queremos los madrileños? ¡No, señorías!; esta normalidad es muy vieja, es peligrosa iy es el viejo comunismo!

Señora consejera, desde el Grupo Popular la animamos a que siga por esa senda, porque eso es lo que importa a los madrileños. Dejemos las cloacas al Gobierno de Sánchez, ique apestan!; dejemos los tics autoritarios a iquienes defienden esas cloacas!; iesa cloaca se llama Pablo Iglesias! Nosotros, a lo nuestro, en un Gobierno liberal y que defiende a los madrileños. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1866/2020 RGEP.14897. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación del servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón.**

Para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo valora la situación del servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la situación del servicio de limpieza no ha variado en los últimos meses; se mantiene la plantilla habitual, que asciende a 640 trabajadores, y esperamos que pronto se pueda ampliar el nuevo contrato. En este sentido, la necesidad de reforzar la limpieza en nuestros hospitales es vital en estos momentos de emergencia sanitaria por COVID-19, y también, por supuesto, lo es en el Hospital Gregorio Marañón. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señor consejero, esta semana nos hemos enterado de que han suspendido el procedimiento de adjudicación del lote que privatizaba parte de la limpieza del Hospital Gregorio Marañón que ustedes tuvieron la indecencia de sacar en plena pandemia. ¿Lo han suspendido porque la gravedad de la pandemia les ha hecho reflexionar y renunciar a sus fallidas recetas neoliberales y replantearse que realmente tienen que cuidar los servicios públicos? ¡No!, ilo han hecho porque se ha interpuesto un recurso judicial por parte de los sindicatos y la Asociación Profesional de Empresas de Limpieza! Señor consejero, debe ser difícil llegar a la consejería los lunes y, en vez de tener que leerse el BOCM, tener que leerse todos los autos judiciales interpuestos que enmiendan sus políticas de acoso y derribo a la sanidad pública; pero ide esto el señor Lasquetty tiene una amplia biografía y le puede aconsejar!

Miren, vamos a seguir la línea de puntos de lo que ha pasado con el servicio de limpieza del Hospital Gregorio Marañón -les va a ser familiar porque es el mismo modus operandi que han seguido desde hace quince años para descapitalizar nuestro sistema público, y se llama "crónica de una privatización anunciada"-: el Marañón es el único hospital que mantiene un servicio de limpieza que no está privatizado. Desde hace años, ustedes no reponen ni las bajas ni las jubilaciones, y, cuando el servicio está diezmado con 50 plazas vacantes -un 10 por ciento de toda la plantilla- y la calidad empieza a resentirse, ustedes de lo que hacen gala es de lo mal que funciona, y se encargan de desprestigiarlo. Estábamos en este punto del perfecto manual del mercachifle de lo público icuando de pronto vino una pandemia!, y ustedes se vieron en la necesidad de reforzar este servicio de manera urgente porque entienden una cosa que hasta que no llegó el COVID-19 nunca habían entendido, y es que los servicios de limpieza y el resto de los mal llamados servicios no sanitarios de un hospital -mantenimiento, administrativos, celadores, etcétera- son absolutamente imprescindibles para el buen funcionamiento de un hospital; entonces, contratan a 97 limpiadoras, porque sobre todo son mujeres, que vienen a trabajar a nuestros hospitales en plena pandemia, en primera línea y con una altísima tasa de contagio, llegando a tener hasta 9.000 mujeres de la limpieza enfermas por COVID-19, a las que, por cierto, ustedes, la semana pasada, les negaron la condición de enfermedad profesional, cuando se han infectado igual que nos hemos infectado las médicas o las sanitarias -pero, iclaro!, iellas no merecen que se les reconozca su trabajo!; debe ser que los señoritos de Vox defienden a la España que madruga siempre y cuando no madruguen para ir a limpiar-, y, mientras estas mujeres trabajadoras también se estaban jugando su salud, ustedes sacan un procedimiento por la puerta de atrás para cubrir las 50 vacantes previas. ¿Cómo? ¿Manteniendo a estas limpiadoras? ¡No!, iprivatizando el servicio por la puerta de atrás!, lo que implicaba que a estas 97 mujeres que

han estado trabajando en uno de los epicentros de la pandemia las iban a echar a cambio de una contrata con esos patriotas que engordan sus arcas privadas a costa de adelgazar las públicas y a cambio de precarizar el empleo.

Señores del Gobierno, esto nos recuerda todos los servicios que han estado ustedes privatizando por la puerta de atrás en los últimos años, poniendo en riesgo la salud de todos los madrileños. ¡Devuelvan lo privatizado!, y, si no saben gestionar lo común, idejen su currículum en la puerta de don Florentino Pérez y dejen paso en el Gobierno a quienes sí defendemos los servicios públicos por el bien común! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señora García, está usted, por supuesto, en su derecho de decir lo que mejor le parezca y venir aquí todos los jueves a darnos su discurso con toda su mercadotecnia, pero lo que no puede hacer usted es faltar a la verdad, ¡y eso es algo que está haciendo de manera bastante habitual en los últimos tiempos!, porque, señoría, no es cierto que se privatice la sanidad madrileña porque se contrate un refuerzo de un servicio de limpieza en un hospital, en este caso en el Hospital Gregorio Marañón, como tampoco lo es que la convocatoria de la huelga que han alentado y aplaudido desde su bancada haya sido un éxito; una huelga que ha tenido un bajo seguimiento del total de toda la plantilla de los trabajadores del servicio de limpieza. ¿Y sabe lo que significa? ¡Significa que los únicos interesados en esta huelga han sido ustedes!

Señoría, la crisis sanitaria del COVID-19 nos está obligando a adoptar medidas de refuerzo de limpieza de nuestros hospitales y centros sanitarios para garantizar la seguridad de pacientes y de profesionales. Como sabe, en el Sermas hay 17 hospitales que tienen centralizado el servicio de limpieza, para lo que cuentan con tres empresas, las cuales, durante la pandemia, han tenido que solicitar más personal y más horas de trabajo. En el caso del Gregorio Marañón, que presta el servicio de limpieza con personal propio, ha sido el hospital quien ha gestionado los refuerzos adicionales precisos; algo que no ha sido fácil teniendo en cuenta las bajas que ha presentado la plantilla del personal de limpieza tanto por jubilaciones como por enfermedad. Ante esta circunstancia, y entendiendo la importancia de garantizar la limpieza del centro, ha decidido incorporarse al grupo de centros que dispone de un servicio de limpieza centralizado, y, con todo ello, la previsión para el contrato es una plantilla adicional de 54 trabajadores, con una distribución de 47 en horario diurno y 7 en horario nocturno; 42 realizan la jornada de lunes a viernes y 12 en jornada de sábados y festivos. Por el momento, la licitación está suspendida cautelarmente, lo que no quiere decir que sea ilegal ni que esta suspensión sea definitiva. Y, como no podía ser de otra forma, cumpliremos, por supuesto, lo que vayan dictaminando los tribunales en este y en todos los casos, como siempre hacemos.

No le quepa duda, señoría, de que, a pesar de su oposición militante hacia el sector privado, desde la Consejería de Sanidad seguiremos trabajando para garantizar de manera eficiente la prestación del servicio de limpieza en todos los hospitales y centros sanitarios del Servicio Madrileño

de Salud y, por supuesto, la seguridad en todo momento tanto para los pacientes como para los profesionales. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1930/2020 RGE.14964. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si conoce la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad cuántos tratamientos de oxigenoterapia han recibido las residencias sociales de la Comunidad de Madrid por parte del Servido Madrileño de Salud (o de los servicios contratados por él) durante la crisis sanitaria del COVID-19.**

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señor presidente. Buenos días, señor consejero. En la gestión de las residencias ha habido muchos errores; errores que esperaremos a calificar hasta el fin de la comisión de investigación. El otro día, en la constitución de la comisión, hubo una serie de actitudes que realmente no me gustaron, y me pareció estar en un escenario de un pacto de exculpación y de un teatrillo; si eso fuese así, sería insultar la memoria de nuestros mayores fallecidos! Pero no se preocupen, porque nosotros tenemos esperanza y vamos a trabajar para que la verdad sirva para conocer lo ocurrido, para dignificar a la mejor generación de este país y, sobre todo, para evitar que se pueda repetir.

Señor consejero, le pregunto si conoce la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad cuántos tratamientos de oxigenoterapia han recibido las residencias sociales de la Comunidad de Madrid por parte del Servicio Madrileño de Salud o de los servicios contratados por él durante la crisis del COVID-19. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, mi respuesta es afirmativa; sí que lo conocemos en la consejería. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, gracias por su respuesta. ¡Me alegro de que lo hayan conocido!; desde fuera, usted lo habría podido conocer, ¡pero realmente han demostrado una falta de coordinación increíble! Posiblemente, si esta coordinación hubiese sido eficaz y real, no se hubiesen podido evitar muchos de los fallecimientos,

pero le recordamos la cifra: 6.000 fallecidos en residencias o mayores que han estado vinculados a las residencias.

Permítame una reflexión, señor consejero, sobre la coordinación. Quizás esta falta de coordinación tenga dos fuentes: una, porque hay dos Gobiernos que han surgido del famoso pacto de las 155 medidas –ya lo ha reflejado aquí el portavoz del Grupo Popular-, y, otra, la percepción de que usted no es capaz de aceptar ninguna sugerencia, orden o cualquier instrucción que no tenga relación con su pensamiento, su ideología, o la afín, iporque basta ver con qué ahínco le defienden los partidos de la izquierda del hemisiciclo!; en el pasado pleno, incluso el señor Delgado le dedicó a usted una oda al más puro estilo de la lírica griega.

Pero no se preocupe, señor consejero, ique no todo va a ser crítica! A mí me gusta darle soluciones -sé que no coge ninguna, pero, bueno, no me importa; yo sigo e insisto-: activen el Platercam, tengan el personal necesario contratado para las residencias, dispongan de EPI, investiguen si tienen EPI todas las residencias, compren test, mejoren la coordinación entre lo social y lo sanitario en las residencias, habiliten la oxigenoterapia para las mismas... ¡Y háganlo ya, señor consejero!, ¡háganlo ya! Y, sobre todo, coordínese sin ego, porque si no seguirá siendo usted el consejero de las mil buenas palabras y ninguna buena acción. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Bueno, señoría, usted ha venido aquí a soltar su perorata, pero realmente no se ha referido en absoluto a la pregunta a la que me voy a ceñir en la contestación, que es acerca de la oxigenoterapia, y que le voy a facilitar por si tiene algún interés, ique lo dudo!, pero, en cualquier caso, estoy seguro de que el resto de sus señorías sí que tienen interés.

Según la información que nos traslada la Consejería de Sanidad durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, se han suministrado un total de 3.118 concentradores de oxígeno en 253 residencias de nuestra región. Entrando más en detalle, en los días más duros de la pandemia, Air Liquide dispensó tratamientos de oxigenoterapia, desde el 14 marzo, a 68 residencias; las entregas en el mes de febrero en residencias y centros sociosanitarios por parte de Air Liquide fueron de unos 90 equipos; en marzo ascendieron a 1.065, lo que supuso un incremento superior al 1.000 por ciento. Por su parte, la otra empresa proveedora, Oximesa, en febrero, dispensó 35 equipos hasta el 15 de marzo y, del 15 de marzo al 5 de abril, 1.377; es decir, su incremento fue de un 2.500 por ciento. En febrero atendieron a 29 residencias; 13 entre el 1 y el 15 de marzo y 187 desde el 16 de marzo hasta el 5 de abril, y desde esta misma fecha se instalaron 1.377 concentradores de oxígeno en residencias de la Comunidad de Madrid.

Señoría, me alegro por su interés y el de su grupo acerca de los mayores y de las residencias porque ¿sabe cuántas preguntas realizaron en pleno en los seis meses anteriores a la pandemia sobre esta cuestión? ¡Cero!, ininguna! Por el contrario, ¿saben cuántas realizaron sobre



menores extranjeros no acompañados en ese mismo periodo? ¡Cuatro!, y, por supuesto, no lo hicieron para defender su situación sino para estigmatizarlos y criminalizarlos. Eso sí, desde la crisis han realizado -con esta- cuatro preguntas sobre la materia; así que, aunque solo sea por populismo, ¡bienvenidos sean a la preocupación que antes no tenían sobre nuestros mayores y la necesidad de un cambio en el modelo de cuidados en nuestra región! Espero que de ahora en adelante tengan una posición al respecto, que no la tenían antes, y se sumen al trabajo que queremos poner en marcha en la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2080/2020 RGE.15358. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actuaciones que está realizando en las carreteras de la región.**

Para su formulación al señor consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. En los últimos plenos le he venido preguntando por las medidas que se habían desarrollado e implantado por parte de su consejería en materia de transporte durante la pandemia, y, de todo lo que nos ha explicado, lo que me parece más significativo, curiosamente, no son las medidas en sí mismas, ¡y no me malinterprete!; hemos valorado y valoramos en su totalidad las medidas puestas en marcha de manera muy positiva. En definitiva, se han podido hacer adaptaciones y en muchas ocasiones se han realizado en horas -repito, en horas-.

Señor consejero, lo que más valoramos es la gestión, ¡así de simple!, ¡sin más palabras!; solo con la gestión adecuada, profesional, dinámica y basada en criterios de eficiencia empresarial se pueden conseguir estos resultados; solo con una gestión proactiva se puede dar respuesta a un mercado tan cambiante e inestable como el que hemos sufrido en estos últimos meses. En situaciones de crisis es cuando de verdad podemos comprobar si los modelos de gestión son los adecuados; en estos momentos es cuando podemos comprobar si los responsables de la gestión son de verdad gestores o son meros populistas que se les da bien vender, pero vender, solo y exclusivamente, ¡humo! Por desgracia, en el espectro político estamos acostumbrados más a la parte del neón, de la publicación, pero a poca calidad. Cada vez que tenemos un periodo de crisis podemos observar que estos gestorcillos de pandereta -porque no los puedo llamar de otra manera- recurren una y otra vez a las medidas por todos conocidas: recorte de gasto, que es muy recomendable pero que aplican sin ningún criterio, y normalmente se limitan a la reducción o eliminación de marketing y publicidad; reducción de coste de personal, generalmente mediante recorte de plantilla o de salarios, y, por supuesto, reducción de costes de mantenimiento, ¡esa es la medida estrella que todos desarrollan!

Si hablamos de mantenimiento y, en su caso, de mantenimiento de infraestructuras viarias - de carreteras, para que todos nos entendamos-, ahí tenemos la máxima expresión de incapacidad política. Señor consejero, España, como país, invierte en mantenimiento de carreteras la mitad que nuestros vecinos, y usted sabe, como ingeniero, que lo que hoy nos cuesta 1 euro el año que viene nos va a costar 2, pero al tercer año nos va a costar 7. Estos datos son de conocimiento público, y sé que no he hecho ningún descubrimiento, como tampoco descubro nada si le digo que el gran problema que tiene la política en este sentido es que con el mantenimiento no se cortan cintas.

Señor consejero, en Madrid tenemos 2.500 kilómetros de carretera; 2.500 kilómetros de carretera que requieren una estrategia de conservación y mantenimiento que debe garantizar el mejor uso posible del dinero de todos los madrileños e, igualmente, garantizar que los madrileños disfruten de las carreteras que realmente se merecen. La pregunta que le planteo hoy es sencilla: ¿qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las actuaciones que se están realizando en las carreteras de la región? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Rubio, por su pregunta y por sus apreciaciones. Como seguramente conoce, las actuaciones en las carreteras de la Comunidad de Madrid ya se vienen realizando en el marco de algo más general, que es la Estrategia de Conservación de Carreteras, con la que la Comunidad tiene previsto invertir más de 151 millones de euros para conservar y mejorar, como usted bien decía, los más de 2.500 kilómetros de vía autonómica que tenemos a lo largo de la comunidad.

Esta estrategia ha situado a la Comunidad de Madrid -y yo creo que es bueno decirlo- a la cabeza en inversión en mantenimiento de carreteras -no basta con construirlas, hay que mantenerlas-, llegando a 25.000 euros por kilómetro y año. Esta es la mayor cifra de toda España, y es una inversión que se va a ver y mantener sostenida durante los próximos años ya que el gasto está comprometido en base a cinco contratos, con una ejecución plurianual. Se trata de un modelo -hablaba usted de gestión, y creo que es importante, porque creo que lo que caracteriza a este Gobierno de coalición, desde luego, es la buena gestión por parte de todas y cada una de las consejerías- de gestión integral, y es un modelo de gestión eficaz que se basa en contratos de servicio, lo que permite agilizar procedimientos -cosa importante a la hora de urgencias-, al tiempo que proporciona una mayor eficiencia en la gestión ya que evita la redacción de proyectos individuales y la licitación de cada una de las obras; de esta forma, cada euro presupuestado en conservación de carreteras revierte de la forma más efectiva en la mejora de toda nuestra red autonómica, incrementando -cosa importante también- la seguridad vial, por la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho y hará una apuesta firme y decidida. Ejemplo de ello es el Plan de Mejora de Firmes 2020 que presentamos días atrás, como usted sabe, que consta de 78 actuaciones encaminadas a mejorar 384 kilómetros de carretera en 98 municipios de nuestra región. Concretamente hasta el día 30 de junio se han ejecutado 20 trabajos de mejora en 68 kilómetros de

la red de carreteras competencia de la Comunidad de Madrid, con 10,5 millones de euros de inversión, siendo el total previsto para este año de 26,5 millones de euros. En definitiva, es un compromiso, como explicaba, por la seguridad vial, en línea, además, con el objetivo de desarrollo sostenible número 11 de Naciones Unidas, Ciudades y comunidades sostenibles.

Señoría, también debo indicarle que todas las actuaciones que llevamos a cabo en las carreteras de la comunidad suponen una herramienta fundamental para la vertebración y también para su reequilibrio territorial porque se desarrollan a lo largo de toda la región, desde carreteras importantes como la M-607 hasta alguna travesía del municipio más pequeño de nuestra querida Sierra Norte; por tanto, garantizamos la vialidad de nuestras carreteras en todos y cada uno de esos 2.500 kilómetros que conforman nuestra red.

No quiero dejar de mencionar la importancia que tiene invertir en infraestructuras, pues ello contribuye directamente al desarrollo económico y a la generación de empleo, algo que creo que es especialmente importante a la vista de las circunstancias a las que nos estamos enfrentando después de la pandemia; sirva como dato que, en los últimos diez años, la inversión en infraestructuras ha supuesto en el conjunto de España un impacto económico de 1,6 billones de euros y esto ha generado una media de 1,2 millones de empleos al año.

En definitiva, señoría, creo que las actuaciones en carreteras de la región se están llevando a cabo de la forma más eficaz posible, conscientes de la repercusión que tiene su ejecución para la seguridad, por un lado, pero también para que nuestros vecinos estén cada día mejor comunicados, independientemente de dónde vivan, haciendo al final realidad este lema que tenemos en la Consejería de Transportes: que nadie en Madrid se sienta lejos. Gracias, presidente. Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene dieciséis segundos, señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños)*: Señor consejero, lo que le puedo decir es que es gratificante saber que se están haciendo las cosas bien. El mantenimiento proactivo lo que tiene -y es importante destacarlo- es que nos garantiza no solo la comodidad sino que incrementa la seguridad, nos reduce el consumo de combustible y reduce los costes de mantenimiento de los vehículos. El mantenimiento que hacemos hoy es la puerta de las inversiones del futuro. Muchas gracias, señor consejero. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-1872/2020 RGEP.14906. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto aumentar el módulo de concierto que no cubre los costes de la plaza escolar en los colegios concertados.**

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, con el pago delegado, la Comunidad de Madrid abona directamente las nóminas a los profesores de los colegios llamados concertados de iniciativa social. Aparte de eso, hay un pago adicional de 6.000 euros al año por cada aula, y esos 6.000 euros, si hacemos una pequeña cuenta, suponen algo menos de 1 euro por alumno/día; con ese euro alumno/día, el colegio tiene que pagar: limpieza, mantenimiento, inversiones, nuevas ideas, la hipoteca de la propia construcción, las posibles becas de comedor -que sí las paga la pública-, el transporte -que la pública lo paga-...; icon menos de 1 euro al día por alumno! ¡Y ustedes se vanaglorian de que aquí hay libertad de educación! Yo llevo muchos años diciendo que en España no hay libertad de educación, y en Madrid tampoco, porque los padres no pueden elegir libremente la educación que quieren para sus hijos.

¿Se han preguntado ustedes por qué las familias que hacen el pequeño esfuerzo de pagar esa cuota voluntaria, si tienen al lado un colegio concertado y uno público, eligen siempre el concertado? ¿Qué pasa?, ¿que la pública es peor? ¿Es que la pública no está dando una diversidad de modelos educativos? Evidentemente, ino la está dando!, y, desde luego, si el coste de la plaza escolar en la pública es de 2.000 euros más al año por alumno que en la concertada, ino será por falta de fondos!, como le dirían sus vecinos de atrás por los famosos recortes que siempre dicen que hay en la pública. ¿Será porque está mal gestionada? ¡Evidentemente! El pago voluntario que hacen los padres es para cubrir esos 2.000 euros de diferencia; 1.000, 1.800, 1.900, depende de la etapa -una media-. Así que, señor consejero, le hago la pregunta: ¿tiene previsto aumentar el módulo de concierto en la escuela concertada para poder cubrir esos gastos que hoy no los cubre? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente, y gracias, señor Calabuig, por su pregunta. Nuestra intención es apoyar y resolver los problemas que tengan todos los centros -por supuesto, también los de la concertada- en este complejo curso 2020-2021, y lo hemos demostrado suministrando mascarillas y geles a esos centros concertados en el final del curso y pidiendo al Gobierno de la nación que participe también en el fondo no reembolsable de los 2.000 millones.

El concepto por el que usted me pregunta de otros gastos del módulo se ha ido incrementando en un 2 por ciento desde el año 2017. En el presupuesto vigente, que es prorrogado del anterior, se incrementó la partida de la concertada en un 4 por ciento, hasta los 1.053 millones de euros; pero, como era presupuesto prorrogado, en febrero de este año hemos incrementado los gastos variables y los gastos de personal en un 2 por ciento adicional. Y, por supuesto, en el curso 2020-2021 incrementaremos las unidades necesarias, reforzaremos la gratuidad para las familias y avanzaremos en la atención a la diversidad en la concertada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. ¡Hemos subido medio euro el coste niño/día!; ¡fenómeno!, seguimos sin poder cubrir lo que hay que cubrir.

Mire, en diciembre de este año pasado, esta Asamblea aprobó una PNL instando al Gobierno, a ustedes, a que implementaran un sistema de cheque escolar o medidas que tuvieran efectos equivalentes, y, ¡ojo!, decíamos: en esta legislatura. Llevamos ya la cuarta parte, quedan tres años, ¡y no hemos hecho absolutamente nada! Tienen la obligación de ponerlo en marcha, pero no como una obligación que emana de esta Asamblea sino como una obligación moral, para que verdaderamente podamos decir que en la Comunidad de Madrid los padres empiezan a tener libertad para poder elegir el centro que quieren para sus hijos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias otra vez, presidente y señor Calabuig. Hace unas semanas respondí a una pregunta de su grupo, y ahí les dije que nuestro compromiso con la concertada es firme y, nuestro apoyo, completo. Desafortunadamente, ustedes no pueden decir lo mismo; lo podrán decir de palabra, pero no de obra. La Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de España del Congreso de los Diputados ha dejado aparte a la concertada, y ustedes, con su voto, no lo han impedido en el Congreso de los Diputados. (*Aplausos*).

En esta Asamblea, ese día compartí mi preocupación sobre el destino del fondo de los 2.000 millones de euros y les conté cómo había pedido en la Conferencia de Educación que llegaran a todos los centros sin distinción. Esa misma mañana les conté que había escrito a la ministra de Educación diciéndole que no discriminase a los alumnos con pocos recursos de la concertada en materia de acceso a ordenadores, y pedí abiertamente a su grupo, señoría, su colaboración, ¡pero nos han fallado!, quedando confirmado la semana pasada en el Congreso de los Diputados que la concertada quedaba fuera de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. Esta prehistórica fobia del Gobierno y de los partidos que lo apoyan ganó la votación, y ganó la votación sin el apoyo de ningún partido, solo de PSOE y Podemos; si hubiesen estado ustedes allí con su voto, no hubiera salido adelante esa fobia. ¡Así que no nos den lecciones aquí cuando en el Congreso de los Diputados, cuando se les ha necesitado, no han estado! (*Aplausos*.) Ahora tienen la ocasión aquí, con la comisión de reconstrucción de esta Asamblea, de hacer algo totalmente diferente.

Aprovecho para mandar un mensaje de tranquilidad a la comunidad educativa y, por supuesto, a los colegios concertados también: tenemos contemplados los incrementos de gasto ante los problemas que puede originar el COVID, y apoyaremos a todos sin ninguna distinción. De momento hemos firmado 45 adendas con centros conveniados por el tema del cierre que hubo en las escuelas infantiles de 0 a 3, y, por supuesto, de cara al año 2021, estableceremos los incrementos que sean necesarios. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2057/2020 RGEF.15307. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arranz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación de cara al inicio de curso en los Centros de Enseñanza reglada del municipio de Parla.**

Para su formulación también al señor consejero de Educación y Juventud tiene la palabra el señor Arranz.

El Sr. **ARRANZ SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué medidas piensa adoptar de cara al inicio del curso en los centros de enseñanza reglada de Parla?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente, y gracias, señor Arranz. Pues lo mismo que le decía al señor Calabuig: vamos a adoptar todas las medidas necesarias para que, ante un curso complejo como el que se avecina, todos los centros de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, incluido Parla, puedan actuar con la mayor normalidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **ARRANZ SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Ossorio, decir que la situación de la enseñanza pública en la Comunidad de Madrid es desastrosa no es ninguna afirmación atrevida, es la pura realidad!, y el municipio de Parla no es ajeno a esta situación. Parla está en una situación que podemos calificar de dramática, agravada aún más por la crisis sanitaria del COVID-19. En estos momentos se hace más notoria la indolencia con la que su consejería trata a esta ciudad, y aquí va una muestra: la primera promoción que ha terminado en el mes de junio su Educación Primaria en el CEIP Madre Teresa de Calcuta -130 niños y niñas- desconoce, a escasos dos meses del inicio del próximo curso, dónde van a estar en el primer año de Secundaria. El ayuntamiento, con su alcalde al frente, le ha solicitado hasta en cinco ocasiones distintas reuniones con el único objetivo de encontrar soluciones viables y poner a disposición de la Territorial Sur instalaciones municipales para que estos alumnos pudieran asistir a clase en condiciones mínimamente aceptables, pero usted no ha debido encontrar tiempo para sentarse con el ayuntamiento ni con los padres y madres para solucionar los problemas educativos de Parla. Para su conocimiento, hoy mismo, ahora, se está elevando una moción en el pleno del ayuntamiento pidiendo a su consejería que fije de una vez por todas la fecha de inicio de las obras de construcción del tan reclamado y necesario IES número 9; y decimos esto porque el instituto número 9 debería estar rematando su construcción en estos momentos, pero a día de hoy ni siquiera están adjudicadas las obras, cuando la adjudicación definitiva para la redacción del proyecto se produjo en octubre de 2019 y desde entonces no han movido un solo dedo para licitar la construcción.

Ahora, cuando mantener la distancia social y la protección del alumnado y del profesorado es esencial, nos encontramos en una situación insostenible. Todos los institutos públicos de Parla se

encuentran masificados y los equipos directivos tienen que recurrir a la imaginación para encontrar espacios en los que impartir las clases. Alguno ha tenido que recurrir a habilitar espacios de lo más insospechados: bibliotecas, laboratorios, aulas de enlace o pasillos, incluso, señor Ossorio, ¡se han tenido que habilitar aseos que hagan las funciones de aula porque ya no se dispone de más espacios!, ¡aseos!; por eso, no entendemos su, al parecer, intención de que los chicos y chicas de 1º de la ESO compartan espacio con alumnos de Infantil y Primaria en las propias instalaciones del colegio Madre Teresa de Calcuta. ¡Resulta indecente hacinar a cerca de 1.000 alumnos en un centro ya de por sí masificado!

Señor consejero, deje de mirar para otro lado y cumpla con sus obligaciones, ¡que queda muy poco tiempo para el inicio del curso escolar!; reúnase con el ayuntamiento, con su alcalde, y busque las soluciones más adecuadas, ¡porque ya está bien del desprecio que el Gobierno al que usted representa está haciendo a la ciudadanía de Parla! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. He leído el artículo del alcalde de Parla, y he visto que no se ha apartado ni un ápice de ese guion. El alcalde dice, poéticamente, que hemos dejado de regar el árbol de la pública hasta que muera -versión poética de los habituales mantras de la izquierda-; pero, como no responde a la realidad, se la cuento. La libertad de elección en Parla es del 91,5 por ciento; hemos invertido 1,5 millones en el convenio de Educación Infantil de 0 a 3; ese ayuntamiento ha firmado la adenda para restituirle los gastos que tuvieron cuando estuvieron cerradas las escuelas infantiles, y destinamos 2,7 millones a becas en Parla. En cuanto a las infraestructuras, tampoco es cierto: en la pasada legislatura invertimos 6 millones de euros, 650 plazas escolares, y en esta ya tenemos programados 10 millones de euros.

Es incuestionable, señoría, que el COVID nos ha retrasado las obras, pero, a pesar de las dificultades, en este mes empezamos dos obras en Parla: en el CEIP Teresa de Calcuta y en el Blas de Lezo. Aunque el alcalde prefiera olvidarla, la parcela que nos cedió para el instituto la cedió el 11 de diciembre del año 2019, y nosotros no podemos hacer una gran parte de las actuaciones hasta que las parcelas sean nuestras porque la Intervención no nos acepta que contratemos ni que licitemos sin una parcela nuestra, y, como puede usted comprender, con una parcela que cedió el ayuntamiento el 11 de diciembre de 2019, la obra no podría estar acabada en septiembre; así que la culpa de que no esté el instituto ya sabe usted quién la tiene.

Las familias entendieron perfectamente esto en la reunión que tuvimos en febrero, y ¡las familias! nos propusieron que querían quedarse en el Teresa de Calcuta. ¿Por qué? Porque tenían hermanos en el centro, porque podían usar el comedor del centro y porque estaban habituados a ese centro; por tanto, ¡no digan mentiras!, porque las familias saben perfectamente que van a ir al Teresa de Calcuta este año. Es verdad que el ayuntamiento propuso otros emplazamientos, pero, desafortunadamente, no tenían las medidas de seguridad; por tanto, se ha reorganizado el espacio

dentro del centro, el instituto ya va a funcionar jurídicamente dentro de unas semanas, las familias conocen a la directora -que está muy implicada y ya está hablando con ellos y les ha explicado el proyecto... Así que eso de dejar de regar el árbol de la pública para que se muera... Mire, de verdad, dejemos la poesía para cosas más elevadas y no la insultemos con los mantras de la izquierda!

Usted ha dicho que el alcalde ha pedido reunirse conmigo cinco veces y que no me he reunido. Mire, ¡esto no lo paso! Enviaron un escrito el 27 de febrero, pero no fue el alcalde y no me pidió a mí la reunión. El 10 de junio me mandan este papelito, sin membrete, sin firma, sin nombre del alcalde...; solo viene el mío. El día 1 de julio lo mejoran un poquito: ni firma ni membrete, pero por lo menos aparece el nombre del alcalde; le pedimos, por favor, al ayuntamiento que nos lo aclare, porque esto lo puede haber hecho el alcalde o quien sea. Y el 6 de julio, que es el día que el alcalde publica el artículo, casualmente me manda dos peticiones: una, a las 9:17 horas, y, otra, a las 10:42 horas. ¡Estas son las cinco peticiones del alcalde de Parla para reunirse conmigo! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

**C-952/2020 RGE.13026. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre obra anunciada por el Gobierno en el Hospital Universitario Infantil Niño Jesús financiada por concesión de la explotación del aparcamiento incluido en la obra.**

En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todos. Señor consejero, pedimos hoy su comparecencia por este anuncio que insertaron el jueves día 11 de junio en el BOCM sobre "concesión administrativa de construcción y explotación del aparcamiento subterráneo en el Hospital Niño Jesús y construcción de edificio de uso hospitalario a entregar como canon en especie del contrato" -lo he querido leer literalmente para que así conste en acta y todo el mundo sepa de qué va esto-. Se trata de un contrato de concesión administrativa por el cual el Gobierno encarga a una empresa que construya un aparcamiento de cuatro plantas, bajo rasante, con 808 plazas de parking. El hospital solo necesita, según parece, 325 -es decir, hay 583 que son meramente de negocio-, y estamos hablando de un valor estimado del contrato a 40 años, ¡a 40 años!, por más de 113 millones de euros.

Señor consejero, las preguntas son muy obvias. Primera pregunta: ¿de qué va esto?, ¿de parking o de hospital? ¿Va de negocio o va de sanidad? *(Aplausos.)* Segunda pregunta: si va de hospital, ¿en qué plan funcional, en qué plan de necesidades, en qué plan director, en qué futuro del hospital se incardina este edificio? Tercera pregunta: si va de parking, si va de negocio, ¿por qué hace este regalo a los concesionarios? El valor estimado del contrato es de 113 millones. Resulta que los gastos -luego, les sacaré el Excel completo del plan económico-financiero- apenas llegan a 34



millones; el cash flow para los accionistas está en 38 millones. ¡Este es un negocio sencillamente fabuloso! Si lo quieren plantear así, ¿por qué no lo hacen desde el hospital? ¿Por qué se lo ceden a otro? ¿Por qué a 40 años? ¿Por qué no a 30? ¿Por qué les pone unas condiciones tan favorables? ¿Por qué no incluye, por ejemplo, el mantenimiento, que se cede al hospital?

Más cosas. Estamos hablando de un edificio que tiene protección, un BIC. ¿Han pedido informes? ¿Por qué han encargado el proyecto así, directamente a dedo? ¿Por qué no lo sacan a concurso? ¿De qué estamos hablando? Estas son las preguntas, señor consejero, que queremos que nos responda. Y, por cierto, ¿han tenido en cuenta las consideraciones medioambientales y urbanísticas de transporte? En fin, esperamos sus respuestas. Gracias, señor consejero. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Freire. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, quiero agradecer su petición de comparecencia porque nos va a hacer a todos retomar en esta Cámara el debate sobre el Plan de Inversión en Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid; y digo retomar el debate porque la ampliación del edificio de consultas del Hospital Infantil Niño Jesús y la construcción de este aparcamiento es una de las actuaciones previstas dentro del plan, como ya anuncié en este pleno el pasado 7 de noviembre en otra comparecencia a petición suya, y puede comprobarlo en el Diario de Sesiones. Por tanto, señoría, no estamos hablando de ninguna improvisación, de ninguna ocurrencia de última hora, como van a tratar de hacer ver cada vez que pongamos en marcha alguna actuación con la que no están de acuerdo.

Como sabe, el plan recoge un conjunto de actuaciones que ya puso en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid la pasada legislatura y que en estos momentos se encuentra en fase de ejecución; un plan que va a permitir a la sanidad madrileña seguir siendo ese referente que es a nivel nacional e internacional, pero, sobre todo, afrontar los retos que ya tenemos planteados, como es la incorporación de las más avanzadas tecnologías dentro del ámbito del marco asistencial más humanizado y más personalizado; un ambicioso plan dotado con una inversión de más de 1.300 millones a lo largo de diez años, gracias al cual ya estamos transformando de una manera integral la red pública hospitalaria de la Comunidad de Madrid con infraestructuras más vanguardistas y más sostenibles, como es este caso del Niño Jesús, que nos va a permitir seguir mejorando la calidad asistencial con propuestas innovadoras y dotando de un mayor protagonismo a los profesionales.

Como siempre digo, queremos ofrecer una respuesta asistencial adaptada a la evolución de la medicina moderna y de esas tecnologías avanzadas. Estamos hablando de reformas integrales en zonas asistenciales como son las urgencias, las UCI, los quirófanos o las áreas de hospitalización, con el fin de procurar espacios y ambientes más humanizados y confortables y, cómo no, conceder un mayor protagonismo a pacientes, familiares y profesionales, y lo estamos haciendo a través de tres líneas de actuación: en primer lugar, la humanización y la seguridad del paciente; en segundo lugar, la innovación y la sostenibilidad de nuestras instalaciones, y, por último, la asistencia sanitaria, que

deberá seguir prestándose con la misma calidad y eficiencia durante el tiempo que duren las obras de mejora.

En primer lugar, como ya conocen sus señorías, este plan de inversión contempla la reforma integral de los siete hospitales más importantes de la región, sin olvidar las obras de modernización de otros catorce más, de los que ya informé hace algunas sesiones. En el caso del Hospital Infantil Niño Jesús, ya en la pasada legislatura se habían iniciado obras de mejora de siete salas de hospitalización, servicios de alergología, de oftalmología, UCI pediátrica, área de cuidados paliativos pediátricos, pasillos de intersección, hospitales de día, jardines de psiquiatría, cocinas, laboratorio de farmacotecnia, y la remodelación integral de la zona de admisión, que ha finalizado en este año; de hecho, estas nuevas zonas reformadas ya dan una imagen aproximada del nuevo diseño que queremos para este hospital infantil, que, sin duda alguna, continúan con las obras de construcción de un nuevo pabellón de consultas y con un aparcamiento para empleados y familiares de pacientes.

Este nuevo pabellón sustituirá a un edificio antiguo que se encuentra situado en la parte posterior del recinto hospitalario prácticamente sin uso desde hace décadas, concretamente desde 1979, por las condiciones arquitectónicas; contará con una superficie total de 9.303 metros cuadrados en tres plantas: en la primera planta se ubicarán las consultas de neumología, enfermería, neurología, reumatología, nefrología, estomatología, cardiología, el área de oncología con las consultas y el hospital de día, y de aparato digestivo. En la segunda planta se habilitarán las de otorrinolaringología, anestesia y reanimación, cirugía ortopédica y traumatológica, cirugía plástica, cirugía pediátrica, enfermería, el gabinete general quirúrgico, urología, neurocirugía, dermatología, así como la fundación de investigación y el área de ensayos clínicos. Y en la planta baja se ubicará la docencia, el salón de actos, salud laboral, atención al paciente, trabajo social y pediatría social, el banco de sangre y extracciones, consulta de enfermería, paliativos, neurofisiología, el área de psiquiatría -uno de los servicios punteros de este hospital en consulta y hospitales de día-, genética, hematología y psicología. Bajo rasante, el pabellón dispondrá de cuatro plantas de aparcamiento, con 800 plazas, 320 de ellas dedicadas solo a los profesionales -y remarco lo de solo a los profesionales-; el aparcamiento funcionará las 24 horas del día, los 365 días del año, con precios asequibles para pacientes y para profesionales. Por otra parte, en el antiguo edificio se realizarán las ampliaciones del bloque quirúrgico, de la unidad de radiodiagnóstico, de la unidad de laboratorio, del servicio de urgencias -que se llevará a cabo este mismo año-, y la construcción de nuevas zonas de hospitalización.

Con todo ello, señorías, aumentaremos la capacidad asistencial del hospital en un 30 por ciento, sin un perder un ápice del espíritu y de los valores de este histórico hospital, que, insisto, hoy es una referencia a nivel nacional y a nivel internacional, a la vez que resolveremos un problema como el del aparcamiento en el propio hospital, que obligaba a la mayoría de los padres, por ejemplo, a dejar a un menor en urgencias con otro progenitor y tener que buscar sitio para poder aparcar, teniendo en cuenta, además, que la zona en la que se encuentra el Hospital del Niño Jesús plantea serios problemas de estacionamiento, y eso es algo que cualquiera de nosotros podemos comprobar.

También podremos ampliar las zonas verdes con las que cuenta este centro, así como sus áreas recreativas, todo en beneficio del paciente infantil.

Señorías, la obra de este nuevo edificio supondrá para la Comunidad de Madrid una inversión de 21 millones de euros, en un plazo de ejecución de 30 meses; se realizará mediante un contrato de concesión administrativa en la explotación del aparcamiento subterráneo, con una duración máxima de 40 años. En definitiva, con este contrato hemos tratado de dar una respuesta a dos necesidades fundamentales que tiene este hospital: por una parte, la ampliación y modernización de las zonas de consulta, investigación y docencia, y, por otra parte, dotar al centro de un aparcamiento bajo superficie, que es la única forma de que este hospital pueda contar con un aparcamiento tanto para profesionales como para familiares de pacientes, y todo ello de la manera más eficiente y rápida posible tanto en tiempo como en inversión económica.

Por todo ello les pido que dejen por una vez todos sus prejuicios ideológicos a un lado y piensen en los madrileños, que son los que utilizan este hospital, y, por supuesto, en todos los profesionales que trabajan en él. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hablar de prejuicios de la izquierda con los datos que tenemos me parece, cuando menos, aventurado. De nuevo, aunque este tema lo hemos hablado en comisión en reiteradas ocasiones y hemos hecho la pregunta al director general de Infraestructuras, ustedes malgastan el tiempo en decir lo que van a hacer, que lo podemos leer en el Portal de Transparencia y en otros lugares, pero no nos dicen por qué lo hacen así, que es lo que preguntamos porque no hay informes que justifiquen por qué lo hacen así, y por qué, a través de una concesión administrativa, la explotación de un parking durante 40 años, abriendo la mano a una privatización encubierta, y no porque sean prejuicios sino porque la experiencia nos precede.

Hablan de una ampliación necesaria, ique no decimos que no sea necesaria!; lo que le estamos preguntando es por qué no hacen esa ampliación a cargo de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, porque no ha habido ningún problema para hablar de 50 millones en Ifema, no hay ningún problema para hablar de 50 millones en el hospital de pandemias, no ha habido ningún problema para entender la urgencia y la emergencia de circunstancias, y, ahora, 20 millones de euros, contando con 10 para el parking de 800 plazas, que tampoco sabemos a qué necesidades responde puesto que la propia ampliación serían 10 millones de euros; no entendemos por qué la Comunidad de Madrid no puede hacerlo directamente.

Lo que sí hemos visto es que lo que comparte este macroparking -aunque ustedes hablen de la ampliación del hospital-, lo que comparte el hospital de pandemias, etcétera, etcétera, es que no tardaron en ir a hacerse la foto hablando de esta ampliación, y, en este caso, recordemos que la noticia es del 25 de mayo, cuando Madrid estaba pasando a la fase 1, incluso cuando la oposición

teníamos el trabajo muy limitado y ni siquiera podíamos preguntar y hablar de este tema porque, en teoría, no estaba relacionado con COVID, e incluso después de ir al juzgado porque no podíamos pasar de fase; pero, para ustedes, iesta ampliación es secundaria! También el director general de Infraestructuras nos dijo que era necesaria, y, la verdad, icómo puede ser tan importante si lleva 20 años de retraso!, ien estado ruinoso!; así que el que ahora que nos digan que se hace... El director general nos dijo que este procedimiento se hacía por los tiempos, por ahorrarnos un tercio en los meses, y decimos que no es suficiente argumento, cuando van a un edificio ruinoso desde hace 20 años, el que nos vamos a ahorrar un tercio de 30 meses; ino es suficiente para justificar esta ampliación! Es un proyecto muy parecido al que quiso sacar adelante -ya lo hemos dicho desde mi grupo en reiteradas ocasiones- el alcalde del Ayuntamiento de Madrid, señor Almeida, y que tuvo el rechazo no solamente de los socios de gobierno sino del resto de grupos, así como de organizaciones sociales y vecinales.

Ustedes hablan -y todo el mundo lo sabe- de que toda crisis tiene una oportunidad, pero parece que las únicas que les gustan a ustedes son las que tienen que ver con el negocio, entendiendo oportunidad como negocio, porque, si nos ponemos a hablar de que el capitalismo mata, iya somos, cuando menos, monstruos!, pero ustedes sí que utilizan la oportunidad de esta crisis para negociar y hacer negocios con empresas privadas a costa de la sanidad pública; una necesidad que ustedes han convertido en excusa para hacer esta macrooperación, porque eso que ustedes llaman colaboración público-privada no es más que un pelotazo para el resto de los mortales, iporque si no cómo se explica que una empresa, que, evidentemente, tiene ánimo de lucro, vaya a invertir 20 millones de euros!, y a cambio se le dice: durante 40 años puedes explotar este macroparking, pero, evidentemente, tiene que recuperar el capital, cuando desde la Administración pública se entiende que es una inversión y no tendría que recuperar el capital. Además, hablan de este aparcamiento como si hablaran del de un centro comercial, con la diferencia de que en el centro comercial, normalmente, es gratis aparcar, y aquí estamos hablando de que los profesionales sanitarios y los familiares que tienen que hacer uso de ese hospital, no por gusto sino por necesidad, tienen que pagar por ello.

Yo le quería preguntar sobre unos informes ique no sabemos dónde están!, ino existen! Hay un estudio de mercado sobre las tarifas del resto de aparcamientos de la zona que nos dice que va a ser muy competente, pero no tenemos el informe de impacto; no sabemos cómo va a impactar el fomento del uso del vehículo privado en una de las zonas con más contaminación en la región de Madrid. Queremos conocer el informe que justifique la necesidad de un parking de 800 plazas, que actualmente es de 375 en superficie; ¿por qué 800 plazas? No tenemos el informe que justifique la forma de gestión; sin embargo, hay un informe en el Portal de Transparencia que dice que es necesaria la ampliación y que tiene que ser por esta concesión de 40 años. Entendemos que una cosa es decir que se necesita hacer una ampliación en un hospital y otra cosa es decir que sea a cambio de que alguien haga un boquete y haga un macroparking de 800 plazas.

Tampoco conocemos el informe que garantice que se puede hacer uso de esa parcela, porque esa parcela fue una donación para que se hiciese una instalación sanitaria para niños; así que

isolo falta que nos encontremos con que ahora los herederos de esa persona que hizo la donación de la parcela quieran que se revierta la parcela!, ique no sé si es que los de ahora quieren un parking! Vamos, que se va a revertir la parcela, va a costar dinero al contribuyente, iy se van a llevar un macroparking para que luego lo puedan explotar! Insisto, ino tenemos el informe que garantice que eso se puede hacer en esa parcela!

De hecho, en el propio Portal de Transparencia hay dudas por parte de las empresas, ique parece mentira que a estas alturas...!; están publicadas el 17 de junio. Por ejemplo, sobre las tarifas del abono: si son diarios, semanales, mensuales... También preguntan: si un usuario coge un bono de 12 horas y se va después de esas 12 horas, ¿la plaza se puede desbloquear o no? Asimismo, que si las 325 plazas destinadas para los profesionales del hospital...; iojo!, i325!, y estamos hablando de que en la actualidad son 375 las que hay en superficie; por tanto, tampoco es para dar respuesta a una necesidad de los empleados. Se pregunta si las tarifas de 2,90 euros/hora y 50 euros/mes llevan incorporado el IVA o son valores sin IVA; la respuesta es: sin IVA. ¡Un módico precio!: 2,90 euros/hora más IVA. También preguntan de qué forma se puede solicitar autorización para hacer encuestas dentro del hospital; ¿encuestas dentro del hospital? ¡Me parece que estamos hablando de negocio y no de una cuestión que tenga que ver con las necesidades de la salud! Y también se habla de si se pactará oferta de plazas para usuarios externos al hospital; la respuesta es: sí, el estudio de demanda lo tiene en cuenta. Por lo tanto, señorías, no es para dar respuesta a las necesidades de los usuarios de esa instalación sanitaria, ni siquiera para las de los profesionales, porque se podrían ver mecanismos para que utilizasen ese aparcamiento de manera gratuita, sino que, evidentemente, es un pelotazo, y de nuevo ustedes buscan hacer negocio a costa de nuestra salud. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. He de decir que, desde mi punto de vista, tanto el consejero como la señora Lillo han errado el motivo de esta comparecencia, porque aquí no estamos hablando del plan de inversiones en infraestructuras sanitarias de la Comunidad de Madrid; lo que se trae a debate es la financiación de ese plan de infraestructuras.

Vaya por delante que desde nuestro grupo parlamentario defendemos la idoneidad de la financiación de infraestructuras no solo sanitarias a través de modelos de colaboración público-privada, uno de los cuales es, efectivamente, la concesión de obra pública con explotación de servicios. Lo que no sé es si es mantenible la postura del Partido Socialista con respecto a este tipo de financiación; ¿y por qué digo esto? Porque, ayer mismo, la Cámara de Concesionarios de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Públicos ofreció al presidente del Gobierno del España nada menos que 300.000 euros en inversiones en 10 años por este mismo modelo de financiación, y el propio ministro Ábalos abre la puerta a que los promotores tengan acceso a suelo público para construir vivienda social en las mismas condiciones de concesión y explotación de obra pública. Si no hubiera sido porque había leído estas noticias, me hubiera sorprendido la defensa de ayer de la

señora Sánchez Acera acerca de que el sector privado no es de nadie, porque, efectivamente, no se muerde la mano que te da de comer, ¿verdad? Nuestra postura en este caso es clara: la financiación de proyectos de infraestructuras a través de colaboración público-privada es un modelo de financiación que permite mejorar los servicios públicos sin aumentar el presupuesto destinado a la inversión; permite activar la economía sin aumentar el gasto público. Por tanto, en el escenario coyuntural en que nos encontramos de necesidad de retener el gasto público, es un modelo perfectamente adecuado.

Pero les digo más: es un modelo que se puede utilizar, y este contrato ha visto la luz por una razón muy clara: porque la Comunidad de Madrid está gobernada por la derecha, y la Comunidad de Madrid está gobernada por la derecha porque los 12 diputados del Grupo Vox prestaron su apoyo tanto a la presidenta del Gobierno como al vicepresidente, y, de hecho, el señor Zafra ocupa el puesto de portavoz porque el señor vicepresidente está aquí, porque si no usted no sería el portavoz de Ciudadanos en esta Cámara; así que les aconsejo que recuerden esto porque no hay soberbia que no caiga.

Estamos aquí, señor consejero, no para valorar el procedimiento de licitación, porque para eso tenemos a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, al Tribunal de Recursos Contractuales, incluso a la Fiscalía, a la que podemos llevar en cualquier momento el contrato; para lo que estamos aquí es para valorar sus decisiones para impulsar esta licitación con este diseño. No pongo en duda, ni muchísimo más, si es falaz querernos llevar al debate de si estamos a favor o en contra de la ampliación del Hospital del Niño Jesús, porque creo que no hay nadie en esta Cámara que no defienda eso; y no pongo en duda la necesidad de un parking..., ino hay nada malo en promover que sea ese parking y la utilización de ese parking por los ciudadanos lo que nos permita financiar una obra necesaria como la del nuevo módulo de consultas del Hospital Niño Jesús! Lo que debe demostrar el consejero es que, efectivamente, ese parking se construye para financiar el edificio de consultas y que no buscamos un edificio de consultas para justificar que se haga un parking que no ha salido por iniciativa del ayuntamiento; lo que tiene usted que justificar es que la necesidad de construcción de ese parking es de su competencia, y no competencia de otro de los consejeros, como pueda ser el de Infraestructuras.

Una vez dicho esto, insisto en que no hay ningún problema en que la infraestructura que se saca a explotación permita obtener beneficios a la empresa concesionaria; eso no es ni debe ser un problema, porque está ligado precisamente al riesgo y ventura que asume el contratista y perfectamente contemplado en la Ley de Contratos del Sector Público, pero sí es verdad que hay un problema con el que nos podemos encontrar: que, si el contrato no está adecuadamente diseñado, finalmente la Administración se las vea haciendo frente a una inversión que no solo es ineficiente sino que también es ineficaz. Me explico: tenemos un estudio de demanda del que no nos queda claro a ninguno que la demanda real -no hablo de la demanda del hospital ni de la demanda de los facultativos, ni de la demanda del vecindario- justifique que el parking sea de 800 plazas; pero no es eso lo que me preocupa, lo que me preocupa es que, si la demanda real, cuando este parking salga a explotación, no alcanza el número de plazas ocupadas suficientes para financiar la inversión realizada

por el concesionario, nos podamos ver en un problema. ¿Y por qué? Porque en los pliegos no se exige un aval al que realiza la inversión, porque no se limita la responsabilidad patrimonial de la Administración que hace frente a estas inversiones, y porque, al no disponer de un adecuado estudio de demanda, desde mi punto de vista, se puede arrastrar una responsabilidad de la Administración de hacer frente a las inversiones realizadas. ¡Y este problema no es nuevo!, este problema es el fracaso de muchas de las concesiones, que al final a lo que nos llevan no es a que nosotros hagamos unas infraestructuras y, cuando el concesionario quiebre, la Administración se tenga que hacer cargo de ellas, sino a que esas infraestructuras, ya de partida, sean infraestructuras que nunca debieron realizarse porque no está clara su necesidad ni la eficacia del objetivo que persiguen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. ¡Llámenme loco!, pero, como ha dicho la señora Cuartero, nadie en esta Cámara va a estar en contra de la ampliación del Hospital Niño Jesús, máxime cuando hace 20 años que se declaró en ruinas el edificio de al lado y cuando el plan especial de la ampliación del Hospital Niño Jesús es del año 2011; señor consejero, ¡desde el año 2011 está prevista la ampliación del Niño Jesús!, y ahora de repente, en medio de la crisis del COVID, es cuando nos despertamos con la necesidad urgente e imperiosa de tener que hacer la ampliación del Niño Jesús. Y, fíjense, esta inversión de 21 millones de euros, desde el año 2011 hasta ahora, ¡la podríamos haber pagado hasta a plazos, señor consejero!; podríamos haber hecho perfectamente la ampliación del Hospital Niño Jesús en manos públicas, que es como deben hacerse estas infraestructuras, ¡puramente públicas!

Esto que ustedes se sacan de la manga de la colaboración público-privada está muy bien sobre el papel, y, a lo mejor, en manos de otro tipo de gobiernos hasta podría ser capaz de considerarlo; ¡pero es que aquí tenemos un histórico muy importante, señorías!, ¡tenemos un histórico enorme! Miren, tenemos un histórico de 2.500 millones de sobrecoste de los hospitales -hipoteca de la señora Aguirre-, ¡que están en la Fiscalía de Madrid siendo investigados por tramas como la Púnica!; tenemos el sobrecoste de la M-45, ¡que son 2.700 millones de euros de más que ha estado pagando la Comunidad de Madrid para tener una infraestructura pública!, y tenemos las autopistas de peaje, señora Cuartero -¡que mejor ejemplo que las autopistas de peaje!-, que han tenido que ser rescatadas por el señor Ábalos porque no dan el beneficio previsto a las concesionarias... Por eso digo que esto de la colaboración público-privada está muy bien sobre el papel, pero lo que necesitamos es tener seguridad real de que esto va a ser así, señor consejero.

Dice usted que esto es genial y es fenomenal porque es a coste cero, ¡cero euros!, ¡no va a costar cero! Pues, señoría, ¡no es así!, ¡no es así!; este coste lo van a estar pagando los usuarios y los trabajadores del hospital ¡durante 40 años!, ¡no es a coste cero!, ¡es un coste que van a tener que asumir las familias y los trabajadores del hospital! ¿Y a razón de cuánto? ¡Porque esto es muy importante! ¿A razón de cuánto? Porque usted ha dicho: a precios asequibles. Asequibles ¿para

quién? ¿Y qué es un precio asequible para usted? Porque en mi hospital, que es el Infanta Leonor, por un día de aparcamiento, ison 40 euros! Imagínese usted que tiene a un familiar en el Infanta Leonor durante una semana a razón de 40 euros diarios, iy dígame si eso es asequible para una familia media de esta comunidad! Por ejemplo, 6 euros es lo que cuesta el aparcamiento del Hospital Gregorio Marañón, que está al lado; por tanto, señor consejero, iseamos serios! Lo ha dicho la señora Lillo: hay muchos centros comerciales idonde aparcar es gratis!, iaparcamiento es gratis en los centros comerciales!, y, sin embargo, en un hospital público, ihay que pagar a razón de 5 o 6 euros, 40 euros al día, por aparcar! ¿Cree usted que esto es normal?, ¿cree usted que es genial? Pues a mí no me lo parece de ninguna de las maneras. ¡Echen ustedes la cuenta!

Y, sobre todo, ¿cuánto va a perder la Comunidad de Madrid por dar esta concesión? Porque, claro, habla usted de coste cero, pero aquí, si se va a cobrar por aparcar en el hospital, ¿cuánto pierde al final la Administración pública por esta concesión? ¡Esta es la cuenta que hay que echar realmente! Porque la infraestructura cuesta 21 millones de euros, que me parece a mí que es una cantidad más que asequible para una Administración pública como la de la Comunidad de Madrid, que es capaz de coger y, de un día para otro, ponerse a construir un hospital en Valdebebas por 50 millones de pavos, ique se dice pronto!, y la ampliación del Niño Jesús, que hace 10 años que tendría que haberse ejecutado, iresulta que hay que hacerla a cero euros! Señor consejero, ¡qué quiere que le diga!, me parece que están ustedes haciendo la cuenta de la vieja y del mercachifle, y, al final, de lo que se trata es de dar concesiones a las constructoras; a las constructoras que, por cierto, luego terminan en las cajas B de determinado partido idel que no quiero ni hablar! Esta es la realidad de lo que está pasando en nuestra Comunidad de Madrid. ¡Y desconfianza total, señor consejero!, perdone que se lo diga. La ampliación del Niño Jesús ipor supuesto que sí!, ies imprescindible!, es una necesidad desde hace 10 años, como ustedes mismos vienen reiterando; ipero no es serio plantear así las cosas!

Y otro ángulo importante, del que no puedo dejar de hablar: es una de las zonas más contaminadas de Madrid. Escuelas Aguirre, que es la estación de medición más próxima al Hospital Niño Jesús, es una de las dos estaciones de medición del ayuntamiento que supera sistemáticamente el límite anual de NO<sub>2</sub>; en el año 2019 fue de 51 microgramos por metro cúbico de NO<sub>2</sub> cuando el límite de peligro para la salud está en 40. ¿Cree usted que esta es la mejor manera de defender a la infancia, señor consejero? ¿Poner un efecto llamada como es un macroparking de 800 plazas para que lleguen más vehículos privados a una de las zonas más contaminadas de Madrid? ¡Lo que hay que conseguir es que vayan menos coches al centro, no más! Y le voy a decir más: es una de las zonas con mejor transporte público de toda la ciudad de Madrid, porque tiene dos líneas de Metro -incluida la circular-, cinco líneas de autobús -incluida una de las circulares-... Pues, realmente, ihace mucho sospechar el que hace poco el señor Almeida quisiera construir un parking en Menéndez Pelayo -al lado- de 1.100 plazas, y ahora, de repente, tengamos que hacer un macroparking de 800 plazas para el Hospital Niño Jesús!

Señor consejero, la realidad es que están intentando ustedes salir de esta crisis a base de ladrillos, y, desde nuestro punto de vista, no es normal. Dar un pelotazo en forma de parking, que va



a generar, sin duda, mayor contaminación, no es la manera en que los Verdes de Madrid entendemos que se cuida a nuestra infancia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Señorías, en primer lugar, yo quiero agradecer al consejero su exposición; creo que ha justificado detalladamente lo que son las obras de ampliación del hospital y el contrato de concesión administrativa.

Yo creo que es necesario recordar, señorías, que el Hospital Niño Jesús es un hospital pediátrico, el que más relevancia tiene en nuestro país, cuya fundación se remonta al año 1877. Como ustedes comprenderán, desde aquel año hasta la actualidad, a lo largo de todo este tiempo, se han ido acometiendo reformas, actualizaciones, acordes a las necesidades de cada momento, y, en esta línea, el proyecto que hoy estamos debatiendo es precisamente un proyecto que está integrado en el Plan de inversión de infraestructuras hospitalarias 2019/2028, del cual ya hemos tenido oportunidad de debatir en numerosas ocasiones en esta misma Asamblea; es un proyecto que tiene precisamente como objetivo modernizar y ajustar las infraestructuras de este hospital a las necesidades asistenciales de los pacientes.

El Hospital Universitario Infantil Niño Jesús, que actualmente cuenta con una superficie de 28.000 metros cuadrados, incrementará su espacio en un tercio. Esta remodelación incluirá la construcción de un nuevo pabellón de 9.303 metros cuadrados, que se dedicará a consultas, docencia, investigación, además de un aparcamiento de 800 plazas. El nuevo edificio se construirá en los terrenos que ocupa un edificio que se encuentra declarado en ruina técnica, y el nuevo edificio contará con tres plantas; tres plantas que van a tener una gran funcionalidad para este hospital, como ha detallado ya el consejero en su intervención.

Yo no voy a ser reiterativo ni quiero repetir esas características de las plantas, pero sí les voy a destacar varios aspectos de este proyecto desde el punto de vista asistencial. Les voy a destacar que en la disposición actual del hospital existen un total de 160 locales de consultas y que con este nuevo proyecto se plantea centralizar toda la zona de consultas externas en el nuevo edificio, dotándoles de una sala de espera acorde a esas necesidades. También se contará con una nueva zona centralizada de hospitales de día psiquiátricos; algo que también es muy demandado por los propios profesionales de este centro. También se diseñará una nueva zona para extracciones y banco de sangre, e igualmente se incluirá un espacio para unidades de ensayos clínicos, que en la actualidad se encuentra en tres dependencias diferentes, considerando necesaria, por tanto, su reubicación y su unificación. Asimismo se incorporarán espacios para la fundación de investigación -algo que ninguno de los portavoces que me han precedido ha querido destacar, pero yo lo quiero resaltar especialmente-.

Pues bien, bajo el rasante de ese pabellón se dispondrá de cuatro plantas de aparcamiento con 800 plazas, 325 de las cuales serán destinadas a profesionales sanitarios que trabajan en este centro, siendo el coste de cero euros, ¡cero euros!, para la Administración regional, ya que la inversión total correrá a cargo del concesionario. La obra se realizará mediante un contrato de concesión administrativa de explotación del aparcamiento subterráneo con una duración máxima de 40 años, debiendo asumir el concesionario las dos partidas de inversión; esto permitirá reducir un 60 por ciento los plazos de licitación y que el nuevo edificio de consultas pueda entrar en servicio en un tiempo máximo de 30 meses desde su adjudicación -algo que ustedes tampoco han resaltado-. El coste total de la inversión, según se detalla en el plan de viabilidad, es de 10.997.840 euros, y, el coste del aparcamiento, 10.100.000 euros. En cuanto al coste de construcción del aparcamiento, se ha valorado en función del número de plazas mínimas, con un coste por plaza de 12.500 euros, incluyendo ahí los gastos generales, beneficio industrial y licencias.

Respecto a la gestión de ese supuesto negocio del aparcamiento al que han aludido todos los portavoces, no sé si ustedes se han leído el pliego de prescripciones técnicas, pero ahí se detallan una serie de limitaciones: la constructora tiene que asumir el coste total del proyecto; la empresa concesionaria está obligada a crear una sociedad ex profeso para la concesión y asumir todos los costes de mantenimiento, seguridad, limpieza, etcétera, de este aparcamiento. Además, respecto a las plazas no reservadas al hospital, el concesionario tendrá libertad para establecer las tarifas pero en ningún caso podrá fijar un precio superior a 2,90 euros la hora. También está obligada a reservar al hospital casi la mitad de las plazas de este aparcamiento, es decir, 300 plazas mínimo. Se establece, además, una tarifa máxima que haya de percibirse de los usuarios de estas plazas que están reservadas al hospital, y la cantidad es de 50 euros al mes; es decir, estamos hablando de que 1,5 euros al día es lo que va a costar esa plaza de aparcamiento para el profesional sanitario. Y, por último, transcurrido el plazo pactado, el aparcamiento se transfiere al hospital sin coste alguno.

Miren, señorías, yo quiero que quede muy clara la idea de este proyecto: el Hospital Universitario Infantil Niño Jesús es un hospital público, seguirá siendo público, de uso público y con personal sanitario público, y con este contrato de concesión administrativa no se privatiza ningún servicio sanitario de este hospital. En definitiva, señorías, lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid es apostar por una sanidad pública, de vanguardia, de excelencia, siempre al servicio de las personas, orientada al paciente como eje del sistema, y simplemente lo que queremos es una sanidad que sea capaz de dar respuestas a todos los retos que tenemos ante nosotros. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Con la venia, señor presidente. Aquí hay dos alternativas: la de un lado y la del otro. La alternativa A consiste en construir un edificio de consultas, procesos ambulatorios, investigación y docencia, como ha señalado el señor Veloso; que ese edificio lo construya una empresa, que también construye un aparcamiento, y, a cambio, tiene la explotación

de ese aparcamiento. Se construye en el lugar de un edificio que está en ruinas desde hace muchos años, dando así satisfacción a una serie de necesidades que están recogidas en un plan redactado en el 2017, no en el año 2011; ahí venía la necesidad de ampliar consultas, quirófanos, modificar las cocinas y construir un aparcamiento. La construcción de un aparcamiento en el Hospital Niño Jesús es una necesidad histórica del hospital, cada vez más agravada por la afluencia de pacientes al centro y por las dificultades para aparcar en el entorno del centro, siendo verdaderamente un problema tanto para los profesionales como para los usuarios del hospital; por tanto, este aparcamiento era una verdadera necesidad y era uno de los elementos absolutamente claves de innovación, de modificación, de puesta al día del centro, y como tal estaba estipulado desde el año 2017, por lo que no cabe decir que esto tiene relación con el plan del alcalde Almeida de construir un parking en las inmediaciones, etcétera, etcétera, porque ya en el año 2017 esto quedó formalmente estipulado en un plan de necesidades. Y la alternativa B es que los madrileños paguen el edificio de consultas, que paguen también el aparcamiento, que paguen a la seguridad del aparcamiento, que paguen el mantenimiento del aparcamiento y que paguen también al personal del aparcamiento. Pues bien, yo me quedo con la alternativa A, iyo me quedo con la alternativa A!, y creo que la inmensa mayoría de los madrileños que estén en su sano juicio dirán que se quedan con la alternativa A.

No se privatiza ninguna acción médica ni central, ni nuclear, ni periférica; la empresa no entra en las consultas para hacer nada ni en la investigación ni en la docencia, ini en nada de nada, de nada! Ellos se quedan el aparcamiento, explotan el aparcamiento, y, a cambio, nos construyen un magnífico edificio de consultas, para el cual existe una necesidad perentoria; pero también nos construyen el parking, que, insisto, el parking es estrictamente necesario, y hace tiempo que el centro clama por ese aparcamiento.

Se han hecho aquí una serie de afirmaciones: que si hay reversionistas... ¡No puede haber reversionistas! El dar facilidades para que la gente tenga accesibilidad al centro es algo que está incluido dentro de los servicios del centro y, por tanto, no es una cosa de la que se puede esperar problemas. También se pregunta qué informes hay que lo justifiquen, y ya digo que hay un plan de necesidades que establece la necesidad de este centro. Pero lo más gracioso de todo es que esto viene de un ala de la Cámara que hace un alarde de la sanidad pública, de la medicina pública y de la necesidad de que todo, ¡absolutamente todo!, aunque sea una cuestión tangencial de la sanidad, tenga que estar bajo la expresión máxima de lo público, de lo público y de lo público, pero esto es un ejemplo más de "haz lo que yo digo, pero no hagas lo que yo hago", porque, como ya he dicho en algún momento en esta Cámara, hemos visto cómo el Ministerio de Fomento acaba de entregar la primera barrera de defensa frente a la entrada de virus en España a la empresa Quirón, ¡sin más!, unos cuatro millones y pico de contrato; pero no es el primer contrato que entrega a Quirón, porque los servicios sanitarios de Renfe ¿saben ustedes a qué empresa se los han dado? ¡A Quirón! Y es verdad que Aena acaba de entregar este contrato a Quirón, que depende del Ministerio de Fomento, evidentemente, ¡pero no era el primer contrato que entregaba a Quirón!, aunque también hay que decir que algún contrato de servicios sanitarios ha ido a Acciona, ¡que es una empresa sanitaria de toda la vida...! (*Aplausos*).

¡Pero eso no es lo más gordo! Lo más gordo es que, hace nada, el Ministerio de Defensa acaba de entregar la sanidad militar, los servicios sanitarios del ejército español, a una empresa de aseguramiento médico por un importe de más de 1.000 millones de euros, señorías, ¡más de 1.000 millones de euros! O sea, nos están diciendo aquí que estamos privatizando la sanidad porque se va a construir un edificio a cambio de la explotación de un parking que lo van a utilizar los usuarios y los profesionales del centro, y, mientras tanto, ¡están ustedes dando 1.000 millones para que una empresa privada atienda la sanidad de los militares! -cosa que no me parece mal, pero yo no voy por ahí diciendo que la sanidad tiene que ser pública...-. ¿O es que la sanidad de los militares no es sanidad? ¡Digo yo que sí que es sanidad porque se ponen malos igual que los demás! En fin, es una incoherencia que me parece intolerable en esta Cámara.

También se han dicho cosas como que los coches contaminan mucho. Entonces, ¿qué pretendemos? ¿Que los niños oncológicos, los niños terminales, los niños con problemas neurológicos o con problemas de movilidad, vayan en patinete? (*Rumores.*) ¿Cómo dice? ¿Que paguen sus padres? ¿Pero usted se cree que no pagan ahora sus padres, señora? ¡Porque no solamente pagan ahora!; tanto los profesionales como los usuarios tienen que salir cada dos horas a cambiar el ticket del aparcamiento... (*Rumores.*) -¡no tengo un diálogo con usted, señora García!-, que es muchísimo más caro que lo que le va a costar el aparcamiento, y, además, llega un determinado momento en que tienen que mover el coche, que a lo mejor uno de los padres se tiene que quedar en el coche para ir moviéndolo de vez en cuando para que no le pongan una multa... Sinceramente, me parece mucho más razonable que dejen el coche en un aparcamiento -no voy a decir les cueste lo que les cueste-, que es bastante barato -de hecho, cuesta la mitad de lo que me cuesta a mí aparcar en un aparcamiento en las proximidades de mi hospital-, y, además, con la tranquilidad de que el coche está ahí, de que no lo tienen que mover, de que no tienen que cambiar de papelito, de que no les van a poner una multa, de que no lo tienen que cambiar de zona, etcétera, etcétera, etcétera, y de que no tiene que quedarse un padre dentro. ¡Me parece que es una cantidad de ventajas tremenda!

Y, luego, que si lo de la contaminación... A mí me parece muy importante, pero me parece mucho más importante que el niño pueda ser bajado del coche en la puerta, porque hay muchos niños que no se pueden mover, que hay que trasladarlos en brazos, ¡y eso a mí me parece capital!; por tanto, ¡ese servicio tiene que existir! Estar aquí mirando a ver si esto depende de la contratación pública o privada, si esto lo va a llevar la sanidad pública o privada..., ¡me parece miserable! Aquí no se ha expresado la realidad, y es que se necesita un aparcamiento para que los niños y los profesionales del Niño Jesús tengan una accesibilidad como Dios manda a dicho centro. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor presidente, señorías, una de las ventajas que tiene convertir esta tribuna en un escenario de El club de la comedia, señor Raboso, es que le ahorra a usted el

trabajoso esfuerzo de estudiarse el plan económico-financiero, y, entonces, puede usted hablar de Renfe, del Ministerio de Defensa, y, en fin, hacer chistes fáciles.

Señor consejero, yo le había planteado cuatro preguntas. La primera de ellas: ¿de qué íbamos?, ¿de parking o de hospitales? Usted ha hecho una defensa muy débil del proyecto que tienen en el BOE, ¡y no me extraña!, ¡no es presentable! Miren, ¡no se engañen!, yo no he venido aquí - nadie me ha podido oír- a discutir el modelo, ¡aunque lo discuto!, pero no es lo que quiero traer aquí ahora. Yo no estoy diciendo si se debe financiar directamente, que creo que se debe financiar directamente; serían unos 15 millones. Lo que yo estoy diciendo es que el contrato que publican ¡es un contrato impresentable!; es un contrato que da al contratista unas ventajas que nadie que defiende al sector público con honestidad y con competencia ha de aprobar, ¡y esto es lo que yo les presento hoy aquí!

Yo no quiero entrar, señora Cuartero, en si el modelo o no... Usted, que sí que sabe de estas cosas, si analiza la hoja de cálculo del plan económico-financiero, llegará a la misma conclusión a la que llego yo y a la que llegan las personas a las que yo he pedido que analizaran esto: que este es un negocio especulativo, ¡es un gran pelotazo!, ¡es un gran pelotazo!, y no hay nada más que leer los datos. Luego, le dejaré la hoja de cálculo resumida, señor consejero. Y, claro, señor Raboso, ¡usted no se la ha leído!, y tampoco parece que se la haya leído el señor Veloso, aunque, por cierto, defiende al Gobierno con muchos más datos y convicción que lo hace usted.

Señor consejero, las preguntas son obvias: ¿por qué este contrato? ¿Por qué 808 plazas? ¿Por qué este negocio? ¿Por qué hacen ustedes un contrato en el que...? Por cierto, ¡no es a coste cero!, porque ni siquiera piden a la empresa a la que le dan este negocio...; a partir del año 2021, ¡todo es miel y flores!; han pagado las deudas, todo son ingresos... ¿Por qué, por ejemplo, no le exigen que quiten el centro hospitalario? ¿Por qué no le exige, por ejemplo, el mantenimiento? ¡Son unas condiciones absolutamente fabulosas para la empresa contratista!, y de esto es lo que quiero hablar hoy aquí, ¡porque es lo más escandaloso!

Quiero dejar aparte si no sería mejor financiarlo públicamente... ¡Lo escandaloso es esto, señor consejero! En base a esto, le voy a pedir, en nombre de mi grupo, que retire lo que han publicado en el Boletín Oficial del Estado ¡y lo renegocien! No le estoy diciendo que no hagan el edificio, que no hagan el aparcamiento, ¡sencillamente que lo renegocien de tal manera que no sea tan escandaloso! ¡Eso es lo que estoy diciendo! ¡No se equivoque, señora Cuartero! No va de modelo, ¡no!, va del análisis de esto, ¡va del análisis de esto! Va de ver los ingresos, porque el precio del contrato son 113 millones de euros; los gastos son 37.7 millones de euros. La diferencia son 79 millones de euros. Cuando quitamos, después de la inversión, porque esto se ha financiado con un 70 de apalancamiento y demás, al final sale cash flow, limpio para el accionista, 38 millones de euros.

Señor consejero, le puedo decir una cosa: hay un hospital de Madrid que se enfrentó a un hospital privado; se enfrentó también a la necesidad de un aparcamiento, ¿y sabe qué hizo? Construyeron el aparcamiento: 200 plazas; negociaron con un club de fútbol, que está cerca, ceder

plazas, y tiene una saneada fuente de ingresos para el hospital, no para la concesionaria. ¿Quién le ha hecho esto, señor consejero? ¡No me extraña que usted haya defendido esto con la boca callada y que el señor Raboso se haya ido por los cerros de Úbeda hablando de Quirón y de Defensa! Estamos hablando de esto, ¡estamos hablando de un pelotazo urbanístico en base a aparcamiento!, dejando a un lado otras cosas.

Usted sabe, señor consejero, porque lo hemos hablado, y lo ha hablado usted incluso en el Ministerio de Sanidad, de que había un plan estratégico grande para este hospital! ¿Dónde queda eso? Meter 800 plazas condiciona el futuro del hospital, porque este hospital no tiene acelerador lineal, no tiene radioterapia... ¿No han valorado la posibilidad de que esos sótanos o una parte de esos sótanos fuera para radioterapia, incluso para un búnker de protones? De nuevo, señor consejero, nuestra petición: ¡retire este proyecto! En el peor de los casos, renégocielo en base a interés público, pero tenga una visión de conjunto; piense a dónde va a ir este hospital. Los franceses, cuando remodelan un hospital de niños enfermos, el Necker, ¡hacen una cosa ambiciosa! Este es un hospital histórico, de 140 años. ¿Con qué ambición plantean un plan de 808 plazas de aparcamiento? Todo lo que han publicado en el Portal de Contratación, señora Cuartero, si lo ha visto, es simplemente un plan de negocio de parking en una zona de alta demanda, ¡no es un plan sanitario!, y esto es lo que le planteamos, señor consejero.

Por supuesto están las consideraciones medioambientales, están las consideraciones... Cuando han hablado de parking, han hablado de los profesionales. Esta es una de las zonas mejor comunicadas de Madrid. Si están preocupados por las comunicaciones, ¿por qué no plantean, por ejemplo, un sistema de acceso en el metro de Ibiza? ¡No tiene ni escaleras mecánicas! Pero esta zona está muy cubierta de transporte público. ¡Los vecinos no quieren esto! Si les preocupa el aparcamiento del hospital, preocúpense, por ejemplo, por el aparcamiento de las familias de los niños, que aquí nadie ha mencionado, y no hay ninguna previsión para ello en el contrato.

De nuevo, señor consejero, me gustaría que hablara del contrato, saber que usted se lo ha leído, que sabe lo que va en ello, la TIR que tiene, las condiciones que van; que nos justificara por qué han optado por dar a una empresa privada este pelotazo escandaloso con el pretexto de un edificio para el hospital, y, si le da tiempo, que nos explicara también por qué no ha sacado a concurso el proyecto, así como algunas otras cosas que luego le comentaré. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Freire. Su turno, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor presidente. Paso a contestar a algunos de los planteamientos que hacen, siempre con esa carga ideológica de la aversión a lo privado que permanentemente impregna... *(Protestas.)* Señor Freire, ¡no se preocupe!; luego, iré con sus papelitos, que en sus momentos libres ha hecho ese estudio..., ¡hablaremos un poquito también de eso!, ¡no se preocupe! *(Aplausos)*.

La ampliación del nuevo pabellón de consultas del Hospital Niño Jesús no es una ocurrencia ni es fruto de la improvisación; de hecho, además de estar contemplado en las inversiones programadas para el Hospital Infantil Niño Jesús, cuenta con un estudio de necesidades desde el año 2017 y también, desde enero del año 2019, con un plan de viabilidad económico-financiero, que es algo que ustedes también tratan de eliminar del debate porque siempre transmiten esa sensación de que nosotros nos hemos juntado en un rato y hemos decidido ampliar las consultas del Niño Jesús, y todo esto no es así porque responde a necesidades que nos ha transmitido el propio equipo directivo del hospital, los profesionales..., y basta con ir al hospital para ver cómo está la parte posterior del edificio, que se encuentra en ruinas desde el año 79, y creo que es el momento de dar esos metros cuadrados que tanto necesita el hospital para consultas externas, hospital de día, pabellón docente..., porque, si, de entrada, ustedes no reconocen que ese hospital tiene esas necesidades, va a ser muy difícil que luego entremos en sus papeles y en sus cosas para tratar de avanzar en este debate.

Todo el expediente se encuentra publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, al que ustedes tienen acceso; pero, sobre todo, ¿sabe usted qué es una necesidad para el hospital? Ampliar en un 30 por ciento su capacidad, porque eso va a permitir que otras áreas del hospital que ahora se encuentran con mayor densidad y con mayor ocupación tengan esa liberación de metros y se puedan para plantear otros servicios. ¡Esa es la auténtica realidad! Nosotros planteamos ampliar ese pabellón del Hospital Niño Jesús, pero no a coste cero, evidentemente, porque o se paga a través de los impuestos de los ciudadanos o se paga sosteniendo ese parking; y, desde luego, no es algo que no esté ya contemplado, que no hagan otras Administraciones, que no hagan otras autonomías de distinto signo político, incluso algunos ayuntamientos, el utilizar esos modelos de colaboración público-privada, y, si ustedes están tan en contra de ese modelo, ahora lo tienen bien fácil: vayan al Congreso y, con todo ese aquelarre de partidos que apoyan al Gobierno, supriman la ley, ¡es bien sencillo!, ¡lo tienen bien fácil! (*Aplausos.*) ¡Háganlo!, ¡y háganlo con rapidez!, porque les queda poco tiempo.

Este modelo es un modelo que ya se utiliza en otros hospitales; el modelo de gestión con una concesión del aparcamiento es algo que se hace con total naturalidad y desde hace muchos años. Sin embargo, aquí ustedes empiezan a decir que si ir en coche contamina...; o sea, si un padre o una madre acude con el niño a urgencias, ¿tiene que ir en transporte público? ¿Eso es lo que ustedes nos están diciendo? ¡Es tan sencillo como que vayan como quieran!; si quieren ir en transporte público, ¡que vayan en transporte público!; si quieren ir en coche, ¡que vayan en coche! ¿Cuál es el problema? ¿Por qué ustedes siempre tienen que estar condicionando a los ciudadanos y diciendo cómo tienen que ir a un centro sanitario? Pero, bueno, ¡ya está bien!; ¡irán como quieran ir! Lo que nosotros vamos a hacer es darles la posibilidad de que puedan dejar el coche, porque cualquiera que vaya a ese hospital... Ese hospital ve aproximadamente a 8.000 pacientes al día, con lo que todo eso genera de movilidad, y, por tanto, hay que facilitar que puedan acudir al hospital; ¿tan complicado es entender eso? Y se va a hacer con precios bastante razonables, que estén por debajo del precio de cualquier otro parking para que puedan dejarlo allí y sea todo mucho más accesible para todos ellos; ¡es tan sencillo como eso!, ¡no es tan complicado de entender!

Pero vuelvo a lo que es importante, a lo que necesita el hospital, que es ampliar ese 30 por ciento, que tenga todas las consultas mencionadas, para que sus profesionales... que también sería bueno que hablasen con ellos para ver si ellos les plantean la necesidad de hacer ese parking o no hacerlo, es tan sencillo como ir a preguntarlo! Nosotros, cuando presentamos este proyecto, estuvimos hablando con los profesionales y estaban encantados con la posibilidad de, por fin, poder dejar el coche, incluso muchos de ellos nos contaban las dificultades que tenían porque venían desde lejos en transporte público, porque tenían que salir a cambiar el ticket de la hora...; es tan sencillo como que puedan tener su plaza cuando acuden a su centro de trabajo, ino creo que sea tan complicado de entender! Pero, bueno, ya sabemos que todo lo que haga este Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, apoyado por Vox, está mal de entrada, y, sin embargo, en otros ayuntamientos en los que gobierna la izquierda, que, por supuesto, yo no cuestiono, utilizan parkings concesionados, ustedes no plantean nada.

Y, luego, el señor Freire nos trae un estudio, que no sé con quién lo habrá hecho... Usted hace un acto de fe con todos los papeles que usted trae; pero, ¿usted ha hablado con la dirección general?, ¿ha hablado con los técnicos que han hecho este concurso?, ¿ha evaluado esa posibilidad? Evidentemente, la respuesta es no, porque usted siempre hace el juicio de valor antes de evaluar lo que contiene ese contrato, y ese contrato está calculado perfectamente con otros contratos que se hacen en otras Administraciones y, evidentemente, si lo gestiona una empresa privada, tiene que tener su margen de beneficio, icomo tienen todos los contratos de modelo de colaboración público-privada!

Aquí, por mucho que ustedes insistan, esto tiene una carga ideológica permanente, siempre con ese concepto tan antiguo de "lo público es bueno, lo privado es malo". Pues, no; lo importante es dar un buen servicio público, que es lo que estamos haciendo, utilizando estos modelos de colaboración público-privada, como en este caso, que nos va a permitir construir un pabellón en un hospital que lo necesita.

Y usted me dice que estaba hablando de un proyecto que me había presentado el ministerio. Pues icomo todos los proyectos que presenta el ministerio, señor Freire!; un proyecto fallido, que ha quedado en el aire, icomo todo lo que presentan! Y no utilice algo que hemos hablado en el ámbito privado con el ministerio, porque no me parece una buena práctica, y menos una práctica parlamentaria. En cualquier caso, nosotros seguimos adelante con este proyecto, sobre todo porque es bueno para los pacientes, para sus familiares y para los profesionales. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Lillo, ¿va a hacer uso de su turno de réplica?

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Decía el señor Veloso que no hemos entrado en los detalles de la ampliación. ¡Claro!, porque yo no he hablado de si nos parecía bien o no que se estuviera haciendo la ampliación, simplemente he hablado de por qué se hace así; pregunta que no ha sido contestada y que seguimos haciendo: ¿por qué se hace a través de este



modelo de gestión? ¿Por qué esa ampliación tan necesaria queda supeditada a la construcción y explotación, durante 40 años, a través de una empresa privada, de un macroparking? Porque, mientras ustedes hablan de la vanguardia y la excelencia, que compartimos, nosotros no nos olvidamos de algo como la equidad y la universalidad en la salud, y de lo que estamos hablando es de que esto pone barreras a las personas.

Hablan de la caracterización y disposición al pago de los usuarios. Esto lo dice una de las empresas, que dice que necesita hacer encuestas porque necesita caracterizar y saber cuántos pacientes van a poder pagar, porque dice que es la fuente fundamental de ingresos. Yo pregunto: ¿y si no lo recupera? ¡Porque ha invertido y tiene que recuperar el dinero! Y, si no lo recupera, ¿qué va a hacer con esa ampliación y con ese pabellón, que también es propiedad suya? ¡Tampoco han dicho nada! Si ustedes dicen que esto viene del 2017 y que está publicado, ino entiendo cómo puede haber tantas dudas por parte de aquellos que se quieren presentar y que en el Portal de Contratación están haciendo una serie de preguntas, cuando menos, peregrinas, para ser algo que lleva tantísimo tiempo y que está estudiado! Y, además, preguntan que dónde están los informes; incluso hay uno en concreto que dice que dónde están los anexos de un estudio, y la respuesta es: se colgarán. Con lo cual, ino está toda la información para ser algo que lleva tanto tiempo siendo claro!

La necesidad es compartida, pero lo que preguntamos es por qué no se hace desde la Comunidad de Madrid, por qué no se garantiza la gratuidad tanto para profesionales como para los familiares de esos niños y niñas de los que ustedes dicen preocuparse tanto. Queremos conocer el informe que justifica esas 800 plazas, el informe de impacto -que no existe-, el informe que justifique ese modo de gestión, así como el informe de las consecuencias del uso de esa parcela para un parking comercial, porque no se ha publicado ninguno de esos informes.

Decía el señor consejero que pretendemos decir a la gente cómo tiene que ir, que ir en coche contamina, que la gente tiene que ser libre... De verdad, ¡es que retuercen la palabra libertad...!; más que usarla, ¡yo creo que la destrozan! Miren, muchas familias tienen que ir en transporte público no porque quieran sino porque no se pueden pagar un aparcamiento, porque a lo mejor tienen un hijo o una hija con unos tratamientos que les obliga a estar más de una hora en el hospital; ¡por eso a lo mejor no les queda otra que ir en transporte público! ¿Eso es libertad? ¡No! Lo que estamos diciendo nosotros y nosotras es que, si tanto les preocupa, garanticen que los profesionales, que también dice que es una respuesta a su necesidad..., porque ¿qué opinarán cuando vean que son 320 plazas, que son menos de las que actualmente hay en superficie? Realmente, ¿ustedes en quiénes están pensando?

Y termino diciendo que nosotros sí entendemos, porque no es complicado de entender; lo que es más complicado es que ustedes nos contesten a las preguntas, y espero que en la última respuesta nos pueda contestar a todo eso. ¿Que es una cuestión ideológica? ¡Por supuesto que es ideológica!, porque algunos defendemos el interés general y no hacemos negocio con la salud; ¡ustedes sí! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Realmente no sé si no se enteran ustedes de lo que va el debate o si prefieren hacerse los locos. Efectivamente, este debate va de modelo de financiación de infraestructuras, y hay que reconocer que el señor Freire ha tenido reflejos para no oponerse a un modelo de financiación que, insisto, veremos a ver si no les permite 2.795 millones de euros de inversión precisamente en parkings de ayuntamientos controlados por el Partido Socialista.

Yo sí voy a la discusión del modelo económico, porque creo que es fundamental que hablemos y dejemos claras las bases de este modelo económico. Yo creo que todos ustedes confunden lo que es la rentabilidad razonable de aquellas inversiones que se hacen en mercados regulados con la rentabilidad y el principio de riesgo y ventura de aquellas inversiones que se hacen en un mercado libre. A día de hoy, que yo sepa, la inversión en un parking es un mercado libre; por lo tanto, no podemos demonizar el que aquel concesionario que gane la concesión obtenga una rentabilidad. Pero, señor consejero, le voy a decir una cosa: ¿de qué nos tenía que hablar usted aquí? ¿De qué nos debería haber convencido usted aquí? De que esa rentabilidad estaba modulada; de que en el diseño del contrato usted había tenido en cuenta los estudios suficientes para que, en el caso de que se pudiera considerar este contrato especulativo porque se disparara la rentabilidad de la inversión, ese dispararse la rentabilidad de la inversión iba a revertir en un beneficio sobre los usuarios del servicio público o del servicio del parking del hospital. Y, ya que tanto que se les llena aquí la boca de hablar de las familias, yo les pediría que, por favor, las trataran con un poco de respeto, porque tratarlas con respeto es hacer una revisión de las tarifas, no venir aquí a decir cosas que parecen muy bonitas; es prever en el contrato una revisión de tarifas que diga que, en el momento en que aumente la rentabilidad, se van a ir bonificando las estancias en el parking de todas aquellas familias que tengan a uno de sus hijos ingresados en el hospital. Señorías, no pasa nada porque el operador privado entre a colaborar; no pasa nada porque las inversiones las haga, a riesgo y ventura, un operador privado; no pasa nada porque sea una colaboración público-privada ni es perjudicial que un parking tenga 800 plazas, ¡claro que no, señores!, lo importante es que ustedes vigilen, porque realmente esta inversión se hace persiguiendo el fin último del beneficio de todos los madrileños y no se pueda pensar que quizá haya intereses distintos para beneficio de algunos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Veloso, yo insisto: esta no es una ampliación a coste cero; será, en todo caso, a coste cero para la Administración, pero no es a coste cero para los madrileños, no es a coste cero para la ciudadanía, que es la que va a tener que pagar para entrar en ese hospital todas las veces que vayan de visita. ¡No es a coste cero!; es un supuesto negocio, con 30 millones de beneficio, como dice el plan económico-financiero. ¡Eso es lo que es! ¿Y ustedes saben que con 30 millones de euros de beneficio, si eso entrara en las arcas de la Administración pública, se podría construir otro hospital?

Y, señores de Ciudadanos, aclárenme una cosa: ¿el parking de El Retiro era muy malo y este parking es muy bueno? ¡A ver cómo se mira esto, señor Rubio! –que me mira usted, y, además, es usted diputado de Transportes-; ¿cómo se mira esto en el marco de movilidad sostenible de la ciudad de Madrid? ¡Un macroparking de 800 plazas en el centro de Madrid! Aclárenmelo ustedes porque no lo tengo nada claro.

Señor Veloso, ¿usted se cree los pliegos de condiciones de este Gobierno, del Gobierno del partido del que todos hablamos? ¿Usted se cree los pliegos de prescripciones técnicas? ¿Sabe qué decía el pliego de prescripciones técnicas de mi hospital, el Infanta Leonor? ¡Que tenía que tener 860 plazas públicas!, ¡gratis!, ¡gratuitas! ¿Sabe cuántas plazas gratuitas hay en el Infanta Leonor? ¡Cero!, ¡cero plazas gratuitas en el Infanta Leonor! ¿Sabe por qué? Porque se lo concesionaron a una empresa, que es la que está sacando beneficio de ese parking, mientras los vecinos de Vallecas aparcan por donde pueden. ¡Esa es la realidad! ¿Por qué tienen ustedes que recaudar dinero a costa de la desgracia y la enfermedad? ¡Es que no lo puedo entender!

Y, señor Freire, perdone que le diga, pero sí que es una cuestión de modelo, ¡es una cuestión de modelo! Yo no tengo nada en contra del modelo concesional, incluso puede ser aceptable el modelo concesional; pero es que aquí estamos hablando de otra cosa, aquí estamos hablando de que estos señores del Partido Popular están construyendo un hospital en Valdebebas por el procedimiento de emergencia, sin ningún estudio previo, por 50 millones de euros, ¡y esto, que vale 20 millones de euros, son incapaces de hacerlo y se lo tienen que dar a una empresa privada para que explote el aparcamiento! ¡Explíquenmelo ustedes! Este es el modelo; este es el modelo del Partido Popular, y este es el modelo que estamos discutiendo, señorías.

Y, mire, señor Raboso, ¡menos mal que tienen ustedes al señor Veloso para defender sus posiciones, porque lo suyo es de chiste! Y, para empezar, podría usted informarse antes de salir a esa tribuna. ¿Sabe lo que vale el SER -sistema de estacionamiento regulado- del Ayuntamiento de Madrid? ¡0,60 euros a la hora! ¡0,60, señoría!; ¡no es más caro que un aparcamiento de 2,40! Entre 0,60 y 2,40 ¿sabe cuánto va? ¡Se multiplica por cuatro, señoría! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Y ya termino. ¡Qué rápidos son ustedes para montar negocios con el dinero de la sanidad y qué lentos cuando se trata de contratar a profesionales, de invertir en investigación o de reconocer los derechos laborales de los sanitarios! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): ¡Es una vergüenza! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Lo primero que quiero aclarar a los portavoces de Podemos y Más Madrid es que la comparecencia es del consejero de Sanidad, no es mía. (*Aplausos.*) En cualquier caso, estaré encantado de responderle en otro momento.

Yo creo que hoy lo que debería haber aclarado el portavoz socialista es qué es lo que realmente pretendía con esta comparecencia el Partido Socialista, aparte de crispar el debate con esa carga ideológica intencionada, y yo no puedo resistir la tentación de sacarle un poco los colores. Vamos a ver, el Partido Socialista rechaza las concesiones administrativas que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid -es eso lo que ustedes están aquí afirmando hoy; sin embargo, cuando se trata de concesiones administrativas realizadas por el Partido Socialista, ustedes no ven ningún impedimento, ¿verdad? Al menos es así como ustedes actúan donde ustedes están gobernando; y les pongo tres ejemplos que me han llamado especialmente la atención: en primer lugar, Castilla-La Mancha, donde hay una concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): ¡Ojo, señorías!, bajo el patio de un instituto de Secundaria, del Alfonso VIII; valor estimado: 4 millones de euros. Otro ejemplo más cercano: Servicio Extremeño de Salud, donde hay una concesión de obra pública para la construcción y explotación de un aparcamiento y otras infraestructuras complementarias del recinto Hospital Infanta Cristina, de Badajoz; valor estimado: 11,5 millones de euros; 1.500 plazas de parking -por cierto, si el de 800 plazas es un macroparking, ¿cómo califica este el portavoz de Más Madrid? (*Aplausos.*) Y, por cierto, esta concesión es por 35 años. Y el tercer ejemplo es la concesión, por 40 años, del nuevo Hospital La Fe, de Valencia: 1.716 plazas; la inversión prevista: más de 11 millones de euros. O sea, ¿me están ustedes diciendo que en Castilla-La Mancha, Extremadura y Valencia se pueden hacer concesiones administrativas sin ningún problema y que aquí, en la Comunidad de Madrid, no se puede? (*Aplausos*).

Mire, señor Freire, el contrato de concesión administrativa es perfectamente legal, está previsto en la Ley de Contratos del Estado; así que, si a ustedes -al Partido Socialista- no les gusta este contrato, ¡lo tienen muy fácil!: primero, dejen de usar las concesiones administrativas allá donde ustedes gobiernan, y, segundo, modifiquen la Ley de Contratos del Estado, ¡iátrévanse!, porque esta posibilidad de la concesión está recogida en la directiva europea. ¿Hay que modificar entonces la normativa europea, según ustedes? Miren, déjense de debates estériles, empiecen a ser un poco más constructivos en sus iniciativas parlamentarias, y, sobre todo, a ver si aprendemos a ponernos de acuerdo en apoyar a un hospital como es, en este caso, el Niño Jesús, que es todo un referente en la pediatría española. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Sánchez, ¡aquí el que no se entera de nada es usted!, porque, si usted intenta aparcar en la calle mediante el "ticketito", se dará cuenta de que, llegado un determinado momento, ya no le dejan renovar el ticket y se tiene usted que ir, que es lo que les pasa a los padres de los niños que están siendo atendidos en el Niño Jesús: que, llegado un determinado momento, tienen que salir a mover el coche y cambiarlo de zona, ino a cambiar el ticket!, y este problema se corrige con el aparcamiento; por tanto, a la hora de hacer las afirmaciones tan groseras que ha hecho usted, debería tener un poco más de cuidado.

Por lo demás, a mí me parece que el debate demuestra dos cosas: en primer lugar, que cada vez que la izquierda ve que el Gobierno va a construir algo, ya sea un nuevo hospital La Paz, ya sea el hospital de pandemias, ya sean las consultas..., ise pone absolutamente nerviosísima!; es algo que a usted, personalmente, señor Freire, le parece iriguosamente insoportable! A usted le da igual que haya un hospital más o menos, que este hospital se renueve, que saque..., ile da lo mismo!; usted lo que no quiere es que se haga nada, porque usted lo que busca es eso: cuanto peor, mejor. Y no venga usted con papelitos, etcétera, etcétera, porque todo eso es algo completamente fatuo, con lo que no consigue usted disimular la realidad, y es que usted no quiere que se haga nada en sanidad, no quiere que mejore para nada la sanidad pública madrileña, porque es algo que va en contra de sus intereses.

Y quiero comentar otra cosa que me parece muy triste, porque aquí se han preocupado por el modelo de concesión, es decir, si se tiene que gestionar públicamente o si lo tiene que gestionar una empresa, que si dónde están los planes de no sé qué y de no sé cuántos, que si el contrato tiene tal modelo de no sé qué..., pero aquí no se ha hablado de lo verdaderamente importante, y es que esto es algo que va en beneficio de familias cuyos hijos, muchos de ellos, están gravemente enfermos y necesitan más accesibilidad, iy la necesitan imperiosamente!, y ahora mismo no la tienen, al igual que necesitan la mejora de unas infraestructuras, algunas de las cuales vienen del año 1877. ¡Y eso no se ha comentado aquí! En ningún momento –y yo llevo aquí ya años- he oído a la oposición decir: ¿cuándo van ustedes a renovar las instalaciones del Niño Jesús, que necesitan un parking, que necesitan un edificio nuevo de consultas...? ¡En ningún momento! Hay otras cosas más importantes dictadas por el sectarismo político y por los intereses electorales, pero, desde luego, los intereses de los niños que están siendo atendidos en el Niño Jesús no parece que sean uno de ellos para muchas de estas formaciones políticas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Raboso. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. En primer lugar, que quede claro: el Partido Socialista desea profundamente recapitalizar la sanidad madrileña, dotar al Hospital Niño Jesús de los pabellones que precise y construir la mejor infraestructura sanitaria del reino; ide eso que no quepa duda! En segundo lugar, señor consejero, esto que tengo aquí son sus propias cuentas; es el plan económico-financiero que está colgado en la web, y, por tanto, los datos que he dado son los datos reales.

Señor Sánchez, no he querido tocar a propósito el tema del modelo. Que el señor Veloso y ustedes, en su planteamiento, hayan defendido el modelo y no hayan ido a lo que yo aquí hoy ataco es porque o no se han leído esto o no son conscientes del pelotazo que esto implica; por eso, señor consejero, lo que le planteamos es que renegocie este contrato, ¡que es impresentable!, en primer lugar, para favorecer los intereses públicos, que no están suficientemente defendidos en el contrato... ¡Le hacen ustedes un regalo a la empresa concesionaria que es impresentable!, ¡renegócielo!; a partir del año 2021, ¡miel y flores de beneficio por este contrato a 40 años! En segundo lugar, ¿porque son necesarios 40 años y no 30? ¿Cómo condiciona este macroaparcamiento de 800 plazas al propio edificio hospitalario? En tercer lugar, ¿cómo influyen en toda la dinámica hospitalaria de circulación 500 plazas en rotación permanente, que entran y salen del hospital? ¿Están pensando en el hospital o están pensando en el negocio del parking? ¡Este es el problema, señor consejero!

Yo no quiero entrar en estos momentos a debatir si esto debería hacerse por inversión directa o no, aunque, por supuesto, pensamos que es un caso muy concreto que podría hacerse por inversión directa; pero, ya que ustedes eligen esto, ¡háganlo, por favor, en interés público! ¡Es que es escandaloso, señor consejero! Llama la atención que no hayan visto ustedes este Excel, ¡que no está cocinado por mi grupo parlamentario!; sencillamente me he limitado a colapsar las columnas ¡porque son 40 años!, ¡40 años!, y este aparcamiento condiciona el edificio. Si quiere poner radioterapia en este hospital, ¿dónde la va a poner, señor consejero? ¿Cómo condiciona 800 plazas la propia dinámica interna de circulación del hospital? Dejo al margen –no porque no sea importante sino por ceñirme más específicamente al proyecto- los temas medioambientales y las consideraciones de movilidad; sencillamente, ¡análisis del contrato! Por la manera en que lo ha defendido usted, entiendo que no conoce las cifras, porque me parece imposible que alguien que conozca estas cifras dé por válido este acuerdo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): De nuevo, ¡retire el contrato, por favor! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en este turno de intervención para cerrar esta comparecencia también voy a dejar claro cuáles son los planteamientos de este Gobierno y de la Consejería de Sanidad. En primer lugar, existe una necesidad real de ampliar la infraestructura del Hospital Niño Jesús –ya lo he dicho en mis anteriores intervenciones-, y ganar un 30 por ciento en la capacidad de ese hospital yo creo que es una buena noticia para todos: para los pacientes y sus familiares, y, por supuesto, para los profesionales sanitarios. Para tomar esa decisión hay que conocer la realidad que vive el hospital, que tiene un problema claro de movilidad y también de aparcamiento para los profesionales, para los pacientes, y a ello damos respuesta con esta ampliación a través de una concesión administrativa, de

un modelo de colaboración público-privada, que, por supuesto, ustedes satanizan desde la izquierda, menos cuando ustedes gobiernan, porque lo utilizan de manera muy generosa allá donde están.

Lo que me preocupa, señor Freire, es que usted se haya puesto a jugar con los datos y que, de repente, saque esa conclusión, porque usted está cuestionando el trabajo de la dirección general, el trabajo de la unidad técnica, el trabajo de los servicios jurídicos, el trabajo de la Intervención...; ¿está usted cuestionando todo un proceso administrativo sobre el que se lleva años estudiando y trabajando para poder dar esa solución! Y le digo que vamos a seguir con este contrato, por supuesto, porque está muy trabajado y porque desde la Consejería de Sanidad confiamos mucho en todos nuestros equipos directivos y en nuestras unidades técnicas, que toman estas decisiones para poder construir este hospital. Insisto, es una necesidad, es un proyecto que está trabajado desde su inicio, que cuenta con la satisfacción de los profesionales, y les invito a que visiten el hospital y hablen con ellos para ver exactamente qué les dicen sobre esta ampliación y sobre esa necesidad que tiene el Hospital Niño Jesús, que es un hospital centenario pero que necesita seguir creciendo y ampliando esas infraestructuras que tiene, y es en lo que vamos a seguir trabajando.

Y, ya que usted ahora parece que no cuestiona el modelo –según en qué momento, cuestiona el modelo de colaboración público-privada o no lo cuestiona-, permita y respete el trabajo que se ha hecho desde la dirección general, por parte de todos sus equipos, y no tire por tierra toda la labor realizada por un estudio y unos cálculos que usted haya hecho sobre el contrato. Insisto, nosotros vamos a seguir adelante con este proyecto porque seguimos pensando que es una auténtica necesidad para el hospital y que van a salir beneficiados tanto los pacientes como sus familiares, como los profesionales, que también lo necesitan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-1182/2020 RGEP.14121. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del curso 2019-2020 tras la emergencia COVID-19.**

Tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Hace una semana se tenía que haber aprobado aquí una declaración institucional de reconocimiento a los docentes, que el Grupo Vox vetó, y me gustaría que mis primeras palabras –si me permite, consejero- sean de reconocimiento a estos docentes. (*Aplausos*.) Gracias por la labor incansable, esencial e imprescindible que habéis hecho, pues han sido docentes, han sido youtubers, expertos en tecnología, apoyo psicológico, referentes de tantas y tantas familias...; así que muchísimas gracias.

Señor consejero, hace nueve meses me ponía aquí por primera vez; era mi primera intervención y era su primera comparecencia como consejero de Educación –parece que hace tres años casi de aquello-, y en esa intervención le dije que no creía que ustedes fuesen precisamente los grandes defensores de la educación pública. Creo que, después de nueve meses de políticas, no son ustedes precisamente los defensores sino que son su peor enemigo; creo que durante estos meses hemos visto que ustedes no defienden a la educación pública como hay que defenderla.

Durante estos meses hemos hablado de muchísimas cosas. Usted ha venido aquí a hablar de infraestructuras educativas, de los problemas que hemos tenido, de los centros que no llegan, de los centros que no se terminan y de las obras eternas...; hemos hablado de atención a la diversidad; hemos conocido los datos de sobreratios de los PT y de los AL; hemos hablado de los problemas que han tenido los intérpretes de lenguaje de signos; hemos conocido los datos del informe PISA, que traía malas noticias para Madrid pero también para sus políticas, porque empeorábamos en los resultados y también seguíamos siendo líderes en segregación escolar; hemos hablado mucho del Plan Accede, y usted ya habla de cambiar ese modelo, pero todavía no se ha modificado, sigue sin garantizar los recursos a quienes más lo necesitan y sigue dificultando muchísimo la labor y la vida de las pequeñas librerías de nuestra región; hemos hablado de la falta de plazas públicas; hemos hablado de las ratios por encima de la legalidad, de la falta de profesorado, de la falta de profesionales de orientación; hemos hablado del abandono de las familias...; hemos hablado, en definitiva, de todas las dificultades que tiene la comunidad educativa, que son consecuencia de las políticas que ustedes ahora están celebrando.

Pero en esta situación tan precaria llegó el COVID, y, en vez de tomar medidas valientes, con recursos y con inversión para afrontar la situación de salida, ustedes no tuvieron esa valentía y las desigualdades que ya teníamos con esta crisis se han visto agrandadas; así que, en un curso único, en un curso especial, en un curso que creo que ninguno vamos a olvidar, le pido hoy una valoración de las medidas que ha desarrollado su consejería, de los resultados que esperaban obtener y de los resultados que realmente han obtenido, de por qué no han abordado las urgencias que tiene nuestro sistema educativo, que hay que afrontar, y que ustedes parece que no abordan ni afrontan. Le pediría que no me dijese que la culpa es toda de Sánchez y que todos sus éxitos son cosa de la libertad de elección. Voy a escuchar con muchísima atención los datos que hoy va a dar. Y le voy a lanzar una última reflexión: ¿usted cree, señor consejero, que la educación madrileña está en mejor situación desde que usted es consejero? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidente. Señorías, igual que hacía la señora Pastor, yo también he recordado aquella comparecencia de inicio de curso en el pasado mes de septiembre y era inimaginable que luego fuéramos a vivir lo que ha sucedido; probablemente, si nos lo hubiesen dicho en aquel momento, habríamos pensado que era ciencia-ficción. Aquel día presenté ilusionado el curso 2019-2020, y todavía recuerdo la satisfacción que tuve al ofrecer una serie de datos que yo juzgaba muy positivos,



acordes con un sistema educativo fuerte y preparado para cualquier adversidad, y los meses han demostrado que existía esa preparación; y esa es la primera valoración que les quiero hacer sobre este curso. Contábamos con el presupuesto más alto de la serie histórica, la educación pública crecía más de un 6 por ciento y la concertada crecía un 4 por ciento. Teníamos el récord de profesores: 53.000 profesores en la pública, con un crecimiento de 800 para el curso 2019-2020. Teníamos récord en becas y ayudas, con 160 millones de euros. Teníamos el Plan Accede –al que la señora Pastor se ha referido también-, el sistema de préstamo universal de libros, con 300.000 beneficiarios. Era el primer año en el que la educación de 0 a 3 en centros propios y conveniados era gratuita, con 36.500 beneficiarios. Récord de alumnos: 10.000 alumnos más en la pública, y FP era la etapa que más crecía, superando los 100.000. Récord en libertad de elección, con un 93,7 por ciento. Por tanto, era un curso pionero en muchos sentidos, con condiciones educativas para obtener unos buenos resultados. Por tanto, cuando ustedes dicen, como ha dicho su señoría, que el sistema educativo estaba desmantelado, que estamos atacando a la pública, es todo lo contrario. Señoría, falta a la verdad, y lo que de verdad ha puesto de manifiesto la pandemia es la fortaleza que tenía nuestro sistema educativo.

Hago una segunda reflexión. El curso 2019-2020 madrileño ha tenido un papel clave en la lucha contra la propagación de la pandemia por toda España. Mientras el partido del Gobierno de España se entretenía con su agenda ideológica y no quería tomar medidas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se adelantó, se cerraron las clases presenciales; la educación madrileña se tuvo que transformar de un día para otro, y ha funcionado. Esta actuación para nosotros será inolvidable y motivo de orgullo para siempre, porque salvamos vidas y dimos un toque a todas las Administraciones públicas españolas.

El curso 2019-2020, señoría, ha sido suficientemente robusto y, a la vez, flexible para adaptarse a estas difíciles circunstancias, por lo que considero que es de justicia decir que la comunidad educativa de este curso no solo pasará a la historia por su lucha contra la pandemia sino también por conseguir que la mayor parte de los alumnos hayan conseguido los objetivos que se propusieron; en definitiva, que hayan aprendido, aunque las dificultades hayan sido muchas. Cualquier crisis provoca que una sociedad pueda reaccionar y pueda crecer; yo creo sinceramente, atendiendo a su última pregunta, que la educación madrileña ha salido reforzada, transformada y está más unida.

No podemos olvidar que hemos sido capaces de pasar de una educación presencial a una educación on line en unos pocos días gracias a la tecnología que existía, pero también, por supuesto, gracias al empeño de los docentes, de las familias y también de la Administración educativa; para ello, la tecnología lo ha impregnado todo y tenemos que aprovecharlo. Hemos mejorado las aplicaciones informáticas para dar soporte a la demanda, hemos invertido 600.000 euros en duplicar los servidores, y, señoría, los equipos directivos han reorganizado la actividad docente siguiendo las resoluciones de la consejería, que desde marzo han sido nada más y nada menos que quince. Algunos dicen que no ejercemos nuestra responsabilidad y que lo dejamos todo al albur de los centros, pero no es así; hemos hecho unas normas claras, pero permitiendo siempre un margen de actuación a los

centros. ¿Por qué motivo? Porque tenemos 2.000 centros, y al final cada equipo directivo es el que mejor conoce su centro y el que tiene que adaptar esas instrucciones a la realidad de su centro; por eso, siempre dejamos un margen de actuación, y por eso ha sido importante este curso también, porque los centros han alcanzado todavía mayores niveles de autonomía.

En esta labor ha sido muy importante el seguimiento; lo tuvimos claro desde el principio. Y también me sumo a la felicitación a los equipos directivos, porque, según los informes que nos da la Inspección, un 19 por ciento de ellos han seguido el funcionamiento docente de los maestros y profesores, un 48 por ciento lo han hecho semanalmente y un 31 por ciento lo han hecho más de una vez a la semana. También quiero destacar la labor de la Inspección Educativa, que también ha hecho un gran esfuerzo para que pudiéramos saber en la consejería, en las DAT, qué pasaba en los centros educativos para poder tomar medidas para mejorar la situación. Estos informes de la Inspección Educativa ponen de manifiesto que los docentes se han reinventado para lograr llegar a la mayor parte de los alumnos y así, a juicio de los equipos directivos, los docentes de Secundaria, FP y Bachillerato han propuesto, en un 90 por ciento, deberes adecuados a sus alumnos. En cuanto al seguimiento de las tareas de los alumnos, los equipos directivos también nos informan de que los profesores lo realizaban de forma individualizada, una o varias veces a la semana. En Secundaria y Bachillerato, el 97 por ciento de los profesores hicieron un seguimiento semanal de sus alumnos, el 70 por ciento lo hicieron incluso varias veces a la semana, y solo un 2 por ciento de los profesores hicieron un seguimiento de sus alumnos quincenal. Similar es la situación que se ha producido en la Formación Profesional. En definitiva, este curso ha supuesto para todos un mayor esfuerzo y dedicación; mayor que el de un curso ordinario, y por eso me sumo a la felicitación que ha hecho su señoría a la comunidad educativa. Además, los profesores realizaron cambios imprescindibles en las programaciones didácticas para acomodar el currículo a la situación que se estaba viviendo y también en las evaluaciones, donde les pedimos que fueran flexibles.

Hemos incrementado nuestras vías de comunicación con las familias, porque pensábamos que este año era absolutamente esencial, y por eso hemos creado un nuevo perfil de Twitter, una cuenta de correo electrónico y dedicado parte del teléfono 012. Además, para ayudarles en su labor, hemos puesto en marcha distintos cursos de formación on line para docentes que han tenido muy buena acogida: cursos masivos para crear blogs y aulas virtuales, a las que se apuntaron 8.000 docentes; otro sobre la plataforma Teams, a la que se apuntaron 4.000; y otro sobre el impacto psicológico en la escuela en estos tiempos que hemos tenido de confinamiento, que hicieron 2.000 profesores.

Quiero referirme también a las familias y a los alumnos, que han demostrado una capacidad de esfuerzo y constancia realmente destacable. En el caso de los alumnos, cuanto mayor ha sido su edad, mayor ha sido la responsabilidad que han adquirido. Por eso, en el caso de Primaria, 7 de cada 10 entregaban en tiempo y forma los deberes; en Secundaria, 8 de cada 10, y, en Bachillerato y FP de Grado Superior, 9 de cada 10. Realmente, también creo que este curso, aunque de una manera inesperada, ha dotado de mayor autonomía y responsabilidad a los alumnos.

Señorías, por supuesto que nada ha sido sencillo. Les aseguro que en estos meses hemos trabajado más que nunca, hemos tenido que tomar continuamente decisiones en medio de una gran incertidumbre, unas veces ocasionada por la evolución desconocida de la pandemia, pero también otras veces –tengo que decirlo- por la falta de profesionalidad y las rectificaciones del Gobierno de la nación. Cada día nos aparecía un problema nuevo por resolver, y uno fue, por ejemplo, la brecha digital; ahí dotamos de 4.500 tablets y 5.800 tarjetas SIM, que se distribuyeron entre los alumnos que más lo necesitaban. También los centros educativos prestaron los ordenadores que tenían. Otra situación fue la organización de los menús diarios para los alumnos de la renta mínima de inserción. En un momento de absoluto colapso de la sociedad española, en aquella tercera semana de marzo totalmente inolvidable, algo que no había pasado en muchas décadas, logramos ponerlo en marcha. Luego, cuando vimos que se alargaban los estados de alarma, pusimos en marcha un nuevo modelo, a partir del 18 de mayo, cuando las posibilidades de la desescalada lo permitieron; con esta actuación hemos repartido más de 300.000 menús. En el final del curso quisimos que el mayor número de alumnos volvieran a las aulas, pero, desgraciadamente, la evolución de la pandemia y también el retraso forzado al que nos obligó el Gobierno de España lo impidieron. No satisfechos con lo anterior, fue especialmente triste cuando pedimos al presidente del Gobierno que los niños con más problemas, que los niños de 2º de Bachillerato, pudieran volver el 1 de junio; pero no se nos atendió a esa petición, cuando a Cataluña se le había atendido a algo similar dos semanas antes.

Voy terminando, señorías. El curso 2019-2020 ha sido ejemplar en colaboración y solidaridad, y me refiero a la colaboración desinteresada de empresas como Microsoft, Cisco, IBM, Telefónica, la Fundación ProFuturo, Editorial Planeta, Odilo y tantas otras, y también de muchos miembros de la comunidad educativa que han estado en primera línea de batalla. Por ejemplo: nuestros DUE y los alumnos de formación en el centro de trabajo, del ciclo de cuidados auxiliares de enfermería; nuestros alumnos y profesores, que han estado elaborando material sanitario y nuestros alumnos y profesores de la Escuela Superior de Hostelería, que han cocinado 1.000 menús diarios para personas en riesgo de exclusión.

Señorías, esta es mi primera intervención. Muchas gracias. Quedo a su disposición.  
*(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor Ossorio, no sé quién decía –y esto de verdad que no lo sé- que un Gobierno tiene que estar para solucionar problemas y no para generarlos. Y yo, haciendo retrospectiva de lo que ha supuesto este curso académico en la Comunidad de Madrid, recuerdo una de las obras cumbre de la literatura rusa de toda la historia, que es Guerra y Paz. Guerra, ¿por qué? Porque ustedes han abierto guerras contra todo bicho viviente; han abierto guerras contra la segunda lengua extranjera -no sé qué tendrán en contra de Voltaire; bueno, sé perfectamente lo que tienen en contra de Voltaire, pero no se lo voy a desarrollar-; han abierto guerras contra los alumnos con necesidades especiales no cubriendo las

necesidades de existencia de profesores de PT, de AL, e incluso de intérpretes de lengua de signos; han abierto una guerra –sí, señor Ossorio!- contra los centros de Educación Especial, dado que se niegan a abrir los centros de Valdemoro y Torrejón de Ardoz, cuando simultáneamente acusan a los demás de querer... Y esto se lo voy a decir en todas las comparecencias, porque, igual que ustedes cogen una linde y no la abandonan –luego, hablaremos un poco de la ley Celaá-, yo voy a coger la misma pero a la inversa: no nos acusen de cerrar centros de Educación Especial cuando ustedes no los abren, porque eso es tener una cara de cemento armado, y ustedes con el cemento y la construcción se llevan bien, y una cosa es ser constructivos y otra ser de constructoras. También han abierto una guerra contra el colectivo de padres del centro Blas de Lezo –y se lo vuelvo a decir, ya que estamos haciendo un balance- que se le van a acampar en la puerta; ¡era tan sencillo solucionar ese problema...!, ¡tan tan sencillo! –cuando, además, no era un problema suyo sino que era un dedazo del señor Van Grieken-. Pasaron todos los portavoces de la Asamblea de Madrid –¡todos!, ¡de todos los partidos!- por la puerta, le prometieron –incluso secretarios generales estatales de partidos de esta Cámara que ahora gobierna-, le prometieron a ese colectivo de padres que iban a solucionar este problema y –si me lo permiten- se rieron en su cara. ¡Solúcelo! Tiene un procedimiento judicial abierto. Pacte en ese procedimiento y solucione ese problema para que haya un verdadero proceso de mérito y capacidad para elegir a los directivos.

Abrieron la guerra contra el colectivo de interinos. Aquí, claro, evidentemente, como decía Jean Paul Sartre, cuando los ricos hacen la guerra, son los pobres los que mueren. En este caso, cuando el Gobierno arma una guerra, quienes la padecen son los niños y las niñas, porque en medio de la pandemia, en una situación de tal dificultad, ustedes cesaron de hacer llamamientos a interinos, con el resultado de que muchos niños y niñas, además de tener que seguir, con unas dificultades obvias, una educación telemática, ni siquiera tenían un profesor que les pudiera atender. Mantienen esa guerra contra los interinos negándose a anunciar una cosa que es bien sencilla, que, como han hecho las demás comunidades autónomas –ojalá me lo anuncie-, la oposición a maestro de Primaria se va a convocar en el año 2022 para evitar un efecto llamada; si no lo anuncia hoy, la semana que viene. Y a lo mejor también, aunque lo anuncie –porque, le voy a ser sincero, señor Ossorio, no me voy a quedar tranquilo con que lo anuncie-, la semana que viene tendremos ocasión de votar una proposición no de ley en este sentido.

Le han abierto a usted una guerra sin cuartel a la Educación Infantil –que yo no sé lo que les ha hecho la Educación Infantil de 0 a 3 años a ustedes-, cargándose en medio de la pandemia, cuando había más necesidades para los niños y niñas, el llamado cheque guardería o cheque de Educación Infantil y suspendiendo lo que luego se ha visto que no era ninguna obligación legal, porque ha podido hacer las adendas, los convenios con los municipios para las escuelas infantiles.

Tienen una guerra perpetua contra las pequeñas librerías de la Comunidad de Madrid. Teníamos la Ley 7/2017, de Gratuidad de Libros de Texto, que obligaba a comprar los libros –y esto era una norma legal- de texto en pequeñas librerías. Ustedes, con la impagable alianza de Ciudadanos, la recortaron, y esa obligación ya no existe, con el consiguiente perjuicio para todo el gremio de las librerías.

Tienen, por supuesto, una guerra contra los centros públicos. Hicimos una comparecencia – o una PNL, lo ha recordado la señora Pastor- hablando de los centros que estaban sin construir iy siguen igual! Están en la misma situación. Aquí parece que pasan tres años, pero por ustedes no pasa el tiempo, señor Ossorio; iestán exactamente igual!

Han tenido una guerra contra la alimentación de los niños y niñas. No voy a desarrollar cuál es toda la polémica que hemos vivido, el espectáculo que dio aquí, leyendo un menú la señora Díaz Ayuso, pero también le voy a decir una cosa: ustedes no modificaron esa decisión cuando ustedes quisieron el cambio en la pandemia sino a petición de la vicepresidencia social del Gobierno, y eso lo sabe usted muy bien. Y, encima de que el señor vicepresidente del Gobierno le agradeció a la señora Díaz Ayuso esa rectificación, la señora Díaz Ayuso salió criticando al Gobierno. Por cierto, la cuenta de Twitter esa que han abierto, que no la lleve la señora Ayuso, ique la lía!

Y quieren, por supuesto, una guerra perpetua contra el Gobierno de la nación, y esto es una guerra sin cuartel e ideológica. Tienen una guerra, mintiendo, contra el contenido de la ley Celaá. Reconozca aquí, señor Ossorio, y nos quedaremos mucho más tranquilos, que la LOMLOE no dice que se vayan a cerrar centros de Educación Especial. Lo discutiremos la semana que viene porque ustedes, como les daba un poco de reparo, han quitado la PNL que traían hoy. La LOMLOE lo que dice es que, además de seguir como centro de Educación Especial, iademás!, esos centros tendrán... -ime va a leer la disposición adicional, pero “además” sabemos lo que es!; no está en la segunda lengua extranjera, está en castellano: “además”-. Además de tratar a los alumnos con necesidades especiales, tendrán otras competencias. Con lo cual, ino mientan con eso!

Habría muchas más guerras abiertas, pero, en el fondo, lo que hay aquí, lo que subyace en todas estas guerrillas es una guerra de fondo a la educación pública, y esto es evidente. Nosotros ya vivimos un recorte antes de que empezara la pandemia. Si lo recuerda usted, señor Ossorio, tuvieron que ajustar las ayudas a los centros públicos de la Comunidad de Madrid y usted no lo llamó recorte sino ajuste económico a la baja. Bueno, pues un ajuste económico a la baja que paradójicamente solo aplicaron en la educación pública. Se lo pregunté en diciembre: si han tenido que hacer un ajuste económico a la baja, será equitativo entre pública y privada-concertada. Todavía no me ha dicho qué euro de menos se ha gastado en la educación privada-concertada en este curso. De la pública ya se lo digo yo: todos los recortes que hicieron y por los que le pregunté la semana pasada.

Entonces, señor Ossorio, yo le recomiendo que pase de la guerra. Usted está ahora mismo instalado en el poema épico de Bernardo López García, la Oda al 2 de mayo: “Y cuando en hispana tierra pasos extraños se oyeron, hasta las tumbas se abrieron gritando: ivenganza y guerra!” Pase de la guerra a la paz, con la educación pública y con los derechos de los niños y niñas madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señor presidente. Hay un texto -dicen- a la entrada de una universidad sudafricana que pone: "Para destruir una nación no se necesitan bombas atómicas o misiles, solo se necesita bajar el nivel de la educación y permitir que se copie en los exámenes." Y enumera lo que sucede cuando esa educación permisiva y degradada empieza a dar sus frutos: "Los pacientes mueren en manos de esos doctores, los edificios colapsan en manos de esos ingenieros, el dinero se pierde en manos de esos economistas, el Humanismo muere en manos de esos filósofos, la justicia desaparece en manos de esos jueces, porque el colapso de la educación es el colapso de la nación." Y yo podría añadir que las leyes justas y útiles y el sentido común mueren en manos de esos políticos y de esos presidentes del Gobierno, y que un virus, permitir unos actos de alto contagio –por su capacidad de contagio-, una pésima gestión de los gobernantes y tres meses de encierro pueden bajar el nivel educativo, y ese es el comienzo del fin. Y, si la excelencia educativa, incluso una mínima calidad, desaparece, se consigue un país de ignorantes manipulables.

Pero la destrucción de España desde la educación no ha necesitado la pandemia, ¡qué va! El nivel educativo ha ido bajando desde la nefasta LOGSE, y algunos utilizan la pandemia para seguir esta ruta. En Vox nos preocupa la educación, la calidad de la educación, la material y la formativa, y la libertad en la educación, y nos alarma mucho que nos la quieran limitar. ¡Calidad y libertad! Nuestra ministra Celaá, madre de la LOMLOE –hermana de la LOE y de la LOGSE; ¡que, menuda familia de leyes!-, gran entusiasta del colapso de la educación –no sabemos si también del colapso de España, como sus socios de gobierno-, ya nos quiso imponer el aprobado general, pero no quiere eso para sus hijas, ¡no!, a las que llevó a un colegio diferenciado –se lo cuentan a la señora Serra- y de alta exigencia. Y sería cosa de preguntarse: ¿por qué no quiere esta señora para los demás la calidad y la libertad educativa de las que ella sí que disfrutó?

Nos preocupa, sí, la parte económica de la educación, pero sobre todo la parte formativa. Nos preocupa el barracón, pero más lo que ese imparta dentro –y eso que yo he estado dentro de barracones y son bastante confortables y tienen aire acondicionado-. Nos preocupa la calidad, al contrario que a una izquierda que ha decidido igualar a la baja la educación y a la que preocupa más el continente que el contenido; una izquierda que no es que haya renunciado a la excelencia, es que la persigue dándole mazazos con el "prograsa adecuadamente" y con la medalla para todos los corredores, para que el esfuerzo carezca de sentido y la medalla o el título terminen no significando ni valiendo nada. ¡No!, ¡no! Nosotros no queremos participar en esa estafa educativa del "prograsa adecuadamente"; queremos excelencia para nuestros niños y jóvenes, porque queremos excelencia para nuestros profesionales, porque sabemos que los alumnos responden a la exigencia dando lo mejor de sí mismos y porque sabemos que un país se destruye a través de su educación. Y nos preocupa el nivel educativo de la Comunidad de Madrid donde aún, y me acaban de contestar a las preguntas sobre PISA, no sabemos qué demonios pasó con esa prueba. Seguimos sin que se sepa nada, sin que la OCDE haya respondido con una investigación sobre lo que pudo suceder. Porque ¿qué sucedió? ¿Por qué se dijo que había patrones de respuesta? ¿Por qué, si la causa fue una mala explicación en la prueba, no se procede contra los responsables? ¿Quién no quiere que se comparen resultados? ¿Quién no quiere que se establezcan rankings de excelencia? ¿Quién defiende el "prograsa adecuadamente" para que triunfe la mediocridad igualadora? ¿Sería alguien capaz de

boicotear las pruebas? ¿Quién progresa adecuadamente en la destrucción de la educación española? ¿Quién vacía de contenido las asignaturas mientras las llena de ideología? ¿A quién beneficia todo esto? Cui prodest. A mí me dan miedo los políticos como nuestra ministra y los que están en su espectro ideológico, que quieren una cosa para su familia y otra para sus gobernados: langosta y rancho; rancho PISA para los de ultraizquierdas. ¿Ustedes se imaginan a la ministra diciendo: langosta de educación pública para los ciudadanos, ¡que ya me como yo el rancho de la educación de iniciativa social llevando a mis hijas a Las Irlandesas de Lejona!? No, ¿verdad? Pues ni la langosta ni el rancho; queremos menú variado para todos y menú variado de calidad, y la calidad es exigencia; exigencia en los centros, exigencia a los profesores y a los alumnos. ¡Calidad y libertad!, lo demás es rancho; para la izquierda, PISA.

Ya hemos oído varias veces en esta Asamblea los problemas surgidos en una situación excepcional. Las carencias telemáticas en muchos hogares, las carencias en conocimientos tecnológicos, la insuficiente capacidad de las redes educativas, la dificultad de evaluar de forma no presencial, la necesidad de alimentar a los menores de familias con dificultades económicas –ya saben, la pizza-, los problemas de conciliación. Esperamos que la consejería haya sacado conclusiones de los errores, que haya subsanado carencias y que haya aprendido nuevas estrategias en una nueva situación.

Sí me gustaría preguntar al consejero sobre la comparativa de resultados académicos de promoción y titulación respecto a otros años. También en el tema de la Educación Especial: valoración de las consecuencias físicas y psíquicas y de progresión del confinamiento en estos alumnos. También nos interesaría conocer la valoración del papel de profesores, padres y alumnos ante esta situación y las posibles secuelas psicológicas y las posibles carencias en la formación, que eso ya lo veremos el año que viene posiblemente. Porque está bien evaluar el pasado, pero realmente lo que nos preocupa a todos es el futuro. Queremos saber si estamos en manos de un Gobierno valiente, sin complejos, sin miedo a etiquetas, que va a defender la libertad educativa, los derechos de los padres, la excelencia de los alumnos, la neutralidad de la escuela pública, cada vez más llena de ideología de extrema izquierda! Por cierto, una de las cosas que hacen que los centros de iniciativa social sean cada vez más demandados y más necesarios, precisamente por eso se percibe su existencia, porque ayudan a escapar del adoctrinamiento en marxismo cultural e ideología de género. Queremos saber si se va a luchar en la Comunidad de Madrid para que siga imperando la Constitución frente a las leyes de rango inferior que la vulneran y que se planean sacar con la pandemia, con el asunto de la pandemia y el encierro. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Señor consejero, se ha olvidado de unos seis meses más o menos en su valoración; del pre-COVID no ha contado nada. Yo pedía una valoración de todo el curso escolar. Yo entiendo que los meses de marzo a junio han tenido peso, pero creo que antes teníamos muchos problemas y que son parte de la reflexión. Y no, yo no creo

que la educación esté en mejor situación. Podría estar más o menos igual si hubiésemos puesto las medidas, pero no, creo que está peor. Creo que, cuando usted llegó, la educación ya necesitaba medidas valientes, necesitaba inversión, necesitaba políticas públicas que reforzasen la educación pública, y ustedes han hecho exactamente lo contrario: no han puesto medidas ni políticas públicas para acabar con nuestros deshonrosos primeros puestos. Yo se lo digo en todos los plenos, pero se lo voy a volver a decir: somos líderes en segregación escolar, somos la comunidad que menos invierte por alumno en educación, somos la comunidad en la que nuestras familias se gastan más en educación, y somos la comunidad que tiene el menor porcentaje de centros públicos de toda España. Y su consejería parece una máquina de generar desigualdades, de destruir servicios públicos y de abandonar a las familias. Y su consejería podría jugar un papel fundamental en la reconstrucción para compensar las desigualdades que se generan en esta crisis, y vamos a avanzar al siguiente curso con la sensación de que no hay nadie al volante. Tenemos una política económica que genera desigualdades y una política educativa que perpetúa esas desigualdades, señor consejero.

Yo voy a ser sincera: no esperaba gran cosa de su consejería ni de sus políticas, pero es que nada, inada!, ini una política! ¿Cómo se aborda y se soluciona la segregación escolar? ¿Va a ser una cuestión divina? ¿Tiene que bajar Dios a resolverlo o vamos a poner alguna política pública para resolverlo? ¿Cómo mejoramos la calidad educativa? ¿Qué pasa con la bajada de ratios? Es que no hay ninguna política para bajar las ratios; ni con una pandemia hemos conseguido que usted baje las ratios en nuestros centros educativos. ¿Qué pasa con las infraestructuras? Lo ha dicho el señor Morano: están exactamente igual, ¡exactamente igual! Los compromisos que tenían para el curso que viene no llegan, y no es por la pandemia, es que ustedes licitaron tarde y no cumplieron los compromisos, y, además, tenemos el recorte de 14.000 plazas públicas para el próximo curso. ¿Hasta cuándo van a aguantar las familias esta situación con los centros educativos sin infraestructuras?

Atención a la diversidad. Hay un mundo más allá de las aulas TGD, que usted siempre nos comenta que han aumentado. ¿Cuántos alumnos, primero, se quedan fuera porque no se han terminado las valoraciones para el próximo curso? ¿Y qué pasa con toda la diversidad a la que tiene que atender su consejería y a la que está usted maltratando, recortando año tras año y que este curso ha sido una auténtica barbaridad? Y tampoco hacen nada con el gasto de las familias, señor consejero. Ustedes miran hacia otro lado cuando los centros concertados -o muchos centros concertados- cobran cuotas ilegales. Usted sabe que eso está pasando y usted está mirando hacia otro lado mientras los centros segregan por nivel económico. Y ustedes han decidido que todo eso lo van a ignorar, que son problemas de nuestra educación y que sus políticas educativas van a ser: primero, confrontar con otras Administraciones y, luego, defender y financiar la enseñanza privada. Pero es que les recuerdo que ustedes se han presentado a las elecciones para gestionar lo público, lo común, lo de todos y de todas. No sé si tiene usted pensado, señor consejero, en algún momento ponerse a gestionarlo.

Y en esta situación llegó el COVID y creo que no descubro a nadie nada si digo que creo que todos conocemos la función social que cumple la escuela para compensar desigualdades, para garantizar la igualdad de oportunidades. Y todos nos podemos imaginar qué pasa cuando se retira la



escuela, el espacio físico y presencial: la brecha educativa, la brecha social, crece. Cuando tú tienes que cerrar los centros educativos porque tienes una pandemia, tienes dos opciones: o pones todos los recursos encima de la mesa –no le digo que para salir muchísimo mejor, pero por lo menos para no salir peor- o aplicas la ley del sálvese quien tenga. Le pregunto: ¿qué ha hecho su consejería? Porque recursos no ha puesto. Señor consejero, usted ha dejado de ejecutar partidas presupuestarias de su consejería. Ustedes han comprado tabletas como siete u ocho semanas más tarde; durante todas esas semanas nos hemos ido dejando a niños por el camino, y le recuerdo que el objetivo no era que los niños se fuesen quedando por el camino sino exactamente lo contrario, que no se quedasen por el camino. Ustedes no han sustituido la baja de docentes cuando hacían falta, aún más, profesionales que acompañasen a los alumnos en esta situación tan difícil y han cargado a los profesionales que estaban con el trabajo de los que estaban de baja. Ustedes han presentado un plan de refuerzo sin ningún tipo de refuerzo, que es como reforzar la sanidad sin profesionales –o sea, la política del Instagram- y ustedes han abandonado, por ejemplo, a los equipos directivos sin ningún tipo de formación ni acompañamiento.

Y, sobre la EvAU, señor consejero, ustedes han permitido que haya alumnos que no hayan podido ir a las pruebas porque no se lo han podido pagar. Es que han tenido que optar por Cáritas, por la Cruz Roja, por las AMPA y por los ayuntamientos, que han pagado la matrícula porque, por la crisis económica, no se lo podían pagar. Es que el objetivo era no dejarse a nadie por el camino, señor consejero. Y, por cierto, hoy ha dicho una cosa muy interesante la presidenta: el mismo examen de Selectividad para toda España, sí; pero el mismo sistema de impuestos para toda España, ¿eso no, verdad? Ese es el modelo. Perfecto. (*Aplausos*).

Iré muy rápido. Creo que ha sido especialmente ilustrativa esta pandemia sobre quiénes gobiernan y sobre cuáles eran las prioridades de la situación con la Educación Infantil y la situación con la alimentación. Con la Educación Infantil, de un consejero de Educación se espera que defienda la educación y sus etapas educativas, y usted creo que esto no lo ha hecho. Con el cierre de los centros se cerraron las escuelas infantiles, se suspendieron los contratos y los convenios con los ayuntamientos y se vulneró el derecho a la educación de los niños de hasta 3 años. ¡Y nosotros les hemos pedido en reiteradas ocasiones que hiciesen algo y que garantizaran recursos para asegurar ese derecho!, pero usted nos ha dicho que era un insulto a la inteligencia pretender que hubiese algún tipo de trabajo on line desde las escuelas infantiles con las familias y que, además, le preocupaba lo mismo la situación de las empresas que dan este servicio que la situación de un bar. ¡Hombre!, eso nos lo esperábamos de Lasquetty, señor consejero, pero del consejero de Educación, que tiene que defender el derecho a la educación de todos y de todas, pues no nos lo esperábamos, y menos en el caso de niños de menos de 1 año, de menos de 2 años, de menos de 3 años. ¿Se comunican diferente? Sí, pero tienen derechos también, señor consejero.

La alimentación yo creo que ha sido un ejemplo de cómo se gestiona lo público y de cómo no garantizar los derechos. Creo que el recorrido ha sido absolutamente desastroso: ustedes suspendieron los contratos; les hicimos una propuesta para utilizar a esas empresas y nos dijeron que no se podía; luego contrataron con Telepizza y Rodilla y durante ocho semanas han estado dando

comida basura y vulnerando el derecho a la salud de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, para luego hacer lo que les habíamos propuesto al principio, pero no porque ustedes quisieran, sino porque el ministerio, que al principio aprobó esto, les dijo que no. ¿Sabe qué ha sido esto? Esto ha sido una verdadera marca Madrid y esto sí que ha asombrado, pero para mal, a toda España, la comida basura que ustedes han dado a los niños y niñas de esta región, cuando más necesitaban el apoyo y el acompañamiento de la consejería y del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Y termino ya. En situaciones excepcionales, señor consejero, hacen falta medidas excepcionales. No sabíamos que además les teníamos que decir que las medidas significan recursos, inversión y no vulnerar los derechos de la infancia en esta comunidad. Esta crisis ha visibilizado y agrandado las desigualdades, pero también su gestión ha visibilizado sus principios y sus prioridades y en el peor momento ustedes han decidido recortar en vez de invertir, así que, como comprenderán, nuestra valoración de este curso es muy negativa. Espero, señor consejero, que reflexione y que esto sirva de punto de inflexión para que no tengamos que volver a vivir lo que hemos vivido, con recortes, con desprecio y con ataques a la educación pública madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Gracias, señor consejero, por comparecer hoy aquí a petición de Más Madrid. Yo quería empezar diciendo que este final de curso, que ha sido realmente muy atípico, nos ha dejado muchas enseñanzas, y yo creo que es una buena oportunidad para considerar esto que hemos aprendido de esta pandemia para mejorar el sistema educativo de la Comunidad de Madrid y, además, mejorando no en un sentido coyuntural, aprovechando simplemente estos momentos, sino que yo creo que hay que plantear propuestas de mejora continua e introducir reformas con una perspectiva de futuro.

Cuando se suspendió la actividad presencial en los centros educativos, para Ciudadanos la brecha digital fue una de las primeras preocupaciones. De hecho, ya nos preocupaba desde tiempo atrás, porque lo cierto es que antes de la pandemia la educación se había mantenido en demasiadas ocasiones al margen de la transformación digital. Según un informe de la Fundación Cotec, la proporción de alumnos cuyos centros disponen de una plataforma on line eficaz de apoyo a la enseñanza en la Comunidad de Madrid es del 50 por ciento. Señorías, es lamentable que haya tenido que llegar un virus para que se entendiera por fin el potencial de las herramientas digitales. El lado positivo es que nunca antes se había hablado tanto de la importancia de la transformación digital para la educación y, así, a pesar de la brecha digital, llegó la educación on line, aunque de una manera, evidentemente, improvisada. En este último trimestre, además de los recursos proporcionados por las Administraciones, la colaboración público-privada y la participación ciudadana han sido cruciales para dotar de dispositivos y conectividad a los estudiantes que no contaban con los medios necesarios. Pero es cierto que la no presencialidad ha tenido también una parte más negativa en este tercer trimestre, que ha sido la imposibilidad de llegar a algunos alumnos. Evitar que haya alumnos desconectados o ausentes debe ser siempre el principal objetivo y, en particular, en situaciones como

la que hemos vivido al final de este curso, porque para ellos, más que para ningún otro alumno, se ha demostrado que la presencialidad es la única garantía de que la educación cumpla con su función de ascensor social. Al comienzo del próximo curso será importante evaluar el impacto que la falta de presencialidad ha tenido en el aprendizaje de los alumnos y trabajar para mitigar los efectos durante el tiempo necesario.

Con todo esto, educar sin dejar a nadie atrás en el tercer trimestre del curso ha sido más difícil que nunca, pero la digitalización ofrece también una oportunidad de avanzar en la personalización del aprendizaje y en la atención a la diversidad. El objetivo debe ser llegar a una simbiosis perfecta entre digitalización y equidad educativa o inclusión, y la respuesta para esto está en el diseño universal del aprendizaje. Señor consejero, creo que le comenté también en una de las comisiones que los recursos digitales pueden ser un gran recurso para la atención a la diversidad y que se pueden crear unidades didácticas on line, se pueden crear vídeos, que favorecen llegar a atender a muchos más alumnos.

Según el profesor Gregorio Luri, al que escuché hace unos días en un webinar, además de la brecha digital ha habido otra causa de esta desconexión de los alumnos, y es una brecha cultural con la que están directamente relacionadas las familias. El señor Luri decía que una simple llamada de teléfono es un recurso muy sencillo, que no es costoso y que permite que esos alumnos no estén desconectados. También hablaba de esos vídeos a los que hacía referencia antes y decía que los vídeos de cinco minutos son muy efectivos para atender a los chavales. El hecho de que haya habido alumnos desconectados nos debería hacer reflexionar sobre todas las medidas que vamos a poner en marcha, sobre todo el refuerzo educativo; a lo mejor deberíamos haber empezado este verano por esas medidas de refuerzo educativo, para no dejarlo para más adelante.

Las familias juegan un papel muy importante para evitar esa desconexión y en muchos casos han sido vitales para que esto no ocurriera, para que los alumnos siguieran conectados y ha dependido sobre todo de las familias que esos alumnos siguieran todos los días conectados a sus aulas y a sus profesores. Estas familias, estos alumnos, en muchos casos no han sentido un impacto en el aprendizaje, al contrario, algunos hasta puede que hayan salido reforzados, pero también ha sido algo muy atípico y toda la educación on line lo que ha propiciado es que los padres incluso hayan podido asistir a algunas clases o las hayan podido ver. Sin embargo, las familias también han tenido otra parte menos amable, y es que han acusado un aumento de deberes, porque al principio se confundió la educación a distancia con la educación on line, cuando no son lo mismo; han tenido dificultades para conciliar, lo cual puede generar una confrontación entre los profesores y los padres y realmente a lo que debemos aspirar es a una comunidad educativa mucho más unida.

Durante este último trimestre del curso también se ha hecho evidente algo que veníamos arrastrando desde hace años, y es que tenemos un currículo demasiado cargado. Existe consenso respecto a que es necesario reducir ese currículo y compactarlo, potenciando aprendizajes cooperativos y competenciales. En ese sentido, yo quiero destacar el valor de la metodología del aprendizaje por servicio, del que también le he hablado en otras ocasiones, porque esta metodología

tiene un gran potencial para elevar el nivel de la educación y dotarla de mayor sentido al conectarlo con el entorno social. Es una metodología de trabajo por proyectos y en Ciudadanos creemos que todos los estudiantes deberían tener al menos una experiencia de aprendizaje por servicio a lo largo de su paso por todo el sistema educativo. Para ello, señor consejero, los docentes necesitan también formación. Sabemos que la formación está dentro de sus planes; ha hablado de todos los planes de formación que ha incluido y, además, la formación es una oportunidad para ya introducir otras metodologías que los profesores puedan reproducir aprendiendo ya directamente de los formadores que les están formando a ellos.

En conclusión, señorías, este final de curso nos debe servir para plantear el inicio del curso 2020-2021 de manera que se aborden los viejos y los nuevos problemas con soluciones que contemplen las inversiones y las reformas necesarias para garantizar una educación de calidad para todos y una correcta atención a la diversidad, evitando, en cualquier caso, improvisaciones.

Señor consejero, sabemos que la crisis ha tensionado al máximo el sistema y que toda la comunidad educativa se ha dejado la piel; sabemos que los docentes han trabajado a deshoras, que han trabajado todo lo que han podido. Nos habría gustado poder traer aquí esta declaración institucional a la que hacía referencia la señora Pastor. Sabemos que la consejería ha puesto todos sus esfuerzos en sacar adelante el curso, pero debemos ser inconformistas y seguir mejorando; tenemos que innovar para dar un paso adelante en la educación madrileña. Por eso le ofrecemos nuestra ayuda, para trabajar juntos por la calidad de la educación, como, por ejemplo, poniendo en marcha la metodología del aprendizaje por servicio de la que le he hablado antes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Sin duda, toda la comunidad educativa recordará el curso 2019-2020 como aquel en que la pandemia del coronavirus llevó a la suspensión de la actividad lectiva presencial; aquel curso que impulsó la transformación de la educación madrileña sin retorno; aquel curso en el que docentes, alumnos y familias se sometieron al examen más inesperado de su trayectoria académica, ipero el examen también lo ha sido para las Administraciones responsables en materia educativa! Y, a continuación, explicaré por qué su consejería, señor Ossorio, aprueba, pasa de curso y promociona, imientras que la actuación de la ministra Celaá es merecedora de repetición!

15 de abril. En rueda de prensa posterior a la Conferencia Sectorial de Educación, la ministra Celaá asegura que, en verano, habrá actividad de refuerzo educativo a propuesta del consejero madrileño; asegura, ante la pregunta de los periodistas, que no puede dar detalles del plan porque lo están estudiando. Señorías, itres meses después, la ministra lo sigue estudiando!, porque estamos en julio: iy no hay ni rastro del plan de refuerzo educativo que anunció en el mes de abril! (*Aplausos*.)  
¡Primer suspenso!

22 de abril. El ministerio publica la Orden Ministerial 365/2020, la del aprobado general: esa que permite diecisiete sistemas educativos diferentes en nuestro país, ¡eso sí!, ¡de aplicación solo en las comunidades autónomas que hubieran suscrito el acuerdo de la Conferencia Sectorial, según el artículo 3! Los inspectores educativos, no un partido político, los inspectores de educación ya solicitaron al ministerio la rectificación para garantizar los principios de equidad, igualdad y respeto a la normativa vigente que esta norma vulneraba, y la Audiencia Nacional ha admitido a trámite el recurso del Partido Popular. Señorías, ¡segundo suspenso!

28 de abril. El presidente del Gobierno anuncia que, en la fase 2 de la desescalada, los centros abrirán para los alumnos que afrontan un examen serio, como los de 4º de la ESO, 2º de Bachillerato, Formación Profesional y también los alumnos de Educación Especial. ¡Primera vez que el señor Sánchez se acuerda de los alumnos de Educación Especial!, y en este caso, por desgracia, ¡porque son los más vulnerables del sistema educativo y aquellos que pretendía incorporar -los primeritos- a nuestros centros educativos! ¡Para eso sí se acuerda de los centros de Educación Especial! (*Aplausos.*) También abrirían, en esta fase 2, para los alumnos de Educación Infantil cuyos padres trabajaran. ¡Fíjense!, en esa Conferencia Sectorial del 14 de mayo, el señor Ossorio pide a la señora ministra los informes sanitarios y técnicos que avalen la incorporación de estos alumnos –de los de Educación Especial, entre ellos- a los centros educativos. ¡Dos meses después, seguimos sin recibir el informe en la Comunidad de Madrid! ¡Tercer suspenso a la señora Celaá!

4 de mayo. La ministra Celaá asegura que, de no haber vacuna –que yo sepa, a día de hoy, no tenemos vacuna-, en septiembre solo volverá el 50 por ciento de los alumnos a las aulas; ¡hoy ya sabemos que volverá, a su juicio, el cien por cien! ¡Cuarto suspenso de la ministra!

21 de mayo. La ministra asegura que los centros tendrán que usar otros espacios para dar clases: gimnasios, bibliotecas, salones de actos..., pero resulta que se reúne con el ministro de Sanidad, para valorar y preparar el curso 2020-2021, ¡diez días después!; tal vez hasta esa fecha lo único que había hecho la ministra era improvisar con sus propias ideas. Pues, ¡desde luego, una ministra de Educación no puede jugar con la salud de 1.200.000 alumnos madrileños que están en etapas no universitarias! ¡Quinto suspenso, señora ministra!

22 de junio. La ministra Celaá declara en radio que los colegios no cerrarán, aunque haya rebrote -¡da igual qué tipo de rebrote-: ¡los colegios no van a cerrar! Y al día siguiente, el martes 23, cede a la presión de comunidades autónomas, no precisamente de la Comunidad de Madrid sino de comunidades autónomas ¡todas socialistas! -Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha-, y remite un protocolo de seguridad que permite reducir la ratio de alumnos por aula. ¡Sexto suspenso para la señora ministra!

Lo peor viene ahora, señorías. 21 de mayo: comparecencia en el Congreso de la señora ministra. ¡Falta a la verdad asegurando que el consejero madrileño estaba de acuerdo, junto con el resto, con la filosofía del aprobado general en la Conferencia Sectorial, mientras que 24 horas después había salido a criticarlo! ¡Repite la mentira en la comparecencia en el Senado el 4 de junio! El acta de

esa Conferencia Sectorial, acta que ha elaborado el equipo de la señora ministra, dice –cito literalmente y la tengo aquí a disposición de sus señorías-: “El señor consejero de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid toma la palabra para insistir en que el acuerdo presentado no cuenta con la conformidad de su comunidad.” ¡Séptimo suspenso!, ¡y desde luego el más grave de todos!: ¡la mentira, la deslealtad institucional y el agravio a todos los madrileños! (*Aplausos.*) No comprendo, señorías, qué interés tiene el Partido Socialista por trasladar un relato muy diferente a lo que ha sucedido en realidad -tal y como afirmaba hace unas horas la señora Camíns-, salvo que, en lugar de centrar todos sus esfuerzos y recursos en luchar contra el coronavirus, ¡estuviera obsesionado con luchar contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que esta semana celebra un año de acuerdo y de éxito entre Partido Popular y Ciudadanos! ¡Es la única explicación posible, señorías!: ¡la única!

En cualquier caso, cualquier comunidad autónoma, también las socialistas, estaría de acuerdo en que, con este número de suspensos –¡siete acumulados!-, ¡la ministra merece repetir! Pero, frente a esta gestión, tenemos un Gobierno madrileño que fue el primero en decretar la suspensión de las clases presenciales, y que, a partir de ese momento, se volcó en medidas como afianzar la plataforma tecnológica EducaMadrid; mejorar los sistemas informáticos y establecer colaboraciones público-privadas para proporcionar recursos digitales y tablets a los alumnos; ofrecer actividades de formación a los docentes; poner en marcha un plan de refuerzo educativo; aprobar medidas de apoyo a la Educación Infantil de 0 a 3 años, y dictar normativas. Me refiero a esas quince instrucciones -y alguna más que ha mencionado el señor consejero-, como, por ejemplo: la del 10 de marzo, resolución sobre instrucciones de funcionamiento de los centros, modificada el 11 y el 13 de marzo; instrucción sobre periodo de prácticas de los alumnos en FP, 10 de marzo; 24 de marzo, instrucciones con pautas sobre la evaluación de los alumnos durante el periodo de enseñanza a distancia; 13 de abril, resolución por la que se dictan instrucciones sobre medidas de refuerzo educativo; 21 de abril, resolución por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del tercer trimestre y final del curso 2019-2020; 17 de mayo, resolución por la que se dictan instrucciones para la puesta en marcha de actividades permitidas en las fases 0 y 1, o 22 de junio, circular relativa a la reapertura de los centros para impartir el primer ciclo de Educación Infantil desde del 1 de julio.

Miren, señorías, ¡no hay comparación posible entre las actuaciones de una y otra Administración!; ¡ministerio y consejería han contribuido de forma muy desigual al desarrollo de la segunda mitad de este curso 2019-2020, y, desde luego, por parte del Grupo Popular, señor Ossorio, ¡le felicitamos y le animamos a seguir siempre en la senda del apoyo a los docentes madrileños, a los alumnos y a sus familias! Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Señor Ossorio, antes de entrar en materia, lo primero que le pido es respeto para los alcaldes, ¡y para los alcaldes socialistas también! Y, sobre todo, si no quiere tener usted respeto a los alcaldes: ¡respeto a los 130.000 habitantes del

municipio de Parla!, que están esperando que usted les solucione, como responsable de la educación en nuestra región, el principio de curso. *(Aplausos)*.

Y, por otro lado, señora Heras, ¡a usted con un solo suspenso le vale!; ¡seis minutos hablando de la señora Celaá!, ¡y uno de la gestión que han hecho durante nueve meses en la Consejería de Educación! ¡Creo, realmente, que no tienen mucho que contar! *(Aplausos)*.

Señor Ossorio, ¿qué le parece si empezamos a golpe de noticias y a golpe de titulares, que es lo que a usted le gusta? Vamos a hacer un repaso de los nueve meses de este curso. Empezamos en septiembre, señor Ossorio. La situación es que empieza el curso y llega el primer titular: "El Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete a construir 30 nuevos centros y a ampliar otros 120". Otro titular: "Denuncias de la comunidad educativa: aulas masificadas, colegios inacabados, falta de profesores y un programa de gratuidad de libros que solo acrecienta las desigualdades". Seguimos: "El consejero de Educación defiende la construcción de colegios por fases". Seguimos con otro titular –y seguimos en septiembre–: "La Consejería de Educación cifra en torno a 12.000 alumnos afectados por los retrasos de la ejecución de obra", que, como reconoció el señor Ossorio, "son consecuencia directa de la construcción por fases de los centros". Seguimos con titulares en el mes de septiembre: "Los alumnos con problemas de audición madrileños sin clases por falta de intérpretes de lengua". Pues bien, señor Ossorio, el resumen del mes de septiembre: ¡ini ha construido los 30 centros! –y estamos en el mes de julio– ¡ini ha hecho obras en los 120 que usted prometió! Hace dos años, los afectados por las políticas de la construcción por fases eran 800 alumnos; en este curso, usted mismo dijo que eran 12.000; a partir de septiembre, que comienza el nuevo curso –espero equivocarme–, creo que se podría incluso duplicar esa cifra. Los alumnos que necesitan intérpretes de lengua de signos, señor Ossorio, ¡que también tienen una discapacidad!, ¡siguen exactamente igual que en septiembre!

Nos vamos al mes de octubre. Este mes no tuvo usted muchos titulares. "La comunidad retira logopedas a los alumnos de colegios públicos con trastorno en el lenguaje." ¡Estos niños y estas niñas de nuestra región también tienen un problema de discapacidad!

Pasamos ya al mes de noviembre. Se publican los datos PISA –ya lo ha dicho la portavoz del Grupo Más Madrid–; los datos los sabemos todos, aunque no del todo, porque usted se comprometió aquí, en un pleno, a contarnos los datos PISA; ¡y todavía estamos esperando! Mes de noviembre: ¡y aún hay denuncias de que todavía hay clases sin cubrir por falta de profesorado interino!

Pasamos a diciembre. "Educación de la Comunidad de Madrid descarta la construcción de centros por fases" –esto lo dijo la presidenta– "y opta por una única etapa". Bien, foto maravillosa: la presidenta Ayuso y el alcalde de Madrid en la parcela del instituto de Montecarmelo. ¿Qué ha pasado con ese instituto, señor Ossorio? Pues que aún, a julio de 2020, ¡no está ni licitado! En septiembre apostaban por la construcción por fases; ¡estamos en diciembre y dicen que no! Seguimos con titulares: "La comunidad finalizará las obras del instituto Francisca de Pedraza de Alcalá de Henares". Julio de 2020: ¡sin adjudicar!

Pasamos ya a enero: comenzamos un nuevo año. "La comunidad comenzará las obras del colegio público de Educación Especial de Torrejón de Ardoz". Estamos en julio de 2020, ¿y qué ha pasado? ¡Al revés!, ¡han vuelto a revertir otra vez la parcela al ayuntamiento! ¿Cuándo se va a hacer este colegio de Educación Especial? ¡Esa es la importancia que ustedes dan a la Educación Especial!, ¡esa es la importancia! ¡Ninguna! La señora Ayuso, ese mismo mes, en el mes de enero, estaba preocupada por el futuro de la Educación Especial ¡y no ha salido a concurso ni el colegio de Torrejón ni el colegio de Valdemoro! Seguimos igual, lo que pasa es que la doble moral les incita -¿verdad?- a decir estas cosas de que el Partido Socialista y los partidos de izquierdas no queremos la Educación Especial. *(Aplausos.)* ¡Y no!, ¡son ustedes los que están trabajando precisamente en su contra!

Entre los meses de enero y febrero empieza su campaña contra la ministra Celaá. Ya lo hemos visto aquí: ¡seis minutos hablando de la señora Celaá!; ¡no tiene nada que hablar de usted el Partido Popular de esta comunidad, señor Ossorio!

Seguimos con otro titular: "Madrid acortará la construcción por fases en los colegios públicos". ¡Tres titulares! ¿Se ha dado cuenta del proceso que hemos ido siguiendo?: en poco más de cinco meses se ha pasado de la construcción por fases a que no habrá construcción por fases, y, en febrero, a que se acortan las fases. ¿Y qué ha pasado realmente? Pues que, efectivamente, ¡no hay fases!, ¡porque no hay colegios!, ¡porque no hay construcción!, ¡y porque no tienen absolutamente ninguna intención de seguir construyendo infraestructuras educativas!

Titular del 7 de febrero: "Educación justifica los recortes en la educación pública en la falta de nuevos presupuestos". ¡Es el único titular que, efectivamente, ustedes han llevado a rajatabla! 26 de febrero: El consejero de Educación de la Comunidad de Madrid pide calma al sector educativo por el tema del COVID y dice que hay que "seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias". A partir de ahí, comienza un momento que todos sabemos, ¡que todos hemos vivido!

Hemos entrado en el mes de marzo. Todo cambia: se ha declarado una pandemia mundial -pandemia también en este país y en esta comunidad-, y ustedes empiezan a realizar acciones y resoluciones improvisadas sin tener en cuenta a los niños y a las niñas de esta región, ¡y menos a la comunidad educativa!: se anulan los convenios con las escuelas infantiles, se anulan los contratos con las empresas de catering, la Comunidad de Madrid busca portátiles para intentar paliar la brecha digital. Por cierto, ha dicho la representante de Ciudadanos que no había habido ningún plan ni ningún programa a nivel nacional sobre la brecha digital. ¡Sí!, ¡sí lo hubo!, ¡lo hubo con el señor Gabilondo, cuando estaba de ministro!: ¡el programa 2.0 para la digitalización de los centros educativos!; pero, como siempre, ¡la Comunidad de Madrid -y ya en ese momento- ni siquiera firmó esos programas!

Señorías, estos días se están celebrando los exámenes de la EvAU -esto ya es por terminar el ciclo o el curso- y no ha tenido usted ninguna queja, me imagino, ¿no?: ¡no ha tenido ninguna queja de los alumnos! Los alumnos han estado en una situación límite haciendo los exámenes: ¡con 40 grados!, ¡en muchos centros sin agua corriente! -repito: ¡sin agua corriente-!, y todo esto ¡sin apenas



medidas de seguridad!; en algunos de los centros, en algunas de las facultades ini siquiera tenían geles hidroalcohólicos!

Hemos terminado un curso, marcado, sin duda, por una pandemia –termino-, una crisis que no solo es económica sino que es una crisis total, y la educación madrileña y sus responsables isin saber cómo comenzará el próximo curso, señor consejero!, iplanteando cuatro escenarios sinsentido!, iy sabiendo que los recursos con los que se cuenta son totalmente insuficientes en infraestructuras y en docentes! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Gracias, señor presidente, y gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Decían, el señor Morano y la señora Bernardo, que la LOMLOE no pretende acabar con los centros de Educación Especial, y que la señora ministra tampoco. Le leo las palabras de la señora ministra en el Senado: "El objetivo del Gobierno es impulsar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): El proceso de transformación de los centros de Educación Especial para convertirlos en centros sectoriales de apoyo a la inclusión, que brinden el asesoramiento y la ayuda necesarios para que el alumnado que actualmente está escolarizado en estos pueda incorporarse progresivamente a los centros ordinarios". (*Aplausos*.) ¿Cómo le llaman ustedes a esto?

Señor Morano, me ha hablado del Blas de Lezo. Mire, yo ya he explicado mil veces que el director suspendió y hubo que cambiarle...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Morano!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Pusimos una directora que reunía todos los requisitos, y así lo informó la Inspección. Afortunadamente, el proyecto pedagógico del centro -el del antiguo director- ha seguido, la directora tiene a su favor absolutamente a todo el claustro y los docentes de ese centro están ilusionados con tener ahora un buen curso 2020-2021, y centrarse más en lo pedagógico que en otras cosas. ¡Ha habido un proceso de admisión y dicho proceso ha sido perfecto! Y, respecto a la causa judicial, le indico que el juez ha transformado los acosos a la directora de leves a graves. Por tanto, señor Morano, de verdad, voy a hacerle una reflexión al respecto, porque yo recuerdo un tuit de uno de los padres más levantiscos en esta materia que dijo que "antes de comprarse calzoncillos, lo consultaba con usted"; esto pone de manifiesto muchas cosas y la evidente politización de ese asunto. ¡Por tanto, dejen tranquila a la directora, a las familias, a los docentes y a los alumnos de ese colegio!

Interinos. Lo planteaban también el señor Morano y la señora Pastor. Miren, hemos contratado interinos durante la pandemia cuando ha sido necesario. Por supuesto que hemos pedido

que tuvieran destrezas digitales, porque comprenderán que para la educación a distancia no podíamos coger personas que no tuvieran esas destrezas. No los hemos cogido en otras ocasiones y los centros se han reorganizado, porque han comprendido que un profesor que no conocía a los alumnos, que no conocía el centro, que no conocía lo que había sucedido, pues ¡poco podía aportar a ese proceso!; y ese es el motivo.

También la señora Pastor y el señor Morano hablaban de la Educación Infantil. Ya saben que vamos a invertir 18 millones de euros para satisfacer a todos los que han sido perjudicados; nosotros no queríamos en absoluto, ¡pero desgraciadamente ha sido así! Estamos firmando convenios con los ayuntamientos, además; además con las escuelas conveniadas, con las de gestión indirecta, que, en su caso, tendrán derecho a indemnizaciones, estamos tramitando -y deseo de verdad aprobarlo en el próximo Consejo de Gobierno- la línea de ayudas para las escuelas infantiles de 0 a 3 años...

Señora Rubio, el problema de PISA. En efecto, tiene usted razón, hemos perseguido a la OCDE y al ministerio ¡y no hemos conseguido ninguna respuesta!, lo cual yo creo que es bastante significativo de lo que pasó. Ya recordarán ustedes que dijeron que la parte de Lengua -la más importante de esta prueba PISA- la retrasaban en su publicación, ¡y no hemos vuelto a saber nunca nada más de la prueba de Lengua!. O sea, que si no se han publicado los resultados y no nos han dado ninguna explicación ¡ya se puede usted imaginar lo que sucedió allí! Me pedía porcentajes de aprobados respecto a otros ejercicios; tengo los de 2º de Bachillerato, que han aprobado un 22 por ciento más, y, por tanto, a la EvAU se han apuntado 41.000 alumnos frente a los 33.000 de otros años. Eso es, sin duda, el esfuerzo y la responsabilidad de los alumnos y yo creo que los docentes han cogido el mensaje de flexibilidad y de que ningún alumno sufriera por el COVID.

Contesto a la señora Pastor, que me hablaba de la segregación económica. Mire, les he dicho al principio que este año ha sido el año con el récord de becas en la Comunidad de Madrid: ¡160 millones de euros!, y que hemos iniciado el curso con la gratuidad de la educación de 0 a 3 años y la gratuidad de los libros. Por tanto, un Gobierno muy segregador -con estas medidas que han empezado este curso- ¡a mí me parece que no lo somos! (*Aplausos*).

Segregación económica. Mire, lo importante es que los resultados en Madrid son buenos y el rendimiento global de los alumnos y los académicos también, porque la segregación por barrios ¡pasa en Madrid y pasa absolutamente en todas las ciudades del mundo! Lo importante es tomar medidas para que esas diferencias no influyan en los resultados académicos de los alumnos. Y yo quiero rendir aquí homenaje a los 25 años del Partido Popular porque implantó el distrito único, ¡algo que lucha contra la segregación!, porque un alumno puede ir al colegio que quiera en función de un baremo. (*Aplausos*.) El programa bilingüe, porque evidentemente, hace 25 años ¡era insospechado que un chico con pocos recursos estudiara en inglés!. La política de becas, que ya les he explicado. El abandono escolar: Madrid está en un 11,9, mientras que España está en un 17 por ciento, por tanto, en la Comunidad de Madrid hay menos abandono, ¡eso va contra la segregación! Y, luego, también nuestra política con la Educación Especial; hemos conseguido un sistema inclusivo en el que el 90,5

por ciento de los alumnos con problemas de aprendizaje están en centros ordinarios, y solo ese 9,5 están en centros especiales. ¡A nosotros nos parece el mejor modelo!

Contesto a la señora Pastor y también a la señora Bernardo sobre las infraestructuras. Miren, ustedes saben lo que ha sucedido durante este tiempo: los estados de alarma los ha dictado el señor Sánchez, y durante los estados de alarma no han podido reunirse las Mesas de Contratación. Por otra parte, ¡el señor Sánchez paró diez días –acuérdense, antes de Semana Santa-, toda la industria y toda la construcción! Luego no ha sido fácil volver, ¡le aseguro que no! En todo caso -ya en esta legislatura-, hemos puesto en servicio 10 centros educativos, hemos hecho ya 43 ampliaciones y hemos licitado 12 centros educativos; por tanto, ¡hemos puesto todo el esfuerzo para seguir avanzando!

Suspensión de los contratos de los comedores. Miren, de verdad -lo he explicado antes-, en el mes de marzo, España vivió una situación que no había conocido a lo mejor desde la Guerra Civil, y, por tanto, en aquel momento, poner en marcha los comedores escolares de los centros educativos tal como estaban era absolutamente imposible. Le voy a explicar por qué. En primer lugar, ¡porque no hubiesen podido ni les hubiese interesado, ni hubiésemos evitado ninguna indemnización!, porque tengan en cuenta que esos comedores escolares ¡daban servicio a cientos de miles de alumnos!; es decir, ¡no les hubiese interesado dar solo a 5.000! Además, en segundo lugar, porque en aquel momento ¡no podíamos utilizar como punto de recogida los centros escolares! Por eso, cuando la desescalada lo permitió, cuando ya pudimos utilizar los centros, es cuando volvimos a ese sistema; ya había pasado mucho tiempo, es verdad, pero es cuando se pudo poner en marcha. ¡Ponerlo en marcha así, en el mes de marzo, hubiese sido absolutamente imposible!

Contesto también a la señora Bailén diciéndole que estoy de acuerdo con usted en que hemos conseguido muchísimas enseñanzas en este curso y que, por eso, en todos los escenarios que hemos planteado del curso 2020-2021, hemos incorporado estas enseñanzas -la enseñanza on line, los sistemas digitales- para no perder lo que hemos aprendido.

Señora Bernardo, del PSOE, que les haya desmentido el artículo del alcalde de Parla -lo de que me ha pedido cinco reuniones, ¡y es absolutamente falso!-, y que haya desmentido que esos alumnos de secundaria saben perfectamente que van a ir al Teresa de Calcuta, porque ¡ellos fueron los que nos lo dijeron!, ¡comprendo que les haya dolido! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Se abre el turno de réplica. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Vamos a ver, leo –y voy a decir fin de la cita, como el otro-: “Las Administraciones públicas velarán por que los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad. Las Administraciones educativas continuarán prestando el apoyo necesario a los centros de Educación Especial para que estos, además, ¡ulte -ise lo digo en latín!-, de escolarizar a los alumnos y alumnas que requieran una atención muy especial –además de esto-, desempeñen la función de centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios”. ¿Dónde leen

ustedes aquí cerrar? ¡Yo creo que ahora sé lo que ha pasado con PISA!, ¡que efectivamente no hay comprensión lectora en la Comunidad de Madrid!, ¡el Gobierno de la Comunidad de Madrid lee la disposición adicional cuarta de la LOMLOE y entiende que todo eso es cerrar! Se lo podemos traducir a la segunda lengua extranjera, que a ustedes no les gusta.

¿Qué ocurre? Me ha sorprendido esta comparecencia del señor Ossorio. Llevamos aquí ya unos cuantos años, y normalmente, en las comparecencias sobre educación, se hablaba de municipios, ¡claro! Se hablaba por ejemplo de Parla, donde no va a estar ese centro construido; se hablaba de Getafe; se hablaba de Paracuellos; se hablaba de Alcalá de Henares, pero se hablaba, sobre todo, de un municipio que no está en Madrid, que está en el norte de Italia, ¡se hablaba de Pisa! ¡Este es el año en el que se les cayó la torre! Su único argumentario, en la última década, sobre la calidad educativa de la Comunidad de Madrid era el informe PISA; ¡ahora no tienen ninguno!, bueno, solo tienen uno: ¡el informe de Save the Children!, elaborado por gente que ahora está en su mismo Gobierno, aunque creo que es del otro equipo –de este que, como se despisten, cuidado con ellos- y que dice que somos la región de Europa con la mayor segregación educativa solo por detrás de Hungría en su homenaje permanente a Ferenc Gyurcsány. ¡De esto no ha dicho usted nada y esto es lo que sería su obligación!

Luego, a la señora Heras -ella sabe que le tengo un gran aprecio personal-: en esta guerra de guerrillas que mantiene, y que antes he referido, usted ocupa el papel de El Empecinado –y esto no es un insulto; de hecho, es una alabanza-. Vamos a ver, habla usted de un aprobado general que no está en ninguna norma, ¡vuélvame a leer dónde está ese aprobado general!, ¡es que se inventan todo! De verdad, ¡yo creo que necesitan ustedes refuerzo educativo este verano y comprensión lectora!; yo he conocido muy buenos profesores que seguro que les van a ayudar. Se pone usted a repartir notas al Gobierno del Estado y al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Las da en términos alfabéticos; vamos a hacerlo numéricamente. El Gobierno del Estado, 2.000. No 10: ¡2.000!; ¡2.000 millones para toda la educación pública en todas las regiones! ¡Hombre que sí! ¿El Gobierno de la comunidad en su competencia? Me gustaría poder decir que 0, ¡porque lo que han hecho es reducir gastos! Dicen que aprueban este año de Gobierno del PP y Ciudadanos: ¡aprobar no aprueban mucho!, ¡porque no han aprobado nada!, ¡ni una ley!, ¡ni unos presupuestos!, ¡ni nada!

Por último –y con esto concluyo-, le voy a dar la razón en una cosa. Ha dicho usted que debería, a la vista de todo esto, la señora Celaá repetir y el señor Ossorio pasar. ¡Pues estoy absolutamente de acuerdo con usted! Cuando vuelvan a votar los españoles, ¡lo que va a pasar es que el Gobierno del Estado va a repetir y ustedes van a pasar! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. No sé, yo lo único bueno que veo en esta pandemia terrible con tantas muertes que ha sucedido han sido un par de milagros producidos por el coronavirus, que son que los que quieren cerrar los centros de Educación Especial de repente se preocupen por los discapacitados -¡estupendo, bienvenidos!-, y,

desde luego, que los que abominaban de los ancianos de repente ahora se preocupan muchísimo por las muertes de los ancianos. ¡Hay que oír lo que ha dicho el señor Iglesias, de Galapagar, de la gente mayor! Entonces, ¡pues bienvenidos sean!, porque ustedes llevan ya mucho tiempo con sus discriminados y sus excluidos favoritos, cuando realmente los vulnerables posiblemente eran otros y ahora lo estamos viendo. Y los ancianos interesan siempre que ustedes estén en la oposición, porque cuando no interesan, ¡no interesan!, ¿verdad?

Otra cosa. No lo ha debido hacer tan mal el señor consejero, porque me ha pasado lo mismo que me pasó con Álvarez del Manzano, que yo no estaba metida en política, y vi que la ultraizquierda le armaba unos líos que para qué por unos chirimbolos y dije: ¡uy, pues este hombre lo mismo resulta que es honrado y tall!, porque, para que se la líen con esto, ¡es que no hay más! Pues me pasa lo mismo con el señor consejero, resulta que ustedes se la están liando ¡por las pizzas!, ¡por los centros que no ha construido a lo largo de este año pasado -que no tiene que ver con el coronavirus-i, ¡y con que se den clases on line a infantil!, y cosas de esas. Digo: bueno, pues... ¡Ah, sí!, ¡y con los recortes! Los recortes son una cosa, un comodín, que yo, desde el año 1989 que aprobé la oposición, llevo oyendo lo de los recortes en la pública; de hecho, llegué, empezaron a darme el panfleto los del sindicato de estudiantes y dije: ¡vaya, acabo de llegar a este quiosco y ya me lo cierran! Porque desde el año 1989, ¡la educación pública está muy recortada y corre unos horribles peligros!, pero, en fin, ya estamos en 2020 y parece que sigue, ¿verdad? Bueno, pues eso de los recortes también se lo han echado ustedes en cara al señor consejero, ¡así que no lo habrá hecho tan mal del todo!

Sí que en algunas cosas estoy de acuerdo con el señor Morano -y espero que el señor Morano no esté estigmatizado porque la diputada Rubio de ultraderecha esté de acuerdo con él-; por ejemplo, ¿cómo se ha dejado crecer el despropósito de los libros de texto y del Programa Accede, o sea, una ley absolutamente contraproducente y descabalada de la que ahora estamos viendo los resultados? No sé cómo se ha podido llegar a eso, pero de verdad que creo que hay que plantearse si estamos aquí para ayudar a los contribuyentes o para meterlos en líos.

Y, por último, desde luego, los discapacitados. Creo que se podía haber hecho mejor todo lo relativo a los centros de Educación Especial desde la consejería. Y, desde luego, sobre PISA y sobre otras pruebas creo que habría que hacer algo. Y ahí lo dejo. Porque lo que no puede ser es lo que está pasando, ¡que nadie dice y todos sabemos! Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Pastor, sus tres minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Bailén, ¡ojalá alguna de las cosas que usted plantea aquí se vean algún día en la consejería!; ustedes gobiernan con ellos, ¿cuánto tiempo van a dejar que hagan esto con la educación pública, señora Bailén?, ¿cuánto tiempo?

A la señora Heras y a la señora Rubio. Señora Rubio, que usted evalúe cómo lo ha hecho el consejero en función de lo que nosotros le decimos... ¿No tienen ustedes una opinión? ¿Qué opinan ustedes de la falta de tabletas y de medios digitales? ¿Qué opinan ustedes de la falta de recursos para

Educación Infantil? ¿Qué opinan ustedes de los recortes en profesorado, de la falta de profesorado? ¿Qué opina usted de todo eso? Porque usted ha estado hablando aquí solo de Celaá, de la señora Celaá, de la señora ministra, ¡ya está, nada más! Entonces, no han expuesto un posicionamiento político, no sabemos qué opinan ustedes; ¡simplemente evalúan al señor consejero y pasan por aquí sin plantear medidas que ayuden a la educación pública madrileña! No me mire así, señor Calabuig, ¡que es la verdad!

Me gustaría preguntar, tanto a la señora Rubio como a la señora Heras, qué pasa con los problemas de la educación, tanto que hablan de la ministra, ¿qué pasa con las infraestructuras?, ¿qué pasa con las obras eternas?, ¿qué pasa con la falta de plazas públicas?, ¿qué pasa con la atención a la diversidad? ¡Es que ustedes no han hablado de los problemas de los madrileños!, ¡es que no han hablado de nada!; de la ministra Celaá durante seis minutos la señora Heras, pero de los problemas de los madrileños y de las madrileñas, durante nueve meses de curso, ¡ni una palabra!

Señor consejero, hay varios estudios sobre segregación escolar. Bueno, lo primero es que usted no se cree lo de la segregación escolar, porque, cuando le hemos preguntado, usted nos dice que, como hay segregación escolar en el mundo, pues que, claro, ¡cómo no va a haber segregación escolar en los centros educativos! Pero es que hay estudios que dicen que la segregación escolar ha aumentado muchísimo desde que ustedes no solo iniciaron el distrito único, es que pusieron el punto por antiguo alumno y quitaron dos puntos por renta más baja. ¡Eso es lo que ha aumentado la segregación escolar en nuestra comunidad y eso nos hace líderes en Europa!, ¡así que podría empezar usted por cambiar esas cosas, a ver si conseguimos reducir la segregación escolar de la que somos líderes y que las organizaciones apuntan a que estamos segregando y generando mayor desigualdad entre nuestros niños y nuestras niñas!

Preguntaba la señora Bernardo por el colegio de Montecarmelo. Le voy a contestar yo: ¡es que no es el hospital de foto de la señora Ayuso!; ¡por eso no está terminado! Si fuese para la foto de Instagram, ¡eso ya estaría resuelto! *(Aplausos)*.

Señor consejero, sobre las pizzas, no se lee, ¡que hemos sido la única comunidad que hemos hecho este esperpento!; ¡no se lee!, ¡no ponga excusas!, ¡no empiece a explicar cosas que no son verdad! La única comunidad con municipios en esta región haciéndolo diferente, ¡y ustedes han optado por la comida basura para los niños más vulnerables! ¡Esa es la realidad!, ¡no busque excusas!

Y afrontamos un nuevo curso, señor consejero, pero estamos muy preocupados por la situación en la que vamos a entrar en septiembre: sin inversión, con recortes que usted ha anunciado a los sindicatos, sin profesorado nuevo y sin más espacio para garantizar las medidas de seguridad. ¡Ustedes son un Gobierno zombi que en un año ha sido incapaz de traer aquí una ley y aprobarla!, ¡incapaces de poner medidas que solucionen y mejoren la vida de los madrileños! ¡Madrid no se merece esto!, ¡Madrid no se merece a este Gobierno incapaz y zombi! Lo único que le puedo recomendar, señor consejero, es que coja fuerzas este verano porque en septiembre las va a necesitar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Quisiera añadir algo a mi primera intervención, y es que no me gustaría olvidarme de la importancia también de cubrir las necesidades emocionales de los estudiantes, porque se ha hablado mucho durante todo este tiempo de la brecha emocional. Y también quisiera hablar de la necesidad de fomentar la colaboración entre docentes. Si podemos hacer una valoración positiva de este último trimestre, desde el punto de vista emocional, es que era el menos malo para que llegara una pandemia, porque los profesores conocen a los alumnos, los alumnos se conocían entre ellos, y eso de alguna manera ha amortiguado el impacto emocional. Pero, para el próximo curso, si se hacen grupos nuevos y los docentes no conocen a los alumnos, los chavales no se conocen entre ellos, un nuevo confinamiento agravaría mucho más esta brecha; por eso, yo creo que es importante tener en cuenta este aspecto organizativo de cara al nuevo curso, incluso aunque no se den nuevos confinamientos, para que los chavales, cuando lleguen al colegio, se encuentren con personas de referencia y con figuras de apego. De hecho, según un estudio de la Universidad de Granada y de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, en el que ha participado toda la comunidad educativa, los estudiantes piden, para el próximo curso, empatía y sensibilidad, o sea, piden que se les atienda emocionablemente. Por todo esto, el aspecto emocional debe ser prioritario en las aulas en el primer trimestre del curso; se debe pensar en acompañar a los estudiantes y tener presente todo lo que ha pasado y lo que sigue sucediendo, iporque seguimos en una pandemia!

Sobre la cooperación docente, recordar que, según los resultados del informe Talis, los docentes españoles son de los que menos colaboran porque habitualmente trabajan de forma aislada en su aula: solo el 24 por ciento declara participar en una red de colaboración para diseñar planes de docencia o compartir material pedagógico, frente al 40 por ciento de media de los países de la OCDE. La cooperación docente es fundamental para mejorar la calidad de la educación, para aprender unos de otros y ser más eficientes. Desde las Administraciones creo que se debería fomentar esta colaboración con las herramientas necesarias, lo que incluye también plataformas digitales de comunicación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Mire, señor Morano, yo no voy a interpretar las palabras de la disposición adicional cuarta, ise las ha interpretado la propia ministra a las familias!; ihable con las familias y pregúnteles qué les ha dicho la ministra! Va a transformar para que parte de esos alumnos que ahora hay dentro dejen de poder escolarizarse en los centros de Educación Especial, idejen de ser escolarizados en estos centros! Yo lo que creo es que, a lo mejor, ustedes tienen un problema con su socio de Gobierno en la nación, porque les dicen una cosa, a las familias les dicen otra, y, icuidado!, que esos 2.000 millones de euros que asegura que solo van a ir destinados a la educación pública -casi 300 destinados a Madrid-, esta mañana desayunábamos con la noticia de que tres señores -ia ver si saben quiénes son!-: Page, Vara y Lambán, itres presidentes de comunidades socialistas!, iya han dicho a Moncloa que ellos van a

destinar también ese dinero a la educación concertada!. (*Aplausos.*) ¡Anden con ojo, porque a lo mejor el juego de trileros lo tienen cerca!

Miren, señorías, la escuela tiene una doble misión: instruir y socializar. Habitualmente nos referimos siempre a la primera, pero en estos meses hemos visto cómo cobra especial importancia esa segunda misión que tiene la escuela: la de socializar. Después de tres meses sin clases presenciales, más un periodo largo de vacaciones de verano, nuestros alumnos habrán estado prácticamente seis meses lejos físicamente de su escuela, lejos físicamente de sus referentes educativos, de sus maestros, de sus profesores, lejos de sus compañeros de juegos y de aprendizajes. Por eso, señorías, todas las miradas, después del análisis de lo que ha sucedido durante este curso 2019-2020, están puestas en el mes de septiembre y en cómo va a ser ese inicio de curso escolar 2020-2021.

La Consejería de Educación ha planificado, desde luego, cuatro escenarios que la señora Bernardo calificaba como sin sentido. Yo no sé con quién ha hablado la señora Bernardo, pero desde luego con todos los representantes de profesores con los que yo he podido hablar han considerado que es acertado hacer una planificación que ofrezca alternativas y, además, prudencia ante lo que pueda suceder en los próximos meses. (*Aplausos.*) ¡Cuatro escenarios!, cuatro alternativas que van desde la normalidad en el retorno de las aulas con medidas higiénicas, pasando por una educación mixta que combina la presencialidad con educación a distancia -en estos escenarios 2 y 3- o, incluso, una vuelta a la actividad a distancia ante un posible nuevo confinamiento en ese escenario 4. Señorías, yo creo que es una planificación tan prudente como flexible para adaptarla con rapidez a los escenarios sanitarios, que por supuesto se tiene que combinar siempre con la confianza en la autonomía de los centros y en los equipos directivos.

Y termino deseando a los más de 90.000 docentes madrileños, maestros y profesores, ¡unas felices vacaciones de verano, con el reconocimiento, la admiración, el respeto y el apoyo del Grupo Popular a su trabajo! -desde luego, también a nosotros nos hubiera gustado alcanzar esa declaración institucional que mi grupo trajo o intentó traer a esta Cámara- e igualmente quisiera desear ¡un feliz periodo de descanso a los 1.200.000 alumnos, a sus familias y a todos los trabajadores de su consejería, señoría, que se han esforzado y han dado lo mejor de sí mismos para conseguir que acabáramos este curso 2019-2020! Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Bernardo, sus tres minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, mientras estaba hablando el consejero en su intervención, me ha escrito un mensaje un colectivo de docentes, y me dicen: ¿Ha dicho el señor Ossorio, en su intervención, que hemos generado autonomía y responsabilidad en el alumnado? Y me dicen también: "Esta es la versión fina de decir que nos han dejado colgados y isálvese quien pueda!". (*Aplausos.*) ¡Eso es lo que opinan de la autonomía y la responsabilidad!, señor Ossorio.



Señor Ossorio, ¿no creen que deben actuar con consenso?, ¿no creen que deben preguntar a los profesionales cómo salir de esta? Estamos en una situación, efectivamente, extraordinaria y se merece medidas extraordinarias. ¡Hable con los profesionales!, ¡atiéndalos!, ¡atienda a los profesionales; siga sin atender a los alcaldes, pero, por lo menos, a los profesionales ¡atiéndalos!

El curso ha finalizado y tiene la oportunidad de comenzar el próximo curso, señor Ossorio, recapacitando y facilitando a las familias la escolarización de sus hijos en libertad y equidad. Mire, consejero, usted habla muchas veces de la libertad de elección, casi siempre hablan de la libertad de elección, y lo hablan con mucha frivolidad. Y esta mañana, aparte de con la noticia que ha dicho la señora Heras -es que yo me leo primero las de la Comunidad de Madrid-, nos hemos levantado con otra noticia: más de cien familias de Getafe se han tenido que ir a 16 kilómetros de su vivienda para que sus hijos puedan escolarizarse en un centro que no quieren, porque quieren estar en la educación pública ¿Y eso también es libertad de elección?, ¡y les han mandado ustedes a un colegio concertado!. Esa es la frivolidad con la que ustedes hablan. ¡Pero no solamente ha pasado en Getafe!, ha pasado en Getafe, a los niños de Lavapiés los han mandado a Carabanchel, a los del distrito de Aravaca; ¡esa es la libertad! Luego, ustedes hablan de porcentaje: ¡el 92 por ciento de las familias madrileñas han elegido un centro! Señor consejero, ¡en el curso pasado y menos este año!

En el comienzo del nuevo curso tendremos que hablar, ¡seguramente tendremos que hablar, y mucho, en octubre! Yo creo que, señor consejero, llegan malos tiempos para la lírica dentro de su consejería. Se han negado a crear comisiones y grupos de trabajo con los profesionales de cara al nuevo curso. De los miles de aviones que han venido -¡las toneladas de mascarillas y EPI!-, a los centros educativos les han tocado a 200 unidades por centro educativo. No sé dónde estarán esas toneladas. Los IES, señor consejero -y eso es responsabilidad suya; no es de los ayuntamientos-, todavía no han contratado los equipos de limpieza que usted sabe que, por ley, tienen que estar tres veces al día en los centros educativos. ¿Cuándo va a contratar usted a esos equipos de limpieza? Y a todo esto, sabemos que se han cerrado grupos con aumentos de un 10 por ciento de los alumnos; o sea, empezamos con 33 niños en la ESO y 38 en Bachillerato, ¡y esto en plena pandemia!

Termino. Volvemos a tender la mano; con todo esto, ¡volvemos a tender la mano! Si su Gobierno no es capaz de planificar un curso en mitad de una pandemia, señor Ossorio, aquí estamos, ¡pida ayuda, ¡pida ayuda! Sabemos que su Gobierno no es de consenso, pero nosotros seguimos tendiendo la mano, así que ¡pida ayuda que creo que la va a necesitar. Gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorita. Señor consejero, sus cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señor Morano, sobre el tema de la segregación, sinceramente, yo creo que les he explicado el asunto; es decir, en la segregación lo importante es tomar medidas para evitar que los alumnos vayan a colegios cercanos y, como consecuencia socioeconómica, haya diferencias entre los centros educativos. Pero ahí -y lo decía también la señora Pastor- ¡el distrito único lo que consigue es exactamente lo contrario! Y me rebatía la señora Pastor: no, pero es que ustedes han

cambiado los puntos que se dan. ¡Pero sí, en este curso, el 93,7 por ciento ha elegido el centro! ¡Es que no lo entiendo! O sea, si el 93,7 elige el centro, no entiendo que me puedan decir que eso contribuye a la segregación, ¡es exactamente todo lo contrario!

La señora Rubio me hablaba del Accede y también me han hablado otros portavoces; por tanto, se lo cuento. El Programa Accede ha funcionado bien durante este curso, ahora vamos a tener, en el mes de julio, la preparación para el siguiente, vamos a ver cómo funciona. Yo les he dicho que estoy dispuesto a hablar de ese tema, haría falta una modificación de la norma para que no sean propiedad de la Administración, haría falta que los 183 adjudicatarios del contrato marco renunciaran, pero, oiga, si llegamos a un acuerdo que es bueno para las librerías pequeñas y es bueno para todos, ¡yo por supuesto que estoy abierto!, ¡y así he anunciado que lo haré!

Señora Bailén, en las instrucciones y también, por supuestos en los escenarios que hemos hecho para el nuevo curso hemos tenido, como usted ha dicho, en cuenta las necesidades emocionales y los aspectos de colaboración entre los docentes, que pensamos que es muy importante. Vamos a hacer cursos masivos –ya he contado los que hicimos el año pasado, pero los vamos a hacer también este año–, atendiendo a los docentes, a las familias y a los alumnos en esas materias.

Señora Bernardo, yo, durante la pandemia, he hablado en tres ocasiones con los sindicatos, he hablado con los directores de los centros, he hablado con las patronales, he hablado con las familias, y, de cara al inicio del curso, he hablado también con la Federación de Municipios de Madrid, y todos ellos nos han dado muy buenas ideas, ¡por supuesto que sí! Por ejemplo, en esa reunión, con la Federación de Municipios de Madrid, planteé el tema de la limpieza, porque cuando son los CEIP son ellos los encargados –estuvimos hablando de ese asunto–, pero en los IES somos nosotros, y nosotros vamos a modificar los contratos para que la limpieza sea de acuerdo con la nueva situación. Ese tema que ha contado de Getafe, como muchas de las cosas que ha contado, son noticias de esas que salen. Yo no sé si ha dicho que centenares de niños... Bueno, son 11, ¡oiga!, ¡y a mí 11 me preocupan muchísimo! Por otro lado, lo que sucede es que solo pusieron la primera opción. Entonces, el programa, si no pones segunda opción, automáticamente te asigna un centro, pero eso no es ningún inconveniente, ahora ya por la DAT se soluciona y esos chicos irán al centro que deseen.

Yo quería, estos últimos minutos que me quedan, hacer un homenaje a los Gobiernos del Partido Popular durante estos 25 años, proyecto en el que he estado 24 años. Hemos pasado a ser la primera economía de España, ¡que no lo éramos!, hemos pasado a ser la región más rica por habitante, ¡que no lo éramos!, y han puesto un cuidado especial en el tema educativo; por eso nuestro sistema educativo ha avanzado tanto en estos años: se ha avanzado en la libertad de las familias, en la calidad del sistema educativo y en la igualdad de oportunidades. En Madrid ponemos a disposición de las familias las mejores oportunidades para que ellas libremente escojan; estoy hablando de muchas cosas: estoy hablando del programa bilingüe, que, como ya he dicho, hace 25 años era inimaginable que un niño con pocos recursos estudiara inglés; ahora tenemos también el trilingüismo, con 29 centros, 18 institutos; hemos puesto en marcha también la libertad de elección,

que está garantizada con ese 93,7 por ciento y ese distrito único, y además se aprobó la ley de autoridad del profesor. Esas políticas, y no las políticas sectarias, son las que consiguen que nadie se quede atrás; las políticas sectarias lo único que consiguen es rezagar a todos en la mediocridad!

Yo creo, sinceramente, que el curso académico ha terminado con éxito, pese a las dificultades, que son innegables. Ustedes, algunos portavoces, han intentado hoy hacer ver lo contrario, pero yo creo que se basa en una crítica destructiva que no responde a la realidad. Hemos tenido dos problemas, hemos tenido que atender a la insólita educación a distancia y también hemos tenido que planificar un curso que, si bien próximo, lleno de incertidumbres, ha sido muy complicado. Y también, la verdad, el mando único del Gobierno ha dejado mucho que desear. Yo estaba desesperado por no saber lo que tenía que hacer: ¿1,5 metros? Pues 1,5 metros. ¿2 metros? ¡Pero dígame algo, no me lo cambie todos los días! Recordemos cuando la ministra dijo que iban a ir solo la mitad a clase; luego, dijo que había que hacer clases al aire libre; luego, 2 metros; luego, 1,5 metros; luego, grupos de 15 y 20; luego, se flexibilizó esa cifra. ¡Es desesperante tomar decisiones en esta situación! Por tanto, ha sido, como digo, muy complicado, el Gobierno no nos lo ha puesto sencillo, pero yo me quedo con la parte positiva. ¡Hay mucho de positivo en este curso y lo mejor es el compromiso y el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, a los que no me cansaré de dar las gracias! Es un tiempo de merecido descanso, como decía la señora Heras, para ellos. Nosotros, en la consejería, nos quedaremos trabajando para que el próximo curso se desarrolle con la mejor calidad y con todas las garantías. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Finalizada la comparecencia, suspendemos la sesión hasta las 16:20 horas.

*(Se suspende la sesión a las 15 horas y 7 minutos)*.

*(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 28 minutos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Reanudamos la sesión y comenzamos con el tercer punto del orden del día, de proposiciones no de ley.

**PNL-74/2020 RGE.7409. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proceda a tomar las medidas necesarias para equiparar a la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional vigente el sueldo del Presidente, Consejeros y Viceconsejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en tanto no presente en la Asamblea de Madrid el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2020.**

En concreto, se trata de la Proposición No de Ley 74/20, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, a la que no se ha presentado ninguna enmienda. Tiene la palabra el señor

Henríquez de Luna, por un tiempo máximo de siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Estamos todavía de sobremesa, parece que hay poco aforo para la proposición no de ley, pero, bueno, muy buenas tardes a todos. El Grupo Parlamentario Vox presenta esta PNL sobre la falta de presentación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en el año 2020. A nosotros nos parece que el que no haya un presupuesto de la Comunidad de Madrid, ique ni siquiera el Gobierno haya intentado presentar el presupuesto!, es una cosa, sin duda, muy grave. El presupuesto en sus distintas fases ies la principal responsabilidad que tiene cualquier Gobierno serio y responsable!, es en realidad la plasmación económica de su programa de Gobierno, por lo que podríamos afirmar que, sin presupuesto, ino hay acción de gobierno! Y no es de extrañar que al Gobierno de la Comunidad de Madrid se le acuse de inacción y de falta de iniciativa; ihombre, si ni siquiera ha presentado el presupuesto!, que es lo más importante, su principal responsabilidad, ipues no es de extrañar que surjan las críticas! Además, la presentación del presupuesto no es solo una obligación política una obligación moral, también diría yo-, ies también una obligación legal!, la ley obliga, la Ley General Presupuestaria, a presentar en tiempo y forma el presupuesto. Además, el presupuesto es una ley de naturaleza mixta, es decir, no solamente es una ley en sentido estricto sino que también facilita la labor de control del Gobierno, ipor eso la importancia de todas sus fases!: la elaboración del anteproyecto, su remisión al Parlamento, su debate parlamentario, la presentación de enmiendas, su aprobación antes de diciembre y, luego, su ejecución en el ejercicio presupuestario siguiente y su liquidación en los tres primeros meses del año siguiente. Por cierto, estamos ya en el mes de julio iy no sabemos nada de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019! Y también todos sabemos que la prórroga presupuestaria es un mecanismo excepcional que genera muchas restricciones al Gobierno para poder gestionar y ejecutar el gasto.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, que hoy no nos acompaña en esta PNL, ha justificado su decisión en la necesidad o en la ausencia de un marco económico financiero que permitiera la elaboración del mismo y en que el Gobierno de España tampoco había aprobado los presupuestos de la nación, pero todos sabemos que, por acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de julio del año 2017, gobernando el Partido Popular, iya se marcaron los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y, también, de la regla de gasto en el conjunto de las Administraciones públicas!, y que el 7 de febrero de este año el Consejo de Política Fiscal y Financiera rebajó los objetivos de déficit para todas las comunidades autónomas. Pero, además, hay una cosa que es evidente: el Gobierno de la Comunidad de Madrid dice que no existe ese marco financiero, pero, de las 17 comunidades autónomas, i15 sí tienen presupuestos!; solamente la Comunidad de Madrid y la de Castilla y León no lo tienen, curiosamente dos comunidades gobernadas por el Partido Popular y por Ciudadanos.

Han transcurrido 11 meses desde la investidura de Isabel Díaz Ayuso y del Gobierno de la Comunidad de Madrid y, no solamente no se ha elaborado un anteproyecto de ley de presupuestos, itampoco se han iniciado contactos parlamentarios con los grupos!, desde luego, con el Grupo

Parlamentario Vox esos contactos no han existido. Y es que, además, en el plan normativo que aprobó el propio Gobierno no estaba incluida la figura del presupuesto! Por tanto, yo creo que está claro que este Gobierno ha decidido deliberadamente que no haya presupuestos durante el ejercicio 2020! Si esto era ya grave en una situación normal, yo creo que todos podemos entender que, en la actual crisis del coronavirus, el que no tengamos presupuestos es algo especialmente grave. Y, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid -el Partido Popular y también Ciudadanos- intenta utilizar como coartada a mi grupo parlamentario!, ¡a Vox!; dicen: "no, no, es que no hay presupuestos porque con Vox es muy difícil negociar", ¡en un intento de criminalizar a nuestra organización que no se compadece con la realidad! Eso sí, ¡para negociar la investidura sí nos llamaron!, y obtuvieron nuestro acuerdo. Nuestra portavoz, Rocío Monasterio, en sucesivas ocasiones en este mismo pleno, ¡ha reclamado su voluntad de acuerdo y de negociación!, ¡que necesitamos un presupuesto!, y, desde luego, no hemos obtenido respuesta a la misma. En la única ocasión en la que nos han llamado, que fue para la ley de rebajas fiscales, ¡illegamos a un acuerdo con el Partido Popular!, que los señores de Ciudadanos se dedicaron a boicotear, señor Zafra. Es decir, los votos de Vox sí que valen para que ustedes ocupen las poltronas del Gobierno y usted la de portavoz del grupo parlamentario, como ha recordado mi compañera esta mañana, pero ¿no valen para negociar leyes? ¡Ni de rebajas fiscales ni tampoco del propio presupuesto!

Miren, nosotros les decimos que menos comisiones de estudio para la recuperación de la Comunidad de Madrid y más aceptar nuestra propuesta de crear una comisión de estudio para hacer de verdad un presupuesto de emergencia, ¡que es lo que necesita nuestra comunidad! Nosotros les volvemos a tender la mano para que hagamos ese presupuesto de emergencia, pero, como no nos hacen caso, no tenemos más remedio que reactivar este tipo de iniciativas parlamentarias tendentes a presionar al Gobierno de la Comunidad de Madrid; si no cumple su trabajo, si no cumple su obligación, ¡que al menos asuma un coste político y también económico!

En el mundo real, cuando una persona no hace su trabajo -una persona o una empresa-, ¡no le pagan, o le pagan menos! Y nosotros lo que decimos es que, si el Gobierno de la Comunidad de Madrid no hace su trabajo y no presenta un presupuesto en esta Cámara, ¡pues que cobre menos! Nosotros hemos hecho una propuesta que podían haber enmendado los grupos de la izquierda: nosotros hemos propuesto que, si no presentan los presupuestos -¡no que no se aprueben!, ¡que se presenten!, en plazo, que es su obligación-, ¡que cobren el salario mínimo interprofesional!, que, por cierto, Pedro Sánchez ha subido, lo cual es algo menos gravoso en las actuales circunstancias. Pero hubiéramos estado abiertos a que la izquierda política, que tanto reclama la falta de presupuesto, hubiera presentado alguna enmienda en otro sentido, ¡pero no lo han hecho! ¿Y saben por qué no lo han hecho? ¡Porque el Gobierno de España tampoco tiene presupuestos! (*Aplausos.*) Y si ustedes apoyaran esta iniciativa aquí, ¡la tendrían que apoyar también en el Parlamento de la nación!

Señorías de la izquierda, mucho criticar, pero a la hora de la verdad ustedes tampoco aportan soluciones. En el fondo, están ustedes en ese consenso progresista, ¡en eso están todos juntos!: mucho criticar, pero, a la hora de adoptar medidas que penalicen esta actitud irresponsable de no presentar los presupuestos de la Comunidad de Madrid, al final, ¡el Grupo Parlamentario de Vox está

absolutamente solo!, como en muchísimas cosas importantes que los ciudadanos de a pie, desde luego, entienden y comprenden. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Señor Henríquez de Luna, ipoquito conoce usted el mercado laboral! En una empresa privada, cuando usted no hace su trabajo, no ocurre que le pagan menos o no le pagan, ientre otras cosas porque sería ilegal!, cosa que también pasa probablemente con la PNL con la que nos han regalado la primera hora de la tarde de hoy; en una empresa, cuando no haces tu trabajo, ite despiden!, ique es lo que no hacen ustedes con este Gobierno al que precisamente están apoyando! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Miren, al principio, la leer la PNL, cuando empiezas a ojear - porque no tiene nada que ver después-, dices: "el presupuesto es importante, ipor supuesto que sí!; el déficit, la deuda, el control que se hace con la ejecución presupuestaria, ide acuerdo en todo!" Entonces, llegas a la última página y te encuentras: "para que cambien su comportamiento", i¿pero ustedes de verdad creen que el papel de los grupos parlamentarios es el de reeducar a las personas que conforman el Gobierno de la Comunidad de Madrid?!, ¿somos institutrices británicas o algo así? Yo, de verdad, me admiro muchísimo.

Luego, otra cosa: yo, iporque no tengo grandes creencias místicas!, pero, de verdad que el señor Aguado, o tiene una reencarnación con alguien que le hizo mucho mal en otra vida a la señora Monasterio, o va a acabar con manía persecutoria, porque, de verdad, primero, lo del dúplex, después directamente le queremos dejar sin sueldo. ¡Yo no sé qué le ha hecho a usted el señor Aguado, señora Monasterio!

Amén del populismo chabacano que destila esta proposición no de ley, ila verdad es que ustedes siempre consiguen -ya van varios jueves- que recurra a los clásicos de los clásicos! Y permítanme que les lea alguna cosilla: Mateo 7, "No juzguéis, para que no seáis juzgados, porque, con el juicio con que juzgáis, seréis juzgados y, con la medida que medís, os será medido." ¿Y por qué digo esto? Porque, verá, las únicas iniciativas que Vox ha llevado a cualquier Parlamento regional del que forma parte -y están ustedes en varios- han sido ipara destruir el trabajo de otros!, ino han hecho ninguna propuesta en positivo!, de verdad: ni en las Cámaras de Andalucía, ni de Valencia, ni de Cantabria, ni de Aragón, ni de Castilla y León, ni de Murcia; lo único que quieren es acabar con la Ley de Memoria Histórica en los sitios donde sí la tenían. Pero en Madrid, aquí, donde nos interesa, miren ustedes, -ino sé qué deberíamos hacer con sus sueldos!, iahora me lo cuentan!-, ino han hecho absolutamente nada!, ino han hecho ninguna propuesta en positivo! Aquí, en este Parlamento se han registrado ocho propuestas de ley; resulta que mi grupo parlamentario ha registrado tres, dos Más Madrid, una PSOE..., ¿cuántas han registrado ustedes? ¿Qué hacemos con sus sueldos? Lo de la paja en el ojo ajeno..., itienen ustedes una viga del tamaño de la Catedral de Burgos, señores de Vox! Y,

de verdad, no sé, no deben tener espejos o algo por el estilo. Yo, de verdad, me lo haría mirar!, porque, además, esto que nos traen hoy aquí, ¡que no tiene nada que ver su Exposición de Motivos con esta conclusión a la que llegan!, ¡ya me dirán! Porque, si verdaderamente lo que entienden es que este Gobierno regional no está cumpliendo con su obligación y debería hacer unos presupuestos, miren, de verdad, pueden hacer dos cosas: o dejar de sostener al Gobierno, o sentarse a negociar con él! Pero, vamos, con este dramita y este posturo los únicos que salen perjudicados son los madrileños y las madrileñas, ¡mientras Vox interpreta esta farsa y nos traen esta PNL para seguir haciéndonos perder el tiempo!

A ustedes les gustan todas las cosas que les permiten tener un discurso absolutamente incendiario, ¡inada constructivo!, ¡algarada!, pero, verdaderamente, ¿qué han propuesto?, ¿qué han propuesto? ¡Con resultados efectivos! ¿Qué proposiciones de ley nos han traído ustedes aquí? Y lo que digo es que, por esa regla de tres -no lo sé-, díganos: ¿qué hacemos entonces con el sueldo de quien no ha propuesto nada que tenga consecuencias o que sea una propuesta seria para hacer algo? Algo que tenga trascendencia más allá de la algarada, como les decía.

Y, miren, si a ustedes les preocupa que se esté malgastando el dinero de los madrileños y las madrileñas en sueldos de gente que, según ustedes, no trabaja, ¡me acuerdo también que su partido puede sacar poco pecho de esto!, que en Valencia, que sí que se hizo un presupuesto, no voy yo a defender el trabajo del PP y de Ciudadanos, ¡pero resulta que ellos metieron 2.000 enmiendas! ¿Sabe cuántas metieron ustedes? ¡Ninguna! Así que, consejos vendo, que para mí no tengo.

Yo les invito, como les decía, a que, si lo que les preocupa es el dinero de los madrileños, pues, mire, nos vienen el jueves que viene, nos traen otra PNL, pero esta para instar a su jefe, vamos, para instar a la Asamblea de Madrid a que pida a su jefe, el señor Abascal, a que devuelva todo el dinero cobrado en esa empresa sin ninguna actividad, ¡sin ninguna actividad!, que se llevó tranquilamente un puesto allí por la señora Aguirre. Yo les aseguro que, si traen esa PNL, ¡igual hasta nos animamos y les votamos a favor! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Yo quiero empezar -y voy a parecer un poco como un diputado de Ciudadanos- hablando de mí mismo. En todos los grupos parlamentarios tenemos repartidos los temas por responsabilidades: si hay una proposición sobre Sanidad intervienen mi compañera Mónica García o Diego Figuera; si es sobre Economía, Eduardo Gutiérrez o Héctor Tejero; si es sobre LGTB, Eduardo Rubiño; pero, claro, no tenemos una responsabilidad atribuida a una propuesta que es una chorrada, ¿no?

Cuando decidimos cómo hacer esto, quién la iba a defender, hubo un compañero que dijo: "venga, Hugo, hazla tú porque tienes un cierto sentido del humor"; y, claro, eso para mí estuvo bien, porque tener sentido del humor está bien, pero luego hablé con mi madre, que es una mujer sabia, una mujer sincera, y me dijo: "Hugo, te han nombrado responsable de chorradas". *(Risas)*. ¡Y eso es

lo que pasa hoy!, iestamos debatiendo una chorrada! (*Aplausos.*) ¿Por qué es una chorrada? En primer lugar, porque utiliza ese cinismo de los privilegiados que hace pasar por un gran sacrificio aquello que es un sacrificio para la gente común, pero que para la gente a la que va destinada no es ningún sacrificio, iun poco lo de Felipe VI haciendo como que renuncia en diferido y en forma de simulación a una herencia, cuando él va a vivir de lujo! La frase esa de "vivir a cuerpo de rey" está hecha para dos españoles: Juan Carlos I y Felipe VI. ¡Él va a vivir de lujo toda su vida!, o quizás no. Y eso es un poco lo que pasa.

Yo pensaba, cuando leí esta proposición no de ley, en qué pasaría con la señora Ayuso. Que es una chorrada lo demuestra el propio hecho de que el señor Henríquez de Luna apenas ha hablado del salario mínimo interprofesional, porque sabe que eso fue un poco ridículo. Imaginemos a la señora Ayuso: se le rebaja el salario por presidenta al salario mínimo interprofesional, iperfecto!; pero entonces ella puede elegir... ¡Bueno!, yo no sé si en el Partido Popular siguen cobrando sobresueldos, como antes, isupongo que dirán que no!, como lo de la casa real, que también decía antes que no. Supongamos que no, que ya no cobran sobresueldos; se le rebaja el salario a la presidenta al salario mínimo interprofesional y, entonces puede elegir el salario de diputada, ique es un salario que está muy bien!, incluso para nosotros, los de Más Madrid, que somos los que tenemos el límite salarial más bajo -porque nos lo autoimponemos nosotros-, ies un salario que está muy bien!, ique no nos quejamos en absoluto!, y el de los demás diputados está aún mejor; ino tendría ningún problema! Pero, además, ¿qué gastos va a tener? El de transporte no, porque la señora Ayuso iva en coche oficial hasta a hacerse fotos en las estaciones de metro!; el de vivienda mucho menos, iporque cuando no se alza un piso para evitar un embargo de Avalmadrid pone un par de anuncios en Twitter y la regala un par de apartamentos de lujo el señor Sarasola! O sea, ique no va a tener ningún problema! (*Rumores.*) Señor Serrano, no interrumpa, anda. (*Risas.*) ¿Que si aquí alguno ha cobrado sobresueldos...? Bueno, no interrumpa, por favor. (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano, por favor. (*Rumores.*) ¡Señor Serrano!, iseñor Serrano, por favor!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Si no quiere aguantarlo, isálgase!, pero no interrumpa, señor Serrano...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano, por favor, respete el turno de palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Simule ser un poco demócrata, por favor!

Voy a intentar seguir. ¿Por qué es una chorrada? Porque, además de no ser realista, de no tener ningún sentido, en realidad a los señores del Gobierno, si estuvieran aquí, les causaría una enorme risa; quizás a la señora Ayuso no porque ya sabemos que tiene un carácter un poco hosco, pero, por ejemplo, el señor Lasquetty debe estar partiéndose de risa cuando sabe que estamos discutiendo esto aquí. ¿Por qué? Porque en su proposición de ley no lo citan, citan el shutdown de Estados Unidos, se ve que los de los españoles, primero, no va con las leyes, porque no hace falta irse al shutdown, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid impone en su artículo 61.1 que



para el 31 de octubre el Gobierno tiene que haber presentado un proyecto de presupuestos; cuando no lo presentan, ¡el Gobierno está violando el Estatuto de Autonomía!, ¡y lo que ustedes están diciendo es que el Gobierno tiene que elegir entre violar la ley o bajarse el sueldo! ¡Pero qué broma es esta!, ¡pero qué broma es esta! ¡Tienen que cumplir la ley y punto! Yo me imagino a la señora Ayuso pensando: bueno, la semana pasada violé la ley, a conciencia, violé la ley contra la LGTBIfobia no poniendo la bandera LGTBI en la Puerta del Sol como impone la ley, ¡y tampoco voy a presentar presupuestos!, pero como la señora Monasterio me baja el sueldo por no presentar el presupuesto, pero me lo suben por violar la ley contra la LGTBIfobia, ¡pues lo comido por lo servido y nos quedamos igual! ¡Así de boba es la proposición que ustedes están presentando!

El otro que debe estar partiéndose de risa es el señor Aguado, desde donde nos esté viendo, si es que nos está viendo, porque rebaja al nivel de chorrada lo que es una tragedia decidida por Ciudadanos. Ciudadanos tuvo, tiene y tendrá la posibilidad de sustituir un Gobierno colapsado, un Gobierno que no tiene capacidad ni para aprobar la menor ley en un año, un Gobierno que en la pandemia ha demostrado que solo sabe generar bronca, mentiras e insultos y que no sabe gestionar, un Gobierno que además es inestable porque está soportado por unos socios que nos vienen con estas cosas, en vez de tener un Gobierno que... Mire, al señor Gabilondo, pues, yo qué sé, a todos los parece como que le falta energía, que tiene que tirar más..., ¡pero vergüenza ajena no nos va a hacer pasar! O sea, podríamos tener un Gobierno estable, con una mayoría capaz de presentar presupuestos, leyes, de poner fin a 25 años de corrupción -aunque al señor Serrano le moleste que hablemos de 25 años de corrupción-, podría ser un Gobierno que no nos diera vergüenza ajena, ¡incluso le diré más!, ¡podría ser un Gobierno que, en esta crisis, en vez de estar discutiendo sobre protocolos de la muerte, hubiera dejado al señor Reyero intentar salvar vidas! Pero, en vez de eso, estamos discutiendo la chorrada de los salarios que tienen que cobrar los consejeros. ¡Tendríamos una oportunidad excelente de estar aquí discutiendo sobre la tragedia a la que ha condenado Ciudadanos a la Comunidad de Madrid!, pero, en vez de eso, estamos discutiendo la chorrada que nos trae Vox, y ese es otro favor que, en el fondo, le hace Vox a este Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Gracias, presidente. Podemos ataca a periodistas, Vox ataca a periodistas; Podemos impulsa su sindicato Somos, Vox impulsa su sindicato; Podemos negocia con el PSOE para poner jueces en el Poder Judicial, Vox quiere negociar con el PSOE para poner jueces en el Poder Judicial; Carmena decía que se iba a bajar el sueldo y se lo acaba subiendo, los concejales de Vox decían que se iban a bajar el sueldo y se lo suben un 25 por ciento; Adelante Andalucía presenta recortar el salario en un 60 por ciento a los diputados, Vox presenta también una reducción de sueldo, ¿cuál es el problema? Que los señores de Vox, en este caso, votaron en contra de la misma proposición que hoy nos presentan. *(Aplausos)*.

Este es un ejemplo de que la concentración de poder y de centralismo no es igual a coordinación y coherencia, esa es una de las cosas que tenemos que tener muy clara. También hay que recordar que la excentricidad de esta iniciativa, que es reducir el sueldo de facto, de una manera real, que se quedaran sin ningún tipo de retribución los consejeros, ya que, de manera natural, por el ejercicio de sus funciones, no dispondrían de un salario como para poder subsistir, básicamente. Esta medida lo que busca es señalar al consejero, al político, al servidor público, como un privilegiado; de hecho, el señor Henríquez de Luna ha hablado directamente de "poltrona". ¡Para usted será una poltrona!, ¡para nosotros es un lugar de responsabilidad con los madrileños! ¡Es indignante que usted diga que el presidente, el vicepresidente o los consejeros están en una poltrona! ¡No falte el respeto a todos los madrileños y al ejercicio del servicio público que estamos haciendo! ¡Es indignante, de verdad! (*Aplausos*).

Mire, ustedes quieren desprestigiar la política, y lo entiendo; lo que está pasando actualmente da mucha vergüenza: hay casos de corrupción, hay casos de SIM, hay hasta insultos que se están aprobando, ¡pero no podemos seguir desprestigiando la política!, y ustedes dan un paso más para desprestigiar la política. Quiero señalar que en España hay alrededor de 8.100 alcaldes ¡y el 90 por ciento de ellos no cobran! ¡No lo digo yo!, ¡lo dice el informe de la Federación Española de Municipios y Provincias!

Es importante también destacar que, además, usted está en una de las Asambleas más austeras, ¡es muy importante! Mire, esta propia Asamblea se rebajó el sueldo en 2009 y tiene los salarios congelados desde 2010. ¡Esto es una cosa que usted obvia! Luego, su iniciativa no solamente lleva irregularidades -porque iríamos en contra de la ley de presupuestos, de estatutos...- sino que lo que me parece más preocupante es que ¡es inmoral!, ¡de verdad! Usted, a los que están liderando salir de la crisis, a los que han pasado por una situación comprometida como pocas en la historia, ¡quiere premiarles reduciéndoles el sueldo!; no solamente a los consejeros, porque también sería a todo el personal que está adscrito, incluso llegando a afectar a funcionarios. ¡Este es el premio que usted quiere dar!: ¡reducir el sueldo a todos los que están trabajando y esforzándose! ¡Eso es lo que ustedes están haciendo!

Mire, yo creo que una de las cosas que no podemos hacer tampoco es mentir, como usted ha hecho hoy aquí, por ejemplo. ¡Ha mentido porque ha dicho que Ciudadanos se opuso a una rebaja fiscal! ¡Hombre, ustedes presentaron una enmienda a la totalidad!, ¡por ustedes, por su culpa, no tuvimos una rebaja fiscal! Ustedes han venido a destruir, ¡y hoy es un ejemplo más! Ya no tienen nada que perder, ¡y ya van a saco!, sin ningún tipo de problema ni reparo.

Otro de los problemas a los que usted se enfrenta con esta proposición es que UPyD presentó exactamente la misma iniciativa. ¿Y sabe quién defendió que no se rebajaran los sueldos? ¡El señor Íñigo Henríquez de Luna! (*Aplausos*.) ¡Usted mismo!, ¡usted mismo!, se lo puedo decir. ¿Sabe lo que dijo usted?, ¿sabe lo que dijo? Vamos a ver lo que nos dijo, que lo tengo por aquí. Nos decía que era... A ver si lo encuentro... Sí, ya lo tengo: ¡degradante!, esa era la palabra que estaba buscando; usted llamó a la propuesta que hoy está defendiendo degradante. Yo, sinceramente, quería tomarme

esta iniciativa como un poco más ligera, la verdad, pero cada vez que la leo, cada vez que la estudio, ¡me parece cada vez más inmoral! Me parece que ustedes tienen esa sensación de "empresarios". ¿Sabe qué es un "empresario"? Es esa persona que lo único que quiere hacer es disfrazarse de emprendedor y salir con el político chorro para que tenga un mercado cautivo y, además, ¡no pagar así a sus trabajadores! ¡Esa es la mentalidad que ustedes están teniendo! Pues, mire, para un liberal no hay nada peor que un "empresario" y un político chorro y corrupto, y es lo que ustedes están promocionando el día de hoy. *(Aplausos)*.

Finalizo porque tampoco voy a perder mucho más tiempo con esta proposición. Hoy Vox suma a sus propuestas de "prentismo" y de ego la extravagancia y, sinceramente, la política no puede ser banal, la política necesita rigor, la política necesita unión y, sobre todo, déjeme que le diga, la política necesita una humildad que ustedes no demuestran en ningún segundo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor Martínez Abarca, yo creo que a usted la portavocía de chorradas le viene bastante grande *(Risas)*; le venía ya grande en Podemos, ahora en Más Madrid también. *(Aplausos)*.

Señor Henríquez de Luna, hace un par de semanas le decía a su grupo que me parecía que muchas veces hacían ustedes una política de máximos, que no cedían ni un milímetro de sus posiciones y eso les hacía perder utilidad; se quedaban ustedes solos en un rincón acariciando sus ideales, sin contribuir realmente en esta Asamblea, en lugar de remar en alguna dirección, en la dirección que ustedes consideraran adecuada. Esta mañana se preguntaba la señora Monasterio, de forma un poco retórica, si no habían colaborado para hacer una rebaja impositiva; ¡la respuesta es que no!: trajimos aquí una rebaja de impuestos, ustedes votaron en contra ¡y no salió!; así que ¡no!, no colaboraron ustedes en eso. Y el señor Ossorio les recordaba que la comisión de reconstrucción del Congreso decidió dejar fuera las cuestiones de la Educación concertada, ustedes podían haberlo evitado y tampoco lo hicieron. Son esas omisiones las que a ustedes les hacen perder utilidad.

Así que hoy nos traen aquí una propuesta de mínimo esfuerzo por su parte, de mínima posibilidad de implantación, de nula utilidad y, además, desactualizada; seguramente lo hacen para tener algún titular de estos de consenso progre en los medios, pero que no sirven para absolutamente nada. Nos traen una PNL para que el Gobierno, que ha hecho estos meses un esfuerzo máximo, obtenga como penalización un salario mínimo, ¡a un Gobierno y a unos altos cargos a los que hace diez años se les redujo el sueldo y que, desde entonces, ha estado congelado!, mientras las retribuciones de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid subían de media aproximadamente un 9 por ciento. Esta penalización, además, es ilegal -lo anticipaba la señora Sánchez Maroto- porque iría en contra de dos leyes emanadas por esta Asamblea: en primer lugar, la ley que homologa las retribuciones de la Comunidad de Madrid, de los altos cargos y del Gobierno a

las de la Administración general del Estado, y, en segundo lugar, la de presupuestos -que están prorrogados, pero están en vigor-, que fija las retribuciones. Además, su texto dice que "la prórroga es un mecanismo excepcional que nunca se había utilizado en la historia política de la Comunidad de Madrid", y es por estas cosas por las que le digo que es una propuesta de mínimo esfuerzo, porque la legislatura inmediatamente anterior a esta no fue hace décadas, ya que en 2016 se prorrogó el presupuesto, y se hizo con una justificación idéntica a la actual!: no teníamos Presupuestos Generales del Estado y no se habían concretado los elementos necesarios para la elaboración de los presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Nos traen una PNL que registraron, además, en febrero; la traen o la recuperan para un pleno de julio, como si entre febrero y julio aquí no hubiese pasado nada que comprometiese su iniciativa!, ¡que comprometiese las cuentas de la Comunidad de Madrid!, ¡que comprometiesen la posibilidad de elaborar un presupuesto! ¡Pero han pasado muchas cosas!, han pasado muchas cosas que precisamente impiden la elaboración de un presupuesto.

El COVID, además de llevarse la vida de miles de personas, ha creado una situación de absoluta incertidumbre, ha disparado el gasto sanitario, el desempleo, la quiebra de empresas...; todas estas son cuestiones que impiden la elaboración de un presupuesto, porque saben ustedes que el 75 por ciento de los ingresos de la Comunidad de Madrid provienen del sistema de financiación autonómica y para 2020 no tenemos de forma fehaciente los ingresos de los que vamos a disponer. El Estado debe, a la vez, a la Comunidad de Madrid 431 millones, ¡que hemos tenido que reclamar judicialmente, entre otras cosas, porque los señores de la izquierda no se han dignado a levantar el teléfono para reclamar el dinero de los madrileños a los que representan! *(Aplausos)*.

Estamos pendientes también de que el Gobierno nos entregue la parte del fondo no reembolsable del COVID-19 que la presidenta Díaz Ayuso ha estado reclamando durante semanas y que, afortunadamente, al final se ha conseguido; la caída de la recaudación se estimaba en 264 millones ya en mayo, ¡imagínese lo que será a final de año! Y si hablamos de gastos, hace dos semanas el consejero de Hacienda vino aquí a explicarlo, tuvo que explicar todos los gastos extraordinarios en los que se ha incurrido: las infraestructuras como el hospital Ifema, las 12.000 contrataciones de profesionales, las 1.610 toneladas de material sanitario, las medidas para que los estudiantes pudieran seguir el curso de forma telemática, las ayudas a autónomos, a pymes, y un largo etcétera de medidas excepcionales!, con un impacto que se calcula en 3.400 millones de euros, lo que supone un 17 por ciento del presupuesto regional. Sin conocer ingresos, sin conocer gastos, ¿cómo pretenden ustedes que se elabore un presupuesto en estas circunstancias? ¡No se puede! Y ustedes, muchas veces nos acusan de formar parte de lo que ustedes llaman el consenso progresista -¡lo han vuelto a hacer hoy!-, una especie de sumisión a los postulados y vicios de la izquierda, y, sin embargo, ¡aquí estamos!, debatiendo una iniciativa que tiene el sello cien por cien populismo, que habría podido firmar perfectamente el Podemos versión original, el Podemos de los círculos, la casta, la gente, ¡no el Podemos acomodado que tiene que pagar las casas! *(Aplausos)*.

Y yo, la verdad, no les veo a ustedes con el rey y la casa okupa, vandalizando cajeros como la señora Serra...; yo no les veo en eso, pero, les pido de verdad que no sucumban a la tentación del populismo, porque no es bueno. Esta propuesta la firmarían, si no gobernasen aquellos enemigos de la sociedad abierta que nos quieren devolver a la tribu con ese paternalismo del líder, que nos quiere salvar incluso de nosotros mismos y que decide protegernos incluso del uso que podamos hacer de nuestras propias tarjetas de móviles, por ejemplo. *(Risas)*.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid es un Gobierno enfocado en no ser un obstáculo para que cada persona, para que cada empresa, desarrolle su actividad como mejor le parezca, para que ponga en marcha sus ideas, para que pueda innovar, crear empleo...; una comunidad donde eliminar barreras, donde eliminar obstáculos, donde los políticos y donde los funcionarios no decidan por la gente lo que debe hacer. ¡Y aquí la izquierda está empeñada en un profundo cambio de modelo!, y no es un cambio de modelo a mejor, así que, si realmente piensan ustedes, señora Monasterio, que los comunistas aprovechan los momentos de debilidad para hacerse con el poder absoluto y si comparten con nosotros la voluntad de defender un Madrid libre, un Madrid próspero, alejado de colectivismos, de quienes quieren igualarnos en la pobreza y en la mediocridad, yo les invito a sumar con sus iniciativas y con sus votos en esa dirección, icon nuestras diferencias, pero sin rigideces!, para que podamos entendernos -inos entendimos hace ya casi un año!- y poner en marcha este Gobierno. Creo que ya es suficiente lo que tenemos en contra, creo que los madrileños no merecen que los dejen ustedes solos, ni por los máximos a los que nos tienen acostumbrados ni por los mínimos como los que nos traen hoy aquí. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señor presidente. No será yo el que les diga que esto es una extravagancia; un disparate, sí. Digo que no diré que es una extravagancia porque extravagante es aquel que vaga sin rumbo y, desde luego, el rumbo lo tiene clarísimo Vox cuando presentan aquí proposiciones como esta; disparate sí, porque, eso sí, idisparan en todos los sentidos! -tienen su preferencia también-.

Antes de nada, voy a hacer lo que ahora llaman un spoiler, que es lo que antes decíamos "destripar el final": el Grupo Socialista votará en contra de esta proposición, ia pesar de que el señor Henríquez de Luna tenía razón en muchas de las cosas que ha dicho aquí!, iy tiene razón en muchas de las cosas que se dicen en la Exposición de Motivos de la proposición no de ley! Tiene razón en todo aquello que supone un desmentido de los falsos pretextos del Gobierno para no haber presentado un proyecto de ley de presupuestos; es verdad que han sido aprobados los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, es verdad que la mayoría de las comunidades autónomas tienen aprobados presupuestos en tiempo y forma, icoa distinta es lo del Gobierno de España!, que ya nos ha metido aquí el señor Henríquez de Luna, olvidando que cuando se declaró el estado de alarma el Gobierno de España llevaba escasamente dos meses funcionando desde la investidura, mientras que aquí va a hacer casi un año de la investidura de la presidenta. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: También es verdad lo que dice de que ni hay anteproyecto ni contactos parlamentarios y que el plan normativo ni lo preveía. ¡Todo eso es cierto! Ahora, a continuación viene lo importante, y es esta memez del salario mínimo que nos vienen a plantear aquí; lo siento, señor Henríquez de Luna. Nos lo justifican, además, diciendo que proponen "medidas que incentiven un cambio de comportamiento por parte del Gobierno", ¡como si se tratara de niños perezosos y se les castigara sin tregua hasta que hagan los deberes! ¡Hombre, si aquí sabemos quiénes son los responsables de verdad!, que no los citan ustedes en su proposición; ¡quiénes son los responsables de verdad!, ¡y los responsables son el Partido Popular, Ciudadanos y Vox!, ¡los tres grupos! Los tres grupos que hace un año decidieron impedir que fuera presidente el candidato preferido por los madrileños, el más votado y el más valorado: ¡mi compañero, el señor Gabilondo! *(Aplausos.)* Que, por cierto, no solo no supondría vergüenza ajena sino que creo que sería un motivo de auténtico orgullo para una gran mayoría de madrileños. *(Aplausos.)*

En realidad, señores de Vox, ¡no hay ley de presupuestos!, ¡ni ninguna otra!, ¡no se ha aprobado ninguna ley, ni de presupuestos ni de nada en este año del Gobierno presidido por la señora Díaz Ayuso! Por tanto, yo les pediría que abandonaran un poco esta farsa, ¡porque a Vox no le importa en absoluto que esta comunidad carezca de presupuestos!, como no le importa en absoluto que el Gobierno de Ayuso se encuentre en estado comatoso; ¡al contrario!, señor Henríquez de Luna, ¡sabemos que ese es precisamente su propósito! Estado comatoso, por cierto, compatible con la agitación derivada de desavenencias entre los socios de Gobierno; esa combinación de coma y agitación se la dejo a los doctores que se sientan aquí con nosotros. Es un Gobierno, entre otras cosas, ¡cautivo de Vox!, ¡y esto no es nada nuevo!, ¡es que ya, en el propio debate de investidura, la señora portavoz del Grupo Vox, la señora Monasterio, hizo una amenaza bastante poco velada!; leo del Diario de Sesiones: "Somos conscientes de nuestra fuerza política en esta Asamblea. No tenemos los apoyos suficientes para gobernar, pero somos determinantes para facilitar la investidura y sacar adelante los presupuestos." Por cierto, también fue curioso lo que respondió la señora Díaz Ayuso cuando dijo: "Llevo, por ejemplo, al señor Ossorio, que ha hecho hasta veinte presupuestos a lo largo de su vida", ¡supongo que será por eso que esta vez le encargó Educación!

No pierden ustedes, señores de Vox, ocasión de evidenciar lo imprescindibles que resultan para el Gobierno, ¡illegando hasta la humillación!, a la vez, eso sí, que la presidenta los lisonjea obscenamente mientras otro medio Gobierno mira para otro lado para no darse por enterado porque se avergüenza, aunque, al parecer, no lo suficiente. ¡Eso sí!, ¡logran su objetivo!, por eso decía que tienen un rumbo clarísimo, por eso no extravagante la proposición; ¡logran su objetivo!: ¡impiden gobernar a la izquierda, a la vez que siegan la hierba bajo los pies al resto de la derecha y de paso debilitan la democracia; dicho de otro modo, a los socialistas nos impiden formar gobierno y a sus vecinos de bancada les impiden gobernar. ¡Veremos qué pasa después con los presupuestos de los años sucesivos! Pero, además, aquí subyace un peligroso trasfondo que tiene que ver con la otra PNL que debatí aquí con el señor Henríquez de Luna sobre la limitación de cargos, ¡porque se empeñan ustedes en que se fije la mirada en los costes de las instituciones!; eso sí, ¡el señor Henríquez de Luna

no advirtió ni la corrupción ni el despilfarro con el señor Abascal cuando se sentaba justo detrás del señor González, donde ahora se sienta el señor Serrano, como portavoz del Grupo Popular!

Trasladan ustedes la idea -esa es otra de sus obsesiones y me preocupa- de que la democracia es cara, icuando lo que resulta carísimo es la desigualdad, la falta de libertades y la corrupción! (*Aplausos.*), que tienen, iestas sí!, un altísimo coste social, económico y en valores. Eso es lo que pretenden en definitiva: iel debilitamiento de las instituciones!, que en democracia es tanto como el debilitamiento de la democracia misma.

Para terminar citaré a alguien que no suelo citar, que es Ortega y Gasset; hace aproximadamente cien años dejó escrito lo siguiente: "fascismo y cesarismo tienen como supuesto común el previo desprestigio de las instituciones establecidas"; hoy vemos otro ejemplo más. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nolla. Antes de iniciar el turno de réplica, les recuerdo, por favor, el uso de mascarilla; ya sé que agobia un poco, pero es obligatorio el uso de mascarilla. Señor Henríquez de Luna, ¿va a hacer uso de la réplica? (*Pausa.*) Tiene tres minutos. (*Rumores.*) ¿Hay algún problema? (*Rumores.*) Lo he pedido a todo el mundo, efectivamente; se lo he pedido a todo el mundo.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Sí. Muchas gracias, señor presidente. ¡Como para no hacer uso de la palabra después de la que me ha caído! (*Risas.*) Aunque solo sea por dignidad, hay que defenderse. Voy a intentar ser rápido para contestar a todos los portavoces con más educación de la que he recibido.

La señora Sánchez, nos ha acusado de que no hemos presentado ninguna iniciativa constructiva; mire, proyectos de ley -que creo que ha dicho- no podemos presentar, son proposiciones de ley y no hemos presentado ninguna, pero la mayor ratio de PNL por diputado lo tiene Vox en esta Cámara, si eso no es tener una actitud propositiva, ique venga Dios y lo vea!

Y, miren, nosotros siempre hemos dicho que nos parece una vergüenza que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no presente un proyecto de presupuestos, ique al menos no lo intente!, ilo hemos dicho siempre! Ustedes se lo pueden tomar a chanza, llamar chorrada, ipero lo hemos dicho absolutamente siempre! Y hasta tal punto hemos sido coherentes ique hasta hemos recurrido a la jurisdicción contencioso-administrativa el decreto de prórroga de los presupuestos! Eso a lo mejor ustedes no lo saben porque no lo hemos dicho públicamente, pero hoy lo decimos. ¡Hasta ese punto! ¡Porque eso sí que es una inmoralidad, señor Brabezo! Usted, que presume de liberal, mire, ino hay cosa más antiliberal que no presentar un presupuesto!, porque es un instrumento, como he dicho antes, ide control al Gobierno!, ien lo más importante, que es el gasto público! No hay cosa más antiliberal -o iliberal, o como le guste a usted- que no presentar un presupuesto, señor Brabezo. Así que no me dé usted lecciones de qué es liberalismo porque, desde luego, iustedes son liberales de pacotilla!

Y, en el tema de las rebajas fiscales, cuando el Partido Popular nos presentó el proyecto de ley, aunque nos parecía insuficiente, aunque nosotros queríamos que esas rebajas fiscales estuvieran en el presupuesto de la Comunidad de Madrid, llegamos a un acuerdo con el Partido Popular, y ustedes, de Ciudadanos, dijeron que no, solamente porque había una enmienda de Vox!, que fijese qué cosa más socialista decía y poco liberal: "que lo mismo que se bajaba en ingresos se bajara en gasto". Eso cualquier liberal lo hubiera suscrito, ipero ustedes de Ciudadanos, liberales de pacotilla, no!, iustedes no!, iporque no son ustedes liberales!, iclaro que no lo son!, ison ustedes oportunistas!

Y mire, señor Brabezo, le voy a decir otra cosa, si a usted le parece que Vox es igual que Podemos -que lo ha dicho clarísimamente-, ¿qué hacen ustedes sentados en un Gobierno con los votos de Vox? (*Aplausos.*) ¡Le aseguro que ningún diputado de Vox se sentaría en un Gobierno con los votos de Podemos! Así que, si ustedes han hecho eso, ilo que tendrían que hacer es pedir disculpas a los ciudadanos e irse todos a sus casas!, ies lo que tendrían que hacer! Y por eso le he hablado de poltronas; mire, el sentido del humor en el lenguaje parlamentario hay que tenerlo, hay que tener sentido del humor para aceptarlo: he hablado de poltronas en lenguaje figurado, iyo no creo que los sillones de un Gobierno sean poltronas, ipero se lo he dicho a usted con una cierta ironía!, isi no lo ha pillado es su problema! Si ustedes aceptan sentarse en las poltronas del Gobierno con los votos de Vox, itendrán que aceptar negociar con Vox los proyectos de ley!, ilos presupuestos!, ilas rebajas fiscales!, porque si no, ¿saben lo que están ustedes haciendo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA** (*Desde los escaños.*): Paralizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Miren, señor Henríquez de Luna y señor Brabezo, no se preocupen, no pierdan ustedes el tiempo discutiendo a ver quién es más socialista, que ahí no hay ninguno, iya se lo digo yo desde aquí! No se preocupen por nada, de verdad, pasen de esa discusión, pasen de ese bucle, ipasen de pantalla!

Vamos a ver, hay un par de cosas que le tengo que decir al señor Brabezo: primero, no se preocupe usted que, si quiere, ya le traigo yo el próximo día la lista de cosas que hacen ustedes con Vox; era absolutamente innecesario y una muy mala estrategia hoy. La segunda cuestión: iojo con llamar indigno al salario mínimo interprofesional, subido en reiteradas ocasiones hasta llegar hasta los 950 euros por el actual Gobierno de España! (*Aplausos.*) Porque no es indigno; es insuficiente, efectivamente, pero mucho menos insuficiente que 700 euros que ustedes votaron en contra de subir. Eso es insuficiente, ino indigno!, como digna es toda la gente de clase trabajadora que no tiene más remedio que vivir con ella: según la Seguridad Social, al menos medio millón de madrileños y de madrileñas.



Aparte de esto, pues verá usted, señor Henríquez de Luna, sigue usted obstinado en defender una Exposición de Motivos que luego tiene una conclusión que es absolutamente ilógica y ridícula. Porque, ¿sabe usted qué pasa? Primero, que no creo ni que lo planteen en serio; segundo, que si verdaderamente nos volviéramos todos locos y votásemos aquí a favor de bajar el sueldo -cosa que ni siquiera se puede hacer, pero imaginemos que lo hacemos-, ¿sabe qué sucedería pasado mañana? Que Vox tendría a lo mejor un titular, pero los madrileños y las madrileñas seguirían sin tener unos presupuestos; que, mire, estamos de acuerdo en que hacen mucha falta, pero, desde luego, la propuesta que nos traen no tiene nada que ver con conseguir unos presupuestos. ¡Que son ustedes quienes sostienen al Gobierno!, inegocien con ellos o dejen de apoyarlos!, pero no nos vengan con cosas como estas y luego se rasguen las vestiduras. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños)*: Mire, para compensar mi intervención de antes, señor Henríquez de Luna, la proposición es una chorrada y usted está de acuerdo con que es una chorrada, por eso ni la defiende, pero su intervención de ahora la suscribo de pe a pa.

El señor Brabezo ha dicho una cosa haciendo referencia a la señora Sánchez: ha dicho que con el salario mínimo interprofesional no se puede subsistir; es posible, pero es que cuando se aprobó no ya el actual sino el anterior, usted mismo dijo que subir el SMI a 900 euros empuja a millones de personas a la economía sumergida. Usted, sí, en Twitter, el 11 de octubre de 2018 en respuesta a Juan Carlos Monedero, que yo no sé por qué la gente responde a Juan Carlos Monedero, pero bueno, usted le respondió esto. ¡Pero es que ustedes dicen muchas cosas!, también dijeron que Ciudadanos nunca se sentaría a negociar con Vox; bueno...

Hay una cosa a la que usted ha hecho antes referencia, que es al mercado laboral, y yo voy a hacer referencia al parlamentarismo. Cuando un Gobierno no funciona, está colapsado y da vergüenza ajena, no se le baja el sueldo, ísele la censura! En esta Asamblea hay mayoría suficiente para tener un Gobierno estable, decente, funcional, moderno, progresista, limpio *(Rumores)* y que no interrumpen a los oradores de la oposición cuando hablan. Creo que la equiparación entre Vox y Podemos ofende a cualquier demócrata, pero incluso pongamos que ustedes piensan eso o que Podemos no quiere formar parte de una mayoría que se formara por una moción de censura -que, oyendo a Pablo Iglesias o lo que decía el verano pasado Podemos, puede ser-, aun así, habría mayoría entre Más Madrid, Partido Socialista y Ciudadanos para formar un Gobierno decente, funcional, que hubiera aprobado ya unos presupuestos el año pasado, que estuviera presentando los siguientes y que no hubiera usado protocolos de la muerte en esta pandemia sino que hubiera intentado salvar todas las vidas de las residencias. Yo sé que, si ustedes llegaran a eso, el señor Girauta y el señor De Quinto les insultarían mucho, incluso, usted mismo, señor Brabezo, entraría en una especie de colapso, pero no hacer eso es lo que les ha llevado a estar donde están. Entre Biden y Trump -a mí no me emociona Biden-, cualquier persona moderada, demócrata, sensata y liberal tiene

claro a quién elige; ustedes les han dicho a los madrileños que, entre Biden y Trump, se merecen a Trump, y eso es imperdonable, señor Brabezo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Bueno, si usted no me quiere perdonar nada, pues no me perdona nada, ¡voy a dormir exactamente igual!, de verdad se lo digo; o sea, me importa bien poco. Sinceramente, si no se ha enterado de lo que ha pasado -le voy a responder en poquito tiempo- en el campo con el SMI, tiene un problema usted. Ya sé que no le importa nada, ya sé que no le importa nada lo que pase en el campo... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Acérquese un poco más al micrófono, señor Brabezo, porque no se oye bien.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Si quiere, puedo empezar y puedo volver a dejar claro que no tiene ni idea de lo que está pasando en la agricultura española, pero bueno...

El Sr. **PRESIDENTE**: No hace falta.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Si quiere, un día se lo explico con mucho cariño y con mucha claridad para que lo entienda y sepa que lo mejor es el pleno empleo y no simplemente crear parados, como hacen ustedes cuando llegan al Gobierno, como están haciendo a nivel nacional. Creo que eso es lo más importante. Y no solamente eso, también creo que cabe recalcar, señor Henríquez de Luna... Yo, de verdad, lecciones de liberalismo no me habrá escuchado dar nunca a nadie y, en el atril, ¡menos!; ¡nunca, jamás! Además, usted mismo se ha definido como un peronista, aquí mismo. ¿Cómo se define? Como nacional, patriótico y social, ¿no? Entonces, ¿usted qué habla de liberalismo?, ¿qué habla de liberalismo? *(Protestas.)* ¡Tranquilo, no pasa nada!, ¡no pasa nada!

Mire, me parece fundamental que, antes de pegarle a la olla bien fuerte, yo creo que vale la pena recordar que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, da la posibilidad a los mayores de 65 años de que puedan moverse por toda la comunidad por menos de 10 euros. Ustedes, ¿qué prefieren hacer? ¡Posar comiendo Conguitos! Otros preferimos dar derechos a las familias monoparentales y monomarentales, ¡creemos que es fundamental! También lo que suelen hacer -y pueden seguir haciéndolo- es celebrar mundiales encima de un autobús, en medio de una pandemia; otros preferimos aprobar un plan industrial de más de 500 millones de euros. ¡Esto es lo que está haciendo este Gobierno! Ustedes hablan de otras cosas que no tienen nada que ver con esa persona que no tiene empleo, que no sabe cómo va a apagar la hipoteca a final de mes, que no sabe cómo abrir su pequeño negocio..., ¡lo que sea! ¡Ustedes no están hablando de nada de eso, ni les importa!; de hecho, es que no han hablado en ningún momento sobre eso. La endogamia que tienen mirándose a ustedes mismos y solamente hablando de ustedes, sinceramente... No quiero perder el tiempo; no es una lucha de mi ego contra el suyo, ¡de verdad se lo digo!, para mí lo importante son los

ciudadanos; el señor Henríquez de Luna no importa nada y el señor Brabezo importa poco o menos que el señor Henríquez de Luna, lo que importan son los ciudadanos, y usted mismo hoy ha perdido, de verdad, todo tipo de centralidad. Sinceramente, vuelvan a la política, vuelvan a pensar en los ciudadanos y, por favor, entre todos hagamos una política de sentido común. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señora Sánchez Maroto, dice usted que, cuando alguien no hace su trabajo, no le bajan el sueldo sino que le despiden; tiene usted toda la razón. Lo que pasa es que quien le despide no son sus compañeros sino sus jefes, y los jefes, que son los madrileños, cuando se les pregunta, parece que no tienen la intención de despedir a este Gobierno sino premiarle por el extraordinario trabajo que está haciendo durante estos meses. *(Aplausos)*.

Señor Martínez Abarca, ya le he dicho que le viene grande el puesto de portavoz de chorradas, entre otras cosas porque no tiene mucha gracia, pero ha hecho una cosa que no me ha parecido nada bien: ha hecho una afirmación clasista, muy típica de las que hacen ustedes, deslizado que, cuando se le retira el sueldo a un Gobierno que es del Partido Popular y de Ciudadanos, no pasaría nada porque somos ricos, seguiríamos subsistiendo, pero que, si fuera a ustedes, pues sí, porque ustedes son gente humilde y gente trabajadora; esa diferencia entre ustedes y nosotros, esa diferencia entre los ricos y los pobres es una chorrada tan grande -hace bien su honor- que los madrileños les han puesto a ustedes nuevamente allí y a nosotros nuevamente aquí. *(Aplausos)*.

Señor Henríquez de Luna, traer un presupuesto es una responsabilidad del Gobierno, no es la única responsabilidad del Gobierno, como usted sabe, y por eso me duele especialmente que haya traído usted esta iniciativa aquí, porque, si me duele que Vox haya traído una iniciativa que, efectivamente, no es demasiado presentable, me duele que la defienda usted, porque usted conoce perfectamente cómo funcionan los Gobiernos y que venga aquí a defender esto me parece que es impropio de usted. Yo creo que Vox se ha equivocado presentando esto y creo que se ha equivocado usted especialmente defendiéndolo.

Respecto al Partido Socialista, señor Nolla, mire, que la Comunidad de Madrid tenga que plantear un presupuesto aquí y que Pedro Sánchez pueda seguir gobernando con los presupuestos de Montoro, iese sí que es una chorrada que le hace digno de ser portavoz de chorradas de Más Madrid mucho mejor que el señor Martínez Abarca! *(Aplausos)*. Dice usted que la mayoría de los madrileños querrían que el señor Gabilondo fuera presidente de la comunidad, pero bueno, la expresión popular, la expresión legítima de la voluntad de los madrileños, está aquí representada, y lo que han elegido hace algo menos de un año es exactamente lo contrario: que sea Isabel Díaz Ayuso la que presida esta comunidad, que, afortunadamente para los madrileños, es lo que está ocurriendo.

Fíjense, hoy he criticado a Vox, y he criticado a Vox porque creo que la propuesta que trae no es presentable, pero no tengan ninguna duda de que prefiero una y mil veces el apoyo de Vox y

tenerles aquí de compañeros que tener a los que son los representantes de los restos de un partido que está mancillando la memoria de Fernando Buesa y de tantos otros socialistas valientes y héroes por un apoyo parlamentario que en este caso sí es realmente indigno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Nolla, sus tres minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Díaz-Pache, la verdad es que no me ha contestado a mí, pero, en fin, me permito decirlo: dice usted que les han puesto ahí, ¡claro, desde luego, donde no les van a poner es aquí!, pero se le ha olvidado decir que les han puesto ahí a 30, cuando en la pasada legislatura eran 48 y, en la anterior, 72. ¡Ese pequeño detalle se le ha olvidado! *(Aplausos)*.

En cuanto al Gobierno de España y los presupuestos prorrogados del señor Montoro, creo que ya lo he dicho antes, pero se niegan ustedes a comprenderlo. Don Pedro Sánchez fue investido presidente creo que el 8 de enero o por ahí, ¡en enero de este año! *(Protestas.)* No sé si el señor Serrano me hace la señal de victoria, cosa que no creo, dado su resultado electoral, o se refiere a que hace dos años. ¡Bien! Hace dos años que ha estado en funciones, ¡en funciones!, como bien sabe el señor Serrano. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Como Gobierno, no en funciones sino no efectivo, desde enero que fue investido, mientras que la señora Díaz Ayuso, aunque no lo parezca, no está en funciones sino que está investida con todas las de la ley desde agosto del año pasado. *(Aplausos.)* ¡Es una pequeña diferencia!

Después, ha mencionado al señor Gabilondo; por supuesto, todo es opinable. Desde luego, la valoración que tiene el señor Gabilondo..., ¡no hay ningún otro político que en ninguna encuesta dé por encima del señor Gabilondo!, y yo sí estoy convencido de que tendrían motivo de orgullo si fuera presidente de esta comunidad. En fin, insisto en que eso, lógicamente, es opinable.

En cuanto a que prefiere usted el apoyo de Vox a cualquier otro, incluido el de Ciudadanos, ¡no me cabe ninguna duda, señor diputado!, ¡ninguna!, porque, al fin y al cabo, Vox salió del Grupo Popular, del Partido Popular. ¡Hombre, el señor Henríquez de Luna fue portavoz del Grupo Popular! ¡El señor Abascal fue beneficiario de las mamandurrias de la señora Aguirre! ¡Por supuesto que prefiere usted el apoyo del Grupo Vox!, ¡no me cabe ninguna duda!, y a Vox le gustaría gobernar con ustedes; ¡lo que no acabo de entender es el papel de Ciudadanos en todo este sainete!, pero, en fin, eso ya no es cosa mía.

Lo que sí me parece -ya que ha utilizado usted la palabra indigno- de una indignidad absoluta es que usted utilice en esta Cámara los nombres de socialistas asesinados en el País Vasco por el terrorismo en beneficio de un discurso político para esta proposición no de ley. *(Aplausos.)* *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): ¡Me parece auténticamente vergonzoso, cuando muchos socialistas han dejado su vida y han hecho muchos sacrificios por este país, en defensa de sus ideas y de la libertad! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, al no haberse presentado ninguna enmienda, pasamos a llamar a votación. (*Pausa.*) Terminado el tiempo, iniciamos la votación. (*Pausa*).

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 6 votos a favor y 63 votos en contra. Por tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-152/2020 RGEP.14044 (Escrito de enmiendas RGEP.15636/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Actualizar el Decreto 126/2018 por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid tasas y precios universitarios. 2.- Eliminar en dicho decreto, para el curso 2020-2021, los recargos por segunda matrícula y posteriores. 3.- Presentar, ante la Asamblea de Madrid, un plan de reducción de los precios públicos para su adaptación al Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo. 4.- Poner en marcha, de forma urgente, un Plan de digitalización de la educación superior, que permita la alfabetización de todo el colectivo y aporte medios, recursos y soluciones globales, individuales e institucionales, de manera que se vean sus resultados al comienzo del curso 2020-2021, en previsión de que sea necesario retomar la formación online total o parcialmente.**

Se ha presentado una enmienda de supresión y otra de modificación por parte del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidente. Se cumplen 416 años de un apasionante aunque dudoso encuentro: la reunión entre dos genios, Miguel de Cervantes y William Shakespeare. Después de la catástrofe de la Armada Invencible, Felipe III y Jacobo II dieron tregua al ardor guerrero de sus antecesores y acordaron un tratado, en el verano de 1604, en Londres. Cervantes pudo participar en la amplia embajada española agasajada con actuaciones de la Compañía Real de Shakespeare. También pudo producirse al año siguiente, cuando la delegación británica en la que Shakespeare figuraba en la lista inicial llegó a Valladolid para ratificar el acuerdo; Cervantes vivía allí y

glosó el acontecimiento. Cada uno por separado es un derroche de talento, ¡imagínense los dos juntos! Aunque la verdad es que aquí se desgasta en exceso la palabra talento y se repite reiteradamente en cada intervención del Gobierno, hablando de universidades o de un concurso para cantar, bailar o cocinar, para luego tratarles como a los MIR. La palabra, etimológicamente, designa al plato de la balanza, el mismo símbolo de la justicia; de eso quizás deberíamos hablar, de justicia social, de equidad, y no la selección de algunos más dotados intelectualmente acaso, económicamente, con seguridad. ¡La verdad es que vamos entendiendo de qué talentos se habla!

El mito se ha sustentado en la imaginación de Luis Astrana, biógrafo de Cervantes y traductor de Shakespeare; los escritores Carlos Fuentes, Tom Stoppard o Anthony Burgess; la cineasta Inés París o incluso El Ministerio del Tiempo. Parece que Shakespeare conocía El Quijote por una traducción de 1612 y tomó prestado el personaje de Cardenio para una obra hoy perdida. Perdidos sí que tenemos oficialmente más de 20.000 estudiantes que han sido incapaces de seguir sus cursos; observadores muy fiables elevan esta cifra. Las razones son diversas: los hay que no han tenido posibilidades por carecer de una conexión o dispositivo idóneo; otros no tienen un lugar de estudio adecuado; también han padecido problemas médicos, bien familiares, bien individuales; inmersos en situaciones económicas familiares o personales complejas y desmoralizadoras; alguna de estas circunstancias sobrevenidas hasta el momento de los exámenes.

Debería ser la preocupación del Gobierno, hoy de la presidenta, y de esta Cámara, ¿y qué se ha hecho por ellos? Pues, prácticamente, nada. No se van a bajar sus tasas, como exige el Real Decreto-ley de Medidas de Apoyo, de 5 de mayo; el Gobierno regional se declara insumiso. Recordemos que Madrid tiene las segundas tasas más altas de España. Tampoco se les ha proporcionado un dispositivo para cursar telemáticamente, solo ha habido unos 1.000 suministrados por las universidades, aunque el consejero obró el milagro de multiplicarlos hasta 3.000 sin haber comprado ni uno solo. Una beca, tampoco; solo habrá 8.000, siendo generosos, en su Programa Seguimos del Plan de Reactivación y son 12 millones, prácticamente el presupuesto que existe ahora. En diciembre se afirmaba aquí que las necesidades se extendían a 30 millones para la beca en Madrid Campus y, tras las consecuencias económicas del COVID, hoy solamente se promete un tercio, cambiándoles el nombre para disimular e incumpliendo la PNL aprobada por unanimidad. No contentos con esto, el Gobierno quiere castigarles con un recargo de su matrícula del curso que viene: si se aplica la normativa actual para la segunda matrícula o posteriores, se penalizará económicamente a estos estudiantes, responsabilizándoles de la situación de la que muy probablemente han sido ajenos.

Quien ha leído esta PNL se ha sorprendido de que ya no fuera efectiva. Se lo hemos sugerido a la consejería, ¡podían haberlo propuesto ellos!; desgraciadamente, ni siquiera han querido dialogar. Dialogaran o no, Shakespeare y don Quijote tienen mucho en común: muestran una imaginación y una creatividad inmensa y una humanidad como nadie lo había hecho antes o desde entonces. La amistad más productiva, la historia de amor más célebre, la fantasía más poderosa, la comedia más ingeniosa, los discursos más memorables, personajes legendarios; subyacen ideas igualitarias, hasta revolucionarias, personajes nunca arquetípicos... Nadie en sus obras es

simplemente algo, ni un hidalgo, ni un judío, ni un campesino, ni un cura, ni un alcahuete, ni un rey, ni un estudiante...; esta idea de no ser simplemente es pura democracia moderna y justicia social. Si la situación social universitaria era complicada antes de la pandemia, ahora se magnifica: más de 400.000 trabajadores en ERTE, otros tantos han perdido su empleo..., algunos protegidos por el Gobierno nacional -muchos de ellos-, pero su continuidad universitaria está en entredicho. El Gobierno nacional ha aumentado las becas en un 22 por ciento, ipor fin las tasas universitarias retornarán a precios razonables!, el fondo COVID destina 400 millones para la educación superior, se impulsa la I+D+i -1.000 millones hoy-; en esta comunidad poco se ha avanzado.

La justicia y la conciencia social impregnan ambas obras. En El rey Lear, el duque de Gloucester dice: "los que están colmados de todos hasta la hartura, distribuyan cuanto les sobra y tengan lo que les basta", imagnífica receta de fiscalidad progresiva y ayudas sociales! Don Quijote y Sancho son también auténticos adalides de los valores de la justicia y la libertad del individuo: la ínsula Barataria, los galeotes, la Santa Hermandad, el mozo Andrés..., alcanzan juntos la sabiduría entendida como cultivo de la inquietud, la curiosidad, el diálogo, la justicia y la aventura, ipura universidad! Hamlet es otra pieza llena de manjares: comienza ya empezada, ya sucedió el asesinato y aparición del padre de Hamlet; el espectro asigna a Hamlet la misión, no de vengar su muerte, sino de recuperar la justicia para Dinamarca.

Para esta justicia social con la universidad madrileña es imprescindible actualizar el decreto de precios públicos universitarios, prorrogado varios años. Para esto, para defender a los estudiantes, no hay tiempo, ni ganas, ni acciones concretas; para proponer una nueva universidad privada, parece que sí. Que se planifique la obligada bajada de tasas; que se presente un plan aquí; que se informe del destino del fondo COVID universitario que se asignará a Madrid; que se trabaje en la mejora de la digitalización universitaria, castigada por los excesivos recortes -ni un euro se ha recuperado-, que afectan a la formación, a las metodologías, a las infraestructuras, a las herramientas, a los dispositivos para profesores, estudiantes y PAS, mecanismos de evaluación... Merece la pena coordinar el esfuerzo, pero en esto el Gobierno ha hecho dejación de funciones.

Para oponerse a esta PNL oiremos las letanías habituales conservadoras: esa autonomía universitaria, que las universidades han hecho mucho, pero llegan hasta donde llegan; el Gobierno central ataca a Madrid por haber subido las tasas más que nadie; cultura del esfuerzo, aunque estén enfermos, sin ordenador, sin recursos, ique se esfuercen!; no hay presupuesto y las universidades no son prioritarias, inunca lo fueron! Malas excusas; abochornan y muestran poca justicia, respeto y reconocimiento por los estudiantes y las universidades. De nuevo, este Gobierno los abandona; nunca encontramos ni una palabra de afecto y menos un acto de apoyo. Decía don Quijote: cada uno es como Dios le hizo y, aún peor, muchas veces. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra para su defensa el señor Berenguer por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenas tardes. Nosotros hemos intentado hacer unas enmiendas a esta PNL que presenta el Partido Socialista, con toda la buena fe, porque creemos que lo interesante es que salgan acuerdos buenos para los ciudadanos, con independencia de quien los presente. Lamentablemente, usted acusaba ahora al Gobierno de no querer negociar y de no querer escuchar, pero usted tampoco ha escuchado ni ha negociado algo que yo voy a intentar explicar aquí lo que intentábamos hacer, que, por otra parte, es intentar mejorar la propuesta que usted hacía. Mire, según usted estructura su medida (*Rumores.*) -luego, me lo dice, no se preocupe, y aclaramos lo que usted quiera-, según su exposición, según lo que han presentado ustedes aquí, básicamente tienen tres grandes áreas: en primer lugar, lo que ustedes intentan hacer es acelerar la resolución del Gobierno, que ya está dictada, sobre los precios públicos; lo acaba de decir usted aquí. Y a nosotros nos parece bien, porque ya hemos repetido aquí en multitud de ocasiones que Vox siempre estará a favor de que no haya ningún español que por motivos económicos se quede sin estudiar y menos los más desfavorecidos, que son los que más ayuda necesitan.

Por otra parte, estamos de acuerdo por una cosa muy sencilla: a mí me ha parecido un déjà vu o un acto de propaganda, porque algo muy parecido a esto, por no decir idéntico, ya se aprobó aquí por unanimidad de todos los grupos en el mes de diciembre; lo voy a leer: "planificar durante esta legislatura una reducción progresiva y efectiva de los precios públicos universitarios". Por lo tanto, no le vamos a discutir a usted, desde luego, que se acelere, eso lo apoyamos completamente, por una sencilla razón: porque viene una crisis económica monstruosa; el Banco Central Europeo ya ha corregido al alza la caída del PIB al 10,5 por ciento, nada que ver con el 15 del que habla el Banco de España, y este mes de septiembre va a ser terrible para mucha gente. Nosotros tenemos la obligación de hacer más fácil a todos que puedan estudiar, comprar los libros e ir a clase; por tanto, nos parece correcto y lo vamos a apoyar.

Pero, claro, ustedes se olvidan de varias cosas: en primer lugar, que los que son los causantes de esta gran crisis económica son ustedes, su Gobierno y el Gobierno de Podemos. Y ustedes proponen este adelanto de la bajada de tasas sin aportar un duro; dan la orden, pero dejan que sean las comunidades autónomas las que paguen la factura. Mire, le voy a decir una cosa: incluso en eso estaríamos de acuerdo, y le voy a explicar por qué. ¿Cuántas veces le hemos dicho nosotros que aquí lo que hace falta es la devolución de competencias de universidades -también de Educación, pero entre ellas Educación- al Gobierno central? ¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno central? Ha modificado la LOU para tener el control sobre los precios y lo ha aplicado a todos los españoles, para que todos tengamos los mismos derechos y las mismas obligaciones y oportunidades, con independencia de donde hayamos nacido, manteniendo un precio estable en todo el territorio nacional. Bien, pero se les olvida a ustedes una cosa, señorías, que siempre adolecen del mismo problema, y es que siempre piden más dinero, ¡más dinero!; cualquier problema que se plantean, pero concretamente en la universidad, siempre es más dinero, sin darse cuenta de que los recursos son finitos, que va a haber una crisis muy grave y que se va a necesitar el dinero para otras cuestiones también.



Sin embargo, cuando nosotros les proponemos que, en vez de haber 18 sistemas universitarios con las duplicidades y con las descoordinaciones que implican entre ellos, tengamos solamente uno, como, por otra parte, parece que ha hecho el ministerio; lo que pasa es que lo ha hecho de corrido, porque el señor ministro se ha cogido todas las competencias para dictar los precios, pero solo en parte. Bien, pues, en vez de tener 18, vamos a tener un solo sistema universitario y, en vez de tener 50 universidades públicas, vamos a fusionar universidades y vamos a obligarles a que se coordinen, porque luego cada una toca su propia canción y todo eso hace que en economía de escala se vuelva todo mucho más caro. De esa manera, no necesitaremos pedir más dinero, porque tendremos dinero suficiente para invertirlo en aquellos que más lo necesitan, que son, para empezar, la propia universidad y los estudiantes. Pero eso no lo quieren ustedes escuchar, porque es más fácil para su discurso de cara a los estudiantes, porque, luego, supongo que harán ustedes un vídeo para enviárselo a todos diciendo qué buenos son y que es mucho mejor subir los impuestos, ¿a quién? ¡Sí, además, los vamos a necesitar para otras cosas! Esta enmienda a ustedes no les ha gustado un pelo, pero a nosotros nos parece necesaria.

Dice usted en su propuesta que hay que bonificar o que no paguen segundas, terceras o cuartas matrículas aquellos estudiantes que han suspendido. Fíjese lo que le he dicho al principio: nosotros estamos a favor de que todos tengan las mismas oportunidades, porque la educación es un ascensor social, casi con toda seguridad el único que existe, y que los que menos oportunidades tienen sean los que estén más apoyados por los Estados para que puedan estudiar y sean personas de provecho el día de mañana. Pero también te digo una cosa: estamos en una situación en la que los españoles van a tener que hacer un esfuerzo muy grande para pagar esos estudios a los estudiantes, y los estudiantes no pueden pensar que eso es gratis, ¡no lo pueden pensar!, y aquellos malos estudiantes que no cumplen con su deber de estudiar no pueden mantener sus terceras, cuartas o quintas matrículas; porque una segunda, a lo mejor se lo puedo entender, pero una tercera, cuarta o quinta matrícula ya no es un problema puntual.

Mire, hemos llegado a la siguiente paradoja que plantean ustedes: si apruebas, es que eres muy buen estudiante; si suspendes, son las circunstancias. Miren, nosotros -se lo voy a decir claramente- bonificamos y estamos de acuerdo con el que cumple, pero no con el que incumple, porque tiene que aprovechar sus oportunidades; es más, es que rechazamos de plano esa visión que dan ustedes a los jóvenes, paternalista, victimista, supremacista, de que, por ser joven o por ser estudiante, uno es imbécil. ¡No, señores, un joven sabe perfectamente lo que quiere en la vida!, ¡un joven lo que quiere es tener una oportunidad!, ¡un joven quiere poder estudiar incluso aunque no tenga recursos!, ¡pero un joven no puede pensar que, haga lo que haga, es una víctima del sistema!, porque su obligación es estudiar, y ustedes lo que están haciendo es precisamente lo contrario. Por eso nosotros no podemos aceptar ese punto, que hemos solicitado que lo retiren, porque en el resto estamos de acuerdo.

Y también, por último, hemos presentado una última enmienda porque, cuando ustedes pedían un plan de digitalización, lo hacían simplemente para que no tengamos el año que viene los problemas de conexión a las clases que hemos tenido durante este año, pero hay que ser más

ambiciosos. Si de verdad pensarán en las universidades públicas, si de verdad pensarán que la educación y la investigación es el futuro de España, habrían tenido en cuenta -aunque sé que a usted esa corrección sí le parecía bien- y tendrían que haber pensado que las nuevas tecnologías no tratan solo de dar clases en red, se trata de blockchain, inteligencia artificial, de Internet de las cosas y del 5G, que ahí sí que está el futuro de nuestras universidades, como sabe el señor consejero, que lo hemos hablado muchas veces. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor De Berenguer. A continuación corresponde abrir turno para aquellos grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en este sentido, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Muchas gracias al Grupo Socialista por plantear esta proposición no de ley. Lo que nos encontramos, por lo menos a juicio del Grupo Parlamento Unidas Podemos-Izquierda Unida, es con una necesidad imperiosa de actuar rápido; por eso son importantes todos los puntos que incluye la PNL y especialmente -y me voy a referir al que el señor De Berenguer ha considerado que no tiene que apoyar; yo creo que erróneamente y le pido que lo considere, porque hay que ver en las circunstancias en las que estamos- hay una necesidad urgente de intervenir en la situación de la enseñanza universitaria pública en el Estado español y, en particular, en la Comunidad de Madrid. Es notorio cómo el malhadado, por lo menos para universidad pública, señor Wert adoptó el llamado decreto Wert, que permitía un crecimiento indiscriminado de los costes de los precios públicos, de las tasas universitarias, en medio de la anterior crisis. La Comunidad de Madrid, como siempre, como alumno aventajado, en lugar de determinar que las familias y los estudiantes tuvieran el dinero en sus bolsillos, en contra de lo que dijo todo el Gobierno, dijo: "vamos a sacar el dinero de los bolsillos de los estudiantes para financiar la universidad pública con el mayor incremento porcentual de tasas", llevándonos así a un dudosamente honroso segundo puesto en el conjunto de las comunidades autónomas.

Esta fue la gestión de la universidad en torno a la crisis del año 2008-2012, finalmente, gestionada por el Gobierno del Partido Popular. En esta crisis, la actual crisis, que permítame, señor De Berenguer, que le diga que usted ha dicho que la crisis es culpa del Gobierno... No sé, creo que hemos vivido una pandemia y un problema sanitario de enorme gravedad; no sé si en la tierra de Narnia en la que habita Vox esto ha llegado, pero creo que echarle la culpa de la crisis al Gobierno es algo facilón, porque yo puedo decir: la culpa es del señor Abascal, que cuando estaba en la cosa del mecenazgo no hizo nada y no creó ninguna riqueza; ipues lo podría decir!, pero tendría el mismo sentido o la misma lógica. O sea, vamos a no decir estupideces -se lo digo con todo el respeto y con todo el cariño-, porque no aporta nada.

Pues bien, vemos que esta crisis que estamos viviendo se podría gestionar de otra manera. El nuevo Gobierno del progreso ha tomado dos medidas: primera medida, eliminar el meritado decreto Wert, que planteaba esos niveles de precios públicos para las universidades públicas -valga la

redundancia- del Estado español y permitir que las comunidades autónomas puedan hacer una política que permita la apertura de las aulas universitarias para un mayor número de personas, independientemente de sus niveles de renta. El argumento que va a dar, porque ya se lo he escuchado al señor Sicilia, es que esta resolución se hace sin aportar un solo euro; iyo creo que lo van a decir! Bueno, primero, ino es cierto que no se aporte un solo euro! Tienen ustedes un discurso - y aquí el Gobierno tricolor o tripartito o como se sientan ustedes hoy, como les parezca, porque no sé si hoy están en fase de discutir mucho o más..., bueno, no sé- con el mantra de que las comunidades autónomas no están recibiendo ninguna ayuda por parte del Estado, iy es la primera vez que hay una crisis económica y el Gobierno del Estado pone decenas de miles de millones de euros para cubrir competencias autonómicas, también en materia de universidad!, itambién en materia de universidad! Hagan otra acusación, digan: "en vez de 36.000 millones, nos deberían haber dado 200.000 millones, ieso sí, bajando los impuestos, porque hay que hacer todo a la vez!", ipero no digan que no reciben ayuda del Estado! Repito, todo el coste de la crisis, incluida esta medida si se adoptara -que yo espero que se adopte, aunque creo que se harán los remolones-, provendría de fondos estatales y no de fondos autonómicos. ¡Este criterio no lo entiendo! Esa ha sido una de las medidas.

Otra de las medidas es implementar algo que es de sentido común: si las becas para los estudiantes de la universidad lo que permiten es que familias, personas o estudiantes que no tienen una buena condición económica puedan continuar sus estudios, porque para esto sirven las becas, a partir de la última reforma, los estudiantes que no tengan recursos van a poder continuar sus estudios con la misma nota que los que sí lo tienen, con un 5. Hasta la última reforma del Gobierno, si tú no tenías recursos y necesitabas una beca, necesitabas un 6 para continuar; si tenías recursos y no necesitabas una beca, con un 5 pasabas. Esta injusticia manifiesta que estaba en vigor en el sistema de becas del Estado español se finaliza. Solo falta que, ante esta situación, los Gobiernos autonómicos asuman la parte de su responsabilidad. Nos llenamos la boca con discursos, primero, sobre la importancia de las universidades, de la investigación y de la ciencia para afrontar las futuras crisis y, por lo tanto... No sé quién lo decía en un discurso, me parece que incluso fue la señora Rubio, una diputada del Grupo Parlamentario Vox, que decía: si no tenemos buenos ingenieros, los puentes se caen; si no tenemos buenos médicos, no nos podrán curar; si no podemos formar a una mayoría de nuestros profesionales, nuestra sociedad saldrá perdiendo; bueno, pues se nos llena la boca con discursos que defienden la ciencia y la universidad, pero, cuando tenemos la ocasión por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de tomar una medida que beneficia a un gran número de estudiantes y que, además, simplemente, va en la línea de aplicar lo que ya está aprobado por el Gobierno estatal, nos negamos. En este sentido, solo falta que esto ocurra.

También, en la situación en la que estamos, no es, como ha dicho el señor De Berenguer, que las segundas y terceras matrículas estén exentas; esto no lo propone la proposición no de ley y creo que no lo propone nadie, lo que ocurre es que hay un recargo en las segundas y terceras matrículas. Bien, los precios públicos deben ajustarse al coste de la prestación del servicio; no exactamente como las tasas, porque, entonces sí que sería matemático, porque esto no son tasas -si fueran tasas, no podría haber estos recargos-; por tanto, deben ajustarse al coste de la prestación de los servicios y el coste es igual sea la primera, sea la segunda o sea la tercera matrícula. Mire, en la

universidad en la que yo estudié ni siquiera había tercera matrícula, porque solo había cuatro convocatorias y solo podías ir dos veces. Pero, si el coste es igual, ¿a quién perjudican estos incrementos en matrícula? Y, sobre todo, ¿a quién perjudican en este momento, cuando hay muchísimos estudiantes que, no por demérito propio, no porque no hayan podido estudiar sino por las circunstancias en que hemos vivido -que las conocemos todos y supongo que también serán culpa del Gobierno; no lo sé, pero quizá sea culpa del Gobierno-, es decir, por circunstancias ajenas, no han podido estudiar adecuadamente?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bien, pues a estos estudiantes, en lugar de ayudarlos, lo que hacemos es recargarlos en segunda matrícula...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Concluyo con una frase. Rectifiquen, señores de Vox; al señor del Partido Popular y a Ciudadanos no creo que les rectifiquen porque me da que van a votar que no...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: De nada, señora presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Gracias, señora presidenta. Tenemos una PNL sobre cómo la crisis que va a provocar la pandemia del COVID-19 va a cuestionar una equidad en el acceso a la educación superior, que estaba ya seriamente comprometida. El inicio del curso que viene, 2020-2021, va a estar marcado por las consecuencias de esta pandemia, y esto va a obligar a las universidades a realizar modificaciones en su funcionamiento para cumplir una serie de requisitos sanitarios, y eso va a generar circunstancias nuevas a las que tanto el alumnado como el PDI y el PAS van a tener que amoldarse. Y es que ya en el final de este curso todos los colectivos implicados en la universidad han tenido que hacer grandes esfuerzos; estamos hablando de un sistema que afecta prácticamente a 300.000 estudiantes y que estaba diseñado para el modo presencial, porque realmente es la esencia de la vida universitaria, no solamente ir a clase sino, en fin, acceder a diversos materiales, trabajo en un laboratorio, intercambio de saberes, de experiencias, construcción personal, la vida asociativa en los campus, etcétera.

Está claro que no todas estas dimensiones van a poder recuperarse en el corto plazo, pero sí es tarea del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y quiero agradecer al consejero de Universidades, que creo que es el único miembro del Gobierno que está escuchando las PNL de esta tarde... (*Rumores.*) Perdón, ahora acaba de llegar la consejera de Cultura; en cualquier caso, quiero agradecerse a los dos. En fin, decía que sí que es tarea del Gobierno de la Comunidad de Madrid,

desde luego, pensar en la adaptación para que este paso del modo presencial al no presencial sea lo más fluido posible. Esto atañe a varios aspectos, de los cuales la PNL elige sobre todo tres: uno muy directo, que tiene que ver con la digitalización, y otros dos que tienen que ver con el acceso a esas nuevas condiciones, como son los precios públicos y la eliminación del recargo por matrículas. Compartimos, en general, el enfoque, en primer lugar, desde luego, respecto a los precios públicos. Ciertamente, tenemos que recordar que, aunque es la comunidad más rica de España, mientras el PIB no paraba de crecer, la Comunidad de Madrid seguía, ya antes de esta crisis, en una situación de desigualdad insostenible. Las desigualdades en el reparto de la financiación de los ingresos universitarios no han parado de crecer entre comunidades desde hace prácticamente ya una década y Madrid pasó de ser la séptima comunidad con más financiación pública por estudiante a ser la última. Esto significa, señores del Gobierno, que esa diferencia la están pagando las familias; mientras que el coste en el resto de España subía aproximadamente un 30 por ciento, en Madrid era casi un 50. Por esto, Madrid desde hace años es tradicionalmente una de las comunidades autónomas con las tasas más altas; hasta 2015 subió prácticamente un 52 por ciento en solo tres años, y es también por eso la que más recauda por precios públicos. Y, miren, Cataluña, que tradicionalmente era una de las comunidades con tasas excepcionalmente altas en universidad, acaba de aprobar un decreto que rebaja el 30 por ciento el coste de matrículas en grado y máster. Además de esta reducción, van a aplicar otros descuentos adicionales y, lo que es muy importante también, como señala esta PNL -y me parece importante decirlo-, el coste del grado sigue financiándose por la Administración, porque no se puede sobrecargar a las universidades con la diferencia de este coste sino que tiene que haber un incremento real en los fondos que se transfieren a las mismas. En estos momentos de inestabilidad económica es especialmente importante revertir esta carga sobre las familias que el decreto Wert puso sobre sus espaldas y ajustarlas a la media española. Estas circunstancias, especialmente las sobrevenidas por la pandemia, van a hacer todavía más acuciante la necesidad de este cambio.

Otra parte que contempla esta PNL, que también compartimos, es la de la brecha digital que se ha puesto de manifiesto en las dificultades que algunos estudiantes han tenido para seguir la docencia y las evaluaciones on line al final de curso. En las universidades madrileñas, por ejemplo, ha habido que entregar hasta 1.000 equipos y tarjetas para la conexión; de hecho, en la Universidad Complutense, incluso llegaron a recomendar a los alumnos en las zonas con mala conexión que solicitaran la anulación de matrícula. Por esto mismo, el señor portavoz de Vox -que ahora no sé si está-, tiene que entender que las condiciones en las que se han realizado la evaluación y el final del curso no han sido las normales para muchos estudiantes. Bueno, apoyamos, por lo tanto, todo lo que tenga que ver con favorecer la digitalización y la adaptación en el inicio del curso que viene.

Podrían añadirse otros aspectos que a nuestro juicio serían importantes, como son, por ejemplo, la infraestructura material de las universidades, pero sobre todo hay uno que sorprende que no esté -nos sorprende que no haya sido incluido-, especialmente tratándose de una PNL que versa sobre la equidad en el acceso a la universidad y no, en general, sobre el inicio del curso sino específicamente sobre la cuestión de la equidad. Me refiero, por supuesto, a la cuestión de las becas, que creo que es algo que quizás debería aparecer, visto el justito presupuesto de la Comunidad de Madrid y el número bajo de beneficiarios que tiene. Y es que tenemos que recordar -y se lo digo

muchas veces al consejero- que la Comunidad de Madrid saca pecho de que va a elevar las becas socioeconómicas a 9 millones -hay que recordar que veníamos de unos escuálidos 3-, pero esto dista mucho de ser suficiente. Comparemos, por ejemplo, con la Comunidad Valenciana, que acaba de aumentar a 20 millones su presupuesto para becas salario y exenciones de matrículas, teniendo en cuenta que tiene prácticamente la mitad de los estudiantes universitarios matriculados que Madrid; hay que hacer un esfuerzo más.

Es cierto también que en diciembre aprobamos aquí, en esta Cámara, una PNL de equidad en el acceso universitario, que quedó un poco descafeinada con las aportaciones del Grupo Popular y de Ciudadanos, y que sí incluya un punto de becas. Sin embargo, creemos que este punto era todavía demasiado genérico para la situación que ha sobrevenido después y creíamos deseable quizás poder haber añadido otro punto, que intentamos registrar como enmienda y no fue posible, pero, de todas maneras, lo señalo aquí, que sería realizar una convocatoria extraordinaria de becas que contemple las situaciones sobrevenidas. Y le pediría al Gobierno que considere la cantidad y el alcance de los beneficiarios, porque mucha gente necesita estar cubierta, además, debería estar cubierta desde el inicio del curso. Pido, sinceramente, al Gobierno de la Comunidad de Madrid que muestre su compromiso con la equidad, con la igualdad en el acceso a la universidad y que tome nota, pero no lo hagan por ninguno de los grupos que estamos aquí sino, simplemente, por los estudiantes madrileños y madrileñas y sus familias, que se han tenido que enfrentar a un fin de curso en condiciones extraordinariamente difíciles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Ramas. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Esta tarde debatimos sobre una PNL presentada por el Grupo Parlamentario Socialista acerca de los precios públicos por estudios universitarios y compartimos la preocupación del Grupo Parlamentario Socialista por la situación de los estudiantes universitarios que se han visto más duramente afectados por la pandemia del COVID-19. Además, consideramos prioritario que ningún estudiante universitario se quede fuera del sistema por razones económicas, porque creemos que es a través de la educación como podemos contribuir a la construcción de mejores sociedades y, para ello, debemos hacer una universidad más equitativa, que fomente la igualdad de oportunidades y, además, que sirva como catalizadora e impulsora del progreso social.

En este sentido, la educación universitaria, como ya han puesto de manifiesto otros portavoces, constituye la mejor balanza para medir la igualdad de oportunidades. Y, por ello, debemos avanzar hacia una universidad más accesible a todos los ciudadanos que tengan capacidad académica y que no deje fuera a ninguno por motivos económicos, y además que esté cada vez más comprometida con el desarrollo de su territorio. Pero, paradójicamente, señorías, para aproximarse a la igualdad de oportunidades deben introducirse desigualdades en el sistema educativo, son lo que se conocen como medidas compensatorias y van encaminadas a equilibrar la balanza o a reducir las desventajas en la consecución de un objetivo común, como puede ser la obtención de un título de

grado, porque, si bien es necesario el establecimiento de un marco estable de ayudas que permitan una mejor planificación de los estudios universitarios, tanto a los estudiantes que pretenden acceder a la universidad como a sus familias, sin embargo, esa igualdad se debe hacer efectiva en base a parámetros de justicia, que implica que no todos los universitarios parten de la misma situación a la hora de abordar el pago de los precios públicos universitarios. Y es en esta noción de equidad, que renuncia a la idea de que somos todos iguales, porque lo que reivindica es el derecho a la legítima diferencia propia de seres individuales como somos, es precisamente a partir de este reconocimiento de las diferentes necesidades de los estudiantes cuando se pueden proponer estrategias para lograr esa igualdad fundamental.

En concreto, en cuanto a las propuestas presentadas por esta PNL, y pese a compartir la preocupación, como ya he mencionado, por esos estudiantes universitarios que se hallan en situaciones económicas precarias motivadas por la pandemia, disentimos, sin embargo, en el modo de conseguirlo. Así pues, en cuanto a la actualización del Decreto 126/2018, hemos de decir que durante la legislatura pasada ya se bajaron las tasas en más de un 22 por ciento las de grado y las de máster en más de un 30 por ciento. Y es verdad, señorías, ino es suficiente! Por ello, la Comunidad de Madrid va a cuadruplicar el presupuesto de becas para el curso que comienza en septiembre y, como apuntaba la portavoz de Más Madrid, partíamos de unos escuálidos 3 millones de euros, es cierto, pero es que el Programa de becas Seguimos va a destinar 12 millones de euros a ayudar a aquellos estudiantes universitarios que se han visto más duramente afectados por el COVID-19, porque, además, consideramos que es esta política en materia de becas el mejor modo de poder ayudar a aquellos estudiantes universitarios que se encuentran en una situación económica desfavorable.

En cuanto a los recargos por segunda matrícula a los que hace referencia la PNL, en el acuerdo suscrito por la Consejería de Ciencia y Universidades -gracias a la excelente labor del consejero- y 13 de las universidades madrileñas, incluidas las 6 públicas, ya se recogían medidas para la atención a los alumnos afectados por la crisis del COVID-19 y, en concreto, en relación a los precios de segunda matrícula, las becas del Programa Seguimos van a financiar por primera vez los precios de la segunda matrícula, precisamente para evitar que esos estudiantes universitarios que se han visto afectados por la pandemia tengan que renunciar a continuar con sus estudios universitarios de grado. *(Aplausos)*.

En cuanto a la adecuación del decreto ley por el cual se introduce esa disposición final en la que se elimina el sistema de horquillas de precios públicos, es verdad que ya aprobamos aquí, en este hemiciclo, una PNL -y la aprobamos por unanimidad- en la que se acordaba estudiar la posibilidad de reducir a lo largo de la legislatura los precios universitarios para tratar de situarse en los precios medios de España. Pero es que además la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas se ha pronunciado; en concreto, ha sido su portavoz -la portavoz de la CRUE-, Margarita Arboix, rectora de la Universidad Autónoma de Barcelona, la que ha dicho que están de acuerdo siempre y cuando ese hueco se rellene con otros fondos, porque, de no ser así, las universidades corren el riesgo de ver aún más reducidos sus presupuestos. Y la pregunta que se nos sugiere -es verdad, señor Morano- es:

si se ha eliminado la horquilla de precios, ¿qué alternativas se han planteado, como dice la portavoz de la CRUE, para rellenar ese hueco?

En cuanto al plan de digitalización que se propone en la PNL, es verdad que la crisis sanitaria nos ha obligado a avanzar exponencialmente de forma mucho más acelerada en ese proceso de digitalización, pero es que ese proceso de digitalización ya está en marcha, y lo que debemos es trabajar en el diseño y ejecución de un plan de digitalización que permita a la universidad evolucionar como organización. Eso requiere, evidentemente, un plan de institucionalización para que la universidad pueda avanzar hacia el futuro; debemos continuar avanzando en esa senda. Porque, señorías, si lo que pretendemos es avanzar en la erradicación de la desigualdad social en este tema, debemos invertir nuestros mayores esfuerzos en aquellos estudiantes universitarios más desfavorecidos por la pandemia y solo así vamos a poder conjugar, en materia de precios públicos, equidad con justicia social, y evitaremos así que ningún estudiante universitario se quede fuera del sistema educativo por razones económicas. Ello se consigue no tratando a todos los estudiantes universitarios por igual sino invirtiendo nuestros mayores esfuerzos en aquellos estudiantes que realmente lo necesitan, señorías. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Fernández-Luna. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señores consejeros de Universidades y de Cultura por estar aquí presentes. Señora Ramos, están los representantes del Gobierno, el que no está es su portavoz. Usted hablaba de esfuerzo, han inaugurado ustedes hoy la portavocía de las chorradas; ¡hombre!, no creo que esté aplicándose la tecnología de la PlayStation, pero quizá sí. *(Aplausos.)* Yo se lo digo porque no es mi estilo esa portavocía, pero lo han inaugurado ustedes; entonces, tienen que ser consecuentes con aquello que ocurre.

Miren, hoy venimos a hablar de una cuestión muy seria e importante; desde luego, el talento, la capacidad y el acceso a la vida profesional vienen determinados por la excelencia y el talento de nuestro modelo educativo y de nuestro modelo universitario. ¿Cómo no va a querer el Grupo Parlamentario Popular tener la mejor educación universitaria de excelencia y de calidad a los mejores precios? ¡Lo queremos todos, señorías!, ¡estamos totalmente de acuerdo, y estamos trabajando en ello! El compromiso de este grupo parlamentario y de este Gobierno está precisamente en ello. Por eso, quiero hacer el reconocimiento, desde este mismo momento, a toda la comunidad universitaria, que en estos momentos de grave crisis y de gestión de la pandemia han estado trabajando y haciendo un esfuerzo adicional en todo momento, a través del teletrabajo, a través de todas aquellas acciones que han permitido, señoras y señores diputados, que más del 80 por ciento de los estudiantes de la comunidad universitaria madrileña estuvieran conectados y que más del 82 por ciento de los profesores docentes de la universidad estuvieran conectados. ¡Creo que se merecen ese reconocimiento y ese esfuerzo por parte de cada una de sus señorías!, y no venir aquí a decir que



esta crisis ha puesto en evidencia los problemas del modelo universitario madrileño; seguro que habrá muchas cosas que mejorar, estamos totalmente de acuerdo, pero eso no es verdad.

Mire, señor Moreno, usted ha estado aquí hablando mucho de teatro clásico, de clásicos, de novela clásica, y yo le recomendaría que leyera un poco más a los ilustrados y que leyera también un poco más a los economistas y sobre el apoyo presupuestario, porque, claro, cuando aquí se viene a decir que hay que modificar el real decreto de los precios públicos de la enseñanza universitaria para situarlo en los modelos del año 2011, yo le pregunto: ¿y cómo lo hacemos?, ¿de dónde sacamos ese dinero?, ¿dónde lo hacemos? Eso está cuantificado en otros 100 o 120 millones de euros, ¿quieren ustedes detraerlo de otra partida en el ámbito de la universidad? Seguro que no, inseguro que no! ¿De dónde van a salir entonces? ¡El Gobierno de España no lo ha dicho! ¿Saben por qué no lo ha dicho? Porque la propuesta que hoy traen ustedes aquí es una propuesta electoralista, es una propuesta populista del señor Castells, que lo que quiere es apuntarse un tanto en el cumplimiento de su programa electoral, y así se lo dijo al propio consejero, ¡así se le dijo al propio consejero! (*Aplausos.*) ¿Y van a caer todos ustedes en eso, utilizando además los sentimientos y las necesidades de los estudiantes de la Comunidad de Madrid? Pues, mire, les vamos a decir que ya hay una iniciativa consensuada por todos, ¡por todos!, en la que decíamos que planificaríamos en esta legislatura la reducción progresiva y efectiva de los precios públicos y de las tasas tanto de los grados como de los másteres; ¡ustedes lo votaron y ustedes lo presentaron! Y ahora resulta que, como se ha producido el COVID, el señor Moreno viene aquí a decir que el sistema universitario es absolutamente desigual, que el sistema de becas es irrelevante y que el modelo universitario madrileño está absolutamente carente y es de débil. ¡No es así, señor moreno, no es así! ¡No es así!

Mire, el sistema de becas... Porque, ¿me va a contestar usted a una cosa? ¿Me va a decir si esa bajada de precios es para todos, para las familias que tienen un presupuesto de más de 30.000, 40.000, 50.000, 60.000 euros al año? ¿La misma bajada que para los que tienen 10.000 o 20.000? Es decir, ¿va a hacer usted la misma bajada lineal y no va a ser progresivo para aquellas familias que tienen más vulnerabilidad? ¿A todos? ¿Se lo va a hacer a todos? Porque usted no ha hecho un impacto de a qué rentas va a afectar. El consejero y el Gobierno de la Comunidad de Madrid sí lo han hecho. ¿Sabe por qué? Porque desde el primer momento de la pandemia han estado negociando convenios con cada una de las universidades para atender a esos estudiantes vulnerables que no queremos que se queden atrás. ¡Sí! ¡Se lo ha dicho y lo saben!

En segundo lugar, hemos ampliado un 400 por ciento el importe de las becas. Por cierto, señor Moreno, no es lo que usted ha dicho aquí: los 10 millones son aparte, los 12 de las becas Seguimos no son... En vez de hacer usted esos gestos, lo que tendría que hacer es leer bien, aprenderlo bien y, desde luego, comentarlo más con el consejero, en vez de traer propuestas populistas y dadas a engaño, como las que trae usted aquí. (*Aplausos.*) Sí, sí, las becas Seguimos, señor Moreno -además son esos 12 millones-, no son en atención a la renta que tengan las familias en el año 2019, porque ¿qué van a pagar las becas del Gobierno de España en atención a las rentas de 2019? ¡El COVID se ha producido en 2020! ¿Sabe qué ha hecho el Consejero de Universidades del Gobierno de la señora Ayuso? Buscar que esas becas se puedan gestionar por las universidades

atendiendo a la situación económica de las familias en el año 2020. ¿Para qué? Para pagar las carencias -los déficits- de brecha digital, de situación económica y de enfermedad que hayan podido sufrir muchos estudiantes por el COVID-19. ¡Eso es lo que estamos haciendo nosotros y eso es de lo que se prodigan ustedes! (*Aplausos*).

Además, ustedes establecen que tenemos que adecuarnos al Real Decreto 7000/2020, ¡pero si se está haciendo! Además, el señor Moreno presupone, fíjense, señorías -porque aquí se aprende siempre mucho; yo llevo una larga carrera política, pero nunca dejé de sorprenderme-, que las segundas y las terceras matrículas en grado y en máster que, claro, que se tienen que suprimir porque, evidentemente, la situación económica les ha afectado. Bueno, entonces, vamos a ver, el esfuerzo docente de los servicios universitarios prestados por miles y miles de docentes universitarios, el esfuerzo prestado por miles y miles de alumnos, que le digo que es el 80 por ciento conectados... Yo misma he sido profesora, he tenido mis clases, que se han cumplido, y se han esforzado, y he hecho exámenes de evaluación. ¿Está usted desmereciendo eso? ¿Está usted desmereciendo toda esa actividad profesional? ¡Hombre, por favor, entonces, no venga a decir que esa es la situación!

Otra cuestión. Sabe usted muy bien, señor Moreno, que desde el acuerdo de 2015-2016, aunque no le guste -porque ustedes, los demócratas, cuando no les gusta, no escuchan, pero, bueno, nosotros vamos a seguir diciendo siempre lo que pensamos-, en los acuerdos del Partido Popular -con la señora Cifuentes- con Ciudadanos establecimos una recuperación progresiva en la bajada de las tasas y los precios públicos de los estudios universitarios, y usted lo sabe bien. Y sabe de la pérdida de 2011, esa pérdida de los brotes verdes tan maravillosos, esas cuentas que nos dejó Zapatero tan fantásticas, con 70.000 millones de déficit y todo eso... Porque parece que el señor Wert lo hizo porque quería, ¿verdad, señor Morano? ¡No, no!, porque las cuentas que nos encontramos eran cuentas en rojo, hundidas y cuentas que perjudicaban a la sociedad española y por eso se tuvieron que tomar esas medidas. (*Aplausos*.) Bien, como les decía, en esa situación sabe usted muy bien que las becas Seguimos van a pagar primera y segunda matrícula -lo sabe muy bien- en esos recargos. Por tanto, señor Moreno, yo creo que no es un ejercicio riguroso venir aquí para sacar el titular a la salida de que el Grupo Parlamentario Popular y el de Ciudadanos no van a votar a favor de la bajada de las tasas y de los precios públicos de los universitarios madrileños, ¡porque es falso!, y si ustedes salen diciendo eso, es puro populismo, pura demagogia y lo sabe usted muy bien. Lo que convendría es que trabajáramos conjuntamente para que esa iniciativa que aprobamos en diciembre sirviera para analizar cuál es el impacto económico en las familias más vulnerables y ayudar conjuntamente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Acabo, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, acabe, acabe.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Porque los más preocupados y los más ocupados son el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se abre el turno de réplica. No sé si el señor Moreno va a hacer uso de la réplica. (El Sr. **MORENO NAVARRO**: *No, presidente.*) Muchas gracias. Pregunto al señor Moreno si acepta las enmiendas presentadas. *(Pausa.)* Al no ser aceptadas las enmiendas, llamo a votación. *(Pausa.)* Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

No puede ser este resultado; no sé si han votado cada uno desde su escaño...*(Rumores.)* ¡Es que no puede ser! *(Aplausos.)* Les agradezco que me aplaudan, pero no puede ser, porque ha salido un diputado más; en ninguno de los casos podemos dar por válida la votación con un diputado más, hay que averiguar desde dónde se ha votado. *(Pausa.)* Está todo el mundo en su sitio, pero creo que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos son 14 y estoy contando que hay 15; voy a contar otra vez. *(Pausa.)* Sí, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene un diputado de más presente. Señor Mahúgo, usted por la tarde no tendría que estar aquí, la señora secretaria tercera le sustituye; así que, por favor, si es tan amable, señor Mahúgo... *(Pausa.)* Señor Mahúgo, en cuanto terminemos la votación, por favor, abandone el hemiciclo. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* Ahora no he votado yo, pero bueno... *(Aplausos.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 69 diputados presentes; 39 votos a favor y 30 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos.)*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-154/2020 RGEP.14099 (Escritos de enmiendas RGEP.15611/2020, RGEP.15634/2020 y RGEP.15635/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Solicitar al Gobierno de España que dé instrucciones a nuestros representantes diplomáticos en los EE.UU. para que inicien las gestiones necesarias con las autoridades de ciudades y Estados interesados con el fin de reconstruir, reparar o reponer las estatuas de grandes figuras del legado español. - Pedir al Gobierno de España que refuerce el papel del Instituto Cervantes en Estados Unidos (Albuquerque, Boston, Calgary, Chicago, Nueva York y Seattle) en la difusión del legado hispano.- Poner en marcha un Programa para reforzar el papel de la Comunidad de Madrid como destino de aprendizaje del español y espacio de referencia del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, que incluya la universidad, especialmente en los estudios de humanidades. - Establecer un plan específico para el fomento de la lectura. - La Comunidad de Madrid difundirá la literatura, el pensamiento y las artes españolas e hispanoamericanas entre los niños y adolescentes madrileños. - La Comunidad de Madrid promoverá la música hecha en español.**

A esta proposición no de ley se han presentado una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario

Socialista y tres enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señor presidente. Esta proposición tiene un sentido muy claro; hay ocasiones que propician que revaloricemos el potencial que significa compartir el idioma español con 580 millones de personas en todo el mundo; hay ocasiones positivas, como cuando un autor español recibe el Nobel de Literatura, los últimos, Octavio Paz y Vargas Llosa, o cuando un director de una película en español recibe un Óscar, como son los casos de Garci, Trueba, Almodóvar, Amenábar, Campanella o Lelio; y hay ocasiones negativas, como las que hemos visto en las últimas semanas en Estados Unidos, con un lamentable ataque a la cultura española, que es decir a la cultura sin apellidos, a la cultura universal, a través de la destrucción de monumentos dedicados a figuras históricas como Isabel La Católica, Cristóbal Colón, San Junípero Serra, Juan de Oñate o el mismísimo Miguel de Cervantes.

Estos ataques contra el legado español nos mueven también a poner sobre la mesa todo el potencial que el idioma español y la cultura en español tienen para España y, en particular, para Madrid. Y lo voy a decir claro: en estos tiempos en los que el Gobierno de Pedro Sánchez confunde a menudo los intereses de España con sus propios intereses partidistas, estaría bien que alguna vez represente los intereses de la inmensa mayoría de los españoles y lidere la condena a este agravio al legado español en América. Queremos alabar al ministro de Cultura, a nuestro antiguo compañero el señor Rodríguez Uribes, que por lo menos tuvo el detalle de poner un tuit condenando estos ataques, un tuit de hace veinte días, con 253 retuits, 254 con el mío, a las 16:45 horas de hoy.

En fin, hacía falta algún gesto mucho más expresivo por parte del Gobierno y, desgraciadamente, no lo hemos tenido. Creemos que la gran comunidad hispana de Estados Unidos no merece que el Gobierno de España dé la espalda a la defensa de nuestros vínculos con ellos, como hizo la semana pasada el PSOE en el Senado, votando con secesionistas y nacionalistas contra una proposición similar que había presentado el Grupo Popular. Y es que no es solo un ataque a la historia y la cultura de nuestra nación, lo es también a la propia historia de Estados Unidos, cuyo pasado, presente y futuro no pueden entenderse de ninguna manera sin el legado hispano. El español es la segunda lengua más hablada en este país: hoy lo hablan 56 millones de estadounidenses. Nuestro idioma es el más estudiado en todos los niveles de la enseñanza: 8 millones de norteamericanos estudian hoy español, lo que significa más de un tercio de los 22 millones de personas que lo estudian en todo el mundo. Según el informe de 2019 sobre el español en el mundo que realiza el Instituto Cervantes, en 2060 Estados Unidos será el segundo país hispanohablante del mundo, solo por detrás de México, y un tercio de su población será de origen hispano.

De origen hispano son cuatro de las diez ciudades más pobladas del país: Los Ángeles, San Antonio, San Diego y San José. De fundación española son también las primeras ciudades norteamericanas, como sabe muy bien el señor Hernández León, la primera de todas San Agustín. Además, decisiva fue la colaboración española a la independencia de Estados Unidos y, como prueba, por poner un caso, la figura de Bernardo de Gálvez. Y hasta los míticos cowboys tienen sus raíces en

los usos y costumbres de la explotación ganadera de nuestros vaqueros de las marismas del Guadalquivir y, sin irnos del lejano oeste, conviene recordar también que el indio apache, el legendario jefe Gerónimo, hablaba español. Por tanto, compartimos un legado común con la nación norteamericana de la que unos y otros podemos sentirnos orgullosos.

Los ataques a este legado suponen también un ataque a la verdad histórica sobre el trato en la época española a los indígenas, de quien San Junípero Serra fue precisamente uno de sus grandes defensores. Pero, señorías, ni leyenda negra ni leyenda rosa; es cierto que hubo abusos y errores, pero lo es también que en las llamadas genéricamente "leyes de Indias", España protegió a los indígenas, reconociéndoles derechos y deberes como a los españoles, y en toda América la presencia española se fundamentó en un proceso de integración y mestizaje como no se había dado jamás nunca en toda la historia, y buena prueba es la supervivencia en toda la América hispana de más de 400 lenguas indígenas.

En fin, las propuestas de esta PNL son sencillas: en primer lugar, instar al Gobierno de España a ofrecer su colaboración para que las autoridades norteamericanas procedan a la restauración de los monumentos atacados.

En segundo lugar, instar al Instituto Cervantes a potenciar su misión en Norteamérica, y aquí les pido disculpas y quiero hacer una enmienda in voce para sustituir en el punto 2 Estados Unidos por Norteamérica, puesto que incluí el Cervantes de Calgary, en Canadá, como todo el mundo sabe. Esta función del Instituto está reflejada en sus estatutos, porque dicen que en sus actividades se atenderá fundamentalmente el patrimonio lingüístico y cultural que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante. Aceptamos la enmienda de Vox para sumar a este esfuerzo a la sociedad estatal Acción Cultural Española.

En tercer término, convertir Madrid en un gran centro de aprendizaje del español. Hoy contamos en toda la región con 52 centros de examen integrados en el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española -Siele- para obtener el certificado del grado de competencia en español y, solo con decir que en la Unión Europea hay 5 millones de estudiantes en español, ya vemos claramente nuestra oportunidad.

En cuarto lugar, poner de relieve la relevancia y el éxito del instrumento con el que cuenta la Consejería de Cultura para mantener a Madrid en cabeza de los hábitos de lectura en España, con más de un 70 por ciento de lectores en tiempo libre, como es el Plan de Fomento de la Lectura, que sabemos que la consejería va a elevar en próximas fechas al Consejo de Gobierno en su nueva versión.

La quinta propuesta va en la misma línea, que es la promoción de la cultura española entre nuestros escolares. Y, por último, la proposición apuesta por hacer de Madrid un centro de la gran industria musical en español. Ya somos líderes en actividad editorial, en producción cinematográfica y en actividad de artes escénicas, y hay que seguir apoyando estas realidades de abrirnos a nuevas oportunidades. En fin, todos sabemos que las PNL no son varitas mágicas, pero nos ayudan a poner

encima de la mesa como objeto de nuestras preocupaciones y de nuestras ocupaciones, por ejemplo, en este caso, el vastísimo campo de oportunidades que significa para Madrid, para nuestra región, la riqueza del español y la posibilidad de convertirnos en esa capital mundial del español de la que hablaba, con razón, la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Nada más y espero que puedan votar a favor de esta proposición. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Señorías, lo que hemos visto en los últimos tiempos en los Estados Unidos con el ataque al legado español en América no es nada nuevo, ni siquiera allí; es algo insertado en la sociedad. Las estatuas no se caen por sí mismas, se tiran; la historia no se cambia, se reescribe; la mentira no surge sola, se inventa. Nada de lo que ocurre allí, ni en España, es fruto solo de un conjunto de exaltados o de incultos sino del relato falso y malintencionado de los enemigos externos e internos de nuestra nación; es la hispanofobia de siempre. La historia de España, con sus inevitables errores, se convierte en ejemplar cuando se hace historia comparada con la de cualquier otro país que haya llevado a cabo un descubrimiento o colonización. La muestra de comunidades nativas y lenguas que perviven en Hispanoamérica nada tienen que ver con el exterminio que se vivió más al norte; dos tercios de lo que son hoy los Estados Unidos formaban parte de ese imperio donde lo nativo y el mestizaje pervivieron hasta que los que inventaron precisamente la leyenda negra llegaron para exterminar a los que llevaban allí casi 300 años como súbditos de la Corona Española.

Pocas veces en la historia se demuestra tan nítidamente que una bandera no es solo un trozo de tela, como dicen algunos, sino, muy al contrario, un conjunto de derechos reconocidos en las leyes, como las de Burgos, que pueden perderse para siempre de manera catastrófica. A la vieja, manipulada, falsa e injusta leyenda negra difundida por los rivales del imperio español se le une ahora, en nuestros días, la nueva guerra cultural, autoritaria y colectivista, que, utilizando las mismas tácticas, trata de dar la peor imagen de nuestro país, tanto fuera como dentro, con tal de lograr sus objetivos políticos e ideológicos. El alcance de esta renovada guerra ideológica contra España se extiende en todos los ámbitos, desde el cultural al educativo, desde el lingüístico al simbólico, desde lo social a lo político. Lo español está perseguido dentro de nuestras propias fronteras; nuestro idioma común es acosado y perseguido y en no pocos lugares de España resulta imposible estudiar en español, incluso dentro de nuestra propia nación. Las fiestas más antiguas se prohíben y nuestra historia no se conoce, no por falta de estudio en profundidad, ¡no!, sino porque las comunidades autónomas se afanan en buscar el mito del terruño que les haga únicos en lugar de conocer al héroe común. La bandera nacional, esa que nos representa a nosotros, con nuestros derechos y libertades, es perseguida desde las propias instituciones, arrancada de sus balcones hasta hacerla desaparecer y reemplazada por otras de conveniencia y de última hora. Lo español ha quedado proscrito hasta el punto de no poder utilizar sus símbolos y reivindicar sus éxitos bajo el peligro de que te llamen fascista, quedas estigmatizado socialmente o, simplemente, te rompan la cara o te maten; hoy me acuerdo especialmente de la España perseguida en Galicia, País Vasco y Cataluña. *(Aplausos)*.

Este desapego a la propia idea de España se percibe hasta en su propia estructura política, en la diáspora de sus 17 autonomías!, en la estructura centrífuga de sus competencias, en su desinterés por lo que nos une, que contrasta con el máximo interés por lo que nos diferencia. Solo en España se da el caso de que, a un extranjero al que se le han otorgado todos los derechos y beneficios de ser español, al que se le elige como representante de todos, se le permite el lujo de insultar a quien le acogió al tiempo que es jaleado por los suyos. Atacar a España, a su historia y a su presente, no solo está de moda, pues que proporciona pingües beneficios! ¡No!, las estatuas no se caen solas, señorías; las estatuas no son el principio del problema, son el final; por eso, no basta con reponerlas, no basta con la acción exterior, es mucho más acuciante una acción interior. Señorías, hablemos claro: los que tiran las esculturas son los mismos que cambian los nombres de las calles, ¡que prohíben el español!, ¡que atacan sus símbolos!, ¡que censuran los libros y las obras de arte!, ¡que prohíben las películas de cine y de música!, ¡que acosan a los conferenciantes!, ¡que persiguen las voces discrepantes y que eliminan la libertad al grito de fascistas, como bien se ve en muchas calles de España! (*Aplausos.*) ¡Son los que reescriben la historia como arma política porque saben que, controlando la memoria con un relato falso, diseñan el presente! Son los que presentan una España pesimista, de buenos y de malos; son los que enfrentan a unos españoles con otros y los dividen en dos con el único objetivo de ponerse al frente de una de las partes; son, en definitiva, los que tratan de confundirnos cuando cada 12 de octubre, Día de la Fiesta Nacional y de la Hispanidad, se movilizan para tratar de acomplejarnos con sus gritos de: "nada que celebrar".

La nuestra es la historia de un maltrato psicológico, cultural y político sin parangón, ¡que acarrea graves consecuencias en la autoestima colectiva!, ¡que busca debilitarnos con el objeto de implantar ideologías totalitarias y de alcanzar sus objetivos de desintegración! Pero, en medio de todos esos ataques que buscan romper España, en medio de todos esos intereses espurios y de sus objetivos ilegítimos, ¡no tenga nadie ninguna duda de que España prevalecerá! (*Aplausos.*) No se trata solo de defender unas estatuas, se trata de la defensa de España en su más amplio alcance, ya sea dentro o fuera de nuestras fronteras; tenemos la determinación de reivindicar su historia, pero también su presente: una sociedad solidaria, abierta, libre, democrática, como proyecto político común de todos los españoles. Frente a la España acomplejada, ¡queremos una España orgullosa!; frente a la España atacada, ¡una España respetada!; frente a la España en retroceso, ¡una España que avanza!; frente a la España basada en las diferencias, ¡una basada en lo que nos une!; frente a la España caída, ¡una España en pie!; en definitiva, frente a una España dividida, ¡una España común, próspera, unida, de todos y para todos! Muchas gracias, y todos juntos y todos unidos: ¡viva España! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Gracias, señor presidente. Vamos a votar en contra de esta PNL porque el planteamiento político de la iniciativa, tal y como se ve en la Exposición de Motivos -y hemos escuchado-, es inasumible. Sin embargo, sí me parece positivo que se traiga esta cuestión del legado cultural español; de hecho, hemos presentado enmiendas porque es algo que nos concierne y

espero que en el futuro podamos seguir debatiendo estas cuestiones y quizás pensar en este legado de una forma un poco menos patrimonialista. En primer lugar, la Exposición de Motivos y los primeros puntos son un pronunciamiento político sobre cuestiones completamente extemporáneas a una Cámara de un Parlamento regional, como la situación interna de los Estados Unidos o la conquista histórica de América.

Para empezar, ¡estamos hartos de que instrumentalicen esta Asamblea!; o sea, ¿qué pasa?, ¿es que no tienen una región que construir?, ¿no tienen problemas de los que hablar? ¡Les digo algunos!: somos la región más desigual de España, tenemos una brecha por barrios norte/sur, tenemos violencia machista, abandono del mundo rural, segregación educativa, ingresos públicos bajo mínimos, regalos fiscales de 3.000 millones al 1 por ciento...; en fin, no sé, ¿les parece poco? Bueno, aquí ya sabemos que el proyecto que tienen ustedes para Madrid es ser el bastión del 1 por ciento en el sultanato neoliberal del señor Lasquetty. El Quevedo del Siglo de Oro que tanto les gusta, que no solo leen ustedes, ya lo dijo: "con la fiebre por los dineros que tiene España, quedaron las huestes españolas bien perfumadas, pero mal regidas"; ¡escuchen al caballero de la Cruz de Santiago!

Hay propuestas en la PNL sobre las librerías y la enseñanza del idioma que sí tendrían quizás sentido en un marco más adecuado y que podemos discutir en un futuro, pero nosotros, para empezar, hemos propuesto dos enmiendas que a nuestro juicio son la condición mínima para empezar a hablar de algo así como un legado cultural español: en primer lugar, una toma de posición nítida a favor de los derechos y las vidas dignas de las comunidades hispanas en Estados Unidos y en toda América. Ustedes las ignoran y las pisotean en el texto, mostrando una insensibilidad terrible con el drama que viven las comunidades hispanas y negras que sufren violencia policial en los Estados Unidos y, además, hay una superficialidad total a la hora de comprender las heridas y las grietas que sufre la construcción nacional en los Estados americanos. La solidaridad con estas comunidades no aparece por ninguna parte en su PNL, lo cual tampoco sorprende, y en esto, acompañados por ese fondo sur que tienen ahí detrás, no son otra cosa, una vez más, que la hinchada atlantista de Trump. Nosotros, en cambio, en la enmienda sí que pedimos mantener lazos de solidaridad con estas comunidades, defender sus derechos sociales, civiles y humanos, y condenar la amenaza, si se produce, así como valorar también acciones de cooperación para comunidades desfavorecidas. Y es que, sin vidas dignas para estas comunidades hispanas, cualquier apelación a nuestro legado cultural en América sería solamente una burda y baratísima mistificación.

En segundo lugar, hemos presentado también una enmienda para ampliar la visión tan estrecha y patrimonialista que tienen de la cultura y de la historia de España. ¡Claro que es necesario promoverlas!, pero desde el diálogo crítico, la riqueza, la pluralidad y atendiendo también a sus manifestaciones populares. Y es que creo, sinceramente, que tienen un concepto muy limitado y muy oligárquico de la cultura y de la historia de España; para empezar, ¡bastante limitado!, porque yo a ustedes nunca les veo hablar o leer a Miguel Hernández, a Blasco Ibáñez y, si me descuido, ¡quizá ni siquiera a Pérez Galdós! Tampoco se emocionan, a lo mejor, con Los Fusilamientos del 2 de mayo, de Goya. Pero es que, además -y esto sí que me molesta-, hablan ustedes todo el rato como si esto no fuera cosa nuestra, ¡como si el Siglo de Oro les perteneciera a ustedes!; ya se lo he dicho antes, se lo



he citado, lo tengo aquí..., yo soy diputada de Más Madrid y leo a Quevedo, leo a Góngora...; en fin, ¡he llorado delante de un cuadro de Zurbarán! ¿Qué pasa? ¡A ver si ahora también el Siglo de Oro va a ser solamente una cosa suya! Si uno lee el punto 5 de su PNL, lo que transpira es esto; es un terrible academicismo y un terrible elitismo. Ustedes piensan que hablan siempre en el nombre de la alta cultura, no hacía falta más que escuchar antes a la señora Sánchez-Camacho.

No sé si lo saben, pero si uno se pone a atender a los productos culturales que aparecen, por ejemplo, en este Siglo de Oro, todos los grandes músicos clásicos, por ejemplo, utilizan las melodías populares que el pueblo llano cantaba en las iglesias el domingo o las danzas... Por hablar de alguno, Bach utiliza danzas heredadas de América a través de España, que llegan a Europa y cuyo origen popular se pierde en la noche de los tiempos...; en fin, en España, Manuel de Falla, el cante jondo...; ¡se podrían dar mil millones de ejemplos! Lo que les quiero decir con esto es que las relaciones entre cultura popular y alta cultura son mucho más complejas de lo que ustedes presentan; son siempre de ida y vuelta y se retroalimentan. Bueno, a lo mejor hay que considerar que, junto a Quevedo, un Yung Beef también podría formar parte de la cultura española.

En cuanto a lo que respecta a la historia de España, ahora les ha dado con el soniquete de las leyes de Indias, que es que están todo el día con esto, pero es que parece que ustedes en la vida han oído hablar de las Germanías en Valencia y Mallorca, de la Revuelta Irmandiña, de las Hermandades del siglo XV, del General Torrijos, de las Juntas de 1808, de la Institución Libre de Enseñanza, de Las Sinsombrero, de Emilia Pardo Bazán, de María Zambrano... Hablan también mucho de Ramiro de Maeztu, pero nunca habla de su hermana, María de Maeztu, que fue la que fundó el primer programa de estudios para mujeres en el extranjero, ¿y saben lo que afirmó al final de su vida? Dijo María de Maeztu: soy feminista, me avergonzaría de no serlo. Esto también es historia de España, señorías, aunque no les guste y aunque de esto nunca hablen. ¡Esto también es historia de España!

Lo que me preocupa en el fondo de todo esto -y es lo que he tratado de mostrar- es esta interpretación tan cerrada y tan patrimonialista que tienen de la historia y de la cultura españolas. Para ustedes, España, o es suya, o no es de nadie; es una propiedad privada, es más un patrimonio que una patria; para ustedes, tiene mucho más que ver con lo que tienen en el bolsillo que con la pertenencia a una comunidad que une y cuida a todos; por eso siempre a sus enemigos les llaman antiespañoles y por eso sacan esos abanicos con esa bandera, pensando que a lo mejor van a ofender a alguien o, a lo mejor, es que es solamente suya. Pero se olvidan de que España no es suya, y se lo voy a decir siempre que tenga ocasión, les voy a recordar que no cabe construcción nacional que no sea también popular y que no tenga en cuenta a todos y no solamente a esa mitad de la bancada.

Saldremos de esta; estamos en 2020, tenemos un reto formidable, y saldremos de esta, como no puede ser de otra manera, como lo hemos hecho siempre en este pueblo, que siempre ha defendido sus derechos; saldremos juntos, como lo hicimos en 1808, cuando las mujeres de Goya salieron a la calle, y en 2020 las profesionales del sector sanitario y de cuidados -sector altamente precarizado y feminizado- salieron a defender la vida. Si salimos de esta, será porque lo haremos

entre todos, juntos, como hacemos desde hace siglos y ojalá algunos entiendan que esto sí es fomento del mejor legado español. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, señor presidente. Señorías, la verdad es que al tener que intervenir aquí para explicar o quizás defender una enmienda de sustitución, que también mi grupo ha presentado, me asaltan muchas dudas. Yo venía con ánimo de conciliación y de comprensión, sobre todo porque, aun disintiendo de muchos de los aspectos que se han planteado en la Exposición de Motivos y, por supuesto, en las propuestas concretas que tenía la proposición no de ley que presentaba el Grupo Popular, después del discurso ignorante, historiográfico y con ribetes que me preocupan desde mi proveccta edad que ha elaborado el señor De Berenguer, me resulta todavía mucho más difícil apoyar en absoluto esta cuestión.

Vamos a empezar desde un punto de vista más relajado, sin grandes citas, pero con una referencia cultural importante. Miren, en una de las obras maestras de John Ford, esas películas de la trilogía sobre la caballería norteamericana, Fort Apache, una película de 1948, resulta que, en su versión original -que espero que hayan visto alguna vez y la hayan disfrutado-, cuando los oficiales norteamericanos tienen que negociar con Cochise -que ese sí es el jefe de la nación apache-, resulta que necesitan un traductor, que es un sargento mexicano, porque tienen que entenderse en español; lo cual demuestra, evidentemente, la presencia y la influencia de esa lengua que unificaba la posibilidad de comunicación entre tantas y tantas. Hay muchas más cosas, por ejemplo -algunas se han citado por parte del señor Corral-, Bernardo de Gálvez; bueno, su retrato está en el Senado de Estados Unidos por sus victorias en Pensacola y tiene una ciudad creada en Estados Unidos, Galveztown, en homenaje a él. También hay otra serie de cosas que han ido surgiendo poco a poco y que realmente, desde el punto de vista historiográfico, son conocidas, como el Fuerte Mosé o Fort Mose; es decir, esa ubicación en la que por primera vez en el territorio norteamericano los esclavos negros fugitivos llegaban y, a cambio -eso sí- de convertirse al catolicismo e integrarse en las milicias españolas, tenían la libertad por completo; incluso ese capitán Francisco Menéndez, negro mandinga que llegó a las más altas jerarquías del ejército español porque juró derramar su sangre por España hasta el último minuto.

Miren, hay muchas cuestiones. La huella de España en los Estados Unidos es mucho más profunda que el problema de determinados furores iconoclastas contra una serie de monumentos, ¡y es imborrable!, ¡la huella de España durante 300 años en Estados Unidos es imborrable! Y aquí no hay que acudir a ninguna historia de leyenda negra. Mire, señor De Berenguer, no se lea tanto a Roca Barea, que es una mala historiadora y está lleno de errores, porque, al final, la leyenda negra proviene de ese texto de 1914 de Julián Juderías en el que hablaba de la leyenda negra y la verdad histórica, y Juderías se lo achacaba precisamente a la crítica interna en España, ¡no a ninguna amenaza exterior! El tema del Día de la Raza o del 12 de octubre lo inventaron los italianos en los Estados Unidos y hay que esperar a Cánovas del Castillo en 1892 para intentar convertir el día de

Colón -que no se le hacía mucho caso, se preferían otros héroes como Hernán Cortés o Pizarro- y constituir el día 12 de octubre; por tanto, no es una creación... Lo que quiero decir con esto, porque no me va a dar tiempo a más, es que el tema del problema, del conflicto cultural existente, que está en cierto modo matizado o insinuado en la Exposición de Motivos que se presentaba, es un asunto completamente interno.

Miren, ha salido estos días en la revista Harper´s una carta escrita por 150 intelectuales norteamericanos, nada sospechosos de ser favorables a Trump, en la que denuncian el sectarismo con el que se reivindican determinados movimientos de ese conflicto cultural. Bueno, el almirante Farragut seguirá en Washington, porque fue el primer vicealmirante norteamericano con su ascendencia mallorquina, y tantas y tantas cosas... Por tanto, a partir de ahí, uno se encuentra con una propuesta no de ley en la que se nos habla, por un lado, de solicitar a los representantes diplomáticos... Por favor, iesto es una cuestión de Estado y sobre todo es una cuestión de intromisión en asuntos internos! No se preocupen que, como dije al finalizar una de mis giras en las exposiciones por Estados Unidos de la exposición Designing América, "in short, Spain never left": España nunca se fue y no se va a ir por muchas estatuas o muchos monumentos... Sobre todo, me parece una intromisión, pero es que después hay otra serie de puntos que en realidad pertenecen a otro ámbito y se pueden proponer tranquilamente sin tener que acudir a esta dudosa oportunidad de encabalar determinadas propuestas que inciden en el tema de la formación de la educación, de la lectura o de la apreciación de la lengua sin necesidad de justificarse en una propuesta como esta. Digo yo: ¿no sería mejor apoyar directamente -que es lo que planteo en mi enmienda- a asociaciones como The Hispanic Society of America o The Hispanic Council o la Fundación Consejo España-Estados Unidos, que están llevando internamente la defensa, justificación y explicación del legado español, entre otras cosas, haciendo grades exposiciones y organizando seminarios? Porque, miren, aparte de otras cuestiones, el programa de reivindicación del teatro del Siglo de Oro Español, etcétera, a los que tenemos una edad y hemos estudiado el bachillerato franquista nos produce una cierta preocupación, porque el ámbito cultural y el ámbito educativo es mucho más amplio. Por supuesto, lo de la música hecha en español, no sé si se refieren a la cumbia, al ballenato o al danzón mexicano de Veracruz, porque, por lo que yo sabía hasta ahora, el solfeo y las partituras se escriben con notas musicales y no con palabras. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, señor presidente. La verdad es que voy a tratar esta PNL como lo que debería ser, una PNL presentada en un Gobierno o en una Cámara autonómica, y voy a leer unas frases dichas tan solo hace una semana: "Lo que nos preocupa a todos, lo que de verdad nos angustia a todos, es la situación económica de la Comunidad de Madrid. Es de lo que tenemos que hablar en estos momentos; no queremos que nos pase lo mismo que antes de la epidemia, que andábamos envueltos en discursos mientras el virus se expandía por todas partes." Esta es la respuesta que la señora presidenta de esta comunidad, Isabel Díaz Ayuso, le dio a mi portavoz parlamentaria cuando la semana pasada le preguntaba oportunamente por la defensa de los

derechos del colectivo LGTBI; es decir, la defensa de los derechos humanos en esta región, no en Estados Unidos, ¡en esta región!; una región donde las agresiones LGTBIfóbicas han subido en el último año alentadas por los discursos de la extrema derecha y de la derecha extrema. ¡Pero no era el momento de hablar de una cuestión que nos afecta o nos interpela a todas en esta región!, lo importante era la economía y la crisis sanitaria, según ustedes, ¡pero ahora es tiempo de traer aquí una PNL que inste al Gobierno del Estado a que a su vez inste al Gobierno de los Estados Unidos para que proteja unas estatuas!; ¡es decir, patrimonio en territorio extranjero! ¡Por favor, señores del Partido Popular, no se vayan a proteger el patrimonio y la cultura española en los Estados Unidos!, ¡háganlo aquí, donde ustedes están gobernando!, ¡aquí y ahora!

El sector de la cultura, como ustedes bien saben, representa un importante porcentaje del PIB madrileño, y las empresas y el sector necesitan toda la ayuda posible para poder sobrevivir a esta grave crisis. Cientos de familias madrileñas que viven de la cultura les están esperando, no les falten al respeto, porque han traído aquí, a un Pleno de la Asamblea de Madrid, una PNL de un tema delicado que atañe a la política interna de otro país, en el que la Comunidad de Madrid, por cierto, ¡no tiene competencias! Y yo me pregunto: ¿por qué lo hacen? Solo piensan en el rédito comunicativo que querían sacar de esta presentación y de estos mítines y soflamas que hemos tenido que escuchar aquí; si lo hacen por eso, ¡estupendo!, perdamos aquí el tiempo, pero, ¡por favor, no vayan a intentar invertir un solo euro de los madrileños y de las madrileñas en ir a rescatar patrimonio en otro país cuando el patrimonio de la Comunidad de Madrid se cae a pedazos gracias a sus políticas y gracias a su pasividad! ¡Por favor, no nos tomen el pelo a nosotros ni le tomen el pelo a la gente a la que le importa el patrimonio cultural en esta región! ¡No se vayan tan lejos, por favor, protejan el patrimonio aquí, como les digo!

Miren, en el año 2014 perdieron ustedes la posibilidad de obtener unas ayudas valoradas en casi un millón de euros procedentes del Ministerio de Fomento para rehabilitar el Monasterio de Santa María La Real de Valdeiglesias, en Pelayos de la Presa; mejor crear y cumplir los protocolos para el cuidado del monasterio más antiguo de Madrid que mirar para el otro lado del Atlántico, sabiendo que lo primero es su obligación y, lo segundo, ¡es que ni siquiera es su competencia! O el yacimiento de Torrejón de Velasco, que lleva desde el año 2005 en situación de abandono por parte del ayuntamiento y por parte de la Comunidad de Madrid; ¡hasta lo usan de vertedero! O el peligroso deterioro del techo de la Iglesia de San Salvador, de Leganés... Y podríamos seguir así a lo largo y ancho de esta comunidad: La Piedra del Concejo, el Dolmen de Entretérminos o el Puente del Herreño de Villalba, o el patrimonio recientemente en peligro de la presa de El Gasco y el canal de Guadarrama, considerado como una de las grandes joyas de Madrid, donde la Comunidad de Madrid ha paralizado la declaración de BIC, de bien de interés cultural, para satisfacer los intereses de una megaoperación urbanística, como siempre.

Las agresiones al patrimonio son continuas en esta región, donde prima el ladrillo arrasando por doquier, digan lo que digan ustedes; si no pregúntenselo a los vecinos de Hortaleza, que están inmersos en una lucha por la defensa del patrimonio en su propio distrito. La nueva reforma de la Ley del Suelo, que ya tiene a todas las asociaciones patrimonialistas en contra, lo demuestra: a ustedes el

patrimonio y la cultura les importan un pimiento. No se vayan a los Estados Unidos, ¡cumplan con su obligación aquí, ahora!

Desde mi grupo parlamentario no hemos querido enmendar esta PNL porque su mera presentación nos parece una auténtica falta de respeto para el patrimonio de esta región y para la cultura, sobre todo para el sector cultural, que es un sector que lo está pasando muy mal en esta grave crisis. ¡Y que no hayan traído ni una sola iniciativa para defender la cultura de Madrid, la cultura de España en territorio español, me parece una falta de respeto y se lo tengo que decir! No les vamos a enmendar, por supuesto no vamos a entrar en su juego y tampoco vamos a votar que sí a esta PNL que no ha lugar. Desde luego, si lo que querían era hacer un mitin, lo han conseguido; le han dado su espacio a Vox para que siga alentando sus soflamas, que tan pronto vienen a hablar aquí de España como se van a insultar a Castela o a La Coruña. Nosotras no vamos a entrar en ese juego. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente. Hoy el Partido Popular trae una propuesta en defensa del legado cultural español en América; todo esto, después de que cierto activismo atávico haya mezclado en Estados Unidos la desigualdad social, el problema de la violencia policial, el racismo y lo peor del peor revisionismo histórico. Hemos visto cómo en Boston, en Minnesota, en Richmond, en Minneapolis, en Houston, en Miami, en San Francisco..., han sido vandalizados los monumentos de Fray Junípero Serra, de Isabel la Católica, de Cervantes, de Cristóbal Colón, incluso en el distrito de Columbia, que tiene su nombre precisamente por Colón, Christopher Columbus.

No voy a incidir en la conexión histórica entre nuestro país y los Estados Unidos, que creo que ha quedado muy clara en la Exposición de Motivos del portavoz del Partido Popular, y tampoco quiero incidir en la aberración que supone el ataque a ese legado histórico cultural, que tiene bien poco que ver con la necesaria lucha contra el racismo y la discriminación, que es la idea fundamental de la campaña Black Lives Matter; es más que evidente que Ciudadanos va a apoyar esta iniciativa aquí, en Madrid, y en cualquier otra parte del mundo. Dicho esto, como comprenderán, no voy a entrar en el barro de quién es más español, quién es menos español, porque aquí españoles somos todos y ninguno más ni menos que otro, aunque luego tenemos al señor Torra, que es de una especie distinta, y luego tenemos al señor Urkullu, que acaba de decir que él no se siente español, que él es vasco; que digo yo que imenudo disgusto se habrá agarrado cuando haya visto que en su DNI pone que sí lo es! *(Aplausos)*.

Pero bueno, señorías, como en esta vida tiene que haber de todo, yo vengo a hablarles del orgullo de ser español y de cómo, conociendo nuestra historia, nuestro legado y nuestras virtudes, podremos defender nuestro legado dentro y fuera de nuestras fronteras. Por eso, señorías, hoy vengo a hablarles de este libro que les muestro: 1.785 motivos por los que hasta un noruego querría ser

español. (*Aplausos.*) ¡Una joya, señorías! Una recopilación de hechos positivos y aportaciones de España a la humanidad, y ¿por qué les traigo esto? Porque lo hemos visto hace nada, porque es un hecho bastante triste que los españoles nos percibamos a nosotros mismos de manera muy inferior a lo que piensan de nosotros fuera de nuestras fronteras, y eso es porque tenemos la fea manía de hablar mal de nosotros mismos; así que vamos a ver si sabiendo un poquito más de nosotros, con estos 1.785 motivos, nos venimos un poquito arriba de ánimo.

Ya lo ha dicho el portavoz del Partido Popular, el español es la segunda lengua más hablada del mundo, ¡500 millones de personas lo hablan!, bien de forma nativa, bien porque lo hayan aprendido y lo usen. Les aseguro que un noruego no tiene la misma facilidad de comunicación, a no ser que hable inglés o español. El Instituto Cervantes, que difunde el español por el mundo, está presente en 43 países, en 90 ciudades, y les quiero recordar que Ciudadanos -y aquí tenemos a la consejera de Cultura, la señora Rivera- ha pedido durante muchos años en el Congreso de los Diputados que se abriera una nueva sede en Washington D.C., que tendría, además, un alto valor simbólico. El español tiene una letra única, la "ñ"; el noruego todavía la está buscando en su teclado.

El baile español más universal y del que sí nos sentimos muy orgullosos, señorías, es el flamenco, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial ni más ni menos que de la Humanidad. Y es que España y el español han dado una riqueza al arte, a la cultura y -no nos olvidemos- a la ciencia a nivel mundial como nadie. Miguel de Cervantes Saavedra, al pobre le han vandalizado su estatua en San Francisco y le han puesto "bastardo". Cervantes fue esclavo y además estuvo detenido en Argel; yo creo que no se lo merece. Pues este al que han llamado bastardo es el autor de la obra de referencia imprescindible en la literatura universal -lo saben todos-, Don Quijote de La Mancha. Pero, señorías, les voy a decir más: Lorca, Picasso, Ramón y Cajal... Por cierto, acérquense a ver la tumba de Ramón y Cajal, le faltan la mitad de las letras; vean ustedes cómo tratan a nuestro premio Nobel. Váyanse a ver la tumba de Marie Curie o la tumba de Louis Pasteur en Francia, y vean que no solo no les falta una letra sino que son verdaderos monumentos en respeto a ellos. (*Aplausos.*) María Zambrano, Chillida, Tàpies, Sorolla, Carmen Laffón, Velázquez, Goya, Zurbarán, Murillo, Dalí, Elena Asins, Sáenz de Oíza, Palacios, Manrique, Delibes, José Luis Cuerda, Belinda Tato, Quevedo, Góngora, Santa Teresa de Jesús, Galdós, Espronceda, Larra, Amador, Campoamor, Coixet, Cristina Iglesias, Cernuda, Machado, Montserrat Caballé, Pardo Bazán, Margarita Salas, Unamuno, Lola Flores y Valle Inclán; estos son cuarenta, ¡imagínense cuántos pueden encontrar en los 1.785 motivos del libro! (*Aplausos.*)

Señorías, no me quiero dejar a Rosalía de Castro, que también la ha tocado la varita de la incultura, porque en California se ha decidido retirar su estatua; ella, que fue precursora de la abolición del esclavismo y que, junto al rey Fernando de Aragón, unificaron los reinos de España, algo de lo que deberían aprender algunos hoy en día. (*Aplausos.*) Este país tiene una historia muy grande, señorías: descubrimiento de América en 1492, Cristóbal Colón llega a tierras americanas; uno de los momentos cumbre de la historia. Este encuentro de los dos mundos, que han evolucionado de manera independiente, supuso el descubrimiento de un nuevo continente y motivó el nacimiento de nuevas culturas y estados que aún permanecen hoy en día.

Señorías, miren, no se trata de crear un relato edulcorado de lo que ocurrió por parte de las instituciones, porque muchos de los sucesos que acontecieron no serían aceptables en nuestro país en pleno siglo XXI, pero es que ahí está el error: es un error juzgar con valores presentes acontecimientos que ocurrieron hace siglos, y es nuestra obligación como institución defender y difundir el legado cultural español, iclaro que sí!, en América y donde haga falta, señorías. Y necesitamos que el Gobierno de España, a través de sus representantes diplomáticos en Estados Unidos, gestione de la manera más eficaz posible -o como buenamente sepa- la defensa de nuestra cultura y que acaben con la hispanofobia, que es un sinsentido que rezuma ignorancia e incultura. Es nuestra historia común y, como les he dicho muchas veces, solo conociendo nuestra historia podremos valorarla y eso lo saben hasta en Noruega. Señorías, ique viva Lorca!, ique viva Cervantes!, ique vivan todos!, ique viva la letra "ñ"! y, como diría Manolo Escobar, pero sin gritar, señorías de Vox, ique viva España! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno de réplica. No sé, señor Corral, si va a hacer uso de su turno.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños*): Sí, gracias, señor presidente. Por una pura cuestión de cortesía, agradecer a los grupos que han presentado enmiendas su interés en nuestra PNL y, en segundo lugar, aclarar una serie de cosas. Quizá esta PNL -digo quizá- no habría tenido sentido si hubiéramos visto una respuesta más firme por parte del Gobierno contra lo que es un ataque absolutamente irracional contra el legado español en Norteamérica (*Aplausos*), que, como he dicho, es parte del legado también de Estados Unidos.

Luego, esta no es una PNL, señora Ramas, para denunciar la violencia policial en Estados Unidos; si lo fuera, tendríamos que haber presentado a lo largo de este año más de 1.000 PNL, casi 200 por cada grupo, pero es que no se trataba de eso, no se trataba de eso. No es tampoco una PNL para fijar una visión monolítica inatacable sobre el pasado, porque si lo fuera, se parecería mucho a sus leyes de memoria histórica (*Aplausos*), que impiden tener una opinión libre sobre nuestro propio pasado y, más aún, distingue a las víctimas entre víctimas de primera y de segunda, lo cual es lo mismo que hizo el franquismo; mírenselas, porque verdaderamente están cayendo en lo mismo. Esta democracia tiene que reconocer a todas ellas.

Pero sobre todo voy a celebrar lo que ha sido este debate escuchando a todos los portavoces: este debate ha sido una celebración de la libertad. ¿Por qué? Porque Madrid no tiene ningún proyecto identitario, Madrid es un proyecto de ciudadanos, de ciudadanía, de libertad, y cuando ustedes ponen la wiphala el 12 de octubre en sus balcones y en sus sedes, inadie les dice que son ustedes ciudadanos de segunda!, ison tan ciudadanos como quien pone la bandera de España!, ien igualdad de derechos y en igualdad de deberes!, lo que no ocurre en otras partes de España, donde, si pones la bandera de España, ya eres clasificado, etiquetado, con tu estrella -¿verdad?- de persona no deseable y de persona a perseguir, de persona a hostigar. (*Aplausos*).

En segundo lugar, sobre esta PNL la señora Ramas dice -valga la redundancia- que me he ido por las ramas; ¡No!, verdaderamente he hablado de Madrid, he hablado de oportunidades de Madrid: somos líderes en el sector editorial; somos líderes en producción cinematográfica... Por cierto, señor Hernández León, le agradezco mucho el tono de su intervención, pero hablar de música y hablar de cumbia es como si yo hablo de cine y hablo solo de culebrones, ¡hay mucho más!, es muchísimo más diverso y más plural lo que esta ciudad ofrece, tanto en editorial, en cine, como en artes escénicas, donde somos también líderes, y también podemos serlo en la industria musical. Esa es la oportunidad que nos da manejar un idioma que manejan 580 millones de personas en todo el mundo, y ese es el oportunismo de esta PNL. ¡Sí, somos oportunistas! ¿Por qué? Porque lo tenemos que recordar un día sí y otro también, y más aún en este periodo de crisis en el que vamos a necesitar de todos nuestros potenciales para sacar a esta región y a este país adelante.

Veo que a ustedes la ola de destrucción, de vandalismo, de irracionalidad y de odio parece que no les importa; a unos más que a otros, ciertamente, señor Hernández León, que entiendo que a usted sí que le preocupa, ¡pero en los otros portavoces he visto como una cierta indiferencia a esta destrucción por la destrucción! Señora Ramas, usted que está tan preocupada por la educación...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Perdona, termino, señor presidente. Si asistimos indiferentes a esta ola de destrucción, no va a quedar nada que enseñar a nuestros jóvenes y a nuestros más pequeños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Le voy a contestar con lo mismo que usted nos ha contestado a nosotras: si asiste impasible a la destrucción del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, ¿qué hacemos? Es que a veces me da la impresión de que ustedes o ciertas personas en esta Cámara no saben que están en una Asamblea regional y que les gustaría estar en el Congreso de los Diputados o en el Parlamento Europeo, ¡pero no, se han presentado a diputados de la Asamblea de Madrid!; entonces, lo que toca es hablar de los problemas de los madrileños y de las madrileñas y, en todo caso, de los españoles, ¡no de la gente que vive en los Estados Unidos!, que, si quiere, luego, nos podemos tomar un café y hablamos del tema, pero aquí venimos a tratar los problemas de los madrileños y de las madrileñas. Y teniendo el patrimonio histórico madrileño como lo tenemos, hecho unos zorros, me parece un poco una falta de respeto que queramos ir a arreglar la situación de unas estatuas en Estados Unidos. No se trata de que le demos importancia o no le demos importancia, se trata de que tenemos trabajo que hacer aquí, que es de su competencia, ¡de la competencia de su Gobierno! Nos estará escuchando gente de Pelayos de la Presa, gente de Villalba, gente de Leganés, gente de Madrid ciudad y estarán asombrados de que no haya un hueco en esta Asamblea autonómica para hablar del patrimonio histórico de esta comunidad, pero sí haya un gran hueco y un debate con soflamas de a ver quién es más español y quién es menos, con mítines y venirnos aquí todos arriba, cuando tenemos un



problema con el patrimonio histórico de esta región. Entonces, no se trata del debate o del no debate, se trata de hacer cosas que sean útiles para la ciudadanía y de aprobar las PNL que en todo caso se puedan implementar para que podamos rescatar algo del patrimonio que nos queda.

Por último, no sé qué problema tiene usted, señor Corral, con la cumbia; espero que ninguno. También quería decirle al señor portavoz de Vox que para mí -y solo le voy a dedicar treinta segundos, porque yo estoy aquí para hablar de los problemas de las madrileñas y de los madrileños y no para hablar de terceros países- el problema más importante que tiene la comunidad latina en los Estados Unidos no son las estatuas, es que su aliado, el señor Trump, les ha recortado los derechos, ha separado a las familias, les ha negado hasta la educación y los está deportando. ¡Eso es realmente importante! ¡Eso es lo que realmente afecta a esta población! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** (*Desde los escaños.*): Yo creo que lamentablemente se cumplen todas las premisas y me han dado la razón ustedes en el discurso -su discurso- de cuál es el problema que tenemos en España. Mire, yo no quiero que ustedes piensen como yo, ni siquiera pretendo que tengan ustedes la misma visión de España que yo. El problema de la izquierda española es una cosa muy curiosa, porque no pasa en ningún otro país del mundo, y es que somos en España la única izquierda que, reconociendo los derechos de autodeterminación de los pueblos -ha hablado ahora la señora Ramas de la construcción nacional de otros países-, tanto fuera de España como dentro de España, el catalán, el vasco, el gallego, el valenciano, el balear..., eso mismo lo niegan ustedes de la identidad nacional española. Es curioso, ¡es curioso que sean ustedes así! Porque no ha habido más que escucharles para darse cuenta de que tienen cierta alergia a hablar de España. Sin ir más lejos, ¿es un problema o no es un problema que ustedes no se den cuenta aquí de que hay un problema? ¡Que ese ha sido mi discurso político!, porque he intentado hacer un discurso político, no histórico, señor Hernández León, por cierto; no voy a llamarle a usted ignorante, que podría hacerlo, pero no lo voy a hacer, ¡no somos iguales! (*Rumores.*) ¡Es que me lo ha llamado él a mí!, ¡me lo ha llamado él a mí!

Mire, es increíble que ustedes no reconozcan que el problema real de que se caigan las estatuas fuera, ¡y dentro!, porque en España también se han vandalizado estatuas, es que en España hay una fuerte tendencia hispanofóbica a todo lo español. Miren, en los exámenes de la EvAU de esta semana, en Cataluña y en Baleares se han puesto comentarios de texto de denigración de la nación española, y esto no pasa en ningún sitio. Pasa lo mismo con cualquier cuestión: si pones la bandera de España... ¿Quién era? Su jefe de filas... ¡No me extraña, Señora Alonso! Por cierto, lamentablemente se equivoca; creo que no se ha leído las enmiendas de Vox y por eso se equivoca cuando dice que no hablamos de los problemas y de lo que puede hacer Madrid; pero bueno, no pasa nada. Mire, o somos capaces de solucionar esto... Se lo voy a leer otra vez, porque la señora Ramas tampoco se ha enterado: tenemos la determinación de reivindicar la historia de España, pero también su presente; una sociedad solidaria, abierta, libre, democrática y como proyecto político común. Y más adelante digo: una España común, próspera y unida de todos y para todos. ¡No me diga usted

que es una visión patrimonialista! Si usted se avergüenza, no es mi culpa, también es suya. Y al final he dicho: y todos juntos, unidos, digamos ¡viva España! Pero a ustedes les resulta imposible porque vienen de un partido en el que el jefe de filas dice que el himno nacional es una simple pachanga facciosa y que le cuesta decir España. ¡Pero es un problema de la izquierda, no es un problema de la derecha! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. La verdad es que, escuchando algunas intervenciones, igual el legado español que hay que recuperar es el de Valle Inclán y el esperpento porque ¡madre mía los espectros, fantasmas y esperpentos que estamos escuchando aquí hoy! *(Aplausos.)*; o sea, hacen pequeños a los del callejón del Gato, en fin...

Ustedes se han puesto a hablar de la conquista y me quiero detener un minuto en esto. En la PNL se dice que esto fue un enriquecedor proceso de mestizaje e integración. ¡Hombre, vamos a ver!, nadie niega la riqueza histórica del producto de síntesis entre elementos hispánicos e indígenas, pero tampoco nadie puede negar que la sociedad que resultó en América fue una sociedad neoseñorial, extractiva, una sociedad fundada por hidalgos, que mantuvo a gran parte de los indígenas en condiciones de esclavitud y casi feudalismo hasta prácticamente el siglo XX. En fin, ¡es que esto es una obviedad!, es que no haría falta ni siquiera tener que repetirla; no haría falta tener que repetirla si no fuera porque los señores de Vox y del PP -ahora se han desvelado las fuentes; gracias al señor Hernández León por decirlo antes- han asumido este panfleto de Roca Barea, que parece ser el único programa que guía sus designios, y no paran de repetir machaconamente esto. Citen sus fuentes, por lo menos, porque es evidente la influencia, tanto en la Exposición de Motivos como en la intervención.

El problema básicamente de ese panfleto o de esta autora es que es muy mala historiadora y ha sido puesta en ridículo por varios intelectuales. Si quieren ver el tipo de intelectuales que, a diferencia de esto, apoyan a Roca Barea, pueden leer el manifiesto que apareció en El Mundo firmado por intelectuales señeros españoles y que cita como autoridad intelectual vídeos de expertos en YouTube. En fin, ¡es una especie de chiste! La traducción política de esto, ¡ya la conocemos!: el alineamiento con el imperio atlantista de Trump, Bush y compañía.

Señor De Berenguer, tengo una mala noticia. Usted se queja de esto de la hispanofobia... No, a mí no me cuesta nada decir España, de hecho, es que no he estado hablando de otra cosa; bueno, he hablado de Bach, ¡perdóneme!, pero en el resto de mi intervención lo único que he hecho ha sido hablar de España. El problema es que ustedes no van a movilizar nunca mucho a pesar de sus quejas y de su sentimiento de agravio, porque tienen una idea de país muy limitada. La señora Ruiz se quejaba del activismo atávico, de que se rompen cosas, y el señor Corral también; me parece un poco extraño porque, cuando se rompían las placas del cementerio de La Almudena, ustedes no se indignaron tanto, ¿verdad? ¡No se indignaron tanto! *(Aplausos)*.

Y miren, claro que a mí me preocupa, ipor supuesto que me preocupa!, pero es que lo que ustedes no entienden es que una nación, y también España, se construye desde el asentimiento y la persuasión, ino desde la coacción!, ino desde poner una pistola en la cabeza, real o figurada! Es un plebiscito diario, ies un pacto de voluntades!, y eso es lo que ustedes no entienden y, mientras no entiendan eso, España nunca será más que una nación tardía, herida y maltratada, y, por desgracia para muchos, nos seguirá costando esfuerzo y tendremos que seguir pensando en hacer muchos esfuerzos para poder reconocernos en eso que sí tenemos todos derecho a decir, que es que España también es país nuestro. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora Alonso, portavoz de Unidas Podemos, vamos a ver, lo he dicho al principio de la intervención, el problema está cuando se mezclan -se lo voy a volver a leer- la desigualdad social, el problema de la violencia policial, el racismo y lo peor del peor revisionismo histórico, iy eso es lo que usted ha hecho de principio a fin de su intervención! Mire, somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras; se lo digo porque usted echa en cara aquí al Partido Popular que traiga una iniciativa que compete al Gobierno de España, pues vamos a ir contabilizando las que han traído ustedes aquí, tanto en la legislatura pasada como en esta y, luego, tengan cuidado, itengan cuidado!, porque van a tener que comerse sus palabras. *(Aplausos)*.

Señora Ramas, de Más Madrid, sabe que a usted le tengo especial cariño y respeto porque creo que usted siempre está a la altura de las intervenciones, pero le tengo que llevar...; bueno, no estoy de acuerdo, no es que le tenga que llevar la contraria, cuando pregunta si no hay suficientes cosas que arreglar en nuestra región. ¡Claro que sí!, por desgracia, sí las hay, lo que pasa es que eso no nos exime de poder arreglar las que pasan fuera de nuestras fronteras. Creo que muchas veces hemos presentado propuestas que no son solo de Madrid y no pasaría nada por hacerlo. ¡Y aplíquenselo a Errejón, que habla muchas veces más de Venezuela que de Madrid! *(Aplausos.)* Es más, tienen un partido que aquí se llama Más Madrid, pero hay algún complejito raro, raro, raro por ahí, porque a su partido nacional le llaman Más País, iel nombre de España ahí no se lo ponen! No sabemos por qué, pero hay algún complejito por ahí. *(Aplausos)*.

Al Partido Socialista, que echaba en cara que pedimos a los diplomáticos que nos ayuden y que eso era una intromisión; ino es ninguna intromisión!, tenemos derecho a que nuestros representantes diplomáticos defiendan, protejan y difundan la riqueza del legado cultural español en América. Eso no es entrometerse, eso es trabajar, señor Hernández León. Y, bien, yo lo que les pido, porque creo que al final ese es el espíritu de este tipo de iniciativas, es que no se empeñen en dividir; de verdad, nos estamos haciendo muchísimo daño y va a llegar un punto en el que esto no tenga arreglo. De verdad, no se empeñen en seguir haciendo el ridículo de esta manera, siempre mezclando churras con merinas, con manchegas y ojinegras; ique sí, que hay más tipos de ovejas, idejen de mirar siempre en binario!, idejen de mirar en binario! Antes lo ha dicho el señor Hernández León, más de 150 autores y académicos estadounidenses han dicho: "¡basta!, ique se acabe la coerción!, ique se

acaben los ataques a los periodistas!" Y este último punto, señores de Vox y señores de Unidas Podemos, les suena un poco, ¿verdad? Eso es porque al final, por desgracia, siempre los extremos se atraen. Abracen la cultura, en vez de estar todo el día insultándola. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Vamos a ver, en primer lugar, no me defraude, señora diputada del Grupo de Ciudadanos, ino me defraude!; ino me defraude una vez más!, que lo tiene por costumbre últimamente. En primer lugar, no voy a entrar en comparar a Manolo Escobar con García Lorca; no lo voy a hacer porque, mire, Dan Brown, por muchas obras que venda, comparado con Marcel Proust, ies una castaña!

En segundo lugar, tampoco me diga que no es un problema solo de intromisión. Vamos a entrometernos nosotros: ¿qué hace la Consejería de Cultura, ya que queremos tanto la cultura, por la casa de Vicente Aleixandre? *(Aplausos.)* ¡Que llevamos años solicitando que se recupere! ¡Vicente Aleixandre es un gran poeta! *(Rumores.)* ¡No, no!, no me responda, si sé lo que me va a responder.

En tercer lugar, mire, señor De Berenguer, ia mí no me da nadie clases de lo que es el legado español de cultura!, lo que hay que hacer es estudiar, documentarse sobre el ámbito de lo que es el legado cultural de España en Estados Unidos y en tantos sitios y no acudir a panfletos mal informados, etcétera. Porque, mire, le voy a decir varias cosas: en primer lugar, ¿de qué me siento yo orgulloso como español?, ¿de qué me siento yo orgulloso? No de esa leyenda prefabricada por los mitos que provienen de una etapa que prefiero no recordar sino de aquellos españoles, incluyendo, por ejemplo, al mismo Cortés, que se lamentaba de las masacres realizadas por sus aliados indígenas, o las denuncias del jesuita José de Acosta, o de aquellos funcionarios españoles que procesaron a Pedro Alvarado en Perú, o de Cristóbal de Molina, o de Pedro Cieza de León, o de Fray Toribio de Benavente "Motolinia", por no citar a Bartolomé de las Casas, porque parece que ustedes le tienen un poco de manía. ¡Realmente eso es patriotismo español!, el ser capaces precisamente de tener una capacidad de autocrítica, lo que da lugar, por supuesto, a esas legislaciones que tanto se han citado y se han hablado, como las leyes de Indias, una recopilación de las Leyes de Burgos y de las leyes nuevas, que, fíjense qué curioso, ¿saben de quién venían inspiradas? De Fray Francesc Eiximenis, catalán. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate... Sí, señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 113.5, por una alusión y una aclaración a la vez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, ¿a quién se quiere dirigir?

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: A la señora Ramas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale, ¿sabe que se tiene que dirigir exclusivamente a la señora Ramas, entonces?

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Señora Ramas, ha mencionado usted las placas de los fusilados en el cementerio de La Almudena; solo quiero aclararle que yo me he sentado con familiares de los represaliados del franquismo para buscar una solución; solo quería decirle esto. No sé si usted se ha sentado con los familiares de las víctimas del COVID para explicar la ausencia del presidente del Gobierno en la misa funeral del otro día. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Le agradezco la aclaración, señor Corral. Respecto a lo que me pregunta, no pertenezco al partido del Gobierno del que usted me habla, pero gracias por la aclaración en cualquier caso. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ramas. Le pregunto al señor Corral si acepta alguna de las enmiendas presentadas a esta proposición no de ley.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Sí, las de adición del Grupo Vox, agradeciendo al resto de los grupos las que han presentado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Aclarado esto, llamamos a votación. (*Pausa.*) Iniciamos la votación. (*Pausa*).

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. (*Aplausos*).

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-160/2020 RGEP.14275 (Escritos de enmiendas RGEP.15637/2020 y RGEP.15640/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Plan urgente para el blindaje de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid que recoja las siguientes medidas: 1.- Incrementar sustancialmente la financiación de la sanidad pública; 2.- Blindar su titularidad pública en el Estatuto de la Comunidad de Madrid; 3.- Potenciar los recursos y servicios de la salud pública; 4.- Impulsar y desmedicalizar la Atención Primaria; 5.- Incrementar las camas hospitalarias de la red de gestión pública existentes; 6.- Acabar con las privatizaciones y recuperar lo privatizado; 7.- Aumentar la plantilla del sistema público de salud. Consolidar el empleo estable y potenciar la dedicación exclusiva; 8.- Realizar un plan de abordaje de las listas de espera; 9.- Aplicar la Disposición adicional 27 de la Ley de Contratos del Sector Público, de Adquisición Centralizada de Medicamentos, Productos y Servicios sanitarios, para establecer mecanismos de compra centralizada de todos los medicamentos y productos sanitarios; 10.- Impulsar otro modelo de residencias sociosanitarias a través de una red pública; 11.- Favorecer la investigación sanitaria**

**pública dirigida a mejorar la salud de la población, aumentando los presupuestos y consolidando equipos investigadores en los centros públicos.**

A esta proposición se han presentado una enmienda de sustitución y ocho enmiendas de eliminación del Grupo Parlamentario Vox, y cinco enmiendas de modificación y tres de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Empezamos la última PNL de esta sesión, señorías; una PNL circunscrita a la competencia regional, a la competencia autonómica, y por eso parece que se va toda la bancada de la derecha y, si antes decíamos de abrazar a la cultura, esta pretende abrazar a la sanidad pública. Quiero agradecer a los grupos parlamentarios que hayan presentado enmiendas; rápidamente he de decir que Vox ha presentado una enmienda que no aceptamos, como les hemos trasladado, puesto que es incompatible con la defensa de la sanidad pública y, en general, con el espíritu de esta proposición no de ley. Aquí sí quiero decirles que nos llama la atención que a veces Vox trae aquí algunas propuestas o habla de defender a los trabajadores y las trabajadoras, pero se olvida de que el derecho a la salud solo lo garantiza la sanidad pública, y sus enmiendas eran una oda a la colaboración público-privada, lo cual nos demuestra que, cuando hablan de la clase trabajadora, es más una táctica de populismo que de defender realmente los intereses de clase.

Más Madrid ha presentado también unas enmiendas, algunas de cambio de redacción, incorporando otras propuestas; hemos hecho una transaccional y les quiero agradecer que hayan enriquecido el texto. Al resto de los grupos quiero trasladarles que lamento que en algunos casos ni lo hayan intentado, más que nada porque, si se trataba de diferencias de forma, se podría hacer; entonces, yo espero que quede claro en las intervenciones que son diferencias de fondo y no de forma, porque ahí, en las diferencias de fondo, es más difícil exactamente hacer esas enmiendas. De todas formas, yo voy a utilizar estos cinco minutos que me quedan para intentar convencerlos, para que esta proposición no de ley salga adelante.

En definitiva, este plan que pedimos no es más que poner en práctica una serie de reivindicaciones que no nos ha enseñado COVID sino que hemos venido haciendo con anterioridad, y esas, las nuevas que COVID nos ha enseñado, serán producto y saldrán de esa comisión de estudio; por tanto, reivindicaciones en defensa de la sanidad pública realizadas en esta Cámara mucho antes de la pandemia y muchas de ellas además aprobadas, eran medidas aprobadas que no pusieron en marcha entonces y ahora lo que vemos son problemas cronificados. Por eso esta PNL: COVID no ha venido más que a evidenciar la urgencia de llevar a cabo estas medidas que no se han desarrollado, porque además vemos que la derecha ha aprovechado esta crisis sanitaria para seguir con los ladrillazos y las privatizaciones. Decirles también que estas medidas forman parte de programas electorales de varios grupos de esta Cámara, algunas incluso reconocidas ayer por los dos comparecientes en la comisión de estudio en materia de salud, e incluso hay otras que están colgadas en el Portal de Transparencia porque forman parte del compromiso del Gobierno 2019-2023, lo cual

demuestra, si no se apoya, que en la teoría la derecha dice defender la sanidad pública, pero en la práctica siguen con las políticas neoliberales que atentan contra la sanidad pública.

Como ejemplos de la realidad concreta, Madrid está a la cola en inversión, tanto en gasto sanitario como en Atención Primaria; a la cola en ratios de profesionales sanitarios por paciente; cierres de camas, imás de 2.000 en los últimos años!, de hecho, ahora empiezan a cerrarse de nuevo camas de cara al verano. Todo esto es caldo de cultivo para seguir premiando a la sanidad privada. También infraestructuras sanitarias cerradas, maltrato sistemático a los profesionales, que vemos incluso cómo se está yendo y el Gobierno no es capaz de retener el talento en la Comunidad de Madrid; de hecho, dentro de unos días tenemos profesionales sanitarios que van a la huelga. Hay un aumento de la financiación a la privada, puesto que la Comunidad de Madrid es la segunda comunidad que más dinero destina a la contratación con centros privados; con lo cual, el resultado es que sigue aumentando la deuda pública con la sanidad privada.

¡Y con todo esto llega COVID! Además, el Gobierno nos demostró, con toda una declaración de intenciones al nombrar a uno de los ideólogos de la privatización de la sanidad madrileña, que el interés que iba a primar en este tiempo iba a ser más el interés particular. Más de cien días -también es otra realidad que tenemos producto de COVID- llevan cerrados los servicios de urgencias de Atención Primaria y los consultorios locales; más la noticia que hemos conocido hoy de la nueva reorganización estival de centros de salud, sin saber ni siquiera cuántos se van a ver afectados y ni siquiera lo han colgado en la página web, que tenemos que llamar por teléfono para saber cuáles se van a ver afectados por falta de personal. Tenemos las listas de espera, que, tras fallidos planes, eran unos 700.000 antes de COVID, y veremos en qué situación se encuentran. Además, están aprovechando la crisis sanitaria para seguir privatizando servicios como la limpieza del Gregorio Marañón o, por ejemplo, el macroparking, temas que hemos estado debatiendo aquí.

Por ello lo que pedimos, en definitiva, es recuperar todo lo que la derecha con sus políticas ha quitado a los madrileños y madrileñas y, sobre todo, evitar que lo sigan haciendo. En definitiva, señorías, garantizar un sistema de salud fuerte, iel único que se ha demostrado capaz de hacer frente a una crisis sanitaria!, algo que ha entendido la sociedad y, por supuesto, esto no es entendiendo que los profesionales que nos cuidan tengan que ser héroes, ino queremos que sean héroes!, queremos garantizar una sanidad pública digna y en unas condiciones dignas.

En definitiva, son medidas enmarcadas en cuatro ejes, cuatro pilares fundamentales, que son: el aumento de recursos, condiciones de empleo dignas, uso eficiente de los recursos públicos y acabar con las privatizaciones; algunas tan locas como homologar el presupuesto de la sanidad pública a la media de las comunidades autónomas, blindar su titularidad pública en el Estatuto de la Comunidad de Madrid, ¡ojo!, aquí tanto PSOE como Partido Popular, en Castilla-La Mancha y en Castilla y León, lo apoyan y han llevado estas propuestas, que han hecho declaraciones, incluso en marzo, diciendo que era necesario el blindaje en el Estatuto de Autonomía. Hay que potenciar los recursos y servicios de salud pública; impulsar la Atención Primaria, llegando hasta el 25 por ciento del presupuesto del gasto sanitario -aquí les recuerdo que está aprobado por unanimidad de esta

Cámara el pasado mes de noviembre-; aumentar la plantilla del sistema público de salud, ya que estamos viendo que se tienen que cerrar centros porque no hay profesionales. Es necesario negociar, junto con los sindicatos, un convenio colectivo del personal especialista interno residente; elaborar un plan extraordinario de oferta de empleo; recuperación de las camas cerradas y puesta en funcionamiento de los centros cerrados; realizar un plan de abordaje de las listas de espera que se centre en la utilización intensiva de los recursos públicos, y aquí insistimos en lo de recursos públicos para no seguir con la misma política que nos ha llevado hasta aquí, la de hacer derivaciones a la sanidad privada, para que siga, como decía anteriormente, aumentando la deuda pública para beneficiar a la sanidad privada; acabar con las privatizaciones y recuperar lo privatizado. Hay elementos legales, señorías, porque algunas cláusulas de los propios contratos dicen que en nombre del interés general se puede recuperar el servicio; el problema es que este Gobierno regional no se preocupa ni siquiera de que se estén cumpliendo los contratos, y ustedes lo saben.

En definitiva, no podemos permitir que la derecha siga deteriorando una sanidad pública ya dolorida antes de la pandemia; necesita de nuestra actuación, como ya están actuando los madrileños y las madrileñas, y no es que yo incite a las manifestaciones, pero es que hoy, de nuevo, dentro de un rato, los vallecános y vallecánas van a estar aquí en la puerta diciendo que la sanidad no se vende, se defiende, y lo que quieren es que hagamos lo correspondiente aquí. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Lillo. A continuación se abre el turno de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas y, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. Volvemos al debate ideológico sobre la financiación de la sanidad y me alegro, señor Brabezo, porque este debate me va a permitir jugar con usted a las siete diferencias. ¿Se acuerda usted de las siete diferencias? Pues mire, vamos a jugar a las siete diferencias entre Vox y Unidas Podemos. Nos trae la señora Lillo una PNL supuestamente para favorecer la sanidad, que no es otra cosa que una PNL de carácter ideológico y de alta carga ideológica, como he dicho esta mañana, sobre la financiación de la sanidad pública... *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: El objetivo de la señora Lillo es incrementar la financiación de la sanidad en la Comunidad de Madrid homologando el presupuesto per cápita con el resto de las comunidades autónomas y blindar su titularidad pública en el Estatuto de Autonomía. Señora Lillo, yo le propondría otra cosa: le propondría que asegurásemos que la sanidad pública de la Comunidad de Madrid es la sanidad de mejor calidad y la más eficiente de todo el territorio español, permitiendo además que la iniciativa privada coopere con este objetivo mediante las adecuadas vías de colaboración público-privada, porque le recuerdo que no es mejor el que más gasta sino el que gasta mejor.



Diferencia número dos -veo que el señor Brabezo ha huido, luego, se lo explican sus compañeros-: potenciar los recursos de la sanidad pública. Compartimos la primera parte de su afirmación: "coordinar las estrategias con la Atención Primaria y las Administraciones locales para combatir los determinantes de las enfermedades crónicas, de las degenerativas y los sistemas de alerta y contención de las nuevas epidemias de enfermedades contagiosas"; hasta aquí bien, pero añaden ustedes: "enfermedades relacionadas con la globalización y el cambio climático", y no sé si es que realmente ustedes son capaces de distinguir unas enfermedades infecciosas de otras o si, por el contrario, es que frente a aquellas que ustedes deciden que no tienen nada ver con el cambio climático tenemos que estar desprotegidos.

Diferencia número tres: impulsar y desmedicalizar la Atención Primaria. ¡Ya estamos con los nuevos términos acuñados por la izquierda!: idesmedicalizar! ¿Alguien de aquí me puede explicar qué significa desmedicalizar la Atención Primaria? Porque a mi entender es llegar al centro de salud y que no haya médicos. Me parece que esto debería llevarnos a un debate profundo y no liquidarlo con un simple renglón en una PNL. Mire, señora Lillo, si lo que usted pretende decir es que lo que necesitamos es descargar a los médicos de Atención Primaria de actividades burocráticas, de manera que se les permitan ejercer la medicina con los pacientes durante más tiempo, estoy totalmente de acuerdo, pero, por favor, empiecen ustedes a utilizar el castellano de forma comprensible con todo y no nos traigan ustedes nuevos conceptos que todavía nadie sabemos lo que quieren decir.

Diferencia número cuatro: acabar con las privatizaciones y recuperar lo privatizado. Señora Lillo, en Madrid la sanidad pública es pública y la sanidad privada es privada; espero que usted no quiera nacionalizar ahora la sanidad privada en Madrid. Además nos dice: "aprobar una legislación que blinde la sanidad de gestión pública"; mire, no conozco a nadie, de ningún partido, que haya llegado a la puerta de un hospital público de gestión privada y que haya dicho: ¡ah, no, yo a estas urgencias no entro, que soy de Podemos! No obstante, creo que este es un problema que tenemos que tratar con gran profundidad. Necesitamos exigir el cumplimiento de las incompatibilidades y la dedicación exclusiva de los trabajadores del sistema público. Pero ¿sabe lo que pasa? Que yo creo que la mejor forma de cumplir con esto es defender unas condiciones de trabajo y unos sueldos adecuados para los trabajadores de la sanidad, ¡para todos! Además, les voy a decir una cosa: para exigir este cumplimiento de incompatibilidades ya tenemos una ley; sin embargo, hay otras responsabilidades en las que las leyes que las obligan no tienen un régimen sancionador, como nos pasa -y como nos ha ilustrado el señor Henríquez de Luna- con la ley de presupuestos; no hay régimen sancionador y por eso nos vemos obligados a traer aquí el debate sobre su incumplimiento.

Diferencia número cinco: realizar un plan de abordaje de las listas de espera; articular los recursos del conjunto de la sanidad pública para la atención sanitaria de los enfermos desatendidos durante la pandemia que se centre en la utilización intensiva de los recursos públicos. Pues vuelvo a lo mismo, no creo que haya un solo enfermo de coronavirus en Madrid que hubiera despreciado ni una sola de las camas de la sanidad privada, y creo que en eso estamos todos de acuerdo.

Diferencia número seis: impulsar otro modelo de residencias sociosanitarias a través de una red pública. Señores, el problema no está en el modelo o, por lo menos, no tiene que estar en el modelo, y para eso vamos a tener aquí una comisión de investigación. El problema puede estar en los medios asignados, el problema puede estar en las decisiones tomadas, pero impulsar, sin ton ni son, otro modelo para las residencias lo único que hace es despistarnos del objetivo que deberíamos tener, y es que, si hay un rebrote, dispongamos de todos los medios para atender a todos y a cada uno de los ancianos que están en nuestras residencias.

Diferencia número siete: a pesar de todo, a pesar de la carga ideológica que tiene su PNL, me la he estudiado; a pesar de que no compartimos muchos de sus principios, yo le propongo una PNL en los puntos en los que llegamos a un acuerdo que son: potenciar los servicios de salud pública, coordinar estrategias con la Atención Primaria, reforzar servicios de epidemiología, impulsar la Atención Primaria, incrementar el número de camas hospitalarias, aumentar la plantilla del sistema público de salud, realizar un plan de abordaje de las listas de espera y, mire, solo por esta, por aplicar la disposición adicional de la Ley de Contratos del Sector Público para la adquisición centralizada de medicamentos, creo que hubiera sido beneficioso para todos los madrileños que usted hubiera querido llegar con nosotros a un acuerdo. Pero vuelvo a la diferencia entre Vox y Unidas Podemos: a ustedes les mueve la ideología; a nosotros lo que es bueno para todos los españoles.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señora Cuartero, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: No quiero terminar sin recordar también el debate de esta mañana, y les voy a decir una medida de coste cero, si ustedes realmente quieren resolver el problema del aparcamiento en el Niño Jesús...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Cuartero...

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Pídanle al señor Almeida que dé una tarjeta de residente a todos y a cada uno de los padres...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Cuartero, su tiempo ha terminado.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Que les permita aparcar en zona verde las... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Cuartero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta. Hoy nos trae Unidas Podemos una proposición no de ley que básicamente es una enmienda a la totalidad de las políticas que hemos estado llevando en la Comunidad de Madrid en los últimos quince años. Le agradezco el esfuerzo, porque ya solo su PNL ocupa más que lo que ha ocupado el documento de reconstrucción de la sanidad, que era básicamente un parrafín; así que le agradezco su esfuerzo. Claro, la PNL empieza con: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno a elaborar un plan urgente de blindaje a la sanidad pública." ¡Es que pedirle a un Gobierno que gestiona la sanidad pública, que la blinde, en este caso es

un oxímoron! ¡Es que tenemos un Gobierno que, lejos de blindarla, lejos de defenderla, lejos de ser los custodios y lejos de ser garantes de su propio patrimonio, lo que hace es trocearlo, venderlo y descapitalizarlo! Y no lo digo yo, lo dicen la Cámara de Cuentas y los informes de la Intervención General.

Hablaba la señora Cuartero de las siete diferencias entre ellos y los proponentes de esta PNL; yo les voy a decir cuáles son las diferencias entre ustedes, el Partido Popular, y Ciudadanos: ¡ninguna!, no hemos encontrado absolutamente ninguna. En ese patriotismo, en ese abanicarse con la bandera... ¡No, si está muy bien! En ese abanicarse, ustedes apoyan desmantelar los servicios públicos. *(Aplausos.)* ¡¿Qué patriotismo defienden ustedes?!, ¡¿qué patriotismo defienden ustedes?! Miren, aquí habla de, efectivamente, blindar la titularidad pública, y volvemos otra vez al eterno debate de la colaboración... ¡Es que ojalá fuera colaboración, señora Cuartero, señores del PP y señores de Ciudadanos!, ¡ojalá esa fuera la simbiosis de colaboración!; pero es que no, es que es de parasitación, cuando no de depredación. Es que ya tenemos en la Fiscalía unos hospitales construidos y hoy ustedes han apoyado, además, que también se construya un parking, que también se construya un hospital de pandemias, etcétera, ¡en los que nos vamos a dejar 2.300 millones en fondos buitres, señor Raboso! ¡Sí, sí!, que me dice: "¡es que usted ve fondos buitres en todos los sitios!"; no, los veo en los sumarios de corrupción, los veo en los informes de los interventores, los veo en sus propios contratos, y se los repito: DIF Partners, Aberdeen, LBEIP, etcétera, con sede en paraísos fiscales. ¡No es para abanicarse mucho, la verdad!, ¡no es para abanicarse mucho con la bandera de España! *(Aplausos.)* Es que ustedes ejercen un patriotismo de fondo buitres extranjero.

Decía antes mi compañera, la señora Ramas, que España, o es suya, o no es de nadie; sin embargo, los servicios públicos, los que ustedes gestionan, de los que ustedes debían de ser custodios, ¡esos no!, esos los venden, ¡esos los venden! Hemos hablado antes del patrimonio español, ¿y el patrimonio de nuestros hospitales que está en fondos buitres? Ese, ¿qué?, ¿está vendido? Ese no importa, ¡ese es patriótico! ¡Es una vergüenza, hombre! ¡Es una vergüenza que ustedes nos vengán aquí a hablar de colaboración público-privada, cuando lo que están haciendo es vender nuestro patrimonio, vender nuestro futuro y vender nuestra salud! *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que han hecho! Y, sí, claro que tenemos que hablar de los modelos de las residencias, ¡claro que tenemos que hablar de los modelos! Es que no hace falta que me lo explique, señora Cuartero, ¡la Cámara de Cuentas, los informes de la Intervención General, la Fiscalía, la UCO y los informes de la Gürtel y de la Púnica me lo llevan explicando diez años!, ¡no hace falta que me explique usted lo que es la sanidad pública en este país! Somos la segunda comunidad que menos invierte en sanidad; somos la segunda comunidad que menos camas tiene, somos una de las regiones de Europa que menos camas tiene, camas de agudos, camas de media y larga estancia y camas de UCI. ¡¿Qué me quiere explicar?! ¡¿Qué me va a explicar?! ¡Somos la cuarta comunidad que menos profesionales tiene! Tenemos un 40 por ciento de eventualidad en nuestros profesionales; el 80 por ciento de los profesionales que trabajan en nuestras urgencias son eventuales, y eso es lo que ustedes apoyan. ¡Ustedes, ustedes y ustedes, los de las cero diferencias! ¡Eso es lo que ustedes apoyan!

Esta PNL no viene más que a decir que la sanidad tiene alternativas y que se pueden hacer cosas. Podemos hablar de la Atención Primaria: ¡somos la comunidad que tiene un 12 por ciento menos de profesionales en Atención Primaria!, ¡esos somos nosotros!, ¡tan patriotas! Somos la comunidad que durante 8 años no hemos tenido Dirección General de Salud Pública. ¿Por qué? Porque hubo un señor aquí, que también defendía la colaboración público-privada, que dijo: ¿para qué vamos a tener una Dirección General de Salud Pública si no tenemos una Dirección General de Salud Privada? ¡Claro, es que venimos de estos mimbres! Miren, en esta misma PNL también se habla de un abordaje de las listas de espera... ¡Ah, bueno!, ha dicho una cosa, señora Cuartero, que se nota que, una de dos: o no sabe o no quiere saber, o básicamente bueno..., aquí venimos con unas deficiencias que supongo que ahora me las explicará... ¡Sí, se llama desmedicalizar!, ¡se llama desmedicalizar la vida!, y los problemas cotidianos se desmedicalizan, porque somos uno de los países que más gasto farmacéutico tenemos de toda Europa. ¿Por qué? Porque hemos medicalizado los problemas de la cotidianeidad. ¡Sí, se llama desmedicalizar!

Plan de abordaje de listas de espera. Es que durante la epidemia del COVID nos hemos dejado atrás muchas patologías, ¿verdad, señor Raboso? ¡Muchas! Cánceres sin operar... (*Rumores.*) ¡Sí! ¡Hombre, algunos! ¡Si hemos tenido los hospitales colapsados, señor Raboso, por Dios!, ¡si hemos estado dos meses sin tener los quirófanos abiertos, por favor!, ¡claro que nos hemos dejado cosas sin operar! Y tenemos una lista de espera todavía más grande de la que había antes, teniendo en cuenta que teníamos alguna pequeña laxitud a la hora de contar la lista de espera, y, ¿saben lo que vamos a hacer este verano? ¡Cerrar camas! Mientras la señora Ayuso está metiendo excavadoras en Valdebebas, nosotros este verano en nuestra comunidad vamos a cerrar camas en los hospitales públicos y, además, vamos a cerrar centros de salud en la Comunidad de Madrid, muchos de ellos en la sierra, donde la población se va a cuatriplicar, ¡pero tenemos las excavadoras en Valdebebas por 50 millones!

Una cosa muy interesante de esta PNL es que también habla de la adquisición centralizada de medicamentos. Miren, ustedes se han quejado de que la compra durante la epidemia ha sido un auténtico mercado persa; ¡no, el mercado persa lo teníamos aquí, señorías! ¿Sabe cuánto ocupa la compra centralizada pre-COVID en la Comunidad de Madrid? ¿Sabe cuánto? Cuatro folios. ¡Eso es lo que han hecho ustedes de compra centralizada! ¿Qué esperaban, que en plena epidemia iban a ser capaces de poner a punto toda la logística para la compra centralizada? No, claro, ¡no han podido! Ahora bien, ¿para Ifema? Para Ifema estamos viendo que el Consejo de Gobierno... Debemos ir más o menos por 80 millones... ¿Eso es lo que se han gastado en 40 días en el hospital?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señora García, por favor, termine la intervención. Muchas gracias.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ:** Ya termino...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** No, termine ya.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Sí, sí, ya termino. Señoría, usted habla de ideología... Que me va a quitar esto... (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora García Gómez. A continuación se abre turno a los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas y, por tanto, en primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, vicepresidenta. Gracias, señorías, buenas tardes. Gracias, en primer lugar, al grupo proponente, a Unidas Podemos- Izquierda Unida-Madrid en Pie, por traer esta iniciativa para poder valorar y conocer el concepto y los argumentos de los distintos grupos políticos. Usted decía que había muchas cuestiones que se estaban planteando en esta iniciativa que ya se habían valorado y que entendía que a lo mejor había alguna pequeña diferencia de fondo. Yo creo que es más que evidente y ha quedado constatado que aquí lo que hay es una diferencia política, sobre todo, e ideológica, porque usted además así lo ha querido y es respetable cien por cien. Yo antes se lo he dicho: creo que todos hemos empezado con esa primera línea que usted dice sobre blindar la titularidad pública en el Estatuto de la Comunidad de Madrid y creo que ese ha sido el principal escollo. También entiendo que usted quisiera mantener esa primera línea y por eso nosotros no hemos querido enmendar, porque la única opción que había era empezar a suprimir esa carga política e ideológica en la iniciativa y poder valorar el fondo de la gestión sanitaria que se está haciendo en la Comunidad de Madrid.

Pero, cogiendo ese primer argumento de blindar la titularidad pública en el Estatuto de la Comunidad de Madrid, hay dos circunstancias diferentes: primera, la sanidad es una titularidad pública y está respaldada tanto en la Constitución española como en la Ley General de Sanidad, y eso es así. Lo que yo creo que están ustedes no diferenciando es respecto a la competencia de la que es titular la Comunidad de Madrid, la Consejería de Sanidad, y eso no se puede cambiar ni se puede modificar, por mucho que ustedes quieran achacárselo ahora mismo al Gobierno y, por otro lado, entender que existen distintos modelos o fórmulas de gestión que esta mañana yo creo que ha quedado también muy evidenciado cuáles son las distintas fórmulas y cómo una parte de la Cámara entiende que hay distintas formas de gestión y ustedes solamente entienden una única.

Además, usted habla de abrir el Estatuto de la Comunidad de Madrid. Bien, si queremos abrir el Estatuto de la Comunidad de Madrid, no sería nunca solamente para hablar de sanidad. Sí es verdad que podemos afrontar, a lo mejor, en esta Cámara un Estatuto de segunda generación, así como se hizo la modificación del Reglamento en la anterior legislatura, pero para ello tienen ustedes que dejar atrás la ideología y la política y saber que habría que llegar por los menos a un mínimo común denominador para que todos los grupos políticos pudieran apoyarla, porque, por lógica, la modificación de un Estatuto de Autonomía tendría que tener una mayoría, si no una unanimidad en esta Cámara. Por eso es por lo que nosotros entendemos que esa primera premisa deja fuera poder tener una mayoría y un apoyo en esta Cámara, porque, además, hablar de gestión o de la competencia de sanidad, como esta mañana decíamos y usted también ha articulado aquí, no es

hablar de aparcamientos, no es hablar del servicio de limpieza o del servicio de seguridad; nosotros entendemos que el servicio sanitario, los profesionales sanitarios, están perfectamente defendidos y son personal público.

Si hablamos de financiación, quizás nos tendríamos que retrotraer históricamente -y aquí esta mañana también se ha hablado- a la crisis de 2008, cómo se estaban incrementando todos los presupuestos a nivel de todas las Administraciones; mayores servicios, mejores beneficios para todos los ciudadanos, pero desgraciadamente aquellos brotes verdes que nunca existieron acarrearón una gran crisis que supuso una reducción de los presupuestos a nivel autonómico y, por lo tanto, en los servicios sanitarios y, desde luego, la Ley de Racionalización del Gasto Público que después se desencadenó. No obstante, desde que Ciudadanos entra en el escenario político, desde que está en esta Cámara, en la Asamblea de Madrid, lo primero que se hizo para poder apoyar al Gobierno de la anterior legislatura fue pedir un incremento presupuestario en Atención Primaria; pedir que se apoyaran las condiciones laborales de los profesionales sanitarios; pedir revisar las listas de espera; pedir un plan regional de innovación y modificar, de alguna manera, la publicación de datos y transparencia, que es ahí donde podría usted haber encontrado mayor consenso.

Independientemente, respecto a la financiación y presupuesto, usted sabe y puede valorar perfectamente cómo se ha ido incrementando anualmente; ahora mismo estamos por encima de los 8.000 millones; tenemos más del 40 por ciento del presupuesto dedicado a sanidad. Además, usted en su iniciativa lo quiere homologar a la cápita de otras comunidades autónomas, y ya les hemos dicho en muchas ocasiones que no podemos equiparar, porque las circunstancias son diferentes en cada comunidad autónoma; la presión en cuanto a la población en la Comunidad de Madrid; el nivel de servicios; muchas veces también hemos dicho en Atención Primaria que el horario que podemos mantener solamente en la Comunidad de Madrid, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, no se puede llevar a otras comunidades autónomas o provincias que puedan estar despobladas, como Soria. Por lo tanto, esa equiparación no tiene sentido si no hablamos realmente de servicios y de beneficios directos a los madrileños.

Respecto a potenciar los recursos y servicios de la sanidad pública, ya hemos hablado de que desgraciadamente a través de esta pandemia se han tenido que reforzar mucho las plantillas, la inversión en infraestructuras -eso está constatado y es así- y ya estamos superando los 8.000 millones de inversión a la sanidad pública. Después, en lo de impulsar y desmedicalizar, ahí le digo, señora García, que han retirado la palabra desmedicalizar, porque es verdad que induce a error, aunque entendíamos que efectivamente es bajar la medicalización porque haya una atención al ciudadano, al paciente, mucho más específica. Pero si hablamos de coordinación o de más personal o de más participación social en Atención Primaria, podremos estar de acuerdo. Cuando hablamos de un incremento de camas hospitalarias hay que recordar que hay más de 10.000 camas en la Comunidad de Madrid y que, además, desgraciadamente, por lo que ha sido la coordinación del COVID, también se suman las camas de la sanidad privada.

Independientemente, creemos -y siempre lo hemos dicho- que hay que reforzar y recuperar, por ejemplo, el antiguo Hospital Puerta de Hierro. Otro choque que tenemos ideológico es sobre lo de acabar con las privatizaciones o recuperar lo privado. ¿Qué entiende usted por recuperar lo privado?, ¿anular los contratos de concesión administrativa que están perfectamente legales y bajo el paraguas de la Ley de Contratos? ¿nacionalizar recursos o intervenir una serie de servicios que entendemos que están funcionando, como ya les han dicho? Sobre todo, hay que preguntar a los madrileños, ¿los madrileños están satisfechos con la sanidad que tenemos? Por lo tanto, podemos apoyar el incremento de plantillas, el abordaje de la lista de espera, de la que ya se ha hablado con anterioridad a esta iniciativa, pero, en suma, la pena es que usted se haya centrado más en la parte de política. Usted decía que no había diferencias de fondo importantes, pero sí las hay, porque ha titulado prácticamente como el blindaje de la sanidad pública y no podemos apoyar en ningún caso esta iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Marbán. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. La señora Lillo nos ha traído a estos minutos finales del pleno una nueva, o vieja, proposición sobre lo público en el contexto de la sanidad que evidencia que, ni siquiera después de un trance como el coronavirus, son capaces de deshacerse de los muchos prejuicios que la izquierda más radical colecciona cuando se trata esta materia; una proposición que no tiene ninguna actualidad, ni mucho menos un carácter de urgencia, como ha dicho ella misma hace unos minutos, por lo que le agradezco su franqueza. Añado que tampoco tiene sentido procesal en esta Cámara porque, de ser aprobada, hemos asistido a una pantomima con las comparecencias de los amigos de la señora García en la comisión de estudio.

Señora Lillo, predica su señoría sobre nuestro servicio de salud exactamente las mismas cosas que sus antecesores hace 8 años en plena crisis económica, o 5 años antes de eso, cuando se producía el mayor despliegue de la historia de las infraestructuras sanitarias de nuestra región. Reconforta comprobar que la belleza del marxismo de toda la vida reside en su simplicidad; sean cuales sean las circunstancias y los problemas, la explicación es siempre la misma.

Vamos a ir telegráficamente sobre los puntos que propone porque el texto da para mucho y los tiempos del Reglamento para poco. Ha empezado su señoría con la financiación. De nada sirve que casi un 15 por ciento del actual presupuesto sanitario se haya incorporado en los últimos 10 años; recortes, recortes, recortes, es el mantra que se utiliza y, como digo, no importa la evidencia. Por supuesto, vienen las comparaciones falaces de presupuestos per cápita, etcétera; vamos a ver, señora Lillo, en Madrid la sanidad representa más del 40 por ciento del presupuesto regional y, si quitamos la deuda, las subvenciones y los créditos centralizados, es más de la mitad del presupuesto verdaderamente operativo de nuestro Gobierno, pero es que además se hace cada día más difícil tratar de meter a Madrid en un ranking autonómico para hacer quedar mal nuestra gestión porque, cuando se dan mejores servicios a menor coste, es que las cosas se están haciendo bien, no mal. Lo

de que sea ilegal saltarse el techo de gasto de 2019, que es el que aplica nuestro presupuesto actual, pues ni entramos en ello, porque nunca se sabe dónde están ustedes en esto de cumplir las leyes; cuando era Sánchez Mato haciendo triquiñuelas a Montoro, ¡estaba bien!, pero a ver qué hacemos ahora con este Gobierno superdrástico.

El segundo punto: el blindaje público. Se lo acaba de decir la señora Marbán: tenemos la Constitución, el Estatuto y la Ley General de Sanidad para consagrar la evidencia de que la sanidad es de titularidad pública. Pero a sus señorías de Podemos no les debe parecer suficiente o no distinguen bien entre lo que es la titularidad y lo que es la gestión de ese servicio público; gestión que admite fórmulas de prestación directa e indirecta o mixta, siempre amparadas por la legislación estatal, que es, por cierto, la que habría que cambiar para volver a etapas anteriores de la historia. Y la mejor prueba de su carácter público, señora Lillo, la tiene usted en este debate, porque aquí estamos, simple y llanamente, los representantes de los titulares de la sanidad madrileña, que son todos los ciudadanos, y aquí estamos los representantes de todos los ciudadanos, también de los de Vallecas; estamos aquí.

Los titulares de la sanidad no son los gerentes de los centros, ni los sindicatos, ni los colegios profesionales, ni las sociedades científicas; el sistema es propiedad de todos los madrileños, que son quienes, por mucho que se les trate de imponer una visión monolítica de la cuestión, vienen eligiendo el modelo de la calidad y la libertad desde hace 25 años. Por cierto, también eligen, en una proporción cercana al 40 por ciento, sufragar un seguro privado complementario al aseguramiento público que ya sostienen con sus impuestos; lo digo porque el repertorio de disparates que propagan contra los centros y servicios privados a los que voluntaria y onerosamente acuden tantos madrileños, deberían ustedes moderarlo, si pretenden tener una discusión seria sobre la viabilidad real del sistema. No seré yo, señora Lillo, quien critique que sus compañeros de militancia, o de viaje, sean los primeros en utilizar servicios privados de sanidad en cuanto les aprieta el zapato, pero no lo hagan ustedes de todos los que lo hacen, ¡menos cuando los que lo hacen son los suyos! (*Aplausos*).

Habla su señoría de potenciar recursos y servicios, y le tengo que recordar que los servicios prestados son los que autoriza el Sistema Nacional de Salud a través de la cartera básica; es otra cuestión que se debe demandar, si así se quiere, al ministerio. Puede que con el desempeño del ministerio durante la crisis de la pandemia hayan interpretado ustedes que es un tigre de papel, pero yo les animo a que tengan interlocución, a pesar de todo. Luego, vienen con la Atención Primaria y sus mantras de costumbre. Como le decía antes, nos ha venido bien conocer -esto lo hemos hecho a través de los peculiares informes de paso de fase- las diferencias entre regiones en cuanto a los servicios prestados, así descubrimos que en algunas comunidades los centros de salud no abren nunca por la tarde, no por una crisis sanitaria o por un piloto de horarios, ¡es que no abren y punto, señora Lillo!

Pero mire, estamos de acuerdo en que hay mucho que mejorar, igual que había mucho que hacer cuando se produjo la expansión de la red de Atención Primaria, gracias a los Gobiernos del Partido Popular hace 15 años. Para mejorar esta red esencial, lo digo con toda sinceridad, siempre



estaremos dispuestos a dialogar porque, como digo, hay mucho camino por recorrer y permítanme que reconozca cómo se han volcado sus profesionales durante los últimos meses haciendo el seguimiento domiciliario de más de 280.000 pacientes COVID.

Señora Lillo, también solicitan el aumento de camas hospitalarias en la red pública. No dicen cuántas, no tienen en cuenta que hoy, con casi 11.000, están ocupadas 8.000, sin contar las de los centros privados que se han movilizad durante la pandemia y, por supuesto, no proyectan las nuevas 1.000 del hospital de pandemias, ni las más de 200 que se prevén en el antiguo Puerta de Hierro, y de las 5.000 del Ifema, está claro que ni mención; les pediríamos mayor concreción. Por cierto, que igual el modelo de la señora García es el hospital de Valencia, que son 8 millones de euros gastados en un hospital que no ha abierto.

Luego, vuelven a la carga con lo que llaman acabar con las privatizaciones y recuperar lo privado. Yo no sé si con lo primero se refieren a que la ropa blanca en los hospitales la tiene que lavar personal funcionario o sus puertas custodiarlas la Guardia Civil; pero como nunca han sido capaces de explicarnos cuál es la magia de pagar más por el mismo servicio, pues me quedo como estaba. Con lo de recuperar lo privado, no sé si se refieren a hacer un expropiación a la Anderson o a la Clínica de Navarra, ahora que hemos vivido el ridículo de las mal llamadas incautaciones de material sanitario por esa jaula de grillos que es el Consejo de Ministros. Aquí ha entrado su señoría en otra dimensión, cuando habla de las incompatibilidades de los profesionales, pero entiendo que es un clásico dentro de su visión del mundo del trabajo. Como opinan ustedes que no hay suficientes profesionales, porque ustedes todo lo arreglan gastando, incluso cuando no hay, la culpa seguramente la tienen quienes trabajan más de manera voluntaria y se lo tenemos que prohibir. Hay que descapitalizar las plantillas para hacer hueco a más empleados, ¡ide 1º de progresismo! Cuando no se sabe generar trabajo, repartimos el que ya existe. El señor Freire nos va a explicar ahora, si es quien interviene por el Grupo Socialista, si está de acuerdo en prohibir la compatibilidad. Por cierto, la Comunidad de Madrid sí ha estabilizado plantillas en los últimos tres ejercicios, desde el mismo momento en que la legislación estatal básica lo permitió; 17.000 plazas en estos tres años.

Señora Lillo, nos encantaría discutir sobre listas de espera, especialmente este verano, con julio al 80 por ciento de capacidad quirúrgica y agosto al 60, después de lo que hemos pasado; también sobre gasto farmacéutico, compra centralizada e investigación. Sobre todo ello y mucho más el Partido Popular ha presentado un decálogo muy concreto, que es el Pacto Cajal, aunque nos tememos que, como en tantas cosas, se encontrará con la negativa frontal al simple debate por parte del Gobierno en el que ustedes participan. Nosotros queremos hablarlo con todos, sinceramente, pero rebajando el tono de la diatriba ideológica, porque si no lo hacemos, corremos el peligro de venir aquí a hablar por hablar, y eso no sería sensato, siendo como somos la junta de accionistas de esta fabulosa empresa que es la sanidad madrileña. Muchas gracias. Le adelanto nuestro voto en contra. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señor Sanjuanbenito. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA:** Gracias, presidenta. Señorías, les adelanto que el Grupo Socialista se va a abstener en la votación de esta PNL. Gracias, señora Lillo, por presentarla, porque nos permite analizar las necesidades sanitarias de la ciudadanía madrileña y las políticas sanitarias más adecuadas. Estas necesidades y políticas que la pandemia ha intensificado notablemente nos colocan en un escenario de cogobernanza y coordinación entre instituciones complejas como el Servicio Madrileño de Salud y el Sistema Nacional de Salud para afrontar unidos los retos que representa la COVID-19 en el ámbito de la Unión Europea y el contexto internacional.

El debate que plantea esta PNL tiene su lugar y oportunidad en la comisión de estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, en la que se requieren un diagnóstico de situación compartido, un análisis objetivo y la voluntad de llegar a acuerdos. También tiene un marco de referencia, que es el grupo de trabajo de sanidad y salud pública del Congreso de los Diputados que está ultimando un acuerdo. Por tanto, en el Grupo Socialista éramos más partidarios de sustanciar esta PNL en otro momento más oportuno, y así se lo hemos transmitido. Esta PNL incluye varios contenidos, pero ninguno se presenta en profundidad, aunque cada uno de ellos merecería una o varias PNL. Incluye temas de macrogestión y mesogestión a los que conviene dar un tratamiento diferenciado, por ejemplo, las cuestiones organizativas y la financiación sanitaria. Esta PNL tendría más sentido si centrara sus contenidos en el impacto que ha producido el incumplimiento de leyes de gran calado en la Comunidad de Madrid que deben contribuir al blindaje de la sanidad pública madrileña, como son la Ley de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud y la Ley de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir. El alto grado de consenso que concitaron estas leyes no se corresponde con su persistente incumplimiento en la Comunidad de Madrid; cabe preguntarse cómo hubiera respondido la sanidad madrileña frente a la pandemia de haberse cumplido estas leyes.

Por último, compartimos la necesidad de incrementar sustancialmente la financiación de la sanidad pública, pero con los criterios de asignación que establece nuestro programa electoral socialista, cuya concepción y ejecución es el mejor blindaje de la sanidad pública madrileña, que mereció en 2019 el respaldo de 884.218 personas a las que nos debemos y agradecemos su confianza. El programa electoral del PSOE de Madrid es hoy más necesario que nunca y voy a destacar algunos aspectos que justifican nuestra abstención en esta PNL. La sanidad pública y la equidad son lo primero y es el mejor blindaje que necesita la sanidad pública en la Comunidad de Madrid, y no consiste solamente en la coordinación de estrategias con Atención Primaria o en reforzar los servicios de epidemiología, como propone la PNL. Para el Partido Socialista salud pública es la gran prioridad en todas las políticas públicas de la región; por tanto, tiene carácter estratégico en las políticas de educación, medio ambiente, movilidad, urbanismo y, por supuesto, en sanidad. Es una evidencia que los determinantes socioeconómicos y ambientales son realmente decisivos para la salud

individual y colectiva, y la desigualdad es el factor más relevante. Por ello defendemos un acuerdo social por la sanidad pública madrileña, para promover la salud en todas las políticas, para dotar al Sermas de recursos adicionales e impulsar las reformas necesarias, entre otras, poder poner fin a la política de privatizaciones, la revisión de los contratos, conciertos y concesiones existentes, con la vista puesta en garantizar el control público y la calidad del servicio. Somos partidarios de promover el Programa de Ciudades Saludables de la OMS para que nuestros barrios, calles y hogares sean saludables, en colaboración con los municipios de la comunidad, asunto este de gran actualidad, y también de establecer un buen servicio de salud escolar en las escuelas, colegios e institutos, con enfermería escolar, en colaboración con los centros de salud y los equipos de Atención Primaria.

Los socialistas tenemos el compromiso de impulsar una nueva política de personal basada en la negociación colectiva, con el objetivo de acabar con las cifras escandalosas de precariedad en el empleo del Sermas, pero no podemos anticipar el resultado de la negociación colectiva. Es urgente fijar tiempos máximos de espera en cirugía, consultas externas, salud mental, pruebas diagnósticas y tratamientos, y contar con un sistema accesible por internet de información sobre tiempos de espera. La envergadura de este plan de listas de espera requiere un tratamiento diferenciado y su concreción en la situación actual de lucha contra la pandemia. Los socialistas defendemos un plan de atención sanitaria rural para los municipios pequeños y alejados de los grandes núcleos de población en el que se potenciará la atención urgente de proximidad. A diferencia de la situación actual, con el cierre de los consultorios locales en muchas pequeñas localidades, se debe poner en marcha el plan estratégico para el refuerzo de la Atención Primaria en Madrid que incluya las nuevas tareas por la COVID-19 y se requiere una asignación presupuestaria que lo haga posible.

Hay que impulsar la enfermería familiar comunitaria para mejorar la atención domiciliaria y que sus servicios lleguen a todas las personas que lo necesiten: pacientes crónicos, convalecientes, encamados, ancianos frágiles y personas que viven en centros residenciales, en coordinación con los equipos de enfermería hospitalaria y con los servicios sociales. La enfermería familiar y comunitaria es fundamental para afrontar la pandemia, desde la educación para la salud y la prevención, que son los mecanismos más eficaces y con evidencia científica. Hay que realizar la inversión necesaria para mejorar los actuales centros y construir más de 30 nuevos centros de salud que deben ser presupuestados, que serían fundamentales para el diagnóstico de casos nuevos de COVID y escudo protector de la ciudadanía. La mayoría de las urgencias no precisan ser atendidas en el hospital y pueden resolverse en el centro de salud; para ello, se deben incrementar los servicios de urgencias de Atención Primaria -los SUAP-, sin embargo, todos ellos han permanecido cerrados cuando más necesarios eran. Hoy deberían estar abiertos y en funcionamiento. Señorías, así entendemos los socialistas el blindaje de la sanidad pública. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Díaz Ojeda. A continuación le pregunto a la señora Lillo si va a hacer uso de su turno de réplica. *(Pausa.)* Adelante.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Muy rápidamente empezar por la señora Cuartero, que directamente no se ha leído la enmienda final, porque, además, ha hecho aquí

una serie de explicaciones y justificaciones que no tienen nada que ver, ni siquiera con la propia enmienda que habían hecho ustedes del texto.

A la señora Marbán, que hablaba de diferencias políticas y de que aquí no vengamos a hacer política, ¿qué venimos a hacer aquí si no? Si fuese un restaurante o si fuese cocinera, vendría a cocinar; ipero aquí venimos a hacer política! Entonces, basta ya de ese discurso perverso en el que parece que solo tiene ideología la izquierda -la derecha no- y que es malo hablar de política y de modelos políticos. ¡Aquí estamos hablando de política! ¡Tenemos que hacer política! Defendemos propuestas políticas, ¡y no es negativo!; entiendo que sería perverso incluso para el propio sistema democrático. Lo que pretendemos con las diferencias políticas es desmentir mentiras que se plantean aquí, por ejemplo, cuando se dice en la teoría o se recoge en los programas electorales que se defiende la sanidad pública y luego vemos que no se hace así. En cuanto al caso concreto del blindaje y que se hable del Estatuto de Autonomía, que ya no es de la titularidad -y desde aquí recomiendo que se vuelvan a leer la enmienda, porque habla también de la gestión, provisión, etcétera, que se ha incluido-, les vuelvo a decir que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista en otras autonomías han hablado de esto, incluso de blindar la cuestión de las políticas sociales.

Dice que el personal está defendido. ¡No, el personal no está defendido, sobre todo los trabajadores y las trabajadoras que trabajan en hospitales privados! Que son, de hecho, expedientados cuando se quejan de las malas condiciones que tienen para poder realizar su trabajo, como hemos visto además en esta pandemia. ¡El presupuesto! Hablan del presupuesto; lo que no dicen es que en los últimos cuatro años ha aumentado más de un 19 por ciento el presupuesto en la privada, mientras el de la pública solamente lo ha hecho en un 6 por ciento.

Al señor Sanjuanbenito, yo he dicho que sí es urgente actuar, no he dicho que no sea urgente. ¡Es urgente actuar!, porque COVID ha puesto encima de la mesa la urgencia de llevar a cabo estas medidas. Usted habla del marxismo; el marxismo es el análisis concreto de la realidad, y no son cuestiones de ideas o de que nos inventemos aquí los datos. La realidad lo que nos da son unas ratios que en Madrid hablan de un 12,7 por ciento más que en el cómputo nacional; un 25,4 por ciento más en enfermería; un 39,4 por ciento más en auxiliares de enfermería y un 17,5 más en auxiliares administrativos. También esa realidad concreta nos dice que Madrid es la tercera que menos invierte en pagar a sus profesionales; esa realidad concreta es la que nos dice que está la segunda por detrás de Andalucía; esa realidad concreta es la que habla de que tenemos una temporalidad, como decía la señora García, de un 40 por ciento; también esa realidad concreta es que su gestión esté en la Cámaras de Cuentas. También es una falacia que ustedes digan que lo privado es más barato, y no lo digo yo; hay bastantes informes que lo corroboran, cuando ustedes dicen que nosotros tenemos una idea vieja de lo público. Lo que es viejo, y no solo viejo sino mentira, es que lo privado sea además barato. Ustedes pretenden vestir de lagarterana esta cuestión ideológica, ¡que ustedes también tienen ideología!

Termino diciendo que lamento que la señora Díaz diga que no van a apoyar esta iniciativa y que hable de la comisión de estudio, pero a la vez de su propio programa electoral del Partido Socialista...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Lo cual nos genera la duda de si quizá nos hemos adelantado en el tiempo. Lo que queremos demostrar es que hay unos que venden la sanidad pública y otros tenemos que defenderla...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Es nuestra obligación. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Lillo. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señora Lillo, lo primero, le agradezco haber dedicado un tiempo a debatir conmigo las enmiendas que yo le he presentado; actitud que no tuvo la semana pasada la señora García con las enmiendas que presentó mi grupo parlamentario a su PNL.

Señora García, yo de verdad que creo que usted, aparte de todo, se tiene que tomar las cosas con un poquito más de tranquilidad. Puede usted salir aquí y decir a voz en grito que nosotros hemos dicho lo que no hemos dicho, porque yo le he repasado todas y cada una de las propuestas de la PNL de la señora Lillo que yo estaba dispuesta a aceptar, dado que eran mejoras que todos entendemos para el sistema sanitario, cuando usted viene aquí y hace una defensa de los trabajadores de la sanidad como si los demás no defendiéramos a los trabajadores de la sanidad, ¡por favor, aténgase usted a la verdad! Porque, entre otras cosas, la semana pasada mi grupo parlamentario trajo aquí una PNL para reconocer el COVID como enfermedad profesional para todo el personal sanitario. El personal sanitario, se lo digo de verdad, ni siquiera el personal sanitario público, es patrimonio exclusivo de su grupo parlamentario, por mucho que usted sea médico.

Con respecto a la desmedicalización de los centros de salud, me sorprende su defensa cuando precisamente por su enmienda se ha eliminado ese término, porque usted, igual de bien que yo, sabe lo peligroso que es traer un término indeterminado a aprobación. Sabe usted exactamente que la desmedicalización no es un problema que se pueda despachar en una línea de una PNL. Y yo le voy a decir una cosa: no medicalizamos los pacientes; los que recetan son ustedes. ¡Las medicinas las recetan ustedes! Con lo cual, empiecen ustedes, si acaso, por dejar de recetar tanto, pero no pidan la desmedicalización, que cuando yo llevo a mis hijos al centro de salud quiero que los atienda un pediatra.

Finalmente le quiero aclarar una situación: qué es lo que pasa al final de una concesión de obra pública. ¿Usted sabe lo que pasa? La obra revierte al patrimonio de la Administración pública y el

concesionario se va con lo que haya ganado, sea más o sea menos; es decir, los hospitales, cuando acaben los contratos de concesión, revertirán al patrimonio de la Administración, porque ni son ni serán nunca del concesionario. Esa es una cosa que creo que ustedes deben entender bien. Por otro lado, si usted lo que está pretendiendo es confundir a la gente con mi defensa de esta mañana, le vuelvo a repetir: estamos de acuerdo con la financiación público-privada, pero también estamos de acuerdo en que usted lleve todos esos datos que tiene a la Fiscalía...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Y se aclare si efectivamente hay delito o no hay delito en la gestión de cada uno de los hospitales. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Cuartero. A continuación tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Gracias por invitarme a hablar con calma; hablesles con calma también a los profesionales que trabajan en precario; hablesles con calma también a los pacientes que están en lista de espera; hablesles con calma a los que ustedes no han defendido en ningún momento. No sé si tiene un pequeño complejo; yo no tengo ningún complejo. El problema es que desde que yo llevo defendiendo la sanidad pública, mientras yo he estado defendiendo la sanidad pública, ustedes lo único que han hecho ha sido ponerse en las puertas de las clínicas abortistas a insultar a las mujeres que iban. ¡Eso es lo que han hecho! (*Aplausos.*) ¡Este es mi patrimonio; ese es el suyo! Pero tampoco lo vivan con un gran complejo.

Ideología. Ideología es el conjunto de valores e ideas que caracterizan a una persona. ¿Ustedes no tienen? Porque es preocupante. ¡Claro, es que a ver si se van a creer que privatizar el parking del Niño Jesús o las concesiones o construir un hospital ahora en Valdebebas estaba escrito en las tablas de la ley de Moisés! ¡O se encontró en la Biblioteca de Alejandría! ¡Eso es ideología! ¡Sus valores para con la sanidad pública están muy claros! E, insisto, están en la Fiscalía. En cuanto a Ciudadanos, desde que está en esta Cámara, lo único que ha hecho es mantener el estatu quo. Ni siquiera han cumplido los puntos que ustedes habían acordado en 2015 con el Partido Popular, como un 2 por ciento de investigación en I+D+i, ¡en biosanitaria estamos en un exiguo 0,2! Esto es lo que dice parte de esta PNL.

Hablaba el señor Sanjuanbenito de prejuicios de la izquierda radical. Sinceramente, si ustedes no pueden garantizar el blindaje de la sanidad pública tras la pandemia que hemos vivido, ¿para qué gobiernan? Se lo digo sinceramente. El señor Sanjuanbenito decía que no hemos cambiado; ¡no, el que no ha cambiado es usted! ¡Usted estaba en la junta directiva de la Empresa Municipal de Vivienda Social cuando se vendió la vivienda social a fondos buitres! (*Aplausos.*) ¡Y ahora estamos vendiendo a fondos buitres los hospitales! ¡Los que no han cambiado, ni con la pandemia ni con nada, han sido ustedes! (*Aplausos.*) ¡Estará orgulloso de haber vendido la vivienda social a fondos buitres! ¡Y supongo que también ustedes estarán orgullosos de que los once hospitales construidos en los

últimos diez años estén en manos de fondos buitres! Y ahora abaníquense bien con el abanico de España.

La junta de accionistas no somos nosotros, señores del Partido Popular; la junta de accionistas de la sanidad pública, no somos nosotros! ¡No son ustedes! ¡Son los ciudadanos! ¡Y la están descapitalizando! ¡Les están quitando las acciones a los ciudadanos! ¡No a nosotros! ¡No se equivoque!

Y, por último, señores del PSOE, del Partido Socialista, sean valientes, ¡sean valientes! Hemos pasado una pandemia. ¡Sean valientes! Se lo digo muy en serio. No sean tibios, es que parte de los problemas que hemos arrastrado en la sanidad pública tienen que ver con la tibieza con la que la han tratado durante los últimos años. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños)*: Gracias, vicepresidenta. He iniciado el argumento explicándole que usted traía aquí una proposición no de ley con una carga ideológica importante. ¡No pasa nada! Si yo lo que le explicaba es que, si quería el consenso o una mayoría importante para apoyar esta iniciativa, era difícil, ya que hay una carga ideológica importante en esta proposición no de ley. De todas maneras, no se preocupe -no se preocupe nadie-, la sanidad ya está blindada -no hace falta blindarla más- en la Constitución y en la Ley General de Sanidad. Si ese es su único objetivo, no se preocupe, está blindada. Si lo que ha querido es imponer su fórmula de blindaje en la sanidad, es su fórmula y tendrá que respetar que existan otras fórmulas. Por lo tanto, yo creo que lo más importante es no politizar la sanidad, que es lo que he intentado explicarle desde el principio y, si usted quiere llegar a acuerdos, sabe dónde encontrarnos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Marbán. A continuación tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora vicepresidenta. Tres precisiones: a la señora Cuartero, sobre una cosa que ha dicho al principio respecto al aparcamiento del Hospital Niño Jesús, y es que en la ciudad de Madrid existe una zona de larga estancia hospitalaria, del SER, que está así en la ordenanza y el señor De Berenguer se lo puede contar, porque la votó en contra. La creamos cuando gobernábamos en la ciudad y el Hospital Niño Jesús la puede pedir, pero ni con eso alcanzaría a todas las necesidades que tienen los padres de los niños allí ingresados.

Señora Lillo -segunda precisión-, yo no he dicho que lo privado sea más barato; lo dicen ustedes cada vez que afirman que la gestión indirecta precariza. Entonces, están ustedes hablando de baraturas y ahora no me diga qué es eso. Además, me parece muy bien que usted sea marxista, ¡sí me parece muy bien! Solo le digo que como todas las pseudociencias y como todo pensamiento mágico, el marxismo pretende una explicación única a todos los problemas, ¡y siempre es la misma!

Entonces, eso es lo único que le digo, que me parece muy respetable, pero que, como todas las pseudociencias, tiene ese problema.

Señora García, un par de precisiones: la primera, porque ha vuelto a hablar del tema del aparcamiento, que parece que es la gran cuestión que tiene la sanidad madrileña en este momento, ya que le hemos dedicado bastantes minutos, pero yo, un poco por precisar, no sé cómo se privatiza algo que no existe. No hay un aparcamiento ahora mismo; entonces, se hace y, ¿se está privatizando? Y, sobre todo, cuando todos los ayuntamientos en España promueven la construcción de aparcamientos, tanto públicos como de residentes, gracias a un concesionario... ¡Sí, sí, lo hacen! Lo hacen, además, los de la izquierda más radical; algunos están muy bien. Tengo unos aquí, por ejemplo, que está en vigor la concesión en Coslada, para residentes, sacada por un alcalde de Izquierda Unida, porque tiene cien años la concesión, ¡cien años! (*Aplausos*).

Pero bueno, en cualquier caso, señora García, yendo a otro tema, porque me ha preguntado si estoy orgulloso -no me gusta hablar de mí porque no ha lugar-; pues estoy orgulloso de haber salvado los 300 empleos de la MVS cuando la ley obligaba a cerrar la empresa si el balance era negativo. ¡Estoy muy orgulloso! (*Aplausos*.) Y si le gusta investigar los fondos de inversión, ya verá cómo se va a divertir cuando sepamos en qué tenía oculto Carmena su ingente patrimonio; ya verá cuando nos enteremos de en qué lo tenía, en qué fondos lo tenía. (*Aplausos*.) Eso en cuanto a los fondos de inversión.

Pero, como le digo, su modelo no sabemos cuál es; es el de la crítica acerada. Le han dicho que hable con menos pasión; a mí me encanta que sea usted apasionada en sus intervenciones, pero, efectivamente, no tiene modelo al que oponerse, porque cuando ustedes gobiernan hacen exactamente las mismas cosas, y es todo, no ideología, sino propaganda. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señora Lillo, ¿qué quiere usted que defienda si no es el programa electoral de mi partido para blindar la sanidad pública madrileña? Dígame usted qué contenidos mejores conoce que eso; pues eso es lo que yo he defendido ahora mismo. Por cierto, los socialistas no renunciamos a una sola de nuestras 59 propuestas electorales para la sanidad madrileña ¡y constatamos que todas ellas están hoy más justificadas aún que antes de la pandemia!

Algún detalle más. En estos momentos debemos centrarnos en los puntos fuertes y urgentes para afrontar la pandemia, no nos distraigamos, señora Lillo, ¡no nos distraigamos!, que el objetivo es prevenir los brotes con un dispositivo sanitario bien organizado y dotado de suficientes recursos tanto en salud pública como en asistencia sanitaria.

Alguna precisión ya que no he entrado en los contenidos de la PNL, precisamente porque me parecía que se sobreentendía que en muchos contenidos sí estábamos de acuerdo, pero hay importantes diferencias y prefiero decíselas ahora a usted y a la señora García: por ejemplo, respecto



a Atención Primaria, ustedes plantean una ley y, sin embargo, no hay ni una sola línea, ini una sola línea!, que haga referencia al marco estratégico para la Atención Primaria y comunitaria de 10 de abril de 2019, que tuvo un alto grado de consenso y respaldo por las comunidades autónomas y las sociedades científicas, con seis bloques temáticos, estrategias, objetivos y acciones, y curiosamente apenas se ha puesto en marcha. ¡Ni una sola referencia en su PNL! Parecería lógico poner en marcha el marco estratégico, adaptarlo a la pandemia y evaluar y rectificar lo necesario; ini una sola línea!

Por último, para terminar, señora García, ¿tibieza o templanza? Pues, mire usted, hace falta mucha templanza porque, por ejemplo, los puntos 12 y 13 de la PNL, en la transaccional que ustedes defienden, deberían respetar los procesos de negociación colectiva y evitar las afirmaciones que ustedes hacen, que mi partido no puede suscribir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el turno de réplica, pregunto a la señora Lillo si acepta alguna de las enmiendas. *(Pausa.)* ¿Hay una transaccional? Vale. Le tengo que preguntar si acepta alguna de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. *(Denegaciones.)* Perfecto. Entonces, al haber una transaccional, ¿hay algún grupo parlamentario que se manifieste en contra de la transaccional? *(Pausa.)* Pues llamamos a votación. *(Pausa.)* Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 14 votos a favor, 36 votos en contra y 20 abstenciones. Por tanto, no queda aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Designación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en la persona de D. José Virgilio Menéndez Medrano, en sustitución, por renuncia, de D.ª Alicia Sánchez-Camacho Pérez, acompañado de escritos de aceptación y de renuncia. (RGEP.8928/2020).**

Les informo de que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, así como en el artículo 234 del Reglamento de esta Asamblea, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, eleva al pleno propuesta de designación de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras en la persona de don José Virgilio Menéndez Medrano, en sustitución, por renuncia, de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

Seguidamente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 234 de este Reglamento, la propuesta será sometida a votación por el pleno. ¿Acepta, por tanto, el pleno de la Asamblea de Madrid la propuesta de designación de vocal del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras? *(Asentimiento.)* Queda aprobada por asentimiento por parte de este pleno.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Designación de vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. (RGEP. 9109/2020, RGEP.9733/2020, RGEP.9734/2020, RGEP.11089/2020, RGEP.11090/2020, RGEP.11147/2020 y RGEP. 11205/2020).**

Les informo de que la Mesa, al aparo de lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 5/98, de 7 de mayo, de fomento de la investigación científica y de la innovación tecnológica, en el artículo 7 del Decreto 276/95, de 2 de noviembre, por el que se crea el Consejo de Ciencia y Tecnología, y en el artículo 234 del Reglamento de esta Cámara, eleva al pleno propuesta de designación de vocales en el Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. Por la señora Secretaria Tercera se procederá a continuación a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA:** Gracias, presidente.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, doña Pilar Santisteban Sanz, don José Francisco Tirado Fernández y don Francisco Javier Elorza Tenreiro.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, don Cesar Nombela Cano, don Emilio Bouza Santiago y doña Elena Urcelay García.

"A propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don José María Valpuesta Moralejo y doña Sylvia Gutiérrez Erlandsson.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, don Abelardo Jurado Gómez-Tejedor y don Javier Díaz Nido.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, don Jaime María De Berenguer de Santiago."

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias. Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento, la propuesta será sometida a votación. Por tanto, ¿acepta el pleno de la Asamblea la propuesta de designación de vocales de este Consejo? (*Asentimiento.*) Pues queda aprobada y aceptada por asentimiento por parte de este pleno.

Pasamos al sexto punto del orden del día.

**Designación de vocales en la Comisión Mixta de Trasferencias (RGEP.9110/2020, RGEP.12172/2020, RGEP.12970/2020, RGEP.14243/2020 y RGEP.14363/2020).**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 3/83, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, eleva al pleno propuesta de designación de vocales en la

Comisión Mixta de Transferencias de la Comunidad de Madrid. Por la señora Secretaria Tercera se procederá a continuación a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Muchas gracias, presidente.

“A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, doña Encarnación Moya Nieto y don Fernando Fernández Lara.

“A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, doña María Eugenia Carballado Berlanga y don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.

“A propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Ignacio Jesús Aguado Crespo.

“A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, don Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

“A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, doña Ana María Cuartero Lorenzo.”.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Acepta el pleno de la Asamblea de Madrid la propuesta de designación de vocales para esta Comisión Mixta de Transferencias? (*Asentimiento.*) Pues el pleno lo acepta por asentimiento.

Pasamos al séptimo punto del orden del día.

**Designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.11844/2020, RGEP.11845/2020, RGEP.11846/2020, RGEP.11847/2020, RGEP.11848/2020, RGEP.11849/2020, RGEP.12334/2020, RGEP.12335/2020, RGEP.12336/2020, RGEP.12337/2020, RGEP.12338/2020, RGEP.12339/2020, RGEP.14240/2020, RGEP.15350/2020, RGEP.15351/2020, RGEP.15352/2020, RGEP.15353/2020, RGEP.15354/2020 y RGEP.15355/2020).**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los consejos sociales de las universidades de la Comunidad de Madrid, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, de Ciudadanos y Más Madrid, eleva al pleno propuesta de designación de vocales en los consejos sociales de las Universidades Autónoma de Madrid, Carlos III, Complutense de Madrid, Alcalá de Henares, Politécnica de Madrid y Rey Juan Carlos. Por la señora Secretaria Tercera se procederá a continuación a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Gracias, presidente.

“A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: doña Ana María Crespo de las Casas, Universidad Autónoma de Madrid; don Carlos Andradás Heranz, Universidad Carlos III; don Juan

Antonio Gimeno Ullastres, Universidad Complutense de Madrid; doña Ángeles María Heras Caballero, Universidad de Alcalá de Henares; don Carlos Martínez Alonso, Universidad Politécnica de Madrid; doña Ana María Moreno Sánchez-Capuchino, Universidad Rey Juan Carlos.

“A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: don Miguel Ángel Cortés Martín, Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Van-Halen Acedo, Universidad Carlos III; don Jaime Miguel De los Santos González, Universidad Complutense de Madrid; don Emilio Del Río Sanz, Universidad de Alcalá de Henares; don Fernando Bayón Mariné, Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Marhuenda García, Universidad Rey Juan Carlos.

“A propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos: Rafael Valls González, Universidad Autónoma de Madrid; don Carlos Mayo, Universidad Carlos III; don Ricardo Díaz Martín, Universidad Complutense de Madrid; doña Salustiana Matas Lara, Universidad de Alcalá de Henares; doña María José De Dios Duarte, Universidad Politécnica de Madrid. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor; queda poco.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: “Don Antonio Manuel Ballesta Gimeno, Universidad Rey Juan Carlos.

“A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: don Juan Varela-Portas de Orduña, Universidad Autónoma de Madrid; doña Isabelle Marc Martínez, Universidad Carlos III; doña Carolina Del Olmo García, Universidad Complutense de Madrid; don Javier Padilla Bernaldez, Universidad de Alcalá de Henares; don Teófilo Redondo Pastor, Universidad Politécnica de Madrid, y don Valerio Rocco Lozano, Universidad Rey Juan Carlos.”.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Acepta el pleno de la Asamblea la propuesta de designación de vocales en los consejos sociales de las universidades mencionadas? (*Asentimiento*.) Pues el pleno acepta por asentimiento.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 20 horas y 48 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid